2025
INFORMES TERRITORIALES

# INFORME SOBRE **EXCLUSIÓN Y DESARROLLO SOCIAL** EN **ARAGÓN**

RESULTADOS DE LA ENCUESTA SOBRE INTEGRACIÓN Y NECESIDADES SOCIALES 2024

FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA

# Informe sobre exclusión y desarrollo social en Aragón

## Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2024

FUNDACIÓN FOESSA
FOMENTO DE ESTUDIOS SOCIALES
Y DE SOCIOLOGÍA APLICADA
— Índice —

**Coordinación**
Pedro Fuentes Rey — Colaborador de la Fundación FOESSA
Marina Sánchez-Sierra Ramos — Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA

**Análisis y redacción**
Raúl Flores Martos — Secretaria técnica de la Fundación FOESSA
Pedro Fuentes Rey — Colaborador de la Fundación FOESSA
Idoia Garcia Goikoetxea — SIIS Servicio de Información e Investigación Social
Imanol Ilárraz Rodríguez — SIIS Servicio de Información e Investigación Social
Sara Peña Valderrama — SIIS Servicio de Información e Investigación Social
Daniel Rodríguez de Blas — Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
Madalen Saizarbitoria Suinaga — SIIS Servicio de Información e Investigación Social
Marina Sánchez-Sierra Ramos — Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
Raquel Sanz Álvarez — SIIS Servicio de Información e Investigación Social
Thomas Ubrich — Miembro del Comité técnico de la Fundación FOESSA
Joseba Zalakain Hernández — SIIS Servicio de Información e Investigación Social

**Diseño muestral**
Manuel Trujillo Carmona — Instituto de Estudios Sociales Avanzados

**Trabajo de campo**
Verian

**Referencia bibliográfica**
Fuentes Rey, P. y Sánchez-Sierra Ramos, M. (coords.) (2025). *Informe sobre exclusión y desarrollo social en Aragón: Resultados de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales*. (Informes Territoriales). Madrid: Cáritas Española; Fundación FOESSA. 226 p.

Madrid, 2025

© FUNDACIÓN FOESSA
Embajadores, 162
28045 Madrid
informacion@foessa.org
www.foessa.es
© Cáritas Española Editores
Embajadores, 162
28045 Madrid
Teléf.: 91 444 10 00
publicaciones@caritas.es
www.caritas.es
ISBN: 978-84-8440-933-5
Depósito Legal: M-21253-2025
Preimpresión e impresión:
Gráficas Arias Montano. S. A.
www.ariasmontano.com
Impreso en España/Printed in Spain

# Índice


**Prólogo: Renovando la mirada sobre la dinámica de la exclusión social** ..... **7**

**Introducción** ..... **17**

**Resumen ejecutivo** ..... **23**

**Bloque 1. La integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en Aragón** ..... **43**

**Capítulo 1. La integración y la exclusión social en Aragón** ..... **45**

**1.1.** La exclusión social afecta a casi un 23% de la población aragonesa y crece con respecto a 2018 ..... 46

**1.1.1.** Desde 2018 hay 140.000 personas más en situación de exclusión social ..... 50

**1.1.2.** Dos de cada tres personas en situación de exclusión social en Aragón se encuentran en riesgo de pobreza ..... 52

**1.2.** Los ejes y las dimensiones de la exclusión social en Aragón ..... 55

**1.2.1.** Las problemáticas de exclusión en el eje político y de ciudadanía afectan al 47,6% de la población aragonesa ..... 55

**1.2.2.** El 7,4% de la población enfrenta situaciones carenciales en cuatro o más dimensiones de la vida cotidiana ..... 59

**1.2.3.** Crece fuertemente la incidencia de la exclusión social en las dimensiones de la vivienda y la salud ..... 64

**1.2.4.** Los gastos excesivos de vivienda y las dificultades económicas para costear medicamentos y tratamientos médicos son los problemas más frecuentes, y afectan a más del 15% de la población de Aragón ..... 68

**Capítulo 2. El desigual impacto de la exclusión social en Aragón** ..... **79**

**2.1.** Introducción ..... 79

**2.2.** Los grupos más afectados por la exclusión social: personas en hogares encabezados por alguien que busca empleo, en hogares en riesgo de pobreza y en los que tienen cinco o más miembros ..... 82
**2.3.** La exclusión crece entre todos los grupos, a excepción de las personas en hogares encabezados por alguien que busca empleo ..... 86
**2.4.** Los grupos más numerosos dentro de la exclusión social: personas que residen en áreas urbanas, en hogares encabezados por hombres y parejas con hijos e hijas ..... 88

**Bloque 2. Elementos de riesgo en la sociedad aragonesa: hacia un modelo de integración precaria ..... 97**

**Capítulo 3. Un acceso cada vez más difícil a la vivienda y un aumento de las situaciones de exclusión residencial ..... 99**
**3.1.** Introducción ..... 99
**3.2.** Aumento de las dificultades para acceder a la vivienda ..... 100
**3.3.** Las situaciones de exclusión en la dimensión de la vivienda afectan al 31% de la población ..... 105
**3.4.** Las situaciones de vivienda insegura o vivienda inadecuada afectan al 12% de los hogares en Aragón ..... 107
**3.5.** Ligero aumento de la población de Aragón que apuesta por la focalización en el derecho a una vivienda adecuada ..... 115

**Capítulo 4. Un mercado de trabajo que se recupera, pero mantiene algunas sombras ..... 119**
**4.1.** Introducción ..... 119
**4.2.** El empleo crece, pero con un ritmo algo menor que en el conjunto de España ..... 120
**4.3.** Se reducen la temporalidad y la parcialidad no deseada, pero los salarios pierden poder adquisitivo ..... 128
**4.4.** Aumenta el alcance de las situaciones de exclusión en el empleo ..... 132

**Capítulo 5. Se mantienen los niveles de riesgo de pobreza y crece la privación material, pese a la expansión del Ingreso Mínimo Vital ..... 137**
**5.1.** Introducción ..... 137
**5.2.** Se mantienen las tasas de riesgo de pobreza y crece entre 2023 y 2024 la pobreza severa, con un notable incremento de los indicadores que miden la privación material ..... 138
**5.3.** Aumenta el acceso al IMV, aunque su cobertura se sigue situando por debajo de la del conjunto del Estado, y se reduce el acceso a la renta mínima aragonesa ..... 144
**5.4.** Persisten dificultades importantes en el acceso al IMV por parte de los hogares más vulnerables, con tasas de *non take-up* muy elevadas ..... 152
**5.5.** La mayor parte de la población de Aragón cree que la administración debe garantizar unos ingresos mínimos a las personas en situación de necesidad ..... 155

**Capítulo 6. Disminuye la proporción de hogares con dificultades de aislamiento social, aunque se mantiene la de aquellos con problemas de conflicto social** ..... **159**

**6.1.** Introducción ..... 159

**6.2.** Descienden los problemas en el eje relacional, pero crece el porcentaje de hogares en exclusión con problemas asociados al conflicto social ..... 160

**6.3.** Disminuye notablemente el peso de los hogares que se prestan ayuda mutua ..... 163

**6.4.** Más de dos tercios de los hogares en exclusión que se han sentido discriminados han perdido oportunidades por ese motivo ..... 167

**Capítulo 7. La exclusión en la dimensión de la salud aumenta de forma muy notable en Aragón** ..... **173**

**7.1.** Introducción ..... 173

**7.2.** El porcentaje de hogares con problemas de exclusión en la dimensión de la salud se duplica con respecto a 2018 ..... 175

**7.3.** Tres de cada diez personas en integración precaria valoran negativamente su salud física en Aragón ..... 179

**7.4.** Los problemas de salud mental se concentran en la población en exclusión severa o integración precaria ..... 182

**7.5.** Mejora la cobertura sanitaria, pero crecen considerablemente las necesidades no cubiertas de algunos productos y tratamientos de salud ..... 186

**Metodología** ..... **193**

**Glosario** ..... **219**

# Prólogo
# Renovando la mirada sobre la dinámica de la exclusión social

La última etapa de los informes FOESSA, del año 2000 en adelante, se centra en dar cuenta del desarrollo social en nuestro país como marco a partir del cual centrar la mirada en esa parte de la sociedad que no goza de las ventajas de participar plenamente integrada en ella, y que la sociología ha denominado como la exclusión social.

En esta IX edición, queremos dar un paso significativo en el camino de redefinición de este concepto, que continúa siendo tremendamente útil, pero que el discurrir de los años y de los análisis va desvelándonos algunas carencias o insuficiencias, especialmente en lo que tiene que ver con su carácter dinámico.

Como se trata de un proceso en marcha, que aún no ha tenido traducción en la encuesta, y esta es la base fundamental sobre la que se desarrolla este informe territorial, nos parecía oportuno introducir la reflexión, si quiera a modo de prologo para no dejarlo completamente al margen de esta.

## De describir a explicar

La historia de los informes de la fundación FOESSA ha transcurrido de la mano de las ciencias sociales y de los aportes de muchos autores y autoras, que han pensado y escrito tratando de desentrañar el fenómeno social de la pobreza. Así, partiendo de una comprensión simplificada que la situaba solamente en la carencia de recursos materiales, llega a otra mucho más completa que la sitúa como un fenómeno social complejo.

En ese camino se han formulado diferentes términos que pretendían dar cuenta de ese cambio de percepción. Destaca entre ellos el de exclusión social. Pero, como ocurre con todos los esfuerzos por encontrar una terminología precisa pueden terminar metiéndonos en la trampa del nominalismo y desviándonos de lo importante, que es comprender los porqués del término que se propone, al margen de que sea acertado o preciso.

Por eso, en este prólogo nos tomamos la licencia de utilizar en este texto de manera indistinta tanto pobreza como exclusión social. Con ambos nos queremos referir a ese fenómeno social complejo, absolutamente imposible de delimitar con precisión en un término infalible. No es ese el problema.

Si queremos pasar de la descripción a la explicación debemos dar cuenta de las causas, describir solo habla de consecuencias. Y para ello es necesario situarlo en su contexto y ver las relaciones entre los actores, y de estos con las estructuras sociales. Explicar es dar cuenta de la complejidad del asunto.

## Una realidad con muchas caras

Un vistazo rápido a esta realidad nos descubre en seguida que hay más pobrezas que la pobreza material. Lo económico, la renta... casi nunca aparece aislado. Vemos cómo las personas en situación de pobreza no solo comen, visten o gastan poco, más o menos; sino que, además, tampoco participan en la misma medida de los bienes culturales, del mismo nivel educativo, de los mismos parámetros de salud, se asocian menos, votan mucho menos... Y algunas de estas otras pobrezas, no siempre y no solo tienen su causa en la escasez de ingresos, sino que se relacionan con el no acceso al ejercicio pleno de sus derechos.

Así pues, estamos enfrentados a una realidad que es multidimensional, en la que intervienen muchos factores diferentes que se acumulan juntos en las mismas personas y que interactúan y se refuerzan o anulan unos a otros, dotando la situación de consistencia y de resistencia al cambio.

La pobreza es, pues, algo complejo. Solemos entender que lo complejo es sinónimo de complicado, sin embargo, complejo viene del latín *complexus*, que significa "lo que está bien trenzado, muy entrelazado".

## Una realidad compleja entre lo individual y lo social

Al estudiar la pobreza en una mirada temporal, longitudinal, se nos muestra un grupo humano que puede fluctuar en las personas que lo componen, pero que, sin embargo, persiste a pesar de los ciclos económicos. Es decir, el fenómeno de la pobreza está en tiempos de crisis y se mantiene en épocas de bonanza afectando a un porcentaje nada desdeñable del conjunto social. Y, además, existe en sociedades de las denominadas desarrolladas y en las no tanto.

Y se da en el marco de sociedades y de modelos sociales que predican unos valores y enuncian unos derechos, y no solo eso, sino que desarrollan instituciones y mecanismos sociales para que se hagan efectivos. Que, no obstante, y de manera ineludible, tienen una historia y arrastran contradicciones entre aquello que enuncian y lo que realmente han conseguido.

La pobreza se hereda, se trasmite de generación en generación en el seno de las mismas familias y grupos sociales y en los mismos territorios. Así, las personas en situación de pobreza constituyen una suerte de clase social, definible y definida. No se trata, por tanto, de una realidad que se refiere solamente a individuos.

Pero, por otra parte, el estudio de la pobreza desvela que personas y familias diferentes, en circunstancias parecidas reaccionan de maneras distintas, que provocan, a su vez, puntos de llegada también diferentes. Muestra que esas maneras de actuar tienen mucho que ver con los valores interiorizados, y con el sentido vital, estructurando y, en ocasiones determinando las capacidades individuales para afrontar la vida.

También entre los individuos y las estructuras sociales se ubican los grupos, las comunidades, las familias... que poseen unas características diferenciales entre la población en pobreza y que, por tanto, juegan un destacado papel en el estudio de la realidad de la pobreza.

Para comprender adecuadamente la pobreza no podemos mirar solo a los individuos y sus comportamientos, ni hacerlo solo a la sociedad y sus normas e instituciones. Ni siquiera podemos mirar a ambas realidades poniendo una al lado de la otra sin más. Necesitamos ver ambas partes como el todo interrelacionado (*complexus*) que son en la realidad.

## Una realidad compleja que coloca en bucle la relación causa-efecto

Afrontar lo complejo nos empuja también a repensar cuál es, en realidad, la relación entre las causas y los efectos. Desde Newton y Descartes solemos entenderla de una manera muy lineal, es decir, una causa provoca un efecto.

Vamos a imaginar a Juan, que es una persona en paro crónico que consume alcohol en exceso. ¿Es el alcohol la causa de su situación de desempleo, o es el paro lo que provoca su alcoholismo? Entender y acompañar a Juan exige comprender que una y otra (sumadas a muchas otras cuestiones que no enunciamos para hacer más simple el ejemplo) forman un bucle que se retroalimenta. La causa se torna consecuencia y la consecuencia causa según el momento o la perspectiva que adoptemos al responder. La pregunta anterior, así formulada, no nos ayuda en nada.

Ese bucle y sus retroalimentaciones nos indica, sobre todo, que la situación de Juan tiene elementos que la dotan de mucha consistencia interna: es "lógico" lo que le pasa; unos factores apuntalan otros, se equilibran, y como toda realidad consistente es difícil de modificar, se vuelve también resistente al cambio.

## La exclusión social o la metáfora de "estar fuera de"

En el primer capítulo de este libro, aportados por la última oleada de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales (EINSFOESSA) y referidos a un territorio concreto, aparecen los datos de ese conjunto de carencias que interactúan y se acumulan en las mismas personas, hogares y territorios. Y dotan de consistencia interna y resistencia al cambio a esa situación.

Pareció que continuar denominando esta realidad como pobreza podría llevar a no tener en cuenta todo esto, y por eso se propone y comienza a emplearse el concepto de "exclusión social", pues ese conjunto de elementos incide de tal manera en las personas, territorios y grupos, que les impide o dificulta gravemente la plena participación en lo que se considera como lo aceptable en la sociedad en la que viven. No es ya solo una situación de estar "abajo", sino también de estar "fuera".

Cuando la comunicación humana se enfrenta a realidades para las que no tiene una palabra, suele recurrir a la metáfora, a decir que lo que quiere comunicar "es

como si...", "se parece a..." Hablar de exclusión social es este tipo de recurso, perfectamente válido a condición de que no olvidemos nunca el "como si estuvieran fuera", porque evidentemente no lo están, forman parte de la sociedad en que vivimos e interactúan en y con ella. Convirtiéndose, probablemente, en metáfora de las inconsistencias del modelo social.

## La exclusión social como falla en los mecanismos y acciones de integración y enraizamiento

Una manera sintética de expresar todo lo anterior sería referir que nuestra sociedad desarrolla una serie de mecanismos (estructurales) y unas acciones (comportamientos individuales/grupales) que sirven para la integración, y otros que acompañan el proceso de enraizamiento.

Nacemos con prácticamente todas nuestras neuronas desconectadas, sin conciencia ni de nosotros mismos ni de los demás, ni de lo demás. Y en la medida en que crecemos, la biología y la sociedad en que vivimos nos va ayudando a esa toma de conciencia de lo demás y de los demás, y a integrar nuestro yo con todo ello.

La familia y sus cuidados, la escuela y sus lecciones, el barrio y sus amigos, el trabajo y su sueldo, el centro de salud y sus tratamientos... Son algunos ejemplos no exhaustivos de esos mecanismos y acciones de integración y enraizamiento.

Otra manera de aproximarse a comprender la exclusión social es verla como un proceso provocado por fallas y desajustes en los mecanismos y acciones de integración y de enraizamiento social. Formar parte de la sociedad, estar integrado, implica por una parte tener las puertas abiertas y, por otra, poder echar raíces una vez las has atravesado. Si las puertas están cerradas, no se puede entrar, y si no hay suelo fértil no arraiga lo plantado. Sin vínculo no hay pertenencia posible, y sin derechos efectivos no hay vinculación real.

Eso que hemos denominado desajustes y fallas son muchos y provocan también otras realidades dolorosas que, como la exclusión social, son criaturas sociales y, a la vez, son creadoras de sociedad, de un determinado modelo de sociedad. Pero probablemente la exclusión social sea por su especial gravedad, la mayor y más preocupante manifestación de un modelo que camina por unos derroteros no deseables. Esa es al menos la mirada desde la que en FOESSA trabajamos, apostando como siempre por transformar la realidad hacia otros más deseables.

## La exclusión social como espejo de la sociedad

Las fallas en los mecanismos y acciones de integración y enraizamiento, más allá de estar en la raíz de la exclusión social son reflejo de la sociedad en que se producen. Ponen de manifiesto cuáles de los valores que proclama son los que realmente practica y cuáles son meras declaraciones estéticas.

Así, cierra puertas de acceso a una parte importante de su población, no permite su enraizamiento y su vinculación, y culpabiliza a quienes no pueden hacerlo acusándoles de no querer integrarse, de ser vagos o viciosos. Probablemente por no querer reconocer que algunos de los valores de los que presume, realmente no son parte de su ethos colectivo.

La lucha contra la exclusión social no es una prioridad en la agenda política ni en la social. Existen políticas y acciones con ese nombre, pero son cuasi anecdóticas comparadas con aquellas otras que tienden a consolidar los verdaderos valores que sustentan el modelo. A más de terminar, casi siempre, resultando más como medidas de autoprotección para evitar que un exceso de exclusión desborde el orden necesario, tendentes más al control de "las personas pobres" que a la lucha contra la pobreza.

Y con todo ello va generando también una población, incluyendo a aquella que padece la exclusión, que se configura con un ethos personal absolutamente funcional a esa contradicción. Que, además, poco a poco va desprendiéndose de la necesidad de ocultar los valores reales que sustentan su acción cotidiana: el individualismo y el sálvese quien pueda (o quien tenga), y por tanto "yo, a tener para salvarme", o dicho en clave política "América First". Con todo ello se convierte en actor y creador de la sociedad, no solo en su reflejo.

## Una mirada a la dinámica de la exclusión

Los distintos informes FOESSA emplean el concepto de exclusión social y han ido pensando y repensado tanto el concepto teórico como el instrumento de medición. Porqué si la realidad analizada es dinámica, su proceso de análisis también debe serlo y estar en permanente tensión para ir incorporando nuevas y mejores formas de comprender y medir.

En esta edición nos propusimos dedicar un especial esfuerzo a revisar el concepto para complementarlo desde una mirada centrada en el relato de la experiencia de las personas, y para ello pusimos en marcha una investigación, desarrollada por el Grupo de Investigación Social y Acción Participativa (GISAP) de la Universidad Pablo de Olavide, en estrecha colaboración con 12 Cáritas Diocesanas (Oviedo, Bizkaia, Vitoria, Zaragoza, Barcelona, Terrassa, Girona, Salamanca, Madrid, Valencia, Orihuela-Alicante y Sevilla).

Se realizaron 50 entrevistas microbiográficas a hogares y 13 talleres nominales con profesionales y personas voluntarias de la intervención social de servicios públicos y del tercer sector. Presentamos aquí algunas de las conclusiones principales de este estudio, que sirven al hilo de la reflexión general que queremos poner en valor.

## La exclusión como camino entre la autonomía y la dependencia

Toda investigación necesita hacer operativos los conceptos teóricos y, al hacerlo, no es nunca capaz de abarcar toda la hondura y aristas de los primeros. Pero hacerlo resulta imprescindible para poder delimitar y hacer abarcable lo investigado.

Este trabajo formula una amplia batería de factores e hitos que influyen en los procesos de exclusión/inclusión operativizando en dos tipos ideales (es decir que no existen puros en la realidad) la exclusión como una situación de dependencia de terceros y la inclusión como una situación de autonomía plena.

Entiende por factores los elementos clásicos del análisis de la exclusión, los que hacen referencia a las dimensiones que afectan a los hogares, (empleo, consumo, prestaciones, educación, vivienda, salud, redes sociofamiliares, valores y creencias, habilidades y actitudes vitales...). Y entiende por hitos las materializaciones de esos factores en sucesos, hechos, acontecimientos (un despido, un divorcio, un desahucio, un contrato, una titulación aprobada, un reagrupamiento...) que empujan, al menos teóricamente, hacia la exclusión o hacia la inclusión, hacia más dependencia o hacia más autonomía.

## Los procesos de exclusión/inclusión resultan un caos ordenado por las redes sociofamiliares

No hay lugar aquí para resumir el exhaustivo análisis desarrollado por la investigación, simplemente apuntamos lo que es su gran conclusión. Los entrecomillados son literales del trabajo.

Los factores y los hitos interactúan entre sí y conforman un complejo sistema desarrollando trayectorias y procesos "muy flexibles, versátiles y variados, a veces muy difícilmente clasificables". Sin embargo, sí existe un factor con la mayor parte de sus hitos asociados que "pone en relación, articula, da sentido a los efectos de todos los demás": las redes sociofamiliares. "Tanto es así que el empleo, la vivienda o la salud, en cuanto procesos, adquieren un sentido cuando somos capaces de encajarlos en una red de relaciones concreta (densa, débil, conflictiva, inexistente, tóxica...). Solo entonces podemos captar si los efectos de esos otros factores resultan positivos o negativos para la trayectoria del hogar".

Conclusión esta que deberá tener mucho peso de cara al diseño de una agenda investigadora y de intervención social que rompa con la tradicional linealidad del café para todos y que nos abra a darle mucho más peso a la comprensión y el trabajo con y de los procesos de enraizamiento. Especialmente los que tienen que ver con las redes sociofamiliares, que tradicionalmente son considerados como menores si los comparamos con el peso que le damos en el análisis y en la intervención frente a los factores estructurales.

## Las redes sociofamiliares en los contextos de exclusión social

Partiendo de diferentes investigaciones nos queremos acercar a una cierta caracterización de las redes sociofamiliares en los contextos de exclusión social. A partir de los datos de la EINSFOESSA 2024 que alimentan este mismo informe, observamos cómo, según nos adentramos en la zona de la exclusión, el porcentaje de hogares afectados por unas relaciones sociales débiles o conflictivas crece exponencialmente.

Así en la zona de la exclusión severa los hogares que tienen unas relaciones sociales muy débiles o incluso inexistentes alcanzan el 16%. En el caso de las que sí existen, pero son malas, difíciles o incluso violentas, llegan hasta el 20%, frente a los que están en la zona de la integración precaria, que están afectados en un 6%

para ambos tipos de relaciones negativas (aisladas y/o conflictivas). Como una de las concreciones de lo anterior, en el espacio de la exclusión severa, uno de cada tres hogares no cuenta con ninguna persona que les pueda echar una mano en caso de necesitarlo.

Otras investigaciones, ahora de tipo cualitativo, nos devuelven también una imagen de las redes sociofamiliares en las zonas de exclusión caracterizadas por una mayor debilidad, cuando no una ausencia prácticamente total de la misma. Con una fuerte incidencia del conflicto como característica, además de una clara y extendida tendencia a la endogamia. Todo ello también condicionado por los espacios geográficos que, al concentrar también espacialmente, las realidades de exclusión social se tornan en territorios excluidos.

No queremos dejar de señalar la emergencia de los profesionales de la intervención como personas clave en los vínculos de las personas en situación de exclusión social. Papel desempeñado *de facto*, pero no necesariamente bien integrado en las estrategias de trabajo de las instituciones de las que los profesionales forman parte.

## Un elogio a la fraternidad en el marco de la desvinculación estructural

El VIII informe FOESSA en 2019 ya ponía el dedo en esta llaga. Denunciaba una sociedad que salía de la Gran Recesión de 2008 construyendo unas relaciones interpersonales y sociales marcadas por el utilitarismo como criterio dominante, con unas increíbles capacidades de conexión, pero cada vez menos de vinculación. Desvinculación que no solo se manifiesta en la distancia entre la sociedad incluida y la excluida, sino que se conforma como característica del conjunto social y terminaba reivindicando la incorporación del derecho a la vinculación en el marco de la formulación de derechos de tercera generación.

La triada "libertad, igualdad, fraternidad" ha sido símbolo de los valores sobre los que teóricamente se construyeron las sociedades europeas de la modernidad. Sin embargo, hay una curiosidad histórica poco conocida: en la no nata constitución francesa de 1793, la tercera de las palabras se transforma de fraternidad a propiedad, quedando la triada como "libertad, igualdad y propiedad".

Quizá podamos atribuir la anécdota a un lapsus freudiano de los autores del texto de 1793, motivado por la hegemonía cultural del *habitus* burgués imperante en-

tre los ilustrados del siglo XVIII. Pero, sea como sea, la evolución posterior de los modelos sociopolíticos no hace sino darles la razón en la lucidez de la sustitución, pues la propiedad privada y las diversas maneras de ejercerla y comprenderla, a pesar de no ser enumerada, resulta la más significativa de las tres para comprender el mundo en que vivimos. Y que la revolución neoliberal que comienza en los años 80 ha conseguido imponer como *humus* cultural.

Urge reincorporar el elemento olvidado de la fraternidad para hacer y entender el mundo, de modo que pongamos en el centro la cooperación frente a la competencia como valor universal y el empoderamiento como la herramienta fundamental de transformación de la realidad.

Una visión en la que los hermanos y hermanas conviven y comparten una misma casa común, en la que habitan y a la que cuidan, que mantienen en condiciones que permitan el desarrollo de la vida presente y de los proyectos de futuro. La casa común es mucho más que un medio, se trata del hogar, del lugar no solo donde están, sino donde son y van siendo hermanas y hermanos. Así entendida, la fraternidad nos ubica también en el marco adecuado de la que ha de ser nuestra relación con el planeta y el resto de sus habitantes.

Esta convivencia fraternal deja espacio a la libertad y a la igualdad, pero también incorpora la diversidad, el reconocimiento de las demás personas como legítimas en la convivencia, fuerza el consenso como método de solución de las disputas, y establece normas, a la vez flexibles y reguladoras.

La hermandad como fórmula nos permite también revertir el proceso histórico de cercamiento de los bienes comunes y recuperar o inventar nuevas formas de gestión de lo que es común, porque no es de nadie y nadie, ni un individuo ni una institución se lo pueden apropiar. Así como revertir la identificación entre el bien común y el interés general, lo que posibilitaría formas de producir, consumir y convivir que pongan en valor lo comunitario y los vínculos frente al individualismo y al utilitarismo que nos ahoga.

Ese cambio necesario no solo reubica los vínculos como algo significativo en la comprensión y la acción frente a la exclusión social, sino que nos apunta a que el sujeto de cambio es el conjunto social y que esto es inseparable de cualquier análisis y de cualquier intento de afrontarlo en los contextos de la exclusión social.

# Introducción

En 2025, la Fundación FOESSA celebra su 60 aniversario, un hito significativo desde su creación en 1965 bajo el impulso de Cáritas Española, con el objetivo de conocer, de manera rigurosa y objetiva, la situación social de España.

A lo largo de estas seis décadas, FOESSA ha sido pionera en la investigación empírica, destacándose a través de sus informes sobre la situación y el cambio social en España. Estos informes subrayan la importancia de analizar los procesos, estructuras y tendencias que marcan la evolución social de nuestro país. Este esfuerzo se ha consolidado principalmente en cinco informes globales **(1)** y en tres recientes sobre exclusión y desarrollo social **(2)**. Desde el primer informe en 1966, que marcó el inicio del proceso de modernización en España, hasta el VIII Informe en 2018, que analiza la salida de la Gran Recesión, FOESSA ha mantenido un compromiso constante con el estudio de la realidad social. Entre los informes, también se han publicado numerosas monografías de carácter específico que han permitido mantener la tensión investigadora en un mundo cada vez más complejo. Más recientemente, en 2022, se publicó un informe sobre la evolución de la cohesión social y las consecuencias sociales de la COVID-19 en España.

Desde sus inicios, FOESSA se ha propuesto tres objetivos fundamentales. En primer lugar, buscó superar la visión economicista del desarrollo humano, ofreciendo un análisis social alternativo a las perspectivas de los Planes de Desarrollo del

**(1)** Dirigidos los dos primeros por Amando de Miguel; Luis González Seara el III retomando la coordinación inicial de Juan Díez Nicolás; Juan José Linz y Francisco Murillo cada uno de los dos tomos del IV; Miguel Juárez el V.

**(2)** Dirigidos por Víctor Renes el VI, Francisco Lorenzo el VII y Guillermo Fernández el VIII.

franquismo. Para ello, incorporó elementos políticos, psicosociales y pedagógicos que enriquecieran la comprensión del desarrollo, destacando aspectos que la economía tradicional no consideraba. En segundo lugar, se dedicó a establecer sistemas de indicadores sociales para evaluar la estructura y los problemas sociales. Desde el principio, mostró interés por medir fenómenos sociales y políticos, utilizando técnicas de investigación avanzadas. La Encuesta sobre Integración Social y Necesidades Sociales (EINSFOESSA) se ha convertido en un referente en el análisis de la exclusión e integración social en España. Por último, su tercer objetivo ha sido generar conocimiento empírico sobre la realidad social y las vulneraciones de derechos, para contribuir a facilitar políticas públicas e intervenciones sociales orientadas al bien común, combinando rigor e imaginación sociológica En 2024, FOESSA reafirma su compromiso de analizar la realidad y describir los fenómenos que afectan a nuestra sociedad. Para ello, retoma la medición y el análisis multidimensional de la exclusión social a través de una nueva edición de la EINSFOESSA, que forma parte de la preparación del IX Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en España. La EINSFOESSA 2024 representa la sexta edición de esta herramienta, diseñada en 2007 para cuantificar la exclusión social de manera integral y permitir un análisis exhaustivo de este fenómeno tan complejo.

Es importante recordar que el concepto de exclusión social va más allá de la pobreza económica, abarcando las barreras que enfrentan ciertos grupos para participar plenamente en la vida social. Esto incluye el acceso al empleo, bienes básicos, derechos políticos y sociales, así como la integración en redes sociales saludables. La exclusión social se concibe de manera estructural, multidimensional y dinámica, centrándose en las dificultades que limitan la participación y el bienestar de estos grupos en diversos ámbitos.

Para identificar las limitaciones a la cohesión social en nuestras sociedades, se ha utilizado un complejo sistema de indicadores, que inicialmente contaba con 35 y que se amplió a 37 a partir de la edición de 2021. Desde entonces, se ha llevado a cabo un proceso de mejora continua en la definición operativa de estos indicadores y en su proceso de agregación, asegurando siempre la comparabilidad entre las distintas ediciones.

Esta nueva edición recoge, por lo tanto, el conocimiento acumulado y ofrece una perspectiva de casi dos décadas de evolución de los procesos de exclusión en la sociedad española. Estas dos décadas han estado marcadas por una crisis social intensa y prolongada, consecuencia de la crisis financiera de 2008 y de las polí-

ticas restrictivas implementadas para afrontarla; así como por crisis más cortas, pero también intensas, como las provocadas por la pandemia de COVID-19 y la posterior inflación. Además, se han experimentado períodos de recuperación más evidentes en los indicadores macroeconómicos y laborales, que en las condiciones de vida de la población.

Otro de los aportes significativos de la Fundación ha sido el creciente interés por el desarrollo territorial y regional. Desde 1995, FOESSA ha centrado su atención en el desarrollo y la exclusión social, tanto en España como en sus comunidades autónomas, contribuyendo a un mejor entendimiento de los desafíos sociales que enfrentamos.

A partir de la tercera oleada de la Encuesta (EINSFOESSA 2013), se comenzaron a elaborar informes sobre la situación del eje inclusión-exclusión en trece comunidades autónomas. Con el VIII Informe FOESSA, se generaron informes sobre las diecisiete comunidades autónomas y la diócesis de Barcelona. En 2021, en plena pandemia, se encuestaron más de 7.000 hogares y se elaboraron once informes territoriales. La presente edición marca un nuevo hito, con encuestas realizadas a 12.289 hogares con robustez estadística en cada comunidad y ciudad autónoma, la Diócesis de Barcelona, la Isla de Ibiza y el municipio de Albacete, lo que ha permitido un análisis detallado de la situación social en veintidós territorios.

En consecuencia, este documento forma parte de un proyecto más amplio que no solo presenta, a través de diversos informes independientes, la situación del eje integración-exclusión social en cada una de las comunidades y ciudades autónomas de nuestro país, sino que también está conectado con el IX Informe FOESSA sobre Exclusión y Desarrollo Social en España. Los informes territoriales tienen un enfoque principalmente descriptivo, mientras que el IX Informe proporciona un diagnóstico y establece el marco necesario para interpretar los datos presentados. Por esta razón, ambos informes están estrechamente relacionados y se sugiere su lectura conjunta.

En este informe, tendremos la oportunidad de observar cómo se presenta el modelo de cohesión social en Aragón en comparación con España. A partir de la EINSFOESSA 2024, analizamos la evolución de la integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en cada territorio, así como los principales elementos de riesgo (empleo, vivienda, pobreza, protección social, capital social, entre otros) que pueden estar impactando la cohesión y el desarrollo social en cada sociedad.

Desde la Fundación FOESSA, nuestro objetivo es arrojar luz sobre la realidad social mediante un análisis fundamentado en evidencias. Sin embargo, no solo buscamos generar nuevos conocimientos; aspiramos a abrir un debate sobre cómo abordar los desafíos que enfrentamos como sociedad. Nos encontramos ante múltiples retos que requieren atención no solo desde la perspectiva de las mayorías, sino también con un enfoque especial en aquellos individuos, hogares y territorios que sufren mayores dificultades y vulneraciones de sus derechos, a menudo interrelacionados. Este es un momento crucial para construir un futuro más inclusivo, donde el bien común guíe el rediseño de un nuevo modelo de convivencia.

Con esta intención, compartimos nuestro trabajo con la sociedad y con todos los agentes de cambio en los ámbitos político, económico, cultural y social, con la esperanza de avanzar hacia una realidad más justa. Hacemos un llamado a todas las administraciones públicas para que escuchen las voces de sus comunidades, evalúen con criterio y actúen con determinación. La participación ciudadana debe ser el eje de cualquier estrategia, y las decisiones deben reflejar las aspiraciones locales y proteger los derechos. No se trata solo de recopilar datos y elaborar diagnósticos, sino de fomentar un diálogo constructivo que genere políticas efectivas para mejorar la vida de las personas. Es crucial que los gobiernos se conviertan en agentes de cambio, implementando soluciones que aborden las causas profundas de los problemas identificados y garanticen el cumplimiento de los derechos fundamentales. Así mismo, apelamos al fortalecimiento de una ciudadanía consciente y exigente con el papel de las administraciones; una ciudadanía comprometida desde su espacio comunitario y personal, y responsable con una actuación solidaria y fraterna. La transformación real requiere un compromiso genuino y sostenido, donde cada diagnóstico actúe como una brújula hacia un futuro más justo y equitativo.

# Resumen ejecutivo

# Contenido


**1.** Aumenta fuertemente la exclusión social y alcanza a casi el 23% de la población 24

**2.** La exclusión en el eje político y de ciudadanía (participación política, educación, vivienda y salud) es la que más crece, y afecta al 47,6% de la población 26

**3.** Crece fuertemente la incidencia de la exclusión social en la dimensión de la vivienda, que afecta a tres de cada diez personas 27

**4.** Los gastos excesivos de vivienda y las dificultades económicas para costear medicamentos y tratamientos médicos son los problemas más frecuentes, y afectan a más del 15% de la población 28

**5.** Los grupos más afectados por la exclusión social: hogares encabezados por alguien que busca empleo, hogares en riesgo de pobreza, y hogares con cinco o más miembros 29

**6.** La exclusión crece entre todos los grupos, a excepción de las personas en hogares encabezados por alguien que busca empleo 30

**7.** Crecen las dificultades para acceder a la vivienda y aumentan las situaciones de exclusión residencial 31

**8.** Un mercado de trabajo que se recupera, pero mantiene algunas sombras 33

**9.** Se mantienen los niveles de riesgo de pobreza y crece la privación material, pese a la expansión del IMV 35

**10.** Disminuye la proporción de hogares con dificultades de aislamiento social, aunque se mantiene la de aquellos con problemas de conflicto social 37

**11.** La exclusión en la dimensión de la salud aumenta de forma muy notable 40

# Resumen ejecutivo

Este resumen ejecutivo contiene las conclusiones más importantes que cabe extraer del presente Informe sobre Exclusión y Desarrollo Social en Aragón, en el que se presentan los resultados de la EINSFOESSA 2024 para este territorio y se examina la evolución de las situaciones de exclusión social en el periodo que va desde el año 2018 hasta la actualidad.

La senda de recuperación de la economía que se inicia tras la crisis de la COVID-19 deja entrever en el conjunto del Estado efectos ambivalentes en lo que a los procesos de integración y exclusión social se refiere. Cuando se compara la situación actual con la que existía en 2018 se constata un importante retroceso del espacio de la integración plena y, en paralelo, un aumento de las situaciones de integración precaria, así como un ligero incremento en los niveles de exclusión social, un fenómeno que afecta en 2024 a casi el 20% de la población española.

Como se verá a continuación, en Aragón estas dinámicas han sido algo diferentes. Partiendo de una situación bastante más favorable en 2018, el dato más relevante que cabe extraer para la comunidad autónoma es el fuerte ensanchamiento que se ha producido del espacio de la exclusión social, que alcanza en 2024 a casi el 23% de la población. En un contexto de fuerte crecimiento de la vulnerabilidad social, además, la tasa de exclusión social severa casi se duplica en los seis últimos años. Junto a retrocesos en los niveles de integración plena y precaria, la presente edición de la encuesta pone de relieve, por tanto, un claro proceso de profundización de la exclusión social para la comunidad autónoma.

A partir de este primer diagnóstico básico, se resumen a continuación las principales conclusiones que cabe extraer de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales 2024 para Aragón.

## 1. Aumenta fuertemente la exclusión social y alcanza a casi el 23% de la población

Los datos de la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve que **algo menos de la mitad de la población aragonesa, un 48,4% se encuentra en situación de integración plena, un 28,7% está en situación de integración precaria, el 12,1% de la población se halla en situación de exclusión social moderada y el 10,8% experimenta procesos de exclusión social en su manifestación más severa.** En su conjunto, la exclusión social alcanza al 22,9% de la población de Aragón, lo que significa que alrededor de **300.000 personas se ven afectadas por procesos de exclusión social en diversos grados en esta comunidad autónoma**.

Comparada con la del conjunto estatal, la situación de Aragón es, en términos globales, más negativa: la comunidad autónoma cuenta con una mayor proporción de población en situación de exclusión social, y, por ende, niveles inferiores de integración social. No obstante, esta peor situación debe ser en parte matizada, ya que en Aragón un mayor porcentaje de población disfruta de una situación de integración plena.

En efecto, aunque la proporción de personas integradas es algo inferior en Aragón (77,1%) que en el conjunto del Estado (80,7%), la comunidad autónoma cuenta con un nivel de integración plena superior al que se registra a nivel estatal (del 48,4% frente al 45% en España), y un menor alcance de la integración precaria (28,7% frente a 35,7%). Esta mejor situación en el espacio de la integración en Aragón no oculta, sin embargo, una situación marcadamente peor en el de la exclusión social, con un 22,9% de la población afectada, frente al 19,3% en el conjunto estatal. Este mayor alcance de la exclusión social afecta, además, tanto al espacio de la exclusión social moderada (con una incidencia 1,6 puntos porcentuales mayor a la de España en su conjunto) como severa (dos puntos de diferencia). De este modo, el 10,8% de la población aragonesa enfrenta situaciones de exclusión social severa, frente al 8,8% en España.

Esta peor situación de Aragón respecto a España en 2024 es el resultado de una evolución particularmente desfavorable en esta comunidad autónoma durante los seis últimos años. En efecto, Aragón partía en 2018 de niveles de exclusión social notablemente inferiores a los que se registraban en España en aquel momento (del 12,6% frente al 18,3%), por lo que no puede hablarse sino de un fuerte deterioro en el contexto aragonés. Aunque también en el conjunto del Estado se

registra un cierto empeoramiento —el alcance de la exclusión social crece en un punto porcentual—, la tendencia ha sido mucho más estable.

En términos evolutivos, los resultados de la EINSFOESSA 2024 no dejan lugar a dudas sobre el fuerte deterioro que ha experimentado el espacio de la exclusión social en Aragón, que aumenta su incidencia en 10,3 puntos porcentuales y pasa de afectar al 12,6% de la población en 2018, al ya señalado 22,9%. Este deterioro afecta tanto al espacio de la exclusión social moderada, como al de la exclusión social severa, con aumentos en el porcentaje de población afectada de más de cinco puntos porcentuales en ambos. La exclusión social severa, concretamente, pasa de afectar al 5,6% de la población aragonesa en 2018, al 10,8%, casi duplicando su incidencia. Aunque también en el conjunto del Estado se registra un cierto empeoramiento —el alcance de la exclusión social crece en un punto porcentual— la tendencia ha sido mucho más estable. Desde esta perspectiva, y dado que Aragón partía en 2018 de niveles de exclusión social notablemente inferiores a los que se registraban en España en aquel momento (del 12,6% frente al 18,3%), los datos ponen de relieve una evolución particularmente desfavorable en esta comunidad autónoma durante los seis últimos años.

Más ambivalente resulta la evolución que se registra para el espacio de la integración social, ya que el descenso registrado en el nivel de integración se concentra en mayor medida sobre el espacio de la integración precaria (-6 puntos) que en el de la integración plena (-4,3 puntos). En España se registra un descenso algo mayor en el porcentaje de población que disfruta de una integración plena (5,5 puntos) y, asimismo, un aumento en el alcance de la integración precaria (4,5 puntos). Así, pese al deterioro que se ha producido en Aragón desde una perspectiva global, los niveles de integración plena continúan estando por encima de los del conjunto estatal.

Tomados en su conjunto, lo que estos datos sugieren es que mientras que en España una importante parte de la población que en 2018 disfrutaba de una situación de integración plena actualmente se encontraría en situación de integración precaria, en Aragón se habría producido un **trasvase de población desde el espacio de la integración plena a la integración precaria y, en mayor medida, desde la integración precaria al espacio de la exclusión social, que se ensancha de manera vertiginosa**.

## 2. La exclusión en el eje político y de ciudadanía (participación política, educación, vivienda y salud) es la que más crece, y afecta al 47,6% de la población

La metodología de la EINSFOESSA diferencia tres grandes ejes en el espacio social de la exclusión: el eje económico, el eje político y de ciudadanía, y el eje relacional. En el **eje económico** se integran las dimensiones del empleo y el consumo, es decir, se aborda tanto la exclusión vinculada a las relaciones laborales normalizadas, como, a la capacidad económica de las personas y los hogares para participar plenamente en sociedad, donde se enmarcan las situaciones de carencia de bienes considerados básicos. El **eje político y de ciudadanía** hace referencia a las dimensiones de la participación política, la educación, la vivienda y la salud. En la dimensión de la participación política se considera el derecho de las personas a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana; mientras que, en las dimensiones relacionadas con la ciudadanía se contempla el acceso en condiciones similares al conjunto de la población a la educación, la vivienda y la salud. Por último, el **eje relacional** de la exclusión hace referencia fundamentalmente a las situaciones de conflicto y aislamiento, que incluyen, por una parte, las relaciones sociales adversas y otras situaciones de conflicto social o familiar y, por otra, la ausencia de lazos y apoyos sociales.

De acuerdo con los datos de la encuesta, **el 21,7% de la población aragonesa está afectada por algún problema de exclusión social en el eje económico, algo menos de la mitad (47,6%) lo está en el eje político y de ciudadanía y el 7,2% de la población presenta situaciones carenciales en el eje relacional.** En términos evolutivos, los datos ponen de relieve un fuerte deterioro del eje político y de ciudadanía —el alcance de la exclusión en este eje aumenta en 11,1 puntos porcentuales—, y un incremento mucho más moderado en el porcentaje de población afectada por problemáticas de índole económico y relacional, que crece en 2,6 y 1,4 puntos porcentuales, respectivamente.

En términos comparativos, pese a contar con un mayor nivel de exclusión social, la peor situación de Aragón solo se refleja en el eje político y de ciudadanía, con una afectación 1,4 puntos porcentuales más elevada que en España. En cambio, en la comunidad autónoma se encuentran menos extendidas las problemáticas vinculadas con el eje económico (su incidencia es un punto porcentual inferior a la que resulta para España) y las que pertenecen al eje relacional (2,3 puntos más baja).

## 3. Crece fuertemente la incidencia de la exclusión social en la dimensión de la vivienda, que afecta a tres de cada diez personas

Al analizar la incidencia de la exclusión en las distintas dimensiones que conforman la metodología de la EINSFOESSA, los resultados de 2024 ponen de manifiesto que el **48,4% de la población de Aragón se encuentra en una situación de integración plena y no presenta, por tanto, problemas de exclusión social en ninguna de las ocho dimensiones analizadas; en cambio, un 7,4% de la población aragonesa se ve afectada por problemas en cuatro o más dimensiones**. Como cabría esperar, la acumulación de problemáticas en distintas dimensiones de la vida cotidiana (que da cuenta del carácter multidimensional de la exclusión social) resulta mucho más prevalente entre la población de mayor vulnerabilidad social y, en el contexto aragonés, algo más de la mitad (53,6%) de las personas en exclusión social severa presentan afectaciones en cuatro o más dimensiones, mientras que prácticamente el resto lo hacen en tres.

Al margen de la acumulación de problemáticas en distintas dimensiones de la vida cotidiana, la EINSFOESSA permite examinar cómo de extendidas se encuentran las problemáticas de exclusión social en cada una de estas dimensiones. Desde esta perspectiva, los resultados de la encuesta muestran que las problemáticas de exclusión social más extendidas en Aragón son, con diferencia, las vinculadas a la dimensión de la vivienda, que afectan a tres de cada diez personas (31,3%). A una notable distancia se encuentran las dimensiones de la salud (18,8%), la participación política (18,5%) y el empleo (15%), mientras que las dimensiones del consumo y la educación afectan a aproximadamente el 10% de la población. Las situaciones carenciales en las dimensiones relacionales —conflicto y aislamiento social— son las menos prevalentes y afectan, en ambos casos, al 4% de la población aragonesa.

Desde la perspectiva comparada, aunque también en España las problemáticas relacionadas con la vivienda son las más extendidas, su prevalencia es 7,1 puntos porcentuales mayor en Aragón. Junto a la vivienda, también muestran una mayor prevalencia en la comunidad autónoma las dimensiones de la salud (4 puntos porcentuales de diferencia) y el empleo (un punto porcentual). En cambio, Aragón registra un alcance de las problemáticas de exclusión social inferior al de España en las dimensiones de la educación (-3,7 puntos), el consumo (-3,1 puntos), el conflicto social (-1,7 puntos), el aislamiento (-1,4 puntos) y la política, aunque las

distancias en esta última dimensión entre ambos territorios no alcanzan el punto porcentual.

En términos evolutivos, los datos ponen de relieve para Aragón deterioros notables en las dimensiones de la vivienda, la salud, y el empleo, y mucho más limitados (en torno al punto porcentual) en las dimensiones del conflicto social y el aislamiento. La dimensión de la vivienda es la que en mayor medida empeora, con un incremento drástico en el porcentaje de población afectada, que pasa del 16,6% en 2018, al 31,3% en 2024. En contrapartida, con un mantenimiento en el alcance de las problemáticas relacionadas con la participación política, se registran mejoras en las dimensiones del consumo y la educación.

## 4. Los gastos excesivos de vivienda y las dificultades económicas para costear medicamentos y tratamientos médicos son los problemas más frecuentes, y afectan a más del 15% de la población

Además de las distintas dimensiones a las que se acaba de aludir, la EINSFOESSA permite profundizar sobre la incidencia de las problemáticas de exclusión social más concretas que afectan a la población y los hogares, a través de los 37 indicadores específicos que conforman estas ocho dimensiones de la vida cotidiana.

De acuerdo con los datos de la encuesta, **las problemáticas más frecuentes en Aragón, con una prevalencia superior al 15%, son dos: los gastos excesivos de vivienda, que afectan al 18,4% de la población aragonesa, y las dificultades económicas para acceder a tratamientos médicos o medicamentos, que afectan a una proporción similar, 18,2%.** Desde esta perspectiva, las problemáticas de exclusión más frecuentes en este territorio se relacionarían claramente con la insuficiencia de recursos económicos para ejercer derechos sociales, en este caso el acceso a la vivienda y a la salud.

Al margen de estas dos problemáticas principales, también muestran una incidencia elevada, de entre el 7% y el 15%, las siguientes: los obstáculos a la participación política derivados de la nacionalidad extranjera, las situaciones de hacinamiento grave, la existencia de barreras arquitectónicas en hogares con personas con movilidad reducida, las situaciones de pobreza severa, el desempleo de todas las personas activas del hogar, la falta de capacidad efectiva para la participación política y ciudadana y la tenencia precaria de la vivienda.

## 5. Los grupos más afectados por la exclusión social: hogares encabezados por alguien que busca empleo, hogares en riesgo de pobreza, y hogares con cinco o más miembros

Los procesos de exclusión social que se vienen analizando no se distribuyen azarosamente entre el conjunto de la población, sino que responden a dinámicas fuertemente vinculadas a nuestra estructura social y a variables sociodemográficas y socioeconómicas concretas. La metodología de la EINSFOESSA permite analizar las situaciones de integración y exclusión a partir de las características sociodemográficas de las personas y de los hogares, así como de las características específicas que presenta la persona sustentadora principal del hogar.

Desde esta perspectiva, los resultados de esta edición ponen de relieve que, en Aragón**, los perfiles o grupos sociales más afectados por la exclusión social son tres: el de las personas que residen en un hogar encabezado por alguien que busca empleo —el 90,2% de todas estas personas se encuentran en situación de exclusión social—, el de las que pertenecen a un hogar en riesgo de pobreza (78,7%) y el de aquellas que integran un hogar numeroso, con cinco o más personas (66,5%).**

Con una incidencia menos marcada, pero también elevada y superior al 40%, se encuentran los siguientes grupos o perfiles: las personas que residen en un hogar encabezado por alguien con nacionalidad extranjera o que ha nacido fuera de España, junto con el grupo de personas con nacionalidad u origen extranjero; las personas en hogares encabezados por alguna persona que no trabaja, no busca empleo, ni es pensionista ni está jubilada; las personas en hogares encabezados por alguien sin estudios o con estudios primarios incompletos y las que pertenecen a un hogar con dos o más niños y/o niñas. En efecto, cabe señalar, por conformarse como un grupo de especial vulnerabilidad, que más de **una de cada tres (36%) personas menores de 18 años en Aragón enfrenta procesos de exclusión social.**

En el extremo opuesto encontramos cuatro grupos entre los que la incidencia de la exclusión social es comparativamente reducida —entre el 6% y el 10%—. Se trata de las personas que conforman una pareja sin hijos e hijas, las que residen en un hogar situado en un área rural, las que pertenecen a un hogar encabezado por alguien con estudios superiores y aquellas que tienen 65 y más años.

Estos datos ponen de relieve que **la situación ocupacional de la persona que encabeza el hogar y el nivel de pobreza constituyen las dos variables que en mayor medida modulan el riesgo de enfrentar procesos de exclusión en Aragón**. En efecto, más de nueve de cada diez personas que pertenecen a un hogar encabezado por alguien que busca empleo se encuentran en situación de exclusión social, frente a dos de cada diez de aquellas en hogares encabezados por alguien que trabaja. Del mismo modo, mientras que tres de cada cuatro personas en hogares en riesgo de pobreza se hallan en exclusión social, esto afecta al 14,6% la población que pertenece a un hogar que no enfrentan pobreza monetaria.

Junto al tamaño del hogar, **la nacionalidad (condición administrativa) y el origen (procedencia) también constituyen variables fuertemente determinantes del riesgo de exclusión social** en Aragón: las tasas de exclusión entre las personas con nacionalidad u origen extranjero casi triplican las de las personas que cuentan con nacionalidad española o que han nacido en el Estado. Estas diferencias son, en cualquier caso, muy similares a las que se observan a nivel estatal.

## 6. La exclusión crece entre todos los grupos, a excepción de las personas en hogares encabezados por alguien que busca empleo

Adoptando un enfoque temporal, al comparar los datos de las encuestas de 2024 y 2018, los resultados no dejan lugar a dudas acerca del deterioro que se ha producido en el contexto aragonés: un solo grupo, el de las personas en hogares encabezados por alguien que busca empleo, registra un leve descenso en la incidencia de la exclusión en los seis últimos años, de 1,9 puntos porcentuales. Se trata, además, del grupo que mayores tasas de exclusión enfrenta en la comunidad autónoma.

Por el contrario, el aumento de 10,3 puntos porcentuales en la incidencia global de la exclusión en Aragón entre 2018 y 2024 se traduce en deterioros generalizados —y no poco profundos— entre gran parte de los grupos analizados. El más intenso, de nada menos que 30,3 puntos porcentuales, se produce entre las personas que pertenecen a un hogar en riesgo de pobreza: si en 2018 la mitad (48,5%) de estas personas se encontraban en situación de exclusión social, en la actualidad lo están el 78,7% de todas ellas. Con una intensidad algo menor pero también muy elevada, la exclusión social aumenta en 23,4 puntos entre las personas en hogares encabezados por una persona que no está laboralmente activa ni

recibe una pensión, en 22,5 puntos entre los hogares numerosos, con cinco o más miembros y en 17,5 puntos entre las personas que residen en zonas urbanas, las que tienen entre 18 y 44 años y las que pertenecen a un hogar encabezado por alguien menor de 45 años.

## 7. Crecen las dificultades para acceder a la vivienda y aumentan las situaciones de exclusión residencial

El acceso a la vivienda es un problema creciente que preocupa y afecta a amplios sectores de la sociedad de Aragón. A pesar de que la disponibilidad de una vivienda digna y adecuada constituye un requisito fundamental para la integración social, acceder a una vivienda a precios asequibles se ha convertido en un serio inconveniente debido al incremento de los precios, tanto en régimen de compra como de alquiler, a un ritmo superior al de las rentas familiares. Este fenómeno se desarrolla, además, en un contexto marcado por la oferta limitada y la especulación inmobiliaria.

En efecto, a pesar de la caída de los precios iniciada con la crisis económica de 2008, a partir de 2014 comenzó una nueva etapa de incremento continuo, tal y como muestra el Índice de Precios de la Vivienda, que ha aumentado un 37,5% en Aragón en el periodo 2018-2024, algo por encima del aumento registrado a nivel estatal, del 34,6%.

Por otro lado, y aunque Aragón no se sitúa entre las comunidades autónomas con una mayor proporción de hogares tensionados por los gastos de alquiler —ocupa una posición intermedia—, el problema de la carestía de la vivienda en alquiler afecta especialmente a las personas que mayor vulnerabilidad económica enfrentan, puesto que estos hogares recurren con mayor frecuencia a este régimen que a la compra de vivienda. Los datos disponibles para Aragón ilustran bien esta cuestión: el 60% de la población que se encuentran en situación de pobreza severa y el 40,9% en riesgo de pobreza viven en régimen de alquiler, frente al 19,9% del conjunto de la población.

Los resultados de la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve que en Aragón el 31,3% de la población y el 26,8% de los hogares se encuentran afectados en 2024 por algún problema de exclusión social en la dimensión de la vivienda, valores superiores a los que resultan para el conjunto del Estado, del 24,2% y 22,4% de la población y los hogares, respectivamente. Desde el punto de vista evolutivo, las

tendencias de cambio han sido bastante más marcadas a las registradas en el conjunto del país, si bien es cierto que Aragón partía de una mejor posición en 2018 con niveles más bajos de exclusión tanto entre los hogares como en el conjunto de la población: el porcentaje de hogares afectados por estas problemáticas ha aumentado del 12,9% al 26,8% en Aragón y del 18,2% al 22,4% en España.

En ese contexto, ¿cuáles son los indicadores que explican el empeoramiento de las situaciones de exclusión vinculadas a la vivienda? Atendiendo a los hogares aragoneses, los datos de evolución muestran un incremento en casi todos los indicadores que integran la dimensión de la vivienda. Los aumentos más notables se han producido en el caso de los hogares con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas —el porcentaje de hogares afectados ha pasado del 1,8% en 2018 al 9,7% en 2024—, así como en el de aquellos con gastos excesivos de vivienda —del 7,2% al 15% entre 2018 y 2024—. Asimismo, también destacan, aunque en menor medida, los aumentos registrados en los hogares con tenencia de la vivienda en precario —del 1,9% al 5,1%—, los hogares en hacinamiento grave —del 3,3% al 5,8%— y los hogares con situaciones de insalubridad —del 2,7% al 4,1%—. Por el contrario, el único indicador que parece haber experimentado una mejora es el relativo a los hogares con deficiencias graves en la construcción de la vivienda —del 2,9% al 1,4%—.

Si la situación en Aragón se compara con la del conjunto de España, se observa que en 2024 tres de los ocho indicadores afectan en esta comunidad autónoma a un porcentaje más elevado de los hogares. En concreto, Aragón presenta un mayor porcentaje de hogares con gastos excesivos de vivienda, de personas con movilidad reducida y con barreras arquitectónicas, así como un mayor porcentaje de hogares en hacinamiento grave. Por el contrario, destaca un menor porcentaje de hogares con situaciones de insalubridad, tales como humedades, suciedad y olores.

La EINSFOESSA también permite analizar el porcentaje de población que padece situaciones de exclusión residencial y, más concretamente, situaciones de vivienda insegura (con problemas de legalidad/estabilidad) o inadecuada (con problemas de habitabilidad). Así, un 7,4% de la población de Aragón se encuentra en una situación residencial de vivienda insegura, mientras que un 12,6% lo está en una situación de vivienda inadecuada. Esto significa que el 17,8% de la población en este territorio —alrededor de 237.000 personas— se encuentra afectada por alguna de estas situaciones. Desde un punto de vista comparado, esta prevalencia general es más elevada que la que se registra en el conjunto de España

(15,8% de la población afectada), con una mayor extensión en Aragón tanto de las situaciones de vivienda insegura como de las de vivienda inadecuada.

Ambas situaciones, en todo caso, se han incrementado entre 2018 y 2024, tanto en la comunidad autónoma como a nivel estatal. En Aragón, concretamente, las situaciones de vivienda insegura han pasado de afectar al 1,9% de la población en 2018 al 7,4% en 2024, y las de vivienda inadecuada, del 10,7% al 12,6%. Tomadas en su conjunto, la incidencia de estas situaciones se ha incrementado en 6,2 puntos porcentuales, un crecimiento más marcado que el de 4,9 puntos registrado en el conjunto del Estado.

Al igual que en otras ediciones, la EINSFOESSA 2024 también examina la opinión de la población acerca del grado de universalidad o focalización que deben tener las distintas políticas sociales que se desarrollan en el marco del Estado del Bienestar. Preguntada, concretamente, sobre el acceso a una vivienda adecuada, en Aragón no puede decirse que exista una preferencia clara en esta cuestión, aunque es ligeramente mayor la proporción de quienes apuestan por la focalización en lo que se refiere a la garantía del derecho a una vivienda adecuada. En concreto, algo más de la mitad de la población (53%) considera que la administración pública debería garantizar el derecho a una vivienda adecuada únicamente en el caso de necesidad; el 45,2% considera que debería ser un derecho garantizado a toda la población y el 1,8% opina que no se debería garantizar a nadie. En términos evolutivos, el respaldo a la universalidad en el derecho a la vivienda en Aragón ha experimentado un ligero descenso en los seis últimos años.

## 8. Un mercado de trabajo que se recupera, pero mantiene algunas sombras

El mercado de trabajo durante estos últimos seis años se ha visto sujeto a un gran dinamismo, en gran medida derivado del punto de inflexión que supuso la pandemia de la COVID-19, que truncó el periodo de recuperación en el que nos encontrábamos en aquel momento. A partir de 2022 y superada la pandemia, fue produciéndose una mejora general del mercado de trabajo, con un aumento de la ocupación y reducción de la temporalidad, lo que, sin duda alguna, ha sido una de las claves de la mejora reciente en las dinámicas de la inclusión.

La evolución positiva que ha experimentado la economía en los últimos años se ha trasladado al ámbito del empleo, generando, tanto en Aragón como en España, un

volumen de empleo muy apreciable, con una consecuente reducción de las tasas de desempleo. Este crecimiento en el número de personas ocupadas en Aragón ha sido importante (del 8,1%), pero inferior al registrado en el conjunto del Estado (12%). Este aumento, concentrado principalmente en los sectores de la construcción y los servicios, se ha debido en buena medida a la incorporación de personas nacidas en el extranjero al mercado de trabajo aragonés.

La recuperación del empleo, sin embargo, no ha ido acompañada de un crecimiento de los salarios en términos reales. Según la Encuesta de Población Activa, entre 2018 y 2023 el salario medio bruto mensual aumentó un 15% en Aragón, por debajo del aumento que resulta para el conjunto de España (16,9%). No obstante, al considerar la inflación de este periodo —con un crecimiento moderado del IPC en 2018 y 2020, pero elevado a partir de 2021— lo más correcto sería hablar de una cierta pérdida de poder adquisitivo de los salarios ya que, en términos de euros constantes, se habría producido una disminución del 1,1%.

Centrando ahora la mirada sobre los resultados de la EINSFOESSA, en 2024, las situaciones de exclusión social en el ámbito del empleo afectan a un 11,8% de los hogares y un 15% de la población aragonesa. Desde una perspectiva comparada, Aragón presenta un alcance de estas situaciones similar al que se observa para el conjunto de España, con una proporción de hogares afectada algo menor (el 11,8%, frente a un 13,5% en el conjunto de España), pero una mayor proporción de la población (el 15%, frente a un 14%), lo que cabría atribuir a un mayor tamaño medio en Aragón de los hogares que enfrentan situaciones de exclusión en el ámbito del empleo.

En términos evolutivos, los datos de Aragón son menos favorables de lo que cabría esperar a tenor de la positiva evolución del mercado de trabajo aragonés e, incluso, a la vista de lo que se observa en el conjunto del Estado. Partiendo en 2018 de unas tasas de exclusión en el empleo muy reducidas, en Aragón la proporción de hogares con problemas de exclusión en la dimensión del empleo habría pasado del 7,9% a un 11,8% en 2024 y la de la población de un 8,3% a un 15%. En España, en cambio, la tendencia con respecto a 2018 habría sido de un ligero descenso.

Atendiendo ahora a la evolución de los seis indicadores incluidos en esta dimensión entre 2018 y 2024, todos ellos –a excepción de uno, que se mantiene–, presentan una evolución desfavorable, con incrementos ligeros que oscilan entre 0,3 y 2 puntos porcentuales. Entre ellos, los dos indicadores que registran una tasa

por encima del 4% son el relativo a los hogares con todas las personas activas desempleadas (5,6%) y el vinculado a la inestabilidad laboral grave de la persona sustentadora principal del hogar (4,2%).

Desde una perspectiva comparada y pese a la evolución más negativa experimentada en este ámbito por Aragón, los datos también ponen de manifiesto que en 2024 Aragón presenta una menor incidencia con respecto a España en todos los indicadores considerados salvo en el que afecta a las situaciones en las que el hogar cuenta con alguna persona desempleada de larga duración y expectativas de empleabilidad limitadas (sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año). Estas situaciones afectarían a un 3,4% de los hogares aragoneses, mientras que en el conjunto de España representan un 2,8%.

## 9. Se mantienen los niveles de riesgo de pobreza y crece la privación material, pese a la expansión del IMV

Las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa han experimentado una evolución relativamente singular en Aragón, distinta de la evolución que han experimentado los niveles de pobreza en el conjunto del Estado. Así, el porcentaje de la población aragonesa en situación de riesgo de pobreza se ha reducido de forma relativamente clara entre 2019 y 2024 –pasando del 17,9% al 15,1%—, aunque se ha mantenido relativamente estable desde 2021. Esto contrasta con una reducción paulatina en el conjunto de España hasta llegar al 19,7% en 2024, y que ha hecho que los niveles de riesgo de pobreza entre ambos territorios se hayan aproximado ligeramente en los seis últimos años.

La evolución ha sido distinta en el caso de la pobreza severa: el porcentaje de población en situación de pobreza severa creció en Aragón de forma notable entre 2018 y 2021, se redujo entre ese año y 2023, y vuelve a crecer en 2024, hasta situarse en el 6%. En el conjunto del país, la tendencia es similar, aunque menos marcada y con un porcentaje de personas afectadas algo más elevado (8,4% de la población en 2024).

Esta evolución de las tasas de riesgo de pobreza y pobreza severa ha venido acompañada en ambos territorios de un incremento de la renta media de las familias y de una cierta mejora —más clara en España que en Aragón— de los indicadores que miden la desigualdad de ingresos. Así, entre 2018 y 2024, la relación S80/

S20 ha pasado en Aragón de 4,3 a 4,4, mientras que en España pasaba de 6,0 a 5,4. Esto significa que, en Aragón, la renta del 20% de la población con ingresos más elevados multiplica por 4,4 los ingresos del 20% de la población con ingresos más bajos. Por su parte, el índice de Gini se ha mantenido estable en Aragón, pasando de 27,3 a 27,1 durante el periodo analizado, mientras se reducía de forma más clara en el conjunto de España, con una caída de dos puntos porcentuales. En cualquier caso, las tasas de desigualdad han sido durante todo el periodo más bajas en Aragón que en el conjunto de España, aunque las diferencias se han reducido debido a la mayor reducción registrada en el conjunto del país.

A pesar de estas mejoras en los indicadores de desigualdad, siguen persistiendo, tanto en Aragón como en España, unos niveles relativamente altos y estables de privación material y social. En 2024, las situaciones de carencia material y social severa afectan en Aragón al 8,2% de la población, casi siete puntos por encima del nivel registrado en 2018. Se trata, en todo caso, de un porcentaje claramente similar al que se registra en el conjunto de España, donde estas situaciones afectan en 2024 al 8,3% de la población. En el caso de Aragón, las situaciones de privación más frecuentes se relacionan con los hogares que no pueden afrontar gastos imprevistos (esta situación afecta al 29,9% de la población) y con los hogares que no pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año (26,1%).

Ante estas graves situaciones, y cuatro años después de su puesta en marcha, la cobertura del IMV ha aumentado significativamente en Aragón, aunque continúa siendo inferior a la del conjunto del Estado. En efecto, en 2021 el IMV llegaba al 1,3% de los hogares de Aragón, frente al 1,4% en el conjunto de España; en noviembre de 2024, la cobertura ha crecido en Aragón hasta el 2,8% de los hogares, pero sigue situándose por debajo de la cobertura que se registra en el conjunto de España, del 3,4%. Además, si estos datos de cobertura se relacionan con la extensión de las situaciones de pobreza severa en Aragón, se observa que el IMV llega en esta comunidad a un porcentaje reducido de sus potenciales beneficiarios (62,2%), manteniéndose en todo caso por encima del nivel de cobertura del conjunto del país (50,1%).

En efecto, persisten dificultades importantes en el acceso al IMV por parte de los hogares más vulnerables y aún sigue habiendo —tanto en Aragón como a nivel estatal— una proporción relativamente elevada de hogares que, si bien cumplen los requisitos, no acceden a esta prestación. Los resultados que proporciona la EINSFOESSA 2024 permiten identificar la falta de información como uno de los principales problemas existentes en el acceso a esta prestación: el porcentaje de

hogares que se encuentran en situación de pobreza severa, pero no han oído hablar del IMV es del 57,1% en Aragón y del 52,7% en el conjunto de España.

Como sucede en otras comunidades autónomas, por otro lado, el IMV es compatible con los programas de rentas mínimas autonómicos, en este caso la Prestación complementaria al ingreso mínimo vital (PACIMV), que vino a sustituir el antiguo Ingreso Aragonés de Inserción (IAI). Se trata de una prestación subsidiaria y complementaria del Ingreso Mínimo Vital (IMV), en la medida en que tiene por objetivo cubrir supuestos no previstos en el IMV y, además, complementar la cuantía que se percibe por esta prestación. La cobertura de esta prestación es, en todo caso, también muy limitada y además se ha reducido desde la entrada en vigor del IMV: ha pasado, en términos de hogares titulares de la prestación, del 1,58% en 2020, al 0,87% en 2023. Desde esta perspectiva, Aragón se encontraría entre las comunidades autónomas que han aprovechado la introducción del IMV para reducir la cobertura y el gasto de su sistema de rentas mínimas.

Al margen de estos datos, también resulta de interés conocer cuál es la percepción de la ciudadanía sobre el derecho a recibir este tipo de prestaciones. Al preguntar si la administración debería garantizar el derecho a unos ingresos mínimos, en Aragón el 33,2% de las personas encuestadas señalan que se debe garantizar ese derecho a toda la población, el 65,1% cree que se le debe garantizar únicamente a las personas en situación de necesidad y el 1,7% considera que la administración no le debe garantizar ese derecho a nadie. El porcentaje de población que opta por la alternativa más universalista —garantizar unos ingresos mínimos a toda la población— resulta en Aragón inferior al que se registra en el conjunto de España (37,8%). Entre 2018 y 2024, de hecho, en este territorio se ha reducido el porcentaje de población que defiende la opción universalista, al igual que en España donde también se ha reducido. Desde la perspectiva evolutiva, tanto en Aragón como en el conjunto de España se ha reducido el porcentaje de población que defiende la opción universalista, pasando, en el caso de la comunidad aragonesa, del 46,0% al 33,2% de la población.

## 10. Disminuye la proporción de hogares con dificultades de aislamiento social, aunque se mantiene la de aquellos con problemas de conflicto social

De todos los ámbitos que en el marco de análisis de EINSFOESSA conforman las situaciones de exclusión social, las relacionadas con el eje relacional han sido

tradicionalmente las que –tanto en España como en Aragón– han tenido una menor incidencia, inferior a las problemáticas relacionadas con el eje económico y el eje político. Los vínculos personales y las relaciones sociales parecen, desde esa perspectiva, tener una menor capacidad de deterioro y una mayor capacidad para favorecer las dinámicas de integración social que los elementos materiales y políticos que también inciden en las situaciones de integración y exclusión social.

Los resultados que arroja la EINSFOESSA 2024 ponen de relieve que el 8,6% de los hogares de Aragón están afectados por problemas en el eje relacional. En concreto, el 3,3% están afectados por dificultades en la dimensión del conflicto social y el 5,9%, en lo que se refiere al aislamiento social. Se trata de valores algo inferiores a los que se registran en el conjunto de España, donde el 11,9% de los hogares señalan problemas en el eje relacional; el 6,1%, dificultades relacionadas al conflicto social, y el 7,9%, situaciones de aislamiento social.

Desde la perspectiva evolutiva, no se han registrado cambios significativos en estos indicadores en Aragón. Las situaciones de exclusión en el eje relacional han disminuido en un punto porcentual, pasando del 9,6% en 2018 al 8,6% en 2024. Los hogares en conflicto social prácticamente se mantienen y aquellos con dificultades de aislamiento social descienden muy levemente, del 6,6% al 5,9%. Por el contrario, en el conjunto de España se detecta una evolución ligeramente alcista, con incrementos en el alcance de la exclusión en el eje relacional (que sube del 10,7% al 11,9%) y también en la proporción de hogares con dificultades en las dimensiones de conflicto y aislamiento social.

Dentro de la dimensión del conflicto social, los indicadores con mayor prevalencia son los relativos a los hogares en los que algún miembro ha tenido problemas con el alcohol, otras drogas o el juego en los 10 últimos años (1,9%) y a los hogares en los que alguien recibe o ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años, que representan el (1,3%). Se trata, además, de los dos únicos indicadores que han crecido entre 2018 y 2024, si bien el aumento ha sido muy reducido. El resto de los problemas ligados a esta dimensión tienen una incidencia en 2024 inferior al 1%.

En lo que respecta a la dimensión del aislamiento social, el 3,2% de los hogares aragoneses no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad y en el 2,4% hay personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o para mujeres). Además, el 0,4% tienen malas

relaciones con el vecindario. El único cambio significativo durante los seis últimos años es el descenso de 3,4 puntos porcentuales que se ha producido en el porcentaje de hogares sin apoyos en caso de necesidad.

La prevalencia de los problemas de exclusión en las dimensiones del conflicto y el aislamiento social es, en cualquier caso, muy superior entre los hogares en exclusión. De este modo, en 2024, el 13,9% de los hogares aragoneses en situación de exclusión social enfrentan problemas en la dimensión del conflicto social, una proporción, no obstante, 3,1 puntos porcentuales inferior a la de 2018. Por el contrario, el porcentaje de hogares en exclusión afectados por problemas de aislamiento social ha crecido notablemente en Aragón, y ha pasado del 4,3% al 13,3%.

Aunque los efectos de la pandemia se difuminen cada vez más con el paso del tiempo, algunas de sus consecuencias pueden persistir en la actualidad. Los datos que proporciona la EINSFOESSA 2024 arrojan un panorama que puede considerarse positivo respecto a esta cuestión: el 83% de los hogares de Aragón señalan que las relaciones más cercanas (amistades, familia, vecindario) se mantienen igual que en la situación anterior a la pandemia, el 7,4% consideran que, incluso, se han fortalecido y el 9,6%, que se han deteriorado o debilitado.

Además de los cambios en la calidad o la frecuencia de las relaciones personales, la encuesta también permite profundizar sobre la distribución de los hogares en función de la ayuda que reciben o prestan a otros hogares. Desde 2018, antes de la COVID-19, en Aragón se ha producido una importante caída en el porcentaje de hogares que mantienen relaciones de ayuda mutua, mientras que ha aumentado de forma muy notable el de los hogares que únicamente la reciben (del 7,7% al 51,8%).

La EINSFOESSA también aborda la cuestión de la discriminación, es decir, las situaciones de trato diferente o directamente desfavorable a una persona o grupo de personas por su pertenencia a un grupo determinado o por poseer ciertas características específicas como son el origen étnico, la clase social, el género, la discapacidad o la identidad sexual. Preguntados los hogares sobre si han tenido constancia de que alguno de sus miembros se haya alguna vez sentido discriminado por algún motivo, los resultados obtenidos para el año 2024 muestran que el 13,8% de los hogares aragoneses, y el 19% a nivel estatal, refieren haber sufrido algún tipo de discriminación. Estos porcentajes, altos de por sí, se duplican en el caso de los hogares en situación de exclusión social y, en Aragón, el 31,6% de los hogares en exclusión cuenta con algún miembro que percibe haber sido discrimi-

nado. Entre estos hogares, los tres tipos de discriminación más frecuentes son los debidos a la nacionalidad u origen étnico o racial (20,9%) y el aspecto físico (5,2%).

La discriminación puede producirse en muy diversos ámbitos, desde los psicológicos a otros más sociales relacionados, por ejemplo, con la pérdida de oportunidades. Preguntados aquellos hogares que habían referido sufrir algún tipo de discriminación por si esta les había generado alguna pérdida de oportunidades, el 64,6% responden afirmativamente. Los ámbitos en los que más hogares han experimentado pérdida de oportunidades debida a la discriminación sufrida son el laboral, el relacional y el vinculado con el acceso a la vivienda.

## 11. La exclusión en la dimensión de la salud aumenta de forma muy notable

En Aragón, el 18,8% de la población y el 12,9% de los hogares se encuentran afectados por algún problema de exclusión social en la dimensión de la salud. Estas cifras son más elevadas que las del conjunto del Estado, donde alcanzan al 14,8% de la población y el 11,7% de los hogares.

Una de las cuestiones más relevantes que reflejan los datos de la EINSFOESSA para Aragón es el incremento drástico en la proporción de hogares con problemas en esta dimensión de la salud, que se ha duplicado desde 2018: del 8,3% entonces al 17,2% actual. Esta evolución es mucho más negativa que la registrada en España, donde el incremento ha sido de apenas un punto porcentual (tanto en términos de hogares como de población).

Al comparar los distintos indicadores que conforman esta dimensión se constata que, si bien la incidencia de problemas es algo mayor en Aragón que en España, los factores que más influyen son similares. En ambos territorios, la principal dificultad es la insuficiencia de medios económicos para acceder a tratamientos o productos sanitarios, que afecta al 12,9% de los hogares en Aragón y al 10,5% en España. Al mismo tiempo, cabe destacar que el aumento en Aragón ha sido mucho más acusado: 9 puntos porcentuales respecto a 2018, frente a los 3 puntos registrados en el conjunto del Estado. El segundo problema con mayor incidencia en Aragón es el que afecta a hogares en los que todos los miembros adultos sufren alguna discapacidad o problema de salud que les genera limitaciones para las actividades diarias (4,1%). Aunque la incidencia en la comunidad autónoma es similar a la que se da en España (3,6%), la evolución ha sido desfavorable: en

Aragón, ha crecido 1 punto porcentual desde 2018, mientras que ha disminuido en la misma medida en el conjunto del territorio español. Con una incidencia en Aragón del 3,6% encontramos también las demoras en el acceso a la atención sanitaria por parte de personas con enfermedades graves o crónicas y la inseguridad alimentaria, ambos con una incidencia (que afectan respectivamente al 3,1% y 3,4% de la población en España).

A partir de los resultados de la EINSFOESSA 2024, puede decirse que, a pesar del fuerte aumento de la exclusión en la dimensión de la salud señalado anteriormente, la percepción del estado de salud —especialmente de la salud mental— es ligeramente más favorable en Aragón que en el conjunto de España. En lo que respecta a la salud mental, el 8,3% de la población aragonesa en su conjunto la valora como regular, bastante mala o muy mala, una proporción claramente inferior a la que se registra en España (11,8%). En el caso de la salud física, apenas hay diferencias entre estos dos territorios, y en torno al 20% de la población en ambos casos valora negativamente su estado físico de salud.

Al atender específicamente a la relación entre enfermedad mental y exclusión social, los resultados de la EINSFOESSA 2024 muestran que la proporción de personas que en la actualidad tienen un diagnóstico de salud mental es notablemente mayor entre las personas que mayor vulnerabilidad social enfrentan, tanto en España como en Aragón. En la comunidad autónoma, concretamente, mientras que el 5,3% del conjunto de la población tiene un trastorno mental diagnosticado, esta tasa asciende al 11,5% en el caso de las personas que enfrentan procesos de exclusión social severa.

Relacionado con lo anterior, la EINSFOESSA recoge también información respecto a la percepción que tiene la población de la evolución de su estado de ánimo en el último año. En 2024, el 10,3% de la población aragonesa declara que su estado de ánimo ha empeorado, frente al 14,9% en el conjunto de España. En contraste, aproximadamente el 23% de las personas en Aragón y el 19% en el Estado consideran que su estado de ánimo ha mejorado. Como cabría esperar, la percepción negativa del estado de ánimo es más frecuente entre las personas en situación de exclusión social. En Aragón, un 17,9% de las personas en exclusión severa y un 17,2% de las que están en exclusión moderada perciben un empeoramiento de su estado de ánimo en el último año, mientras que los porcentajes se reducen al 12,6% para las personas en situación de precariedad y al 5,6% para las que están plenamente integradas.

Cabe por último atender a la cuestión de la universalidad de la cobertura sanitaria, dada su relevancia actual en relación con diversas circunstancias, como las crecientes demoras en el acceso a la atención sanitaria en la mayoría de las comunidades autónomas o la expansión de seguros privados, favorecida por el descontento de la población con los servicios públicos de salud. En este sentido, los resultados procedentes de la EINSFOESSA 2024 sugieren que la cobertura sanitaria sigue siendo prácticamente universal, tanto en España como en Aragón. Aun así, un 0,9% de la población aragonesa en situación de exclusión social declara no tener cobertura sanitaria, un porcentaje bastante inferior a la media estatal, del 2,1%. En 2024, en Aragón continúa siendo mayoritario el acceso a la salud a través de la sanidad pública (91,4%), aunque esta opción ha descendido en los seis últimos años, aumentando la proporción de quienes combinan el acceso a la sanidad pública y privada (que pasa del 2,4% al 6,7%).

Esta cobertura sanitaria prácticamente universal no es, sin embargo, equivalente a una cobertura universal de las necesidades relacionadas con la salud. Así lo ponen de manifiesto los datos de la EINSFOESSA 2024 al evidenciar que un 8,7% de la población aragonesa que tiene diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad no recibe asistencia para ese problema de salud, un 11,5% de la población afirma haber buscado atención médica en el sector privado debido a las extensas listas de espera o a dificultades en la sanidad pública y el 22,2% de la población aragonesa señala que tiene necesidad de tratamientos odontológicos cuya satisfacción no se puede permitir.

Bloque 1

# La integración social y las características de las personas afectadas por los procesos de exclusión social en Aragón

# Contenido

**Capítulo 1.** La integración y la exclusión social en Aragón 45

**Capítulo 2.** El desigual impacto de la exclusión social en Aragón 79

## Capítulo 1

# La integración y la exclusión social en Aragón

Cuando hablamos de integración social —o de su cara opuesta, la exclusión— hace mucho tiempo que partimos de una noción que transciende una concepción puramente económica o monetaria de la pobreza. Desde la primera edición de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales (EINSFOESSA), el objetivo de la Fundación FOESSA ha sido dimensionar adecuadamente un fenómeno tan complejo como la exclusión social desde una concepción plenamente multidimensional. Sobre esta premisa, lo que pretendemos es aproximarnos a las dificultades y a la pérdida de oportunidades que tienen ciertos grupos sociales y hogares para participar plenamente en los ámbitos de la vida social, tanto en aquellas vinculadas a la participación económica a través de la producción (empleo) o el consumo (acceso a bienes básicos), como al ejercicio efectivo de los derechos políticos (participación en la toma de decisiones) y sociales (salud, educación y vivienda); y a la participación en una red de relaciones sociales amplia (sin caer en el aislamiento social) y saludables (no conflictivas ni anómicas).

Para identificar todas estas limitaciones de la inclusión social empleamos un complejo sistema de 37 indicadores específicos (ver Tabla 4), que pertenecen a su vez a ocho dimensiones de la vida cotidiana (empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto y aislamiento social) y se estructuran en torno a tres grandes ejes (el económico, el político y de ciudadanía y el eje relacional). En el último nivel se encuentra el índice sintético que nos permite clasificar a los hogares y las personas según su nivel de integración social partiendo de cuatro espacios diferenciados que van desde la integración plena hasta la exclusión severa, pasando por los dos grupos intermedios de la integración precaria y la exclusión moderada.

| Índice | Tres ejes | Ocho dimensiones | Indicadores | Espacios de la exclusión |
|---|---|---|---|---|
| Índice Sintético de Exclusión Social | Económico | Empleo | 37 indicadores | Exclusión severa<br>Exclusión moderada<br>Integración precaria<br>Integración plena |
| | | Consumo | | |
| | Político y de ciudadanía | Participación política | | |
| | | Educación | | |
| | | Vivienda | | |
| | | Salud | | |
| | Relacional | Conflicto social | | |
| | | Aislamiento social | | |

Este primer capítulo comienza con un análisis general de los niveles de integración social en Aragón, su evolución comparando los años 2018 y 2024 y su situación respecto al conjunto de España. Tras este primer análisis, la segunda parte del capítulo profundiza en el fenómeno de la exclusión social centrando la atención en los ejes, las dimensiones y los indicadores que conforman la metodología de la EINSFOESSA, siempre desde una perspectiva evolutiva y comparada con la situación que se observa en el conjunto de España. Es preciso señalar que el presente informe no incluye la perspectiva comparada con respecto al año 2021 debido a que no se dispone para este año de una muestra representativa para Aragón. En este sentido, es muy probable que durante el periodo 2018 a 2021 se hayan producido algunas variaciones que no podemos analizar en detalle en este informe.

## 1.1. La exclusión social afecta a casi un 23% de la población aragonesa y crece con respecto a 2018

Este primer epígrafe examina la evolución experimentada por las situaciones de exclusión social en el periodo que va desde el año 2018 hasta la actualidad. Si bien apenas supone algo más de un lustro, no puede sino describirse como un periodo caracterizado por un gran dinamismo. La etapa que aquí se analiza comienza diez años después del inicio de la crisis financiera de 2008, que en España alcanza su momento más crítico en términos de paro, pobreza y exclusión, en 2013, para iniciar a continuación una lenta recuperación. En 2018, si bien se consiguen recuperar los niveles de integración plena que se daban con anterioridad a la crisis, no ocurre lo mismo con la exclusión, que sigue siendo más elevada. En Aragón, en todo caso, en 2018 la exclusión social alcanza a casi el 12,6% de la población, una proporción muy inferior a la que se registra en el conjunto del Estado, del 18,3%.

Es todavía dentro de esta fase de recuperación cuando irrumpe la reciente crisis de la COVID-19, que comenzó en lo sanitario y se expandió hasta lo económico y social, alcanzando a todos los ámbitos de la vida cotidiana y ensanchando el espacio de la exclusión social, sobre todo entre la población que mayores dificultades acumulaba. Aunque no disponemos de los datos relativos a 2021 para Aragón, es esperable que durante este periodo también se ensanchara en este territorio el espacio de la exclusión social; ello daría buena cuenta de la evolución tan desfavorable que se ha producido en esta comunidad autónoma en los seis últimos años, tal y como se verá a lo largo de este informe.

Adentrándonos así en los resultados de la EINSFOESSA 2024, los datos ponen de relieve que **algo menos de la mitad de la población aragonesa, un 48,4% se encuentra en situación de integración plena, un 28,7% está en situación de integración precaria, el 12,1% de la población se halla en situación de exclusión social moderada y el 10,8% experimenta procesos de exclusión social en su manifestación más severa.** En su conjunto, la exclusión social alcanza al 22,9% de la población de Aragón, lo que significa que alrededor de **300.000 personas se ven afectadas por procesos de exclusión social en diversos grados en esta comunidad autónoma**.

**GRÁFICO 1.** Distribución de los niveles de integración social de la población y hogares de Aragón y España (2024)

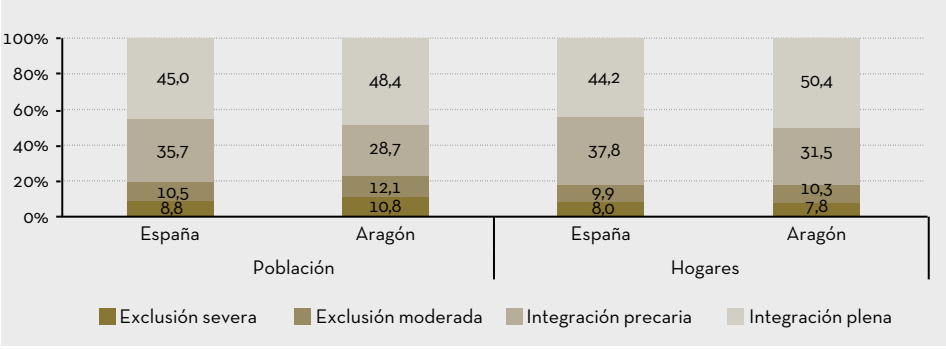


Fuente: EINSFOESSA 2024.

Al comparar la situación de esta comunidad autónoma con la de España en su conjunto, se advierte en Aragón una situación peor en términos globales, con una mayor proporción de población en situación de exclusión social, tanto moderada como severa, y, por ende, niveles inferiores de integración social. No obstante, esta peor situación debe ser en parte matizada, pues Aragón cuenta con un espacio

de la integración algo más favorable que el del conjunto estatal, con una mayor proporción de población en situación de integración plena.

En efecto, aunque la proporción de personas integradas es algo inferior en Aragón (77,1%), que en el conjunto del Estado (80,7%), la comunidad autónoma cuenta con un mayor nivel de integración plena, (3,4 puntos porcentuales superior al que se registra a nivel estatal) y un menor alcance de la integración precaria (con siete puntos porcentuales de diferencia). En consecuencia, si examinamos la composición del espacio de la integración en cada uno de estos dos territorios encontramos que en Aragón dos tercios (62,8%) de todas las personas integradas lo están en situación de integración plena, frente al 55,7% en España.

Estos mayores niveles de integración plena en Aragón no ocultan, sin embargo, una situación marcadamente peor en el espacio de la exclusión social, con un 22,9% de la población afectada, como ya se ha dicho, frente al 19,3% en el conjunto estatal. Estos mayores niveles de exclusión afectan, además, tanto al espacio de la exclusión social moderada (con una incidencia 1,6 puntos porcentuales mayor a la de España en su conjunto) como severa (dos puntos de diferencia).

Como muestra el Gráfico 2, esta peor situación de Aragón respecto a España en 2024 es el resultado de una evolución particularmente desfavorable en esta comunidad autónoma durante los seis últimos años. Aunque no disponemos de datos intermedios para Aragón en 2021, es esperable que, como en el conjunto del Estado, el impacto de la crisis sociosanitaria supusiera un aumento en los niveles de exclusión social en el territorio, que habría contribuido a su actual situación. En efecto, Aragón partía en 2018 de niveles de exclusión social notablemente inferiores a los que se registraban en España en aquel momento (del 12,6% frente al 18,3%), por lo que no puede hablarse sino de un **fuerte deterioro en el contexto aragonés**. Aunque también en el conjunto del Estado se registra un cierto empeoramiento —el alcance de la exclusión social crece en un punto porcentual— la tendencia ha sido mucho más estable. Con todo, existen algunas diferencias en la evolución entre ambos territorios que merece la pena destacar, pues introducen algunos matices de interés.

**GRÁFICO 2.** Evolución de los niveles de integración social de la población de Aragón y España (2018-2024)

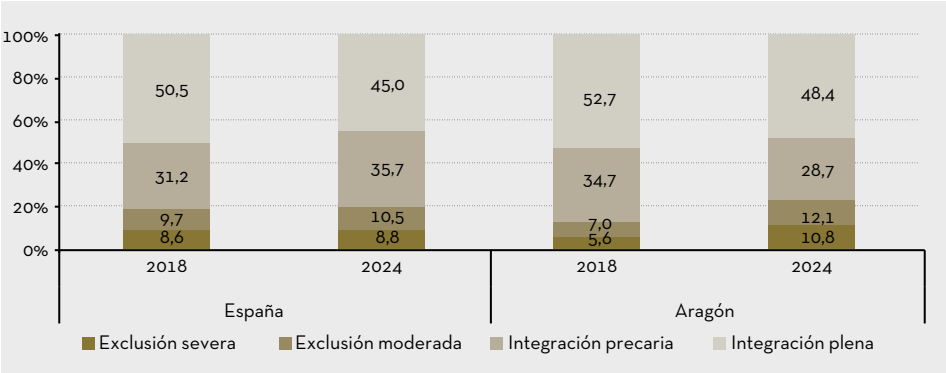


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Los resultados de la EINSFOESSA 2024 no dejan lugar a dudas sobre el fuerte deterioro que ha experimentado el espacio de la exclusión social en Aragón, que aumenta su incidencia en nada menos que 10,3 puntos y pasa de afectar al 12,6% de la población en 2018, al ya señalado 22,9%. Este deterioro afecta tanto al espacio de la exclusión social moderada, como al de la exclusión social severa, con aumentos en el porcentaje de población afectada de más de cinco puntos porcentuales en ambos. La exclusión social severa, concretamente, pasa de afectar al 5,6% de la población aragonesa en 2018, al 10,8%, casi duplicando su incidencia.

Más ambivalente resulta la evolución que se registra para el espacio de la integración social, ya que a pesar de que descienden notablemente los niveles de integración, este descenso se concentra en mayor medida sobre el espacio de la integración precaria (-6 puntos) que en el de la integración plena (-4,3 puntos). En consecuencia, las situaciones más favorables continúan siendo mayoritarias en este espacio y tanto en 2018 como en 2024 las personas en integración plena representan a algo más del 60% de todas las personas integradas en Aragón.

Al comparar esta evolución con la del conjunto estatal, cabría destacar las siguientes cuestiones. Por un lado, el espacio de la integración plena en Aragón demuestra una mayor resistencia que en España, puesto que, partiendo de niveles más elevados en 2018, su retroceso es menor al que se registra en el conjunto estatal (de -4,3 puntos frente a -5,5 en España). Así, pese al deterioro que se ha producido en Aragón desde una perspectiva global, los niveles de integración plena continúan estando por encima de los del conjunto estatal. El espacio de la integración

precaria, por su parte, presenta una evolución divergente en ambos territorios, ya que aumenta en España (en 4,5 puntos porcentuales), pero desciende en Aragón (-6 puntos).

Los fuertes aumentos que se registran en la incidencia de la exclusión social moderada y severa en Aragón, por otro lado, contrastan con un cierto mantenimiento de estas situaciones a nivel estatal, donde solo cabría hablar de un aumento, de 0,8 puntos porcentuales, en el espacio de la exclusión social moderada.

Tomados en su conjunto, lo que estos datos sugieren es que mientras que en España una importante parte de la población que en 2018 disfrutaba de una situación de integración plena actualmente se encontraría en situación de integración precaria, en Aragón se habría producido un **trasvase de población desde el espacio de la integración plena a la integración precaria y, en mayor medida, desde la integración precaria al espacio de la exclusión social, que se ensancha de manera vertiginosa**.

### 1.1.1. Desde 2018 hay 140.000 personas más en situación de exclusión social

La Tabla 1 permite consultar en mayor detalle el volumen de personas y hogares en exclusión social en Aragón y en España, y su evolución entre 2018 y 2024. En el análisis de esta evolución es preciso tener en cuenta que desde el año 2018 ha variado tanto la población como el número de hogares. Así, entre 2018 y 2024 se registra un incremento algo mayor de la población residente en el conjunto del Estado (3,3%), que en Aragón (2,1%). Desde esta perspectiva, los trasvases entre grupos que se mencionan en este análisis (en números absolutos de personas afectadas) tienen, sobre todo, un valor ilustrativo, ya que en las variaciones observadas hay una parte debida a los cambios demográficos.

Siempre teniendo en cuenta que hablamos de estimaciones sujetas a un margen de error estadístico, lo que estos datos ponen de manifiesto es que entre 2018 y 2024 el espacio social de la exclusión en Aragón se habría ampliado en una media de 142.000 personas y estaría compuesto actualmente por entre 271.000 y 341.000 personas aproximadamente. En el conjunto del Estado, se amplía en una media de 760.000 personas un espacio en el que se hallan entre 9 y 9,5 millones de personas.

TABLA 1. Porcentaje de la población y los hogares de Aragón y España en situación de exclusión social y exclusión severa (y límites de confianza al 95%) y estimación del número en miles de personas y hogares (2018-2024)

| | 2018 | 2024 |
|---|---|---|
| **España** | | |
| **Población total (miles)** | 46.723,0 | 48.262,4 |
| **Exclusión social** | | |
| - Proporción sobre la población total (%) | 18,3 [17,7-18,9] | 19,3 [18,7-19,9] |
| - Número de personas afectadas (miles) | 8.550 [8.280-8.810] | 9.310 [9.040-9.580] |
| **Exclusión severa** | | |
| - Proporción sobre la población total (%) | 8,6 [8,0-9,2] | 8,8 [8,2-9,3] |
| - Número de personas afectadas (miles) | 4.010 [3.750-4.280] | 4.230 [3.960-4.500] |
| **Exclusión severa sobre exclusión total (%)** | 47,0 | 45,5 |
| **Hogares total (miles)** | **18.535,9** | **19.316,4** |
| **Exclusión social** | | |
| - Proporción sobre el total de los hogares (%) | 15,9 [15,0-16,8] | 18,0 [17,1-18,9] |
| - Número de hogares afectados (miles) | 2.950 [2.780-3.120] | 3.470 [3.290-3.640] |
| **Exclusión severa** | | |
| - Proporción sobre el total de los hogares (%) | 6,9 [5,9-7,8] | 8,0 [7,2-8,9] |
| - Número de hogares afectados (miles) | 1.270 [1.100-1.430] | 1.550 [1.380-1.720] |
| **Exclusión severa sobre exclusión total (%)** | 43,0 | 44,7 |
| **Aragón** | | |
| **Población total (miles)** | 1.308,7 | 1.336,5 |
| **Exclusión social** | | |
| - Proporción sobre la población total (%) | 12,6 [10,2-15,0] | 22,9 [20,3-25,5] |
| - Número de personas afectadas (miles) | 164 [134-196] | 306 [271-341] |
| **Exclusión severa** | | |
| - Proporción sobre la población total (%) | 5,6 [3,2-7,9] | 10,8 [8,2-13,4] |
| - Número de personas afectadas (miles) | 72 [42-104] | 144 [110-179] |
| **Exclusión severa sobre exclusión total (%)** | 44,1 | 47,2 |
| **Hogares total (miles)** | 537,6 | 560,3 |
| **Exclusión social** | | |
| - Proporción sobre el total de los hogares (%) | 9,6 [5,7-13,4] | 18,1 [14,0-22,1] |
| - Número de hogares afectados (miles) | 51 [31-72] | 101 [79-124] |
| **Exclusión severa** | | |
| - Proporción sobre el total de los hogares (%) | 4,0 [0,2-7,8] | 7,8 [3,7-11,8] |
| - Número de hogares afectados (miles) | 21 [01-42] | 43 [21-66] |
| **Exclusión severa sobre exclusión total (%)** | 41,6 | 43,1 |

Nota: las cifras de población y hogares se muestran redondeadas a la baja.
Fuentes: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024; INE. Estadística Continua de Población (2021 y 2024), Estadística del Padrón Continuo (2018) y Encuesta Continua de Hogares (2018).

Si atendemos al espacio de la exclusión social severa en Aragón los datos son aún más preocupantes: entre 2018 y 2024, el número de personas que enfrentan procesos de exclusión social severa se duplica, y son 72.000 personas más las que pasan a engrosar un espacio en el que se encontrarían actualmente entre 110.000 y 179.00 personas. En el conjunto del Estado son alrededor de 220.000 personas más las que pasan a ocupar un espacio compuesto por entre 3,9 y 4,5 millones de personas en 2024.

### 1.1.2. Dos de cada tres personas en situación de exclusión social en Aragón se encuentran en riesgo de pobreza

Las posibilidades de participar plenamente en la vida social dependen, en muy buena medida, de la capacidad económica con la que cuenten las personas y los hogares. La exclusión social y la pobreza monetaria son, en efecto, dos fenómenos estrechamente vinculados y que pueden reforzarse mutuamente. No obstante, desde hace ya mucho tiempo se viene señalando el hecho que la interrelación entre pobreza y exclusión social no es sinónimo de equivalencia, y de que ambos fenómenos no siempre se manifiestan de manera simultánea.

En este sentido, la Tabla 2 recoge la relación existente entre la exclusión social y la pobreza económica, tanto en Aragón como en España. Cabe señalar que, a pesar de la falta de información económica en un porcentaje elevado de casos, contamos con la información suficiente para realizar análisis que nos permiten extraer algunas ideas de interés.

**TABLA 2.** Relación entre la tasa de riesgo de pobreza* y la exclusión social de la población de Aragón y España (2024) (porcentajes de tabla calculados sobre el total de la población)

| (%) | España | | | Aragón | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | En exclusión | En integración | Total | En exclusión | En integración | Total |
| **Distribución sobre el total de la población (%)** | | | | | | |
| En situación de pobreza | 13,8 | 6,6 | 20,4 | 14,7 | 5,9 | 20,5 |
| Sin pobreza | 5,5 | 74,1 | 79,6 | 8,2 | 71,2 | 79,5 |
| Total | 19,3 | 80,7 | 100,0 | 22,9 | 77,1 | 100,0 |
| **Distribución vertical (%)** | | | | | | |
| En situación de pobreza | 71,7 | 8,1 | 20,4 | 64,0 | 7,6 | 20,5 |
| Sin pobreza | 28,3 | 91,9 | 79,6 | 36,0 | 92,4 | 79,5 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

| Distribución horizontal (%) | | | | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| En situación de pobreza | 67,8 | 32,2 | 100,0 | 71,4 | 28,6 | 100,0 |
| Sin pobreza | 6,9 | 93,1 | 100,0 | 10,4 | 89,6 | 100,0 |
| Total | 19,3 | 80,7 | 100,0 | 22,9 | 77,1 | 100,0 |

*Para calcular los porcentajes de esta tabla se han utilizado los ingresos declarados por el hogar, obviándose los casos de aquellos hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad. En el caso de las personas excluidas, la proporción de casos sin información ha sido del 13,2% en el caso de Aragón y del 21,8% en el de España, sin embargo, en el de las no excluidas esta proporción se ha elevado a un 41,4% en el caso de Aragón y a un 41,3% en el de España. Dados estos porcentajes, los resultados de esta tabla deben ser interpretados con las debidas cautelas. Asimismo, es necesario tener en cuenta que los resultados de esta tabla provienen de una estimación ajustada y no coinciden exactamente con las tasas de exclusión en situación de pobreza o no pobreza que se muestran en el capítulo 2. Aquí se ofrece una panorámica global de la población para ilustrar la interacción entre pobreza y exclusión; en el capítulo 2, en cambio, se aborda la exclusión dentro de grupos específicos.
Nota: la categoría *En integración* hace referencia a la suma del porcentaje de población que se encuentra en situación de integración plena y de integración precaria.
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Atendiendo a los datos de los que se dispone, se observa que, en Aragón, el riesgo de pobreza afecta a dos de cada tres (64%) personas que se encuentran en situación de exclusión social, y es mucho menos prevalente, como cabría esperar, entre las personas en integración; solo el 7,6% de estas personas se ven afectadas por la pobreza monetaria.

Estos datos también permiten apreciar la manera en la que estos dos fenómenos —pobreza y exclusión social— no siempre son coincidentes. En efecto, en Aragón una de cada tres (36%) personas afectadas por la exclusión social no enfrentaría riesgo de pobreza, mientras que casi tres de cada diez (28,6%) personas que enfrentan riesgo de pobreza en Aragón no se encuentran en situación de exclusión social.

Desde esta misma perspectiva, el Gráfico 3 muestra la manera en la que la población en España y en Aragón se distribuye en función de la presencia combinada de estos dos fenómenos, y su situación para los años 2018 y 2024. Este ejercicio analítico permite ubicar al conjunto de la población en cuatro espacios diferenciados: el espacio de la integración sin pobreza, en el que se ubican las personas que no se encuentran ni en exclusión social ni en situación de pobreza; el de la pobreza integrada, que correspondería a los casos de personas en situación de pobreza económica, pero que no se encuentran en situación de exclusión social; el espacio de la exclusión sin pobreza, ocupado por personas afectadas por la exclusión social, pero con ingresos superiores a los del umbral de la pobreza; y el espacio de la exclusión con pobreza, que corresponde al grupo de personas afectadas tanto por la exclusión social como por la pobreza monetaria.

**GRÁFICO 3.** Evolución de la distribución de la población de Aragón y España en función de la presencia combinada de situaciones de pobreza y exclusión (2018-2024)

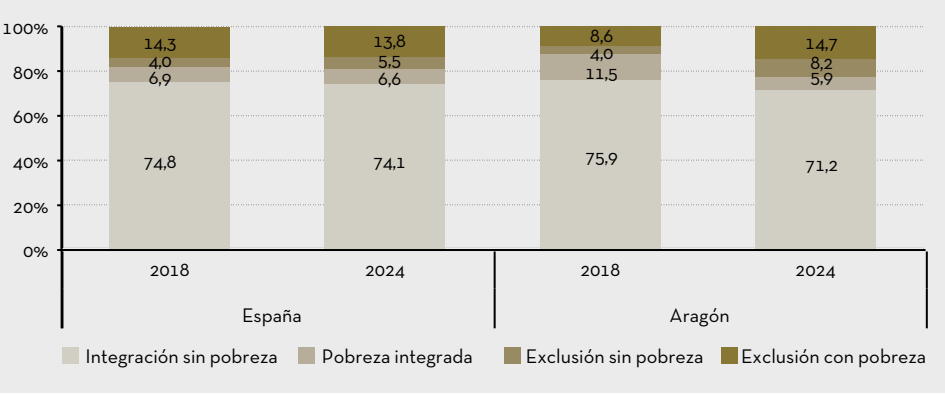


*Para calcular los porcentajes de este gráfico, se han utilizado los ingresos declarados por el hogar, obviándose los casos de aquellos hogares que no han declarado sus ingresos totales con fiabilidad. Los resultados de este gráfico deben ser interpretados con las debidas cautelas.
Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Atendiendo a los datos de los que se dispone, puede observarse cómo en Aragón más de siete de cada diez personas (71,2%) se encuentran en una situación de integración sin pobreza. Se trata de una proporción inferior a la registrada en 2018, cuando el 75,9% de la población disfrutaba de una situación sin problemáticas de exclusión social ni de pobreza, y algo inferior también a la que se observa en el conjunto del Estado, donde el porcentaje de personas en integración sin pobreza es, para ambos años, del 74%, aproximadamente.

Este descenso en Aragón de la población ubicada en el espacio de la integración sin pobreza ha ido acompañado de una notable reducción también en el porcentaje de población que, aun encontrándose integrada, enfrente situaciones de pobreza monetaria, y que ha pasado de afectar al 11,5% de la población en 2018, al 5,9 en 2024. En el conjunto del Estado, por otro lado, la proporción de personas en situación de pobreza integrada es ligeramente superior, del 6,6%, un porcentaje que prácticamente no ha variado cuando se comparan ambos años.

En contrapartida, el alcance de las situaciones de exclusión social, con y sin pobreza, han aumentado en Aragón durante este periodo, algo que en todo caso concuerda con el fuerte incremento de la exclusión que ya se ha señalado para este territorio. De este modo, la prevalencia de la exclusión sin pobreza ha crecido en 4,2 puntos porcentuales y en 6,1 puntos la exclusión combinada con la po-

breza. Desde la perspectiva comparativa, ambas situaciones se encuentran más extendidas en Aragón que en España.

## 1.2. Los ejes y las dimensiones de la exclusión social en Aragón

Como se señalaba al inicio de este capítulo, la metodología de la EINSFOESSA diferencia tres grandes ejes en el espacio social de la exclusión: el eje económico, el eje político y de ciudadanía, y el eje relacional. En el **eje económico** se integran las dimensiones vinculadas al empleo y el consumo, abordando, por un lado, los procesos que excluyen a los hogares y a sus miembros de una relación laboral normalizada y, por otro, a la suficiencia de los ingresos económicos necesarios para la participación de las personas en sociedad, así como a las situaciones de carencia de bienes considerados básicos. El **eje político y de ciudadanía** hace referencia a las dimensiones de la participación política, la educación, la vivienda y la salud. En la dimensión de la participación política se considera el derecho de las personas a elegir a los representantes políticos y a ser elegidas, así como la capacidad efectiva de participación política y ciudadana; mientras que en las dimensiones relacionadas con la ciudadanía se contempla el acceso en condiciones similares al conjunto de la población a la educación, la vivienda y la salud. Por último, el **eje relacional** de la exclusión hace referencia fundamentalmente a las situaciones de conflicto y aislamiento, que incluyen, por una parte, las relaciones sociales adversas y otras situaciones de conflicto social o familiar y, por otra, la ausencia de lazos y apoyos sociales.

Asimismo, estas ocho dimensiones articulan un total de 37 indicadores específicos relativos a las capacidades y oportunidades de las personas para participar de la sociedad, y sobre los que se construyen, en el marco de la encuesta, las categorías de integración y exclusión social.

En los siguientes tres epígrafes se analiza la situación de la población de Aragón con relación a estos ejes, dimensiones e indicadores.

### 1.2.1. Las problemáticas de exclusión en el eje político y de ciudadanía afectan al 47,6% de la población aragonesa

Considerando en primer lugar la incidencia de la exclusión social en cada uno de los grandes ejes que conforman la metodología de la EINSFOESSA, los datos de

la encuesta de 2024 ponen de relieve que **el 21,7% la población aragonesa está afectada por algún problema de exclusión social en el eje económico, algo menos de la mitad (47,6%) lo está en el eje político y de ciudadanía y el 7,2% de la población presenta situaciones carenciales en el eje relacional.**

GRÁFICO 4. Porcentaje de la población de Aragón y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social (2024)

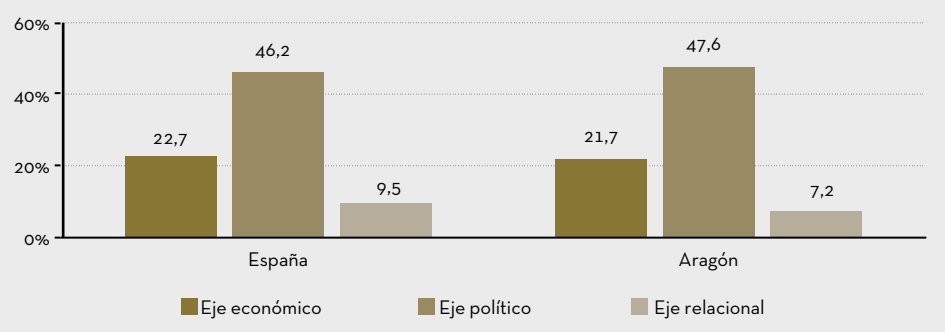


Fuente: EINSFOESSA 2024.

Pese a presentar niveles de exclusión social más elevados que en el conjunto estatal, la peor situación de Aragón solo se refleja en el eje político y de ciudadanía, con una incidencia de las problemáticas de exclusión 1,4 puntos porcentuales más elevada que en España. En cambio, en la comunidad autónoma se encuentran menos extendidas las problemáticas vinculadas con el eje económico (su incidencia es un punto porcentual inferior a la que resulta para España) y las que pertenecen al eje relacional (2,3 puntos más baja).

También se observan diferencias de interés en la evolución de estas situaciones en ambos territorios, tal y como muestra el Gráfico 5. Por un lado, cabría destacar la dispar evolución registrada en la proporción de población afectada por problemáticas de exclusión en el eje económico, que desciende ligeramente en España (en 1,2 puntos) pero aumenta en la comunidad autónoma (en 2,6 puntos).

En el eje político y de ciudadanía, en cambio, ambos territorios presentan una evolución notablemente negativa, pero este deterioro ha sido bastante más pronunciado en Aragón. Así, partiendo de una situación algo mejor en 2018 en este eje, Aragón registra un incremento en el alcance de estas problemáticas de 11,1 puntos porcentuales, bastante superior al (no pequeño) aumento de 7,1 puntos que resulta en el conjunto estatal. Como se analizará en detalle más adelante, este importante deterioro en Aragón se debe, fundamentalmente, a incrementos

en la proporción de población afectada por problemáticas de exclusión en las dimensiones de la vivienda y la salud.

El eje relacional, por último, ha evolucionado de manera muy similar en ambos territorios y entre 2018 y 2024 el porcentaje de población que enfrenta situaciones carenciales vinculadas a este eje se ha incrementado en 1,4 puntos en Aragón y en 1,8 puntos en el conjunto de España. Dado que Aragón partía de una situación más favorable en 2018, en la actualidad la comunidad autónoma mantiene un nivel de afectación de este eje inferior al estatal.

**GRÁFICO 5.** Evolución del porcentaje de población de Aragón y España afectada por cada uno de los ejes de exclusión social (2018-2024)

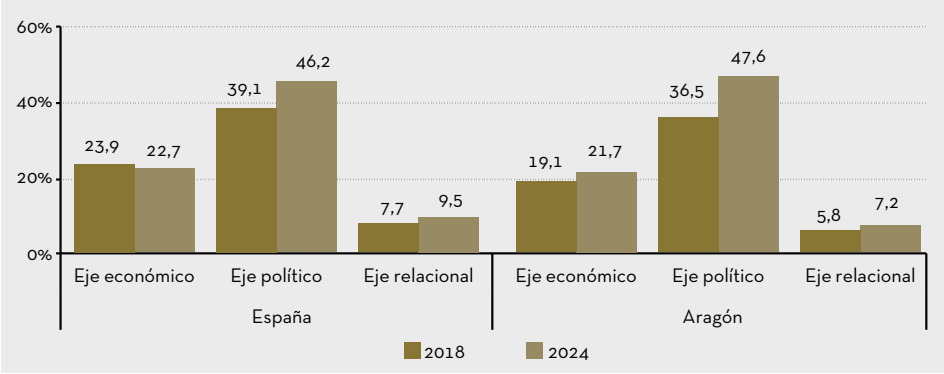


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

La Tabla 3 permite analizar en mayor detalle la evolución de las situaciones de exclusión en cada uno de los ejes examinados y la distribución de la población en cada uno de estos ejes en función de la posición que ocupen en el continuo que va de la exclusión severa a la integración plena. Es preciso señalar que, al desglosar estos datos en función del eje y el nivel de exclusión social de las personas, en ocasiones los datos hacen referencia a porcentajes reducidos de población (por ejemplo, al hablar de la población en exclusión social severa afectada por el eje relacional nos estaríamos refiriendo al 2,9% de la población aragonesa), por lo que su interpretación requiere una cierta cautela. En este sentido, en vez de un análisis pormenorizado de la exclusión entre cada uno de estos grupos y su evolución, lo que se pretende es extraer una visión general acerca de los rasgos más característicos que muestra la exclusión en cada uno de estos ejes.

TABLA 3. Evolución del porcentaje de población de Aragón y España afectada por los ejes de la exclusión social según niveles de integración-exclusión social (2018-2024)

| (%) | España | | | Aragón | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2024 | Evolución 2018-24 | 2018 | 2024 | Evolución 2018-24 |
| **Eje económico** | | | | | | |
| Integración plena | 0,0 | 0,0 | -- | 0,0 | 0,0 | -- |
| Integración precaria | 26,5 | 22,2 | -4,3 | 27,8 | 20,3 | -7,5 |
| Exclusión moderada | 75,1 | 63,1 | -12,0 | 61,1 | 72,1 | +11,0 |
| Exclusión severa | 97,5 | 92,1 | -5,4 | 93,8 | 65,7 | -28,1 |
| Conjunto de población | 23,9 | 22,7 | -1,2 | 19,1 | 21,7 | +2,6 |
| **Eje político** | | | | | | |
| Integración plena | 0,0 | 0,0 | -- | 0,0 | 0,0 | -- |
| Integración precaria | 74,4 | 78,9 | +4,5 | 72,8 | 87,9 | +15,1 |
| Exclusión moderada | 79,2 | 90,1 | +10,9 | 82,7 | 96,0 | +13,3 |
| Exclusión severa | 95,2 | 97,1 | +1,9 | 97,7 | 99,8 | +2,1 |
| Conjunto de población | 39,1 | 46,2 | +7,1 | 36,5 | 47,6 | +11,1 |
| **Eje relacional** | | | | | | |
| Integración plena | 0,0 | 0,0 | -- | 0,0 | 0,0 | -- |
| Integración precaria | 15,0 | 14,0 | -1,0 | 10,6 | 8,6 | -2,0 |
| Exclusión moderada | 14,0 | 19,2 | +5,2 | 12,9 | 15,8 | +2,9 |
| Exclusión severa | 19,3 | 28,5 | +9,2 | 22,7 | 26,4 | +3,7 |
| Conjunto de población | 7,7 | 9,5 | +1,8 | 5,8 | 7,2 | +1,4 |

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Atendiendo a estos datos, uno de los aspectos más destacables es la fuerte presencia que tienen las problemáticas de exclusión social relacionadas con el eje político y de ciudadana entre el conjunto de la población, ya que no solo se ven afectados por ellas la práctica totalidad de las personas en situación de exclusión social severa (99,8%) y moderada (96%), sino también la inmensa mayoría de las personas que se encuentran en situación de integración precaria (87,9%). En términos evolutivos, se observa que el señalado deterioro en este eje ha afectado también de manera transversal a los tres grupos, si bien este ha sido más marcado entre las personas en integración precaria y exclusión moderada que entre aquellas en exclusión severa, dado que este último grupo ya enfrentaba tasas de exclusión sumamente elevadas en 2018. Del enfoque comparativo cabría destacar que, pese a mostrar un patrón similar, la incidencia de estas problemáticas entre la población en integración precaria en el conjunto del Estado no solo es menor, sino que tam-

bién muestra una evolución algo menos negativa que en el contexto aragonés. En cualquier caso, lo que estos datos sí muestran claramente es la transversalidad que caracteriza la exclusión social en este eje, tanto en Aragón como en el conjunto del Estado, algo que no sucede en los ejes económico y relacional.

En efecto, al atender a la prevalencia de situaciones carenciales en el eje económico observamos distancias muy significativas entre las personas que enfrentan exclusión social, ya sea moderada o severa, y aquellas en integración: mientras que la exclusión social vinculada a este eje alcanza al 65,7% de la población en exclusión severa y al 72,1% de las personas en exclusión moderada, su prevalencia entre las que se encuentran en integración precaria desciende al 20,3%. Estas diferencias, que también se observan en el conjunto del Estado, se deben en buena parte a que las problemáticas relacionadas con las dimensiones del empleo y el consumo —que conforman el eje económico— se concentran entre la población en exclusión social.

Aunque algo menos pronunciadas, también se observan importantes diferencias entre estos tres grupos en la incidencia de la exclusión en el eje relacional. Concretamente, el 26,4% de la población en exclusión social severa, el 15,8% de las que están en exclusión moderada y el 8,6% de aquellas en integración precaria enfrentan problemáticas de exclusión social relacionadas con el conflicto o el aislamiento social. Estos datos también ponen de relieve que el deterioro que se ha producido en este eje respecto a 2018 ha afectado a las personas en exclusión, pero no así a las que se encuentran en integración precaria.

### 1.2.2. El 7,4% de la población enfrenta situaciones carenciales en cuatro o más dimensiones de la vida cotidiana

Los tres ejes de la exclusión social analizados hasta ahora —económico, político y relacional— se articulan en torno a ocho dimensiones concretas de la vida cotidiana: empleo, consumo, participación política, educación, vivienda, salud, conflicto y aislamiento social. La EINSFOESSA permite analizar la situación de la población según la presencia de problemas de exclusión social en estas distintas dimensiones y examinar los procesos de acumulación de problemas, que conllevan un agravamiento de las situaciones de exclusión social y dan cuenta de su carácter multidimensional. El Gráfico 6 muestra —tanto para Aragón como para el conjunto de España— la distribución de la población según el número de dimensiones afectadas, así como su evolución desde 2018.

**GRÁFICO 6.** Evolución de la distribución porcentual de la población de Aragón y España según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones (2018-2024)

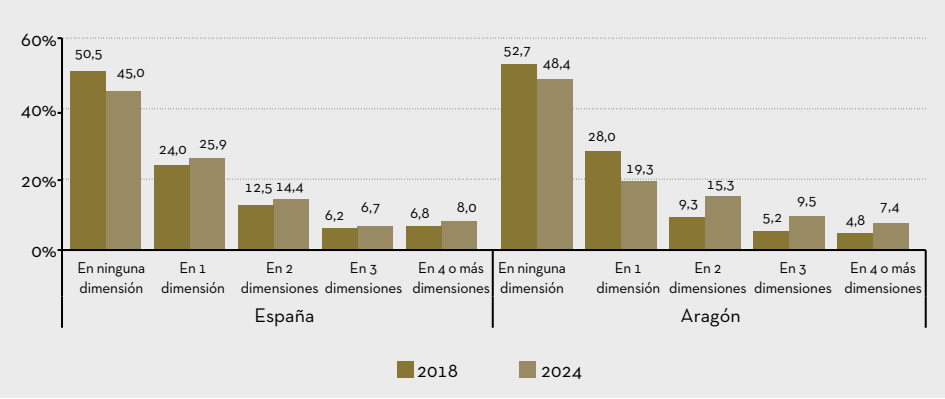


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

De los resultados de la EINSFOESSA 2024 se desprende que el **48,4% de la población de Aragón se encuentra en una situación de integración plena y no presenta, por tanto, problemas de exclusión social en ninguna de las ocho dimensiones analizadas; en cambio, un 7,4% de la población aragonesa se ve afectada por problemas en cuatro o más dimensiones**.

En términos evolutivos, los datos muestran de manera evidente el deterioro que se ha producido en el espacio de la exclusión social de la comunidad autónoma en los seis últimos años: el porcentaje de población afectada por problemas de exclusión social en dos dimensiones ha crecido en 6 puntos porcentuales, en 4,3 puntos cuando son tres las dimensiones afectadas y en 2,6 puntos cuando son cuatro o más. En paralelo, ha descendido fuertemente la proporción de personas que solo presentan problemas de exclusión en una única dimensión (-8,7 puntos) y en menor medida, como ya se ha señalado anteriormente, la de quienes se encuentran plenamente integradas (-4,3 puntos).

Esta evolución ha sido algo diferente en el conjunto del Estado, donde se identifica un aumento generalizado, pero poco pronunciado, en cada una de las situaciones analizadas, a excepción de la proporción de personas que no se ven afectadas por problemas de exclusión social. A raíz de estos cambios, en 2024 Aragón cuenta con un mayor porcentaje de población afectada por problemáticas de exclusión en dos y tres dimensiones, pero inferior en una dimensión y en cuatro o más.

La acumulación de problemáticas en diversas dimensiones es, lógicamente, más frecuente entre la población que mayores dificultades enfrenta, por lo que resulta de interés analizar la evolución específica de su situación al respecto. El Gráfico 7 ilustra cómo ha evolucionado la incidencia de la exclusión social severa en Aragón en función del número de dimensiones afectadas, así como una comparativa con la situación del conjunto de la población. Como puede observarse, la exclusión social severa se caracteriza por su carácter multidimensional ya que, en 2024, algo más de la mitad de las personas en esta situación presentan afectaciones en cuatro o más dimensiones, mientras que prácticamente el resto lo hacen en tres.

**GRÁFICO 7.** Evolución de la distribución porcentual de la población total y de la población en exclusión severa de Aragón, según la presencia de problemas de exclusión social en diversas dimensiones (2018-2024)

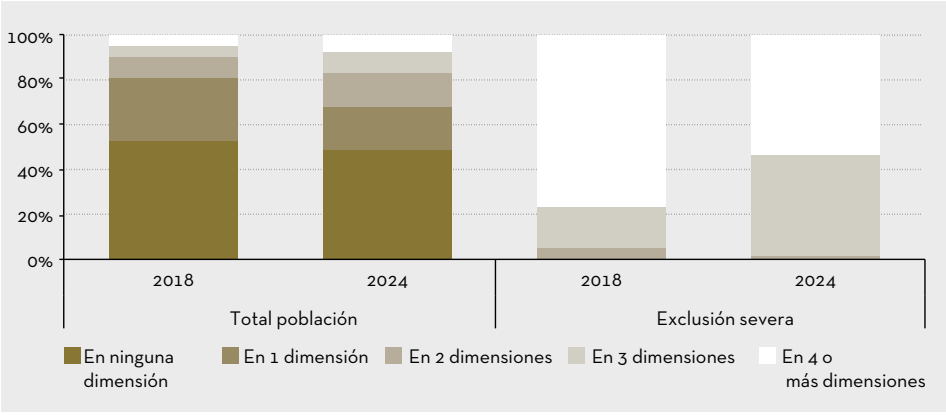


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

La acumulación de problemas en diversos ámbitos de la vida es menos prevalente entre el conjunto de la población; en Aragón una de cada tres personas (32,3%) presenta problemas en dos o más dimensiones y, como ya se ha dicho, un 7,4% de la población lo hace en cuatro o más.

El enfoque evolutivo muestra, en todo caso, algunos cambios relevantes en la situación de las personas en exclusión social severa en Aragón, puesto que entre 2018 y 2024 desciende de manera significativa el porcentaje de personas en esta situación con problemas en un mayor número de dimensiones (del 76,7% al 53,6%) y aumenta, en contrapartida, el de quienes enfrentan situaciones carenciales en tres (del 18,4% al 45,2%). Desde esta perspectiva, los datos sugieren

que, a pesar de haberse ensanchado notablemente, la exclusión social severa podría haber perdido cierta intensidad.

Para analizar esta cuestión con mayor precisión, disponemos de los resultados que la encuesta ofrece para el el Índice Sintético de Exclusión Social (ISES). Este índice desgrana en nueve intervalos el continuo integración-exclusión, permitiendo obtener una mejor gradación de las diversas situaciones dentro de cada espacio y, especialmente, en el espacio de la exclusión social severa, donde pueden distinguirse cuatro grados diferentes. El Gráfico 8 recoge la distribución de la población de Aragón, y del conjunto de España, en función del resultado correspondiente a ese índice, para 2018 y 2024.

Aunque algunas de las variaciones que se observan en el espacio de la exclusión social severa son particularmente reducidas (oscilan entre 0,1 y 3,6 puntos porcentuales), por lo que deben interpretarse con las debidas cautelas, los datos permiten constatar que el aumento de la exclusión social severa se ha debido, por un lado, a un incremento de las situaciones de menor gravedad (ISES 4 a 5). Así, entre 2018 y 2024 la proporción de población aragonesa ubicada en este intervalo pasa de 1,6% a 5,2%. No obstante, con un mantenimiento de las situaciones intermedias en este espacio, también aumentan aquellas de mayor severidad (ISES 7 o más), que pasan de afectar al 1,2% de la población aragonesa en 2018, al 3,1% en 2024. Al analizar los cambios en la composición del espacio de la exclusión social severa, se aprecia un fenómeno de polarización: disminuye el peso de las situaciones intermedias y, en contraste, aumentan tanto las más graves como las menos graves. Las situaciones más próximas al espacio de la exclusión social moderada pasan de suponer el 29,6% de todas las situaciones de exclusión social severa en 2018, a casi la mitad en 2024; aquellas más graves pasan del 21,7% al 28,5%. Desde la perspectiva comparada cabría destacar la diferencia que se observa en el porcentaje de población con un ISES 4 a 5 —2,2 puntos porcentuales superior en Aragón frente a España— y, del mismo modo, en la proporción de personas en mayor situación de vulnerabilidad social (0,7 puntos mayor en Aragón).

**GRÁFICO 8.** Evolución de la distribución porcentual de la población de Aragón y España en intervalos del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) (2018-2024)

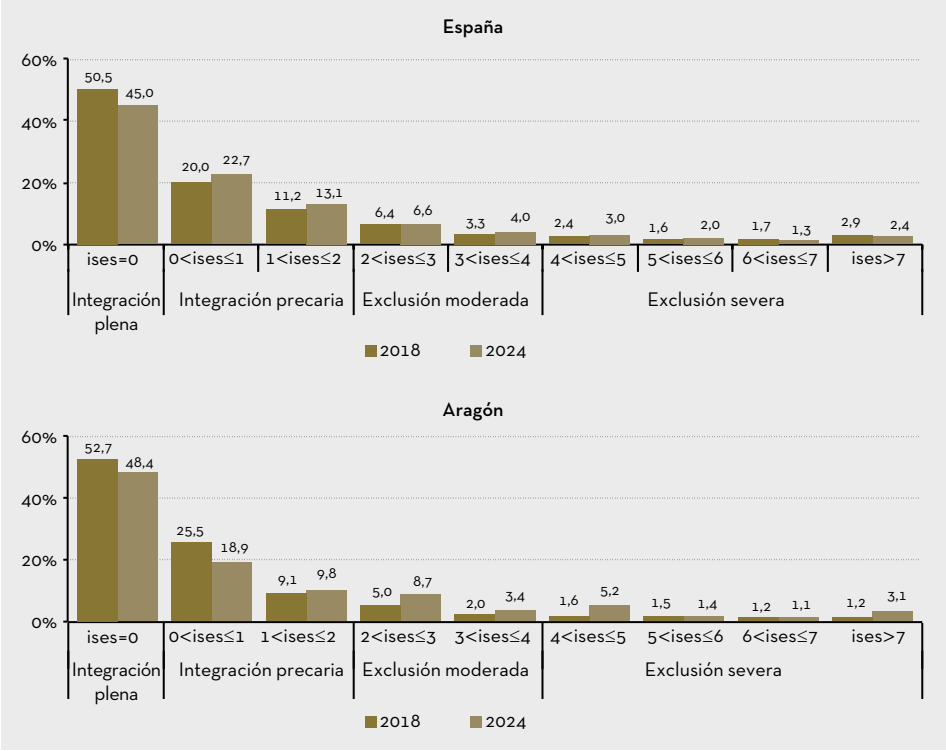


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

En el espacio de la exclusión social moderada de Aragón, que se ensancha también de manera notable, se registran incrementos en el alcance de los dos intervalos que lo componen, con magnitudes, en términos relativos, muy similares (de en torno al 70%). En consecuencia, pese a haberse ampliado, la composición de este espacio no se ha modificado y en 2024 las situaciones más cercanas al espacio de la integración precaria (ISES 2 a 3) continúan siendo mayoritarias dentro este espacio (representan el 71% de todas las situaciones de exclusión moderada). Esta distribución de la población en el espacio de la exclusión social moderada es similar a la que se observa en España en su conjunto, donde también es mayoritario (62,3%) el intervalo ISES 2 a 3.

Atendiendo por último al espacio de la integración precaria, se observa un descenso significativo, de 6,6 puntos, en el porcentaje de población con un ISES com-

prendido entre 0 y 1, y un mantenimiento en la proporción de personas que se ubican en el intervalo ISES 1 a 2. Esto sugiere que en los seis últimos años han perdido peso las situaciones más próximas a la plena integración (pasan de suponer el 73,7% al 65,7% dentro de este espacio). Esta distribución es, por lo demás, también similar a la que resulta para España, que apenas ha variado entre 2018 y 2024.

Tomados en su conjunto, lo que estos datos permiten entrever es que entre 2018 y 2024 se ha producido el ya señalado desplazamiento de la población hacia posiciones menos favorables a lo largo del continuo integración-exclusión, con una tendencia hacia su concentración en los intervalos ISES 2 a 5. En efecto, si en 2018 el 8,7% de la población aragonesa se encontraba en estos intervalos, en la actualidad es el 17,3%.

### 1.2.3. Crece fuertemente la incidencia de la exclusión social en las dimensiones de la vivienda y la salud

Una vez analizado el número de dimensiones de la exclusión social que pueden afectar a la población, este epígrafe se centra en examinar la incidencia de los problemas de exclusión social en cada una de estas dimensiones, atendiendo también a su evolución.

Los resultados de la EINSFOESSA 2024 ponen de manifiesto que las problemáticas de exclusión social más extendidas en Aragón son, con diferencia, las vinculadas a la dimensión de la vivienda, que afectan a tres de cada diez personas (31,3%). A una notable distancia se encuentran las dimensiones de la salud (18,8%), la participación política (18,5%) y el empleo (15%), mientras que las dimensiones del consumo y la educación afectan a aproximadamente el 10% de la población. Las situaciones carenciales en las dimensiones relacionales —conflicto y aislamiento social— son las menos prevalentes y afectan, en ambos casos, al 4% de la población aragonesa.

Desde la perspectiva comparada, aunque también en España las problemáticas relacionadas con la vivienda son las más extendidas (afectan al 24,2% de la población a nivel estatal) su prevalencia es 7,1 puntos porcentuales mayor en Aragón. Junto a la vivienda, también muestran una mayor prevalencia en la comunidad autónoma las dimensiones de la salud (4 puntos porcentuales de diferencia) y el empleo (un punto porcentual).

En cambio, Aragón registra un alcance de las problemáticas de exclusión social inferior al de España en las dimensiones de la educación (-3,7 puntos), el consumo (-3,1 puntos), el conflicto social (-1,7 puntos), el aislamiento (-1,4 puntos) y la política, aunque las distancias en esta última dimensión entre ambos territorios no alcanzan el punto porcentual.

**GRÁFICO 9.** Porcentaje de población de Aragón y España afectada por problemas de exclusión en diversas dimensiones (2024)

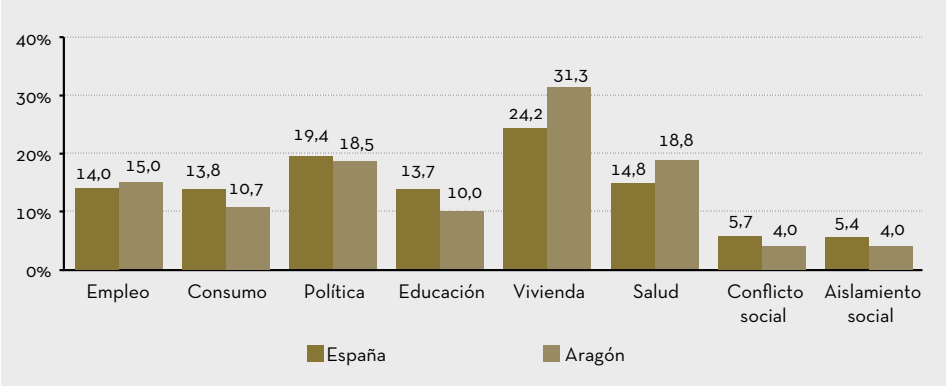


Fuente: EINSFOESSA 2024.

En cualquier caso, la incidencia de la exclusión social en las distintas dimensiones analizadas no se distribuye de igual manera entre el conjunto de la población: mientras que algunas dimensiones poseen un carácter más transversal y afectan, en mayor o menor medida, a la población en su conjunto, otras se concentran entre sectores específicos de la misma. Al objeto de profundizar sobre esta disparidad , el Gráfico 10 recoge la distribución de la población afectada por cada una de estas dimensiones según su nivel de integración social. Cabe precisar que la distinta distribución que resulta de este ejercicio analítico es, en parte, el resultado del tamaño específico que cada grupo tiene en el continuo integración-exclusión, por lo que la interpretación de estos datos debe realizarse desde una visión global e ilustrativa.

**GRÁFICO 10.** Distribución de la población de Aragón afectada por cada una de las dimensiones de la exclusión según su nivel de integración social (2024)

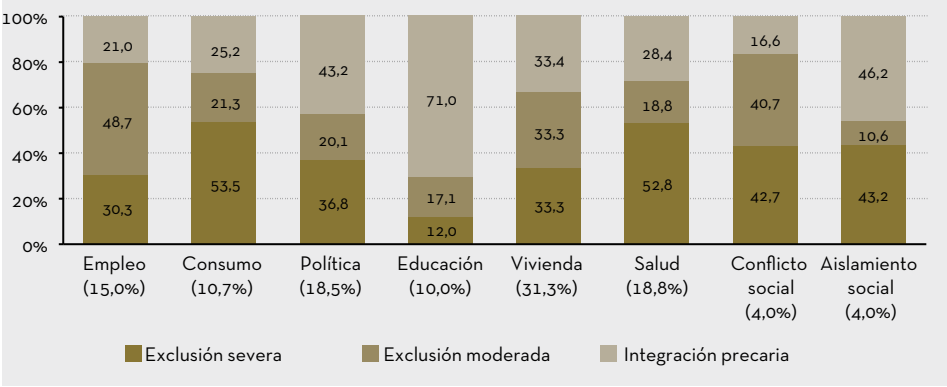


Nota: entre paréntesis está el porcentaje del total de la población afectada por problemas de exclusión social en cada una de las dimensiones.
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Desde esta perspectiva, en Aragón cuatro dimensiones muestran una clara focalización sobre la población en exclusión social: el conflicto social, el empleo, el consumo y la salud. En efecto, aproximadamente ocho de cada diez personas afectadas por relaciones sociales conflictivas o por situaciones carenciales en el ámbito del empleo se encuentran en exclusión social. Asimismo, más de la mitad de las personas con dificultades económicas para afrontar los gastos de la vida cotidiana o que enfrentan obstáculos (generalmente económicos) de acceso a la salud son personas en situación de exclusión social severa.

Mientras que las dimensiones de la vivienda, la participación política y el aislamiento social muestran una mayor transversalidad, las problemáticas de exclusión vinculadas a la dimensión de la educación se concentran de manera muy marcada entre la población en integración: siete de cada diez personas afectadas por problemáticas de acceso a la educación se encuentran en integración precaria.

¿Cómo ha evolucionado la incidencia de la exclusión social en estas distintas dimensiones en los últimos años? El Gráfico 11 recoge las variaciones que se han producido entre 2018 y 2024 en relación con la presencia de problemas de exclusión social en cada una de las dimensiones analizadas, tanto para Aragón como para el conjunto de España.

En Aragón, cinco dimensiones han empeorado claramente durante este periodo, mientras que dos han mejorado y una se ha mantenido relativamente estable. Esto contrasta con lo que se observa a nivel estatal, donde solo se observa una clara mejoría en una dimensión, frente a un mantenimiento del alcance de la exclusión social en cuatro dimensiones y un empeoramiento en tres.

**GRÁFICO 11.** Evolución de la presencia de problemas de exclusión social entre la población de Aragón y España, por cada una de las dimensiones de la exclusión social (2018-2024)

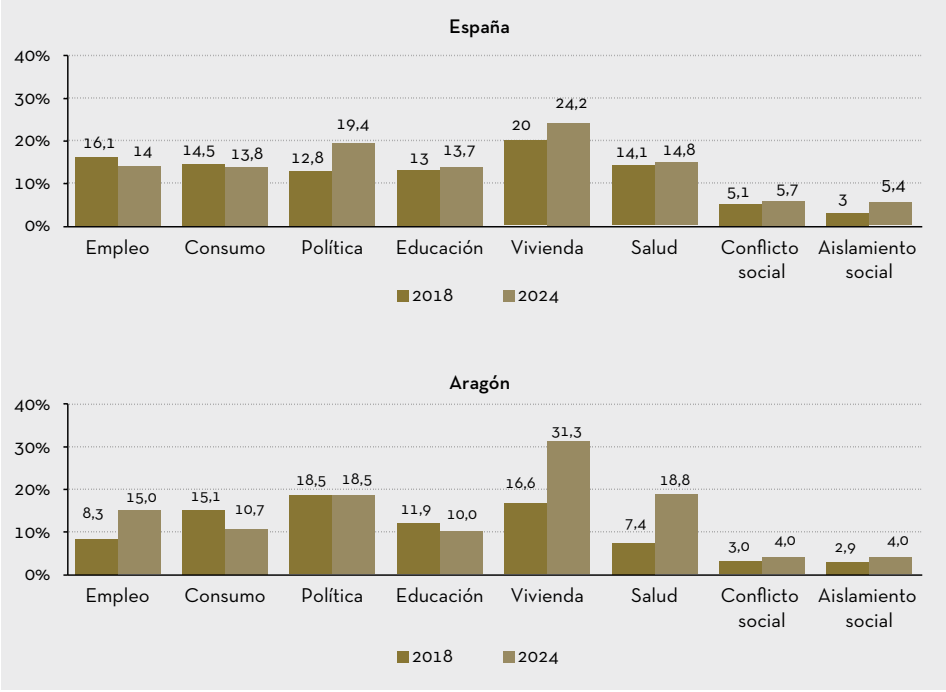


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

El deterioro más notable en Aragón se produce en la dimensión de la vivienda, que experimenta un aumento drástico de la prevalencia de la exclusión social y casi duplica su incidencia, pasando de afectar al 16,6% de la población en 2018, al 31,3% en 2024. Aunque también en el conjunto del Estado aumentan este tipo de problemáticas, lo hacen de manera menos intensa. El deterioro también es muy marcado para la dimensión de la salud en la comunidad autónoma, con una incidencia que pasa del 7,4% al 18,8%. Como se verá más adelante, estas fuertes tendencias alcistas en Aragón en las dimensiones de la vivienda y la salud se deben en gran parte a las cada vez mayores dificultades económicas que enfrenta la población para cubrir gastos de la vida diaria.

Con un incremento menos pronunciado, pero también importante, se encuentran las problemáticas relacionadas con la dimensión del empleo, que pasan de afectar al 8,3% de la población, al 15%, un aumento que contrasta con su descenso en el conjunto del Estado. Los problemas de exclusión en las dimensiones del conflicto y el aislamiento social, por último, registran en la comunidad autónoma un crecimiento más limitado, y aumentan su alcance en torno a un punto porcentual.

En contrapartida, se reduce en Aragón la incidencia de las situaciones carenciales en las dimensiones del consumo (-4,4 puntos) y la educación (-1,9 puntos). La dimensión de la participación política, por último, mantiene en 2024 el mismo nivel de 2018, una evolución que contrasta con su deterioro a nivel estatal.

### 1.2.4. Los gastos excesivos de vivienda y las dificultades económicas para costear medicamentos y tratamientos médicos son los problemas más frecuentes, y afectan a más del 15% de la población de Aragón

Además de las distintas dimensiones a las que se acaba de aludir, la encuesta permite profundizar sobre la incidencia de los problemas de exclusión social más concretos que afectan a la población y los hogares, a través de los 37 indicadores específicos que conforman estas ocho dimensiones clave de la metodología de la EINSFOESSA. ¿Cuáles son los problemas específicos más frecuentes entre la población y los hogares de Aragón? ¿Qué problemas se han extendido y cuáles han disminuido? Para responder a estas cuestiones, en las siguientes líneas se analiza la prevalencia y evolución de las situaciones, problemas o carencias más recurrentes entre las personas y los hogares de Aragón, así como las diferencias más destacables que se observan respecto al conjunto del Estado.

**TABLA 4.** Porcentaje y estimación de personas y hogares (en miles) de Aragón afectados por los indicadores de exclusión social (2024)

| | N.º | Indicadores | Personas | | Hogares | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | % | N.º | % | N.º |
| Empleo | 1 | Hogar cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más | 1,9 | 20 | 1,3 | 7 |
| | 2 | Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad) | 2,0 | 20 | 1,8 | 10 |
| | 3 | Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social | 0,3 | 10 | 0,4 | 2 |
| | 5 | Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año | 4,6 | 60 | 3,4 | 18 |
| | 6 | Hogar con todas las personas activas desempleadas | 8,1 | 100 | 5,6 | 31 |
| | 37 | Hogar cuya persona sustentadora principal está activa, en inestabilidad laboral grave (≥3 contratos o ≥3 empresas o ≥3 meses en desempleo) | 4,3 | 50 | 4,2 | 23 |
| Consumo | 4 | Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas, ni con prestaciones periódicas (del SEPE o rentas mínimas) | 4,2 | 50 | 6,3 | 35 |
| | 7 | Hogar en situación de pobreza severa (ingresos inferiores al 40% de la renta familiar mediana equivalente) (valor anclado en 2018) | 8,1 | 100 | 8,0 | 44 |
| | 8 | Hogar que no cuenta con algún equipamiento doméstico considerado básico por más del 95% de la sociedad en 2018 (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico) | 2,2 | 20 | 2,3 | 12 |
| | 36 | Hogar con acumulación de deudas (con retrasos en los pagos de suministros, vivienda, pagos a la administración o préstamos) que no podrán ponerse al día fácilmente | 2,0 | 20 | 1,6 | 9 |
| Política | 9 | Hogar con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas: hogares con alguna persona de 18 y más años de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad) | 12,3 | 160 | 8,3 | 46 |
| | 10 | Hogar con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana | 7,3 | 90 | 6,5 | 36 |

| | N.º | Indicadores | Personas | | Hogares | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | % | N.º | % | N.º |
| Educación | 11 | Hogar con personas de 3 a 15 años no escolarizadas | 2,2 | 20 | 1,4 | 7 |
| | 12 | Hogar en el que todas las personas de 16 a 65 años (16-62 en 2018) tienen menos de graduado escolar o equivalente | 3,8 | 50 | 4,5 | 25 |
| | 13 | Hogar con alguna persona de más de 65 años (más de 62 en 2018) con menos de 5 años de escolarización | 4,5 | 60 | 4,8 | 27 |
| Vivienda | 14 | Hogar en infravivienda (3): chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar | 0,2 | 10 | 0,2 | 1 |
| | 15 | Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda | 1,7 | 20 | 1,4 | 7 |
| | 16 | Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores | 4,7 | 60 | 4,1 | 22 |
| | 17 | Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona) | 11,7 | 150 | 5,8 | 32 |
| | 18 | Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio | 7,3 | 90 | 5,1 | 28 |
| | 19 | Hogar con entorno muy degradado | 1,0 | 10 | 0,8 | 4 |
| | 20 | Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas | 9,6 | 120 | 9,7 | 54 |
| | 21 | Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40%) (valor anclado en 2018) | 18,4 | 240 | 15,0 | 84 |
| Salud | 22 | Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria | 0,2 | 10 | 0,3 | 1 |
| | 23 | Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasando ahora | 4,4 | 50 | 3,6 | 20 |
| | 24 | Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria | 1,8 | 20 | 4,1 | 22 |
| | 25 | Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe | 0,1 | 10 | 0,1 | 1 |
| | 26 | Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año | 4,0 | 50 | 3,6 | 20 |
| | 27 | Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018) | 18,2 | 240 | 12,9 | 72 |

(3) La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

| | N.º | Indicadores | Personas | | Hogares | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | % | N.º | % | N.º |
| Conflicto social | 28 | Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años | 1,3 | 10 | 1,3 | 7 |
| | 29 | Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros | 0,1 | 10 | 0,0 | 1 |
| | 30 | Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años | 2,1 | 20 | 1,9 | 10 |
| | 31 | Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años | 1,0 | 10 | 0,6 | 3 |
| | 32 | Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años | 0,2 | 10 | 0,3 | 1 |
| Aislamiento social | 33 | Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad | 1,4 | 10 | 3,2 | 17 |
| | 34 | Hogar con malas o muy malas relaciones vecinales en el barrio | 0,2 | 10 | 0,4 | 2 |
| | 35 | Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres) | 2,5 | 30 | 2,4 | 13 |

*Entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores.
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Las situaciones carenciales más frecuentes en Aragón, con una prevalencia superior al 15%, son dos**: los gastos excesivos de vivienda, que afectan al 18,4% de la población aragonesa, y las dificultades económicas para acceder a tratamientos médicos o medicamentos, que afectan a una proporción similar, 18,2%.** Desde esta perspectiva, las problemáticas de exclusión más frecuentes en este territorio se relacionarían claramente con la insuficiencia de recursos económicos para ejercer derechos sociales, en este caso el acceso a la vivienda y a la salud.

Al margen de estas dos problemáticas principales, también muestran una incidencia elevada, de entre el 7% y el 15%, las siguientes: los obstáculos a la participación política derivados de la nacionalidad extranjera (12,3%), las situaciones de hacinamiento grave (11,7%), la existencia de barreras arquitectónicas en hogares con personas con movilidad reducida (9,6%), las situaciones de pobreza severa (8,1%), el desempleo de todas las personas activas del hogar (8,1%), la falta de capacidad efectiva para la participación política y ciudadana (7,3%) y la tenencia precaria de la vivienda (7,3%).

Cabe señalar, en todo caso, que, de los 37 indicadores, 14 afectan a menos del 2% de la población y, de estos, 8 a menos del 1%.

En lo que a las diferencias territoriales se refiere, Aragón presenta una mejor situación que la de España en 24 de los 37 indicadores de exclusión social que contempla la encuesta. No obstante, solo diez de estos indicadores muestran una diferencia respecto a España superior al punto porcentual y en ningún caso alcanzan una distancia de tres o más puntos porcentuales, por lo que no cabe hablar de grandes diferencias. La más reseñable se produce en el indicador relativo al bajo nivel educativo de todas las personas en edad laboral del hogar, una situación que afecta al 3,8% de la población aragonesa y se eleva al 6,4% a nivel estatal.

Es en sentido contrario, al examinar aquellos indicadores con una mayor prevalencia en la comunidad autónoma, donde se observan distancias más significativas entre ambos territorios. Desde esta perspectiva, cuatro indicadores registran en Aragón un alcance más de dos puntos porcentuales superior al del conjunto estatal. Se trata de los indicadores relativos a las dificultades económicas para el acceso a medicamentos y tratamientos médicos (afecta, como ya se ha dicho, al 18,2% de la población aragonesa, frente al 11,8% en España), a las barreras arquitectónicas en hogares con personas con movilizad reducida (9,6% frente a 3,3%), al hacinamiento grave (11,7% frente a 7%) y de los gastos excesivos de vivienda (18,4% frente a 14%). Corresponden, como puede apreciarse, a algunos de los indicadores más prevalentes en este territorio.

Centrándonos ahora en el análisis de estas situaciones carenciales en términos evolutivos, los datos de la encuesta revelan mejoras significativas (de un punto porcentual o más) en seis indicadores, siendo la más pronunciada la relativa a los hogares con personas sin capacidad efectiva para la participación política o ciudadana: si en 2018, el 13% de la población aragonesa pertenecía a un hogar con alguna persona que no participaba electoralmente por falta de interés ni era miembro de una entidad ciudadana, en 2024 esta cifra ha descendido al 7,3%. También descienden durante este periodo de manera significativa las situaciones relacionadas con aquellos hogares en los que todos los miembros en edad laboral carecen del graduado escolar (su incidencia cae en 5,3 puntos), aquellos sin personas ocupadas, ni pensionistas ni con prestaciones periódicas (del SEPE o rentas mínimas) (-4,5 puntos) y los hogares con deficiencias graves de construcción (-1,9 puntos).

¿Cuáles son, por último, las situaciones carenciales cuya incidencia más ha aumentado en los seis últimos años? Frente a estas modestas mejoras, hasta siete indicadores registran un incremento en su prevalencia superior a los cuatro puntos porcentuales. Los dos indicadores que más claramente se han deteriorado son también los más extendidos en el territorio: se incrementa en 13,9 puntos el alcance de las dificultades económicas para el acceso a medicamentos (pasa del 4,3% en 2018, al ya señalado 18,2% en 2024), y en 9,2 puntos el relativo a los gastos excesivos de vivienda (del 9,2% al 18,4%). Tras estos, también se registran importantes aumentos en la incidencia de los indicadores relacionados con las barreras arquitectónicas en hogares con personas con movilidad reducida (de 7,2 puntos porcentuales), la tenencia precaria de la vivienda (5,5 puntos), el hacinamiento grave (4,9 puntos), los obstáculos a la participación política derivados de la nacionalidad extranjera (4,8 puntos) y el desempleo de todas las personas laboralmente activas en el hogar (4,5 puntos).

**TABLA 5.** Evolución del porcentaje de la población de Aragón y España afectada por los indicadores de exclusión social (2018-2024)

| | | | España | | Aragón | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | N.º | Indicadores | 2018 | 2024 | 2018 | 2024 |
| Empleo | 1 | Hogar cuya persona sustentadora principal está en paro desde hace un año o más | 3,4 | 2,2 | 1,1 | 1,9 |
| | 2 | Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión (venta a domicilio, venta ambulante de apoyo, venta ambulante marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales temporeros, recogedores de cartón y otros residuos, reparto de propaganda, mendicidad) | 1,2 | 2,9 | 1,4 | 2,0 |
| | 3 | Hogar cuya persona sustentadora principal tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social | 1,1 | 2,2 | 0,6 | 0,3 |
| | 5 | Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año | 8,1 | 3,4 | 3,3 | 4,6 |
| | 6 | Hogar con todas las personas activas desempleadas | 6,3 | 6,1 | 3,6 | 8,1 |
| | 37 | Hogar cuya persona sustentadora principal está activa, en inestabilidad laboral grave (≥3 contratos o ≥3 empresas o ≥3 meses en desempleo) | 4,9 | 5,7 | 2,3 | 4,3 |

| | N.º | Indicadores | España 2018 | España 2024 | Aragón 2018 | Aragón 2024 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Consumo | 4 | Hogares sin personas ocupadas, ni pensionistas, ni con prestaciones periódicas (del SEPE o rentas mínimas) | 4,5 | 4,6 | 8,7 | 4,2 |
| | 7 | Hogar en situación de pobreza severa (ingresos inferiores al 40% de la renta familiar mediana equivalente) (valor anclado en 2018) | 9,5 | 9,8 | 8,6 | 8,1 |
| | 8 | Hogar que no cuenta con algún equipamiento doméstico considerado básico por más del 95% de la sociedad en 2018 (agua corriente, agua caliente, electricidad, evacuación de aguas residuales, baño completo, cocina, lavadora, frigorífico) | 1,5 | 3,3 | 2,4 | 2,2 |
| | 36 | Hogar con acumulación de deudas (con retrasos en los pagos de suministros, vivienda, pagos a la administración o préstamos) que no podrán ponerse al día fácilmente | 4,8 | 3,3 | 1,8 | 2,0 |
| Política | 9 | Hogar con personas sin derecho a elegir a sus representantes políticos y a ser elegidas: hogares con alguna persona de 18 y más años de nacionalidad extracomunitaria (sin convenio de reciprocidad) | 7,6 | 12,2 | 7,5 | 12,3 |
| | 10 | Hogar con alguna persona sin capacidad efectiva de ser considerada y de influir en el proceso de toma de decisiones colectivas: no participan en las elecciones por falta de interés y no son miembros de ninguna entidad ciudadana | 6,1 | 8,2 | 13,0 | 7,3 |
| Educación | 11 | Hogar con personas de 3 a 15 años no escolarizadas | 0,8 | 2,4 | 3,5 | 2,2 |
| | 12 | Hogar en el que todas las personas de 16 a 65 años (16-62 en 2018) tienen menos de graduado escolar o equivalente | 6,3 | 6,4 | 9,1 | 3,8 |
| | 13 | Hogar con alguna persona de más de 65 años (más de 62 en 2018) con menos de 5 años de escolarización | 7,0 | 6,1 | 2,4 | 4,5 |
| Vivienda | 14 | Hogar en infravivienda (4): chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar | 0,3 | 0,3 | (0,0)* | 0,2 |
| | 15 | Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda | 2,0 | 2,5 | 3,6 | 1,7 |
| | 16 | Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores | 3,4 | 6,0 | 3,5 | 4,7 |

(4) La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

| | N.º | Indicadores | España 2018 | España 2024 | Aragón 2018 | Aragón 2024 |
|---|---|---|---|---|---|---|
| Vivienda | 17 | Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona) | 5,1 | 7,0 | 6,8 | 11,7 |
| | 18 | Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio | 3,9 | 6,3 | 1,8 | 7,3 |
| | 19 | Hogar con entorno muy degradado | 0,8 | 1,5 | 0,6 | 1,0 |
| | 20 | Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas | 2,0 | 3,3 | 2,4 | 9,6 |
| | 21 | Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40%) (valor anclado en 2018) | 12,4 | 14,0 | 9,2 | 18,4 |
| Salud | 22 | Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria | 0,8 | 0,8 | 0,8 | 0,2 |
| | 23 | Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasando ahora | 2,6 | 3,5 | 0,7 | 4,4 |
| | 24 | Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria | 2,5 | 1,7 | 1,4 | 1,8 |
| | 25 | Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe | 0,9 | 0,8 | 0,6 | 0,1 |
| | 26 | Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año | 2,1 | 3,6 | 2,2 | 4,0 |
| | 27 | Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018) | 8,8 | 11,8 | 4,3 | 18,2 |
| Conflicto social | 28 | Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años | 2,4 | 1,9 | 0,6 | 1,3 |
| | 29 | Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros | 0,6 | 0,5 | 0,9 | 0,1 |
| | 30 | Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años | 2,0 | 3,2 | 1,4 | 2,1 |
| | 31 | Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años | 0,8 | 1,0 | 0,9 | 1,0 |
| | 32 | Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años | 0,7 | 0,3 | 0,6 | 0,2 |

| | | | España | | Aragón | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | N.º | Indicadores | 2018 | 2024 | 2018 | 2024 |
| Aislamiento social | 33 | Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad | 2,2 | 1,9 | 2,6 | 1,4 |
| | 34 | Hogar con malas o muy malas relaciones vecinales en el barrio | 0,4 | 0,2 | 0,5 | 0,2 |
| | 35 | Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres) | 0,5 | 3,7 | (0,0)* | 2,5 |

*Entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores.
Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

A lo largo de este epígrafe, se han señalado dos indicadores —los gastos excesivos de vivienda y las dificultades económicas para cubrir necesidades sanitarias— como aquellos no solo con mayor prevalencia entre la población aragonesa, sino también como los que en mayor medida han aumentado con respecto a 2018 y los que más distancia muestran (junto a otros dos indicadores) respecto al conjunto estatal. En este sentido, merece la pena detenerse para explicar a qué se deben estos valores especialmente elevados tanto desde una perspectiva evolutiva, como comparada con el conjunto de España. A la hora de comprender la elevada incidencia de estos dos indicadores, es preciso aludir a dos factores: el aumento de las dificultades económicas entre la población y también la singular composición de los hogares en exclusión en Aragón.

Así, por un lado, ambos indicadores hacen clara referencia a un aumento en el alcance de las situaciones carenciales de índole económica, que cabe asociar con el aumento que se ha producido en esta comunidad autónoma entre 2018 y 2024 tanto en las situaciones de riesgo de pobreza como de pobreza severa, que se analizan con detalle en el capítulo 5. Asimismo, Aragón es, según recoge la encuesta de condiciones de vida del INE, una de las comunidades autónomas que peor evolución presenta de la tasa de carencia material y social severa, que pasa del 1,5% al 8,2% de la población aragonesa. Dentro de este indicador, además, las situaciones que más crecen son también aquellas ligadas a la carencia material.

Junto a esto, también debe señalarse el mayor peso específico que en Aragón tienen con respecto al conjunto del Estado los hogares de mayor tamaño (integrados por 5 o más personas) dentro del espacio de la exclusión social. En Aragón,

el 28,9% de los hogares en situación de exclusión son hogares integrados por 5 o más personas, sin embargo, su peso específico entre el conjunto de los hogares aragoneses es de apenas un 8,1%. Esto explica, en buena medida, la distancia que existe entre la tasa de exclusión social de los hogares (18,1%) y la población (22,9%) y contribuye también a entender por qué determinadas situaciones de exclusión, que afectan en mayor medida a hogares de gran tamaño, tienen una prevalencia tan alta. Este es el caso de los dos indicadores más prevalentes en Aragón: el relativo a las personas que viven en hogares que han de hacer un gasto excesivo en vivienda (18,4%) y el de las que viven en hogares que han dejado de comprar determinados productos o seguir tratamientos en el ámbito de la salud (18,2%). En ambos casos los porcentajes que resultan para el conjunto de la población son sensiblemente más elevados que los que resultan para el conjunto de los hogares, ya que la primera de las situaciones descritas afecta a un 15% de los hogares (y un 18,4% de la población) y la segunda a un 12,9% (y un 18,2% de la población), porcentajes que, en realidad, no difieren tanto de los que resultan para el conjunto de España, donde el 12,3% de los hogares hacen un gasto en vivienda excesivo y un 10,5% han de hacer frente a carencias en el ámbito de la salud por motivos económicos. Si a esto se le añade que frente a 2018 en 2024 el peso específico de los hogares de mayor tamaño ha crecido, este factor también ayudaría a comprender una parte de ese crecimiento tan grande de algunas situaciones de exclusión que se observa en Aragón. Todo esto podría estar también relacionado con otro de los indicadores que más aumenta en el territorio durante este periodo, el hacinamiento grave. Este indicador ha pasado de afectar al 6,8% de la población en 2018, a un 11,7% en 2024, un valor muy superior al 7% que resulta para España en su conjunto. En definitiva, este aumento del peso de los hogares de mayor tamaño dentro del espacio de la exclusión en Aragón ayuda a entender una parte del notable aumento que se ha producido en la prevalencia de las dos situaciones carenciales que nos ocupan entre la población aragonesa, así como su elevada incidencia respecto al conjunto del Estado.

Capítulo 2

# El desigual impacto de la exclusión social en Aragón

## 2.1. Introducción

En el capítulo anterior se han presentado los principales datos que la EINSFOESSA 2024 pone de relieve respecto a los niveles de integración social de la población de Aragón y del conjunto de España, así como las variaciones más reseñables que se han producido al respecto en los últimos seis años. Esto ha permitido examinar la manera en la que la población se distribuye en el continuo que va de la integración plena a la exclusión severa y el impacto diferencial de los procesos de exclusión social en los distintos ejes y dimensiones que conforman este fenómeno tanto en Aragón como en el conjunto del Estado. Por último, se ha abordado la prevalencia de los 37 indicadores que incorpora la metodología de la EINSFOESSA 2024, y su evolución entre 2018 y 2024 en los dos territorios analizados, a fin de ilustrar las formas concretas y más frecuentes en las que se manifiestan los procesos de exclusión social que se analizan en este informe.

Con todo, los procesos de exclusión social que se vienen analizando no se distribuyen azarosamente entre el conjunto de la población, sino que responden a dinámicas fuertemente vinculadas a nuestra estructura social y a variables sociodemográficas y socioeconómicas concretas. En efecto, la exclusión social afecta en mayor medida a grupos de personas y tipologías de hogar específicos. Al objeto de profundizar sobre estos perfiles y sobre los factores sociodemográficos más relevantes vinculados a los procesos de exclusión social en Aragón, este apartado examina el alcance de las situaciones de exclusión social en función de diversas características de la población y de los hogares.

El análisis, que se realiza sobre el conjunto de la población, adopta una triple perspectiva en función de la unidad de análisis seleccionada: las características so-

ciodemográficas individuales (personas), las de la persona sustentadora principal del hogar **(5)** (las características de una persona dentro de un hogar, que se hacen extensibles a todo el hogar) y, en tercer lugar, las características del conjunto del hogar (hogares). Las variables que se tienen en cuenta en el primer caso son las relativas a la edad, el sexo, la nacionalidad y, como novedad en esta edición de la EINSFOESSA 2024, el origen. Esta variable permite identificar con mayor precisión los procesos de exclusión social que se dan entre grupos poblacionales que, aun pudiendo contar con la nacionalidad española, son de origen extranjero.

Además de las cuatro variables mencionadas, en el caso de la persona sustentadora del hogar también se tiene en cuenta el nivel de estudios y la situación ocupacional. Las variables consideradas, por último, en el caso de las características de los hogares son la presencia de situaciones de pobreza **(6)**, el tamaño del hogar, la presencia de personas menores de 18 años, el grado de urbanización **(7)** del municipio en el que se ubica y la composición del hogar. En esta última variable se distingue entre los hogares unipersonales, las parejas con y sin hijos e hijas, y el resto de grupos familiares, en los que se insertan las agrupaciones familiares que no cabe ubicar en las anteriores categorías, como los hogares monoparentales o los compuestos por personas sin vínculos familiares.

La Tabla 6 y la Tabla 7 que se presentan al final de este capítulo recogen respectivamente la distribución de la población según su ubicación en el continuo que va de la integración a la exclusión y en función de las variables sociodemográficas

**(5)** Una parte importante de la caracterización de los hogares viene dada por el perfil de la persona sustentadora principal. A efectos conceptuales se ha considerado como sustentador/a principal la persona que más ingresos aporta en el hogar, independientemente de que sea mediante la retribución de su empleo o por ser titular de una prestación u otro tipo de protección social.

**(6)** Dentro de esta variable, la situación de la población se distribuye en función de los ingresos equivalentes de cada hogar, distinguiendo entre las situaciones de 'ausencia de pobreza', donde se encuentran todos los hogares que no se encuentran en riesgo de pobreza, y las situaciones de 'riesgo de pobreza'. En esta segunda categoría se encontrarían todos los hogares cuyos ingresos netos son inferiores al 60% de la mediana de los ingresos por unidad de consumo de todos los hogares a nivel estatal.

**(7)** Se trata de la clasificación DEGURBA (Degree of Urbanisation), cuya metodología y datos pueden consultarse en https://ec.europa.eu/eurostat/web/nuts/local-administrative-units. Promovida por Eurostat, esta clasificación se aplica a todas las unidades administrativas locales de la UE a partir de criterios de tamaño y densidad de población, diferenciando tres tipos de municipios: ciudades y áreas densamente pobladas; ciudades y suburbios de densidad intermedia; y zonas rurales escasamente pobladas.

y socioeconómicas que se acaban de señalar, tanto para el conjunto de España como para Aragón, y para 2018 y 2024.

El análisis que se lleva a cabo en este capítulo, a partir de estos datos, ilustra, en primer lugar, cuáles son los grupos poblacionales que en mayor y menor medida se ven afectados por la exclusión social, es decir, aquellos perfiles entre los que la incidencia de la exclusión social se manifiesta de manera más y menos acusada. Esto permite extraer algunas conclusiones acerca de los factores sociodemográficos que en mayor medida se vinculan a las situaciones de integración y de exclusión: las características o variables más significativas que determinan que un hogar o persona se encuentre en situación de exclusión social y, del mismo modo, aquellos factores que ejercen un cierto papel protector frente a los procesos de exclusión social.

Seguidamente, atendiendo a la perspectiva temporal, el análisis identifica los grupos poblacionales entre los que más han aumentado las situaciones de exclusión social durante los últimos seis años, así como aquellos entre los que más se han reducido. Por último, la mirada se traslada hacia el peso de cada perfil o grupo poblacional en el espacio de la exclusión social; esto es, se analiza cuáles son los grupos sociales más numerosos dentro del espacio social de la exclusión.

Para ello, en los tres casos, se ha elaborado una tipología que recoge 42 categorías diferentes, estructuradas en torno a 15 variables: la edad, el sexo, el origen y la nacionalidad de las personas; la edad, el sexo, el nivel de estudios, la situación ocupacional, el origen y la nacionalidad de la persona sustentadora principal del hogar; y, en cuanto a las características del conjunto del hogar, el nivel de pobreza, el tipo de ingresos, la composición, el tamaño, la presencia de menores de 18 años y el grado de urbanización del municipio de residencia.

Por último, es preciso señalar que a lo largo de este segundo capítulo y, muy particularmente en los epígrafes 2.2 y 2.3, se hará alusión a los conceptos de incidencia y distribución a la hora de explicar el alcance y las características de las situaciones de exclusión social entre la población de Aragón o España. Por este motivo, debe precisarse que al hablar de incidencia de la exclusión social nos estamos refiriendo a la prevalencia o alcance que tiene la exclusión social entre la población total o bien en un grupo social específico, esto es, cómo de extendidas se encuentran estas situaciones dentro de esos grupos. A modo de ejemplo, puede señalarse que, en Aragón, la incidencia de la exclusión social entre las personas con nacionalidad extranjera es del 48,7%, es decir, casi la mitad de todas las per-

sonas que tienen nacionalidad extranjera en Aragón se encuentran en situación de exclusión social. Sin embargo, al hablar de la distribución de la exclusión social en función de una determinada variable (edad, sexo, nacionalidad), se alude al peso específico de cada una de las categorías que integran esa variable entre las personas que se encuentran en exclusión social. Continuando con el ejemplo, podemos afirmar que, de todas las personas que se encuentran excluidas en Aragón, tienen nacionalidad extranjera el 34,1%, de acuerdo con la distribución de la exclusión social cuando se considera la característica individual de la nacionalidad; es decir, una de cada tres personas en exclusión social en Aragón tiene nacionalidad extranjera. Indudablemente, este peso específico en el espacio de la exclusión social está directamente relacionado con el propio tamaño o peso de este grupo en el conjunto de la sociedad. En estos casos, resulta particularmente interesante analizar las sobrerrepresentaciones que se dan en el espacio de la exclusión social respecto a la distribución poblacional **(8)**.

## 2.2. Los grupos más afectados por la exclusión social: personas en hogares encabezados por alguien que busca empleo, en hogares en riesgo de pobreza y en los que tienen cinco o más miembros

Tal y como recoge el Gráfico 12, **los grupos sociales más afectados por la exclusión en Aragón son tres: el de las personas que residen en un hogar encabezado por alguien que busca empleo —el 90,2% de todas estas personas se encuentran en situación de exclusión social—, el de las que pertenecen a un hogar en riesgo de pobreza ( y el de aquellas que integran un hogar numeroso, con cinco o más personas (66,5%).**

Con una incidencia menos marcada, pero también elevada y superior al 40%, se encuentran los siguientes grupos o perfiles: las personas que residen en un hogar

**(8)** Al hablar de sobrerrepresentaciones o, también, de infrarrepresentaciones, nos referimos a las discrepancias significativas que se observan entre el peso específico que tiene un determinado grupo o perfil en el espacio de la exclusión social y su peso sobre el conjunto de la población. Por ejemplo, como se expone más adelante, las personas de nacionalidad extranjera se encuentran fuertemente sobrerrepresentadas en el espacio aragonés de la exclusión, ya que suponen el 34,1% de todas las personas excluidas (peso específico), cuando solo representan al 16,1% de todas las personas en Aragón (peso poblacional). Es decir, su presencia en el espacio de la exclusión social es muy superior a su tamaño sobre el conjunto de la población aragonesa, lo que indica que la exclusión social se concentra de manera desproporcionada sobre la población extranjera en este territorio.

**GRÁFICO 12.** Porcentaje de población de Aragón afectada por la exclusión social, según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar (2024)

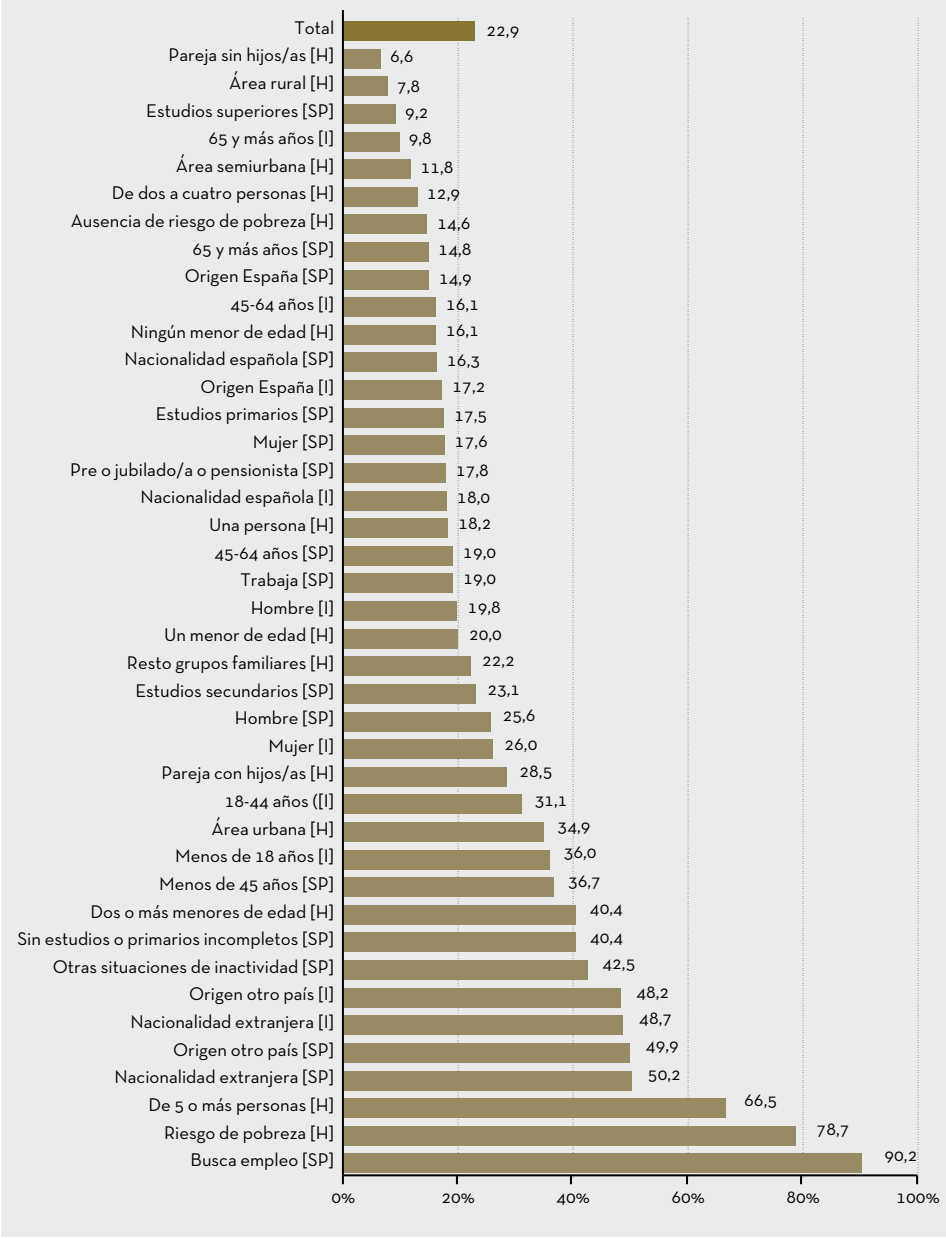


Nota: características individuales (I); características de la persona sustentadora principal (SP); y características de los hogares (H).
Fuente: EINSFOESSA 2024.

encabezado por alguien con nacionalidad extranjera (50,2%) o que ha nacido fuera de España (49,9%), junto con el grupo de personas con nacionalidad u origen extranjero (48,7% y 48,2%, respectivamente); las personas en hogares encabezados por alguna persona que no trabaja, no busca empleo, ni es pensionista ni está jubilada (42,5%); las personas en hogares encabezados por alguien sin estudios o con estudios primarios incompletos (40,4%) y las que pertenecen a un hogar con dos o más niños y/o niñas (40,4%). En efecto, cabe señalar, por conformarse como un grupo de especial vulnerabilidad, que más de **una de cada tres (36%) personas menores de 18 años en Aragón enfrenta procesos de exclusión social.**

En el extremo opuesto encontramos cuatro grupos o perfiles sociodemográficos entre los que la incidencia de la exclusión social es comparativamente reducida —inferior al 10%—. Se trata de las personas que conforman una pareja sin hijos e hijas (6,6%), las que residen en un hogar situado en un área rural (7,8%), las que pertenecen a un hogar encabezado por alguien con estudios superiores (9,2%) y aquellas que tienen 65 y más años (9,8%).

Estos datos ponen de relieve que **la situación ocupacional de la persona que encabeza el hogar y el nivel de pobreza constituyen las dos variables que en mayor medida modulan el riesgo de enfrentar procesos de exclusión en Aragón**. En efecto, más de nueve de cada diez personas que pertenecen a un hogar encabezado por alguien que busca empleo se encuentran en situación de exclusión social, frente a dos de cada diez (19%) de aquellas en hogares encabezados por alguien que trabaja. Del mismo modo, mientras que tres de cada cuatro personas en hogares en riesgo de pobreza se hallan en exclusión social, esto afecta al 14,6% la población que pertenece a un hogar que no enfrentan pobreza monetaria.

Junto al tamaño del hogar, **la nacionalidad (condición administrativa) y el origen (procedencia) también constituyen variables fuertemente determinantes del riesgo de exclusión social** en Aragón: las tasas de exclusión entre las personas con nacionalidad u origen extranjero casi triplican las de las personas que cuentan con nacionalidad española o que han nacido en el Estado. Estas diferencias son, en cualquier caso, muy similares a las que se observan a nivel estatal.

Junto a estos factores principales, también resulta de interés analizar la manera en la que otras características sociodemográficas fundamentales de la estructura social tienen un impacto diferencial sobre los procesos de exclusión social y articulan, por tanto, algunos ejes de desigualdad en su incidencia.

El nivel educativo (en este caso de la persona que encabeza el hogar) es una de estas variables, con un fuerte poder explicativo de la exclusión social en el territorio: mientras que cuatro de cada diez (40,4%) personas que residen en un hogar encabezado por alguien sin estudios o con estudios primarios incompletos se encuentran en situación de exclusión, solo lo están el 9,2% cuando lo encabeza alguien con estudios universitarios.

Asimismo, como viene siendo habitual en las distintas ediciones de la EINSFOESSA, los datos de esta edición ponen de relieve la existencia de una clara brecha etaria, de modo que las personas de menor edad enfrentan tasas de exclusión muy superiores a las que registran las personas de edad más avanzada; concretamente, en Aragón, la incidencia de la exclusión entre las personas menores de 18 años es 3,7 veces mayor a la que resulta para las personas de 65 y más años, una diferencia muy similar a la que se registra en España. Esto también tiene su reflejo en las elevadas tasas de exclusión que enfrentan las personas en hogares con dos o más personas menores de 18 años (40,4%), y que contrasta con aquellos hogares en los que no reside ningún niño o niña (16,1%).

Los datos de la encuesta también ponen de relieve un hecho singular y es que al aproximarnos a la variable del sexo de la persona sustentadora principal del hogar, las mayores tasas de exclusión entre la población corresponden a los hogares encabezados por hombres (25,6%) y no por mujeres (17,6%), a diferencia de lo que ocurre, por ejemplo, en el conjunto de España donde estas prevalencias se invierten, siendo los hogares encabezados por hombres (17,1%) los que ofrecen una tasa de exclusión menor que la de los encabezados por mujeres (24,3%) **(9)**.

**(9)** A la hora de interpretar adecuadamente estas diferencias, cabe atender a la composición de los hogares en el espacio de la exclusión en Aragón. En efecto, si analizamos la incidencia de la exclusión en términos de hogares y no de población, observamos que estas diferencias son, en realidad, reducidas: los hogares encabezados por hombres enfrentan una tasa de exclusión del 18,6%, algo más elevada que aquellos encabezados por mujeres, del 17,4%. El incremento de estas distancias cuando se examina la prevalencia de la exclusión social en términos poblacionales se debe a que los hogares en exclusión encabezados por un hombre tienen un tamaño medio mucho mayor a los que encabezan las mujeres. Así, dentro de los hogares en exclusión encabezados por hombres en Aragón, el 42,8% tiene 5 o más miembros. En cambio, de todos los hogares excluidos que encabeza una mujer, solo el 6,3% tiene este tamaño, mientras que el 67,3% estaría compuesto por entre una y dos personas.

## 2.3. La exclusión crece entre todos los grupos, a excepción de las personas en hogares encabezados por alguien que busca empleo

Además de examinar la incidencia de la exclusión social entre distintos grupos poblacionales o perfiles de personas y hogares, resulta de interés profundizar sobre la evolución de esta incidencia a lo largo de los seis últimos años, a fin de conocer cuáles han sido aquellos grupos entre los que más ha aumentado la exclusión social o, por el contrario, entre los que más ha descendido. En este sentido, el Gráfico 13 recoge las diferencias en la incidencia de la exclusión social entre la población de Aragón según las características sociodemográficas analizadas, para los años 2018 y 2024.

Al cotejar los datos de las encuestas de 2018 y 2024, los resultados no dejan lugar a dudas acerca del deterioro que se viene señalando a lo largo de este informe para el contexto aragonés: un solo grupo, el de las personas en hogares encabezados por alguien que busca empleo, registra un leve descenso en la incidencia de la exclusión en los seis últimos años, de 1,9 puntos porcentuales. Se trata, además, del grupo que mayores tasas de exclusión enfrenta en la comunidad autónoma.

Por el contrario, el aumento de 10,3 puntos porcentuales en la incidencia global de la exclusión en Aragón entre 2018 y 2024 se traduce en deterioros generalizados —y no poco profundos— entre gran parte de los grupos analizados. El más intenso, de nada menos que 30,3 puntos porcentuales, se produce entre las personas que pertenecen a un hogar en riesgo de pobreza: si en 2018 la mitad (48,5%) de estas personas se encontraban en situación de exclusión social, en la actualidad lo están el 78,7% de todas ellas. Con una intensidad algo menor pero también muy elevada, la exclusión social aumenta en 23,4 puntos entre quienes pertenecen a un hogar encabezado por una persona que no se encuentra laboralmente activa ni recibe una pensión, en 22,5 puntos entre los hogares numerosos, con cinco o más miembros y en 17,5 puntos entre las personas que residen en zonas urbanas, las que tienen entre 18 y 44 años y las que pertenecen a un hogar encabezado por alguien menor de 45 años.

**GRÁFICO 13.** Evolución de la diferencia en puntos porcentuales de la incidencia de la exclusión social en la población de Aragón, según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar (2018-2024)

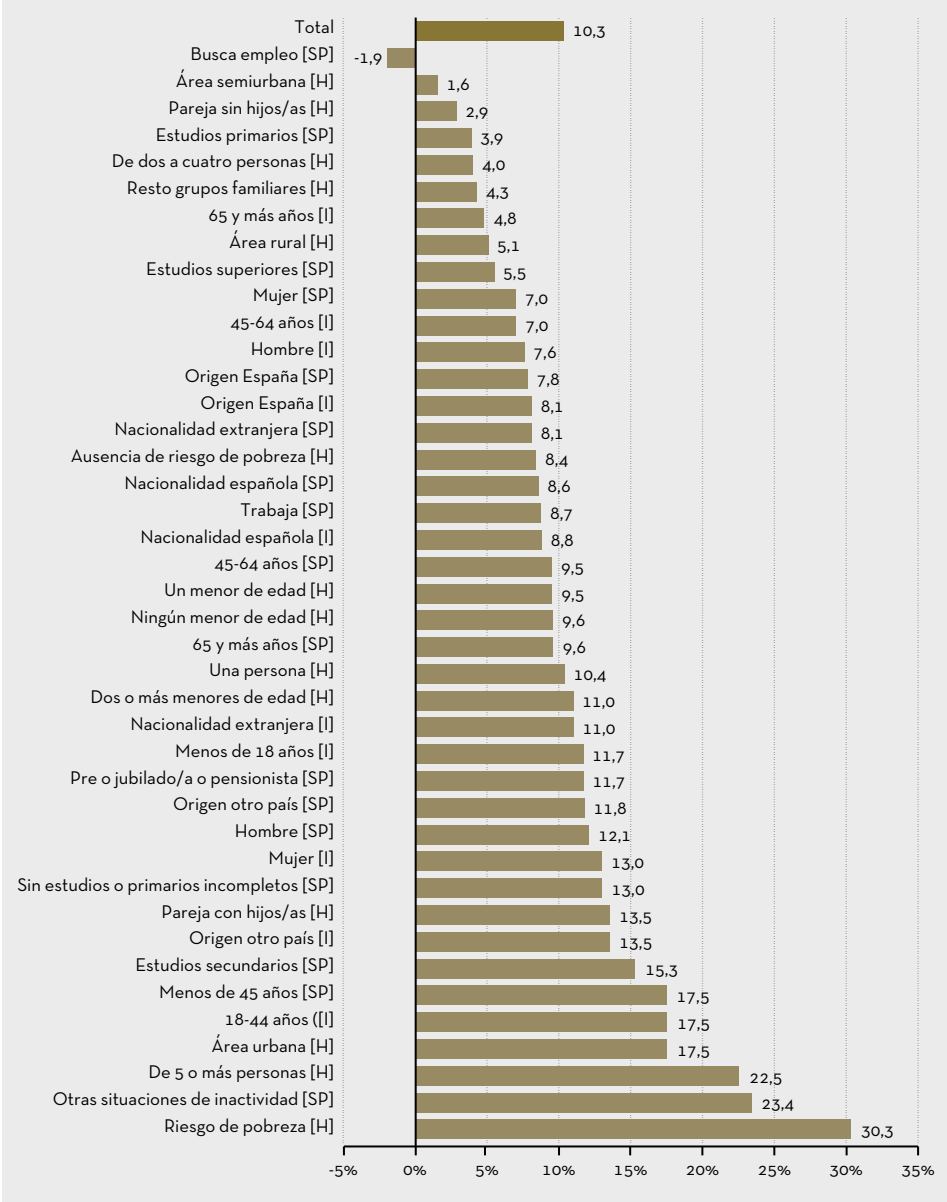


Nota: características individuales (I); características de la persona sustentadora principal (SP); y características de los hogares (H).
Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

## 2.4. Los grupos más numerosos dentro de la exclusión social: personas que residen en áreas urbanas, en hogares encabezados por hombres y parejas con hijos e hijas

Una vez vista la incidencia de la exclusión social entre los distintos perfiles o grupos poblacionales, este último epígrafe se centra en analizar el peso específico de cada perfil dentro del espacio social de la exclusión. Es decir, si anteriormente lo que se examinaba era el alcance de la exclusión social entre distintos perfiles o tipologías del hogar, lo que posibilitaba identificar los factores más determinantes del riesgo de padecer procesos de exclusión, en este epígrafe lo que se busca es dar cuenta de la composición del espacio social de la exclusión en su conjunto, para observar cuáles son los grupos o tipologías más numerosas dentro de este espacio. Dado que esta composición es el resultado tanto de las mayores o menores tasas de exclusión de cada grupo, como de su propio tamaño o peso poblacional en Aragón, el análisis también permite distinguir qué grupos se encuentran sobrerrepresentados en este espacio o, por el contrario, cuáles muestran una presencia minoritaria cuando se compara con su dimensión demográfica.

El Gráfico 14 muestra una estimación de la población que se encuentra afectada por la exclusión social según diversas características (individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares) e ilustra el tamaño o peso específico que tienen estos grupos en el espacio social de la exclusión. El gráfico también recoge el peso de cada uno de estos grupos sobre el total de la población aragonesa, es decir, la proporción que las personas excluidas con una determinada característica representan sobre el conjunto de la población **(10)**.

De estos datos se desprende que, en Aragón, el grupo más numeroso dentro del espacio social de la exclusión es el de las personas que pertenecen a un hogar situado en un área urbana: el 79,4% de todas las personas en exclusión en Aragón comparten esta característica. Como también recoge este gráfico, las personas en situación de exclusión social que residen en áreas urbanas representan al 18,2% de la población aragonesa en su conjunto. Resulta preciso señalar que, dado que solo la mitad (52,1%) de la población aragonesa pertenece a un hogar situado en

**(10)** Este último dato no debe ser confundido con el tamaño poblacional de un determinado grupo (el peso que un grupo con una determinada característica tiene sobre el conjunto de la población, al margen de su nivel de integración), y que se utiliza también en este epígrafe para ilustrar las sobre o infrarrepresentaciones que se producen en el espacio de la exclusión social.

un área urbana, esta característica se encuentra fuertemente sobrerrepresentada en el espacio de la exclusión social; ello indica que la exclusión se concentraría de manera desproporcionada sobre las áreas urbanas en este territorio.

Tras este grupo encontramos al de las personas en hogares encabezados por hombres —tres de cada cuatro (74%) personas en exclusión en Aragón pertenecen a un hogar de este tipo—, y al de personas que conforma un hogar compuesto por una pareja con hijos e hijas —el 68,8% de todas las personas excluidas conforma un hogar de estas características—. También en ambos casos estaríamos hablando de grupos que se encuentran sobrerrepresentados en el espacio de la exclusión social (el 66,1% de las personas en Aragón pertenecen a un hogar encabezado por hombres y el 55,3% a uno compuesto por una pareja con hijos e hijas).

También conforman un grupo mayoritario dentro de la exclusión social las personas de nacionalidad española, ya que suponen dos de cada tres personas (65,9%) en este espacio. Con todo, esta presencia mayoritaria debe ser matizada, ya que si consideramos que el 83,9% de la población aragonesa tiene nacionalidad española, lo que estos datos ponen de relieve es una clara infrarrepresentación de esta característica. En efecto, desde la perspectiva opuesta podemos afirmar que la exclusión social tiene un marcado carácter foráneo en Aragón (así como en el conjunto de España), tal y como se señalaba en anteriores epígrafes, puesto que suponiendo únicamente el 16,1% del conjunto de la población aragonesa, las personas con nacionalidad extranjera representan a una tercera parte (34,1%) de todas las personas que se encuentran en exclusión en esta comunidad autónoma.

¿Cuáles son, por último, los grupos menos numerosos dentro de la exclusión social en Aragón? Las parejas sin hijos e hijas conforman el grupo con una presencia más reducida en este espacio, al suponer únicamente el 4,3% del conjunto de personas excluidas en Aragón. El reducido peso específico que tiene este grupo en este espacio contrasta con un tamaño poblacional del 14,8%, que apunta a que la ausencia de hijos e hijas en el hogar actúa como un factor de protección frente al riesgo de exclusión social.

Lo mismo ocurre con el alto nivel educativo de la persona que encabeza el hogar: mientras que el 18% de la población aragonesa pertenece a un hogar de este tipo, solo el 7,2% de las personas en exclusión comparte esta característica. Esto no hace sino constatar que el alto nivel educativo supone un importante mecanismo de inclusión social en esta comunidad autónoma.

**GRÁFICO 14.** Estimación de la población (en miles) de Aragón afectada por la exclusión social según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal y del hogar y peso específico sobre la población en situación de exclusión social y sobre la población total (2024)

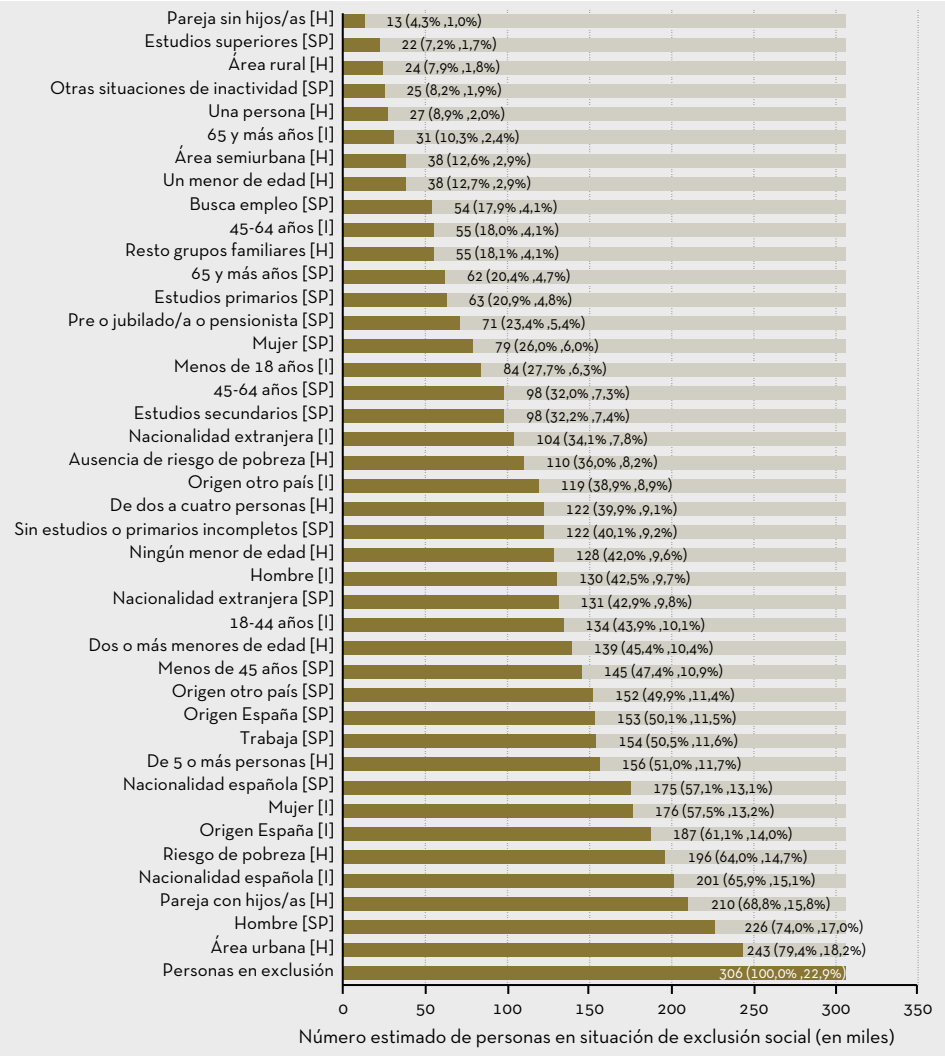


Nota: la primera de las cifras que aparece tras cada barra corresponde a la estimación de la población con diversas características que se encuentra afectada por la exclusión social. Dentro del paréntesis aparecen dos porcentajes. El primero expresa la proporción que supone cada grupo dentro del espacio de la exclusión. El segundo, el peso específico del grupo en exclusión sobre el conjunto de la población de Aragón.

Siglas: (I) características individuales; (SP) características de la persona sustentadora principal; (H) características de los hogares.

Fuentes: EINSFOESSA 2024; INE. Estadística continua de población. Población residente en viviendas familiares a 1 de enero de 2024.

Además de las personas en hogares unipersonales y de las que pertenecen a uno encabezado por alguien que no trabaja, no busca empleo, ni es pensionista o percibe una pensión (cuya presencia minoritaria en el espacio de la exclusión se relaciona fundamentalmente con su también reducido tamaño poblacional), cabría destacar la situación de las personas en áreas rurales y las de las de 65 y más años. Se trata, en ambos casos, de características notablemente infrarrepresentadas en el espacio de la exclusión social, que apuntan a su papel protector frente a las dinámicas de exclusión en este territorio.

La Tabla 6 proporciona información detallada para los años 2018 y 2024, acerca de la incidencia de la integración y de la exclusión social en los diversos grupos sociodemográficos que se han analizado en este capítulo y la Tabla 7 sobre la distribución de la exclusión social al considerar cada una de las variables específicas que se contemplan.

**TABLA 6.** Evolución de la incidencia de los niveles de integración y exclusión social de la población de Aragón y España según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares (2018-2024)

| Incidencia (%) | España | | | | Aragón | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Integración | | Exclusión | | Integración | | Exclusión | |
| | 2018 | 2024 | 2018 | 2024 | 2018 | 2024 | 2018 | 2024 |
| **Características individuales** | | | | | | | | |
| Sexo | | | | | | | | |
| Hombre | 81,7 | 80,4 | 18,3 | 19,6 | 87,8 | 80,2 | 12,2 | 19,8 |
| Mujer | 81,7 | 81,0 | 18,3 | 19,0 | 87,0 | 74,0 | 13,0 | 26,0 |
| Edad | | | | | | | | |
| Menos de 18 años | 72,9 | 71,0 | 27,1 | 29,0 | 75,7 | 64,0 | 24,3 | 36,0 |
| 18-44 años | 79,3 | 77,8 | 20,7 | 22,2 | 86,5 | 68,9 | 13,5 | 31,1 |
| 45-64 años | 83,3 | 83,0 | 16,7 | 17,0 | 90,9 | 83,9 | 9,1 | 16,1 |
| 65 y más años | 92,4 | 92,5 | 7,6 | 7,5 | 95,1 | 90,2 | 4,9 | 9,8 |
| Nacimiento | | | | | | | | |
| España | 85,2 | 84,9 | 14,8 | 15,1 | 90,9 | 82,8 | 9,1 | 17,2 |
| Otro país | 57,2 | 61,2 | 42,8 | 38,8 | 65,3 | 51,8 | 34,7 | 48,2 |
| Nacionalidad | | | | | | | | |
| Española | 85,0 | 84,7 | 15,0 | 15,3 | 90,8 | 82,0 | 9,2 | 18,0 |
| Extranjera | 52,4 | 55,2 | 47,6 | 44,8 | 62,3 | 51,3 | 37,7 | 48,7 |

| Incidencia (%) | España | | | | Aragón | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Integración | | Exclusión | | Integración | | Exclusión | |
| | 2018 | 2024 | 2018 | 2024 | 2018 | 2024 | 2018 | 2024 |
| **Características persona sustentadora principal** | | | | | | | | |
| Sexo | | | | | | | | |
| Hombre | 83,0 | 82,9 | 17,0 | 17,1 | 86,4 | 74,4 | 13,6 | 25,6 |
| Mujer | 78,5 | 75,7 | 21,5 | 24,3 | 89,4 | 82,4 | 10,6 | 17,6 |
| Edad | | | | | | | | |
| Menos de 45 años | 76,0 | 72,5 | 24,0 | 27,5 | 80,8 | 63,3 | 19,2 | 36,7 |
| 45-64 años | 82,2 | 81,6 | 17,8 | 18,4 | 90,5 | 81,0 | 9,5 | 19,0 |
| 65 y más | 90,0 | 90,9 | 10,0 | 9,1 | 94,8 | 85,2 | 5,2 | 14,8 |
| Nivel de estudios | | | | | | | | |
| Sin estudios o primarios incompletos | 69,6 | 68,4 | 30,4 | 31,6 | 72,6 | 59,6 | 27,4 | 40,4 |
| Estudios primarios | 78,3 | 75,3 | 21,7 | 24,7 | 86,4 | 82,5 | 13,6 | 17,5 |
| Estudios secundarios | 85,7 | 86,1 | 14,3 | 13,9 | 92,3 | 76,9 | 7,7 | 23,1 |
| Estudios superiores | 93,7 | 91,7 | 6,3 | 8,3 | 96,3 | 90,8 | 3,7 | 9,2 |
| Situación ocupacional | | | | | | | | |
| Trabaja | 86,6 | 86,4 | 13,4 | 13,6 | 89,7 | 81,0 | 10,3 | 19,0 |
| Busca empleo | 12,8 | 18,2 | 87,2 | 81,8 | 7,9 | 9,8 | 92,1 | 90,2 |
| Pre o jubilado/a o pensionista | 88,4 | 90,1 | 11,6 | 9,9 | 93,9 | 82,2 | 6,1 | 17,8 |
| Otras situaciones de inactividad | 73,2 | 61,0 | 26,8 | 39,0 | 80,8 | 57,5 | 19,2 | 42,5 |
| Nacimiento | | | | | | | | |
| España | 86,6 | 86,7 | 13,4 | 13,3 | 92,9 | 85,1 | 7,1 | 14,9 |
| Otro país | 54,2 | 60,4 | 45,8 | 39,6 | 61,9 | 50,1 | 38,1 | 49,9 |
| Nacionalidad | | | | | | | | |
| Española | 85,6 | 85,7 | 14,4 | 14,3 | 92,3 | 83,7 | 7,7 | 16,3 |
| Extranjera | 51,7 | 54,3 | 48,3 | 45,7 | 57,9 | 49,8 | 42,1 | 50,2 |
| **Características de los hogares** | | | | | | | | |
| Pobreza | | | | | | | | |
| Ausencia de riesgo de pobreza | 94,7 | 91,1 | 5,3 | 8,9 | 93,7 | 85,4 | 6,3 | 14,6 |
| Riesgo de pobreza | 31,5 | 26,3 | 68,5 | 73,7 | 51,5 | 21,3 | 48,5 | 78,7 |
| Composición del hogar | | | | | | | | |
| Persona sola | 84,5 | 79,2 | 15,5 | 20,8 | 92,2 | 81,8 | 7,8 | 18,2 |
| Pareja sin hijos/as | 91,8 | 90,5 | 8,2 | 9,5 | 96,2 | 93,4 | 3,8 | 6,6 |
| Pareja con hijos/as | 81,2 | 81,1 | 18,8 | 18,9 | 85,0 | 71,5 | 15,0 | 28,5 |
| Resto de grupos familiares | 71,0 | 72,1 | 29,0 | 27,9 | 82,1 | 77,8 | 17,9 | 22,2 |
| Tamaño hogar | | | | | | | | |
| Una persona | 84,5 | 79,2 | 15,5 | 20,8 | 92,2 | 81,8 | 7,8 | 18,2 |
| De dos a cuatro personas | 85,5 | 85,0 | 14,5 | 15,0 | 91,1 | 87,1 | 8,9 | 12,9 |

| Incidencia (%) | España | | | | Aragón | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Integración | | Exclusión | | Integración | | Exclusión | |
| | 2018 | 2024 | 2018 | 2024 | 2018 | 2024 | 2018 | 2024 |
| De 5 o más personas | 58,1 | 61,8 | 41,9 | 38,2 | 56,1 | 33,5 | 43,9 | 66,5 |
| Presencia niños/as <18 | | | | | | | | |
| Ningún menor de edad | 87,0 | 86,3 | 13,0 | 13,7 | 93,5 | 83,9 | 6,5 | 16,1 |
| Un menor de edad | 81,9 | 79,8 | 18,1 | 20,2 | 89,6 | 80,0 | 10,4 | 20,0 |
| Dos o más menores de edad | 68,6 | 69,1 | 31,4 | 30,9 | 70,6 | 59,6 | 29,4 | 40,4 |
| Grado de urbanización | | | | | | | | |
| Área urbana | 81,5 | 80,2 | 18,5 | 19,8 | 82,6 | 65,1 | 17,4 | 34,9 |
| Área semiurbana | 80,5 | 81,0 | 19,5 | 19,0 | 89,8 | 88,2 | 10,2 | 11,8 |
| Área rural | 85,7 | 81,9 | 14,3 | 18,1 | 97,3 | 92,2 | 2,7 | 7,8 |
| **Conjunto de la población** | **81,7** | **80,7** | **18,3** | **19,3** | **87,4** | **77,1** | **12,6** | **22,9** |

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024

**TABLA 7.** Evolución de la distribución de los niveles de integración y exclusión social de la población de Aragón y España según diversas características individuales, de la persona sustentadora principal del hogar y de los hogares (2018-2024)

| Distribución (%) | España | | | | Aragón | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Integración | | Exclusión | | Integración | | Exclusión | |
| | 2018 | 2024 | 2018 | 2024 | 2018 | 2024 | 2018 | 2024 |
| **Características individuales** | | | | | | | | |
| Sexo | | | | | | | | |
| Hombre | 48,9 | 49,0 | 49,0 | 50,0 | 49,7 | 51,3 | 47,8 | 42,5 |
| Mujer | 51,1 | 51,0 | 51,0 | 50,0 | 50,3 | 48,7 | 52,2 | 57,5 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| **Edad** | | | | | | | | |
| Menos de 18 años | 15,8 | 16,6 | 26,2 | 28,4 | 14,5 | 14,6 | 32,3 | 27,7 |
| 18-44 años | 34,8 | 32,6 | 40,7 | 39,0 | 37,0 | 28,9 | 40,2 | 43,9 |
| 45-64 años | 28,5 | 29,5 | 25,4 | 25,3 | 30,4 | 28,0 | 21,0 | 18,1 |
| 65 y más años | 20,9 | 21,3 | 7,6 | 7,2 | 18,2 | 28,4 | 6,6 | 10,3 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Nacimiento | | | | | | | | |
| España | 91,2 | 86,5 | 70,6 | 64,4 | 89,8 | 87,6 | 62,3 | 61,1 |
| Otro país | 8,8 | 13,5 | 29,4 | 35,6 | 10,2 | 12,4 | 37,7 | 38,9 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Nacionalidad | | | | | | | | |
| Española | 93,5 | 90,7 | 73,7 | 68,3 | 91,5 | 89,3 | 64,4 | 65,9 |
| Extranjera | 6,5 | 9,3 | 26,3 | 31,7 | 8,5 | 10,7 | 35,6 | 34,1 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

| Distribución (%) | España | | | | Aragón | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Integración | | Exclusión | | Integración | | Exclusión | |
| | 2018 | 2024 | 2018 | 2024 | 2018 | 2024 | 2018 | 2024 |
| **Características persona sustentadora principal** | | | | | | | | |
| Sexo | | | | | | | | |
| Hombre | 72,8 | 71,1 | 66,7 | 61,3 | 66,5 | 63,8 | 72,5 | 74,0 |
| Mujer | 27,2 | 28,9 | 33,3 | 38,7 | 33,5 | 36,2 | 27,5 | 26,0 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Edad | | | | | | | | |
| Menos de 45 años | 33,5 | 29,1 | 47,1 | 46,1 | 36,5 | 24,3 | 60,1 | 47,4 |
| 45-64 años | 42,2 | 46,2 | 40,8 | 43,5 | 45,2 | 40,9 | 32,9 | 32,2 |
| 65 y más | 24,3 | 24,7 | 12,1 | 10,3 | 18,3 | 34,8 | 7,0 | 20,4 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Nivel de estudios | | | | | | | | |
| Sin estudios o primarios incompletos | 19,4 | 19,1 | 37,9 | 36,7 | 18,9 | 17,5 | 47,6 | 39,9 |
| Estudios primarios | 25,9 | 23,1 | 32,0 | 31,7 | 27,5 | 29,4 | 28,8 | 20,9 |
| Estudios secundarios | 30,8 | 33,0 | 22,9 | 22,2 | 32,4 | 31,9 | 18,2 | 32,0 |
| Estudios superiores | 23,9 | 24,8 | 7,2 | 9,4 | 21,2 | 21,3 | 5,5 | 7,2 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Situación ocupacional | | | | | | | | |
| Trabaja | 67,6 | 67,0 | 46,8 | 44,2 | 72,0 | 64,0 | 57,3 | 50,5 |
| Busca empleo | 1,0 | 1,5 | 29,4 | 28,4 | 0,3 | 0,6 | 22,7 | 17,9 |
| Pre o jubilado/a o pensionista | 26,3 | 25,7 | 15,4 | 11,9 | 21,4 | 32,2 | 9,6 | 23,4 |
| Otras situaciones de inactividad | 5,1 | 5,8 | 8,4 | 15,6 | 6,3 | 3,3 | 10,4 | 8,2 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Nacimiento | | | | | | | | |
| España | 90,0 | 82,9 | 62,4 | 53,1 | 87,4 | 85,1 | 46,3 | 50,1 |
| Otro país | 10,0 | 17,1 | 37,6 | 46,9 | 12,6 | 14,9 | 53,7 | 49,9 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Nacionalidad | | | | | | | | |
| Española | 92,8 | 89,2 | 69,8 | 62,1 | 90,6 | 87,4 | 52,6 | 57,1 |
| Extranjera | 7,2 | 10,8 | 30,2 | 37,9 | 9,4 | 12,6 | 47,4 | 42,9 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| **Características de los hogares** | | | | | | | | |
| Pobreza | | | | | | | | |
| Ausencia de riesgo de pobreza | 91,6 | 91,9 | 21,8 | 28,3 | 86,9 | 92,4 | 32,0 | 36,0 |
| Riesgo de pobreza | 8,4 | 8,1 | 78,2 | 71,7 | 13,1 | 7,6 | 68,0 | 64,0 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| **Composición del hogar** | | | | | | | | |
| Persona sola | 10,4 | 10,5 | 8,5 | 11,6 | 9,9 | 11,9 | 5,8 | 8,9 |
| Pareja sin hijos/as | 20,2 | 18,3 | 8,1 | 8,0 | 22,5 | 18,0 | 6,1 | 4,3 |
| Pareja con hijos/as | 54,4 | 54,1 | 56,1 | 52,8 | 48,4 | 51,3 | 59,1 | 68,8 |
| Resto de grupos familiares | 15,0 | 17,1 | 27,4 | 27,6 | 19,2 | 18,8 | 29,0 | 18,0 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

| Distribución (%) | España | | | | Aragón | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Integración | | Exclusión | | Integración | | Exclusión | |
| | 2018 | 2024 | 2018 | 2024 | 2018 | 2024 | 2018 | 2024 |
| Tamaño hogar | | | | | | | | |
| Una persona | 10,4 | 10,5 | 8,5 | 11,6 | 9,9 | 11,9 | 5,8 | 8,9 |
| De dos a cuatro personas | 80,0 | 77,4 | 60,4 | 57,2 | 83,1 | 80,5 | 56,1 | 40,1 |
| De 5 o más personas | 9,7 | 12,0 | 31,1 | 31,2 | 7,0 | 7,7 | 38,1 | 51,0 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Presencia niños/as <18 | | | | | | | | |
| Ningún menor de edad | 60,4 | 59,7 | 40,4 | 39,7 | 64,5 | 65,1 | 31,3 | 42,0 |
| Un menor de edad | 20,2 | 18,6 | 19,9 | 19,7 | 16,2 | 15,0 | 13,1 | 12,6 |
| Dos o más menores de edad | 19,4 | 21,7 | 39,7 | 40,6 | 19,2 | 19,9 | 55,6 | 45,4 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |
| Grado de urbanización | | | | | | | | |
| Área urbana | 55,0 | 51,9 | 55,7 | 53,6 | 47,2 | 44,0 | 68,9 | 79,4 |
| Área semiurbana | 31,8 | 35,2 | 34,5 | 34,6 | 35,0 | 28,3 | 27,6 | 12,7 |
| Área rural | 13,2 | 12,8 | 9,8 | 11,9 | 17,8 | 27,7 | 3,5 | 7,9 |
| **Total** | **100,0** | **100,0** | **100,0** | **100,0** | **100,0** | **100,0** | **100,0** | **100,0** |

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024

Bloque 2

# Elementos de riesgo en la sociedad aragonesa: hacia un modelo de integración precaria

# Contenido

**Capítulo 3.** Un acceso cada vez más difícil a la vivienda y un aumento de las situaciones de exclusión residencia 99

**Capítulo 4.** Un mercado de trabajo que se recupera, pero mantiene algunas sombras 119

**Capítulo 5.** Se mantienen los niveles de riesgo de pobreza y crece la privación material, pese a la expansión del Ingreso Mínimo Vital 137

**Capítulo 6.** Disminuye la proporción de hogares con dificultades de aislamiento social, aunque se mantiene la de aquellos con problemas de conflicto social 159

**Capítulo 7.** La exclusión en la dimensión de la salud se recupera parcialmente en el periodo postpandemia 173

Capítulo 3

# Un acceso cada vez más difícil a la vivienda y un aumento de las situaciones de exclusión residencial

## 3.1. Introducción

El acceso a la vivienda es un problema creciente que preocupa y afecta a amplios sectores de la sociedad de Aragón. A pesar de que la disponibilidad de una vivienda digna y adecuada constituye un requisito fundamental para la integración social, acceder a una vivienda a precios asequibles se ha convertido en un importante inconveniente debido al incremento de los precios, tanto en régimen de compra como de alquiler, a un ritmo superior al de las rentas familiares. Este fenómeno se desarrolla, además, en un contexto marcado por la oferta limitada y la especulación inmobiliaria.

Este tercer capítulo, dividido en cuatro partes, examina la relación entre exclusión social y vivienda. La primera parte contextualiza el problema y analiza las dificultades de acceso a la vivienda poniendo el foco en la evolución reciente de los precios de compra y alquiler. La segunda parte aborda la evolución y el alcance de las situaciones de exclusión social relacionadas con la vivienda según la metodología de FOESSA. La tercera parte examina las condiciones de vivienda insegura o inadecuada según la tipología ETHOS **(11)** y su impacto entre las personas en exclusión social. Finalmente, la cuarta parte analiza la percepción de la población con respecto al enfoque de las políticas en materia de vivienda.

**(11)** Para este análisis se ha empleado, como viene siendo habitual en la aproximación que hace la Fundación FOESSA a través de la Encuesta sobre Integración y Necesidades Sociales, a las categorías 3 y 4 de la tipología ETHOS (European Typology on Homelessness and Housing Exclusion) desarrollada por FEANTSA.

## 3.2. Aumento de las dificultades para acceder a la vivienda

Uno de los principales factores que deben considerarse al analizar las situaciones de exclusión residencial en nuestro país es el incremento que se ha producido en el precio de la vivienda en los últimos años. En efecto, a pesar de la caída de los precios iniciada con la crisis económica de 2008, que tuvo precisamente su origen en la burbuja hipotecaria, a partir de 2014 comenzó una nueva etapa de incremento continuo de los precios. Como se observa en el Gráfico 15 el Índice de Precios de la Vivienda ha aumentado un 37,5% en Aragón en el periodo 2018-2024, siendo este impacto notablemente mayor en la vivienda nueva (52,5%) que en la vivienda de segunda mano (33,7%). Los resultados también ponen de manifiesto que la evolución de los precios de la vivienda ha sido ligeramente mayor en Aragón que en el conjunto de España, donde el crecimiento del precio de la vivienda ha sido del 34,6%.

En este caso, además, el ritmo de crecimiento del precio de la vivienda ha sido mayor que el de los ingresos de los hogares. En efecto, durante el periodo 2018-2024 el incremento de la renta media de los hogares, en base a los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida de INE —que ha pasado de 28.886 a 37.563 euros anuales— ha sido del 30% frente a un incremento del precio medio de la vivienda mayor (del 37,5%). En el conjunto de España, el crecimiento de la renta de la población ha sido muy similar —en ambos casos en torno al 30%— y, por tanto, la diferencia con respecto al incremento del precio de la vivienda ha sido algo más acusada en esta comunidad autónoma.

**GRÁFICO 15.** Evolución anual del índice de precios de la vivienda en Aragón y España. Base 2018 (2018-2024)

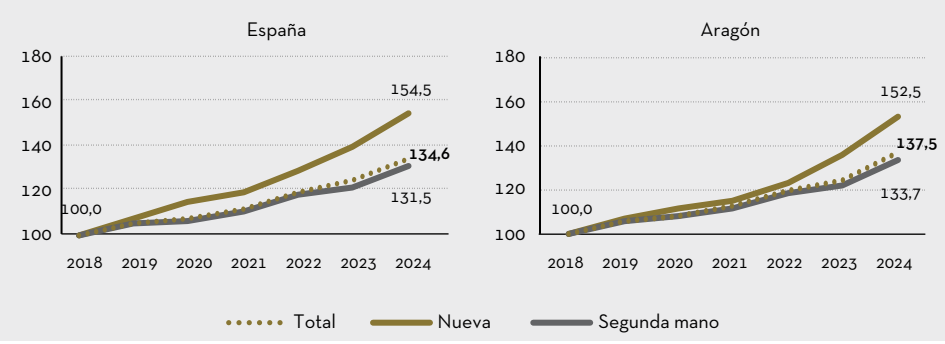


Fuente: INE. Índice de Precios de Vivienda. Base 2018.

En lo que se refiere a la evolución de los precios del alquiler, de acuerdo con el Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda, el incremento de la cuota mediana del alquiler en Aragón fue del 21% entre los años 2018 y 2023; es decir, un incremento menor que el de la vivienda en régimen de compra. Teniendo en cuenta las capitales, el mayor incremento se registró en Teruel (27,5%) y el menor, en Zaragoza (23%). Sin embargo, en 2023, Zaragoza era, de las tres capitales, la que registró el mayor precio del alquiler (510,5 euros al mes). De hecho, la cuota mediana por vivienda en la ciudad de Zaragoza era un 5% más elevada que la del conjunto de Aragón (483,9 euros/mes) y, en cambio, la de Teruel un 8% inferior (446,2 euros/mes), lo que pone de manifiesto las desigualdades territoriales en el acceso a la vivienda dentro de Aragón.

**TABLA 8.** Evolución del precio del alquiler en el conjunto de Aragón, provincias y capitales (2018-2023)

| | Cuota mediana por m² (en euros/mes) | | | Cuota mediana por vivienda (en euros/mes) | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2023 | 2018-23 | 2018 | 2023 | 2018-23 |
| - Huesca capital | 5,05 | 6,37 | 26,2% | 386,3 | 484,2 | 25,4% |
| Huesca provincia | 4,49 | 5,64 | 25,5% | 350,0 | 441,8 | 26,2% |
| - Zaragoza capital | 5,97 | 7,36 | 23,2% | 415,0 | 510,5 | 23,0% |
| Zaragoza provincia | 5,77 | 7,11 | 23,2% | 400,0 | 500,0 | 25,0% |
| - Teruel capital | 4,17 | 5,45 | 30,7% | 350,0 | 446,2 | 27,5% |
| Teruel provincia | 3,73 | 4,65 | 24,5% | 304,2 | 382,7 | 25,8% |
| **Total Aragón** | 5,49 | 6,77 | 23,4% | 400,0 | 483,9 | 21,0% |

Nota: la información recogida hace referencia a la información sobre arrendamientos de vivienda habitual (modalidad vivienda colectiva) para los años 2018 y 2023 de aquellos inmuebles que han declarado ingresos por arrendamiento.
Fuente: Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda. Ministerio de Vivienda y Agenda Urbana.

Hay que tener en cuenta, en todo caso, que los datos que recoge el Sistema Estatal de Referencia del Precio del Alquiler de Vivienda no se corresponden con el precio de los nuevos alquileres, sino con el del conjunto de todos los que están vigentes en un año concreto. De acuerdo, por ejemplo, con el Observatorio del Alquiler que mantiene la Fundación Alquiler Seguro en colaboración, entre otros, con la Universidad Rey Juan Carlos **(12)**, el precio medio del alquiler en Aragón se sitúa en 716 euros mensuales en 2024, lo que supone un incremento del 31% respecto al dato de 2019 que proporciona también esta fuente y que era de 547 euros mensuales en esta comunidad.

**(12)** Ver https://observatoriodelalquiler.org/barometro/aragon/

Desde el punto de vista del esfuerzo económico que deben realizar los hogares que viven en alquiler, en 2022 más del 60% de los hogares en régimen de alquiler en País Vasco, Madrid, Baleares o Cataluña realizaban un sobreesfuerzo; es decir, dedicaban al alquiler y a los gastos y suministros básicos asociados al mismo más del 30% de su cesta de consumo. En una posición opuesta se situaban Murcia, Extremadura, La Rioja, Galicia y Castilla y León como las comunidades autónomas con una menor proporción de hogares tensionados **(13)**. Aragón, por su parte, se situaba en una posición intermedia, como la octava comunidad autónoma con un mayor porcentaje de hogares tensionados.

El problema de la carestía de la vivienda en alquiler afecta, además, especialmente a las personas que desde el punto de vista monetario se encuentran en una situación más vulnerable, puesto que estos hogares recurren con mayor frecuencia al alquiler frente a la compra de vivienda: los datos disponibles para Aragón muestran que el 60% de la población que se encuentran en situación de pobreza severa y el 40,9% en riesgo de pobreza viven en régimen de alquiler, frente al 19,9% del conjunto de la población. A nivel general, la situación de Aragón también destaca, en cualquier caso, y en comparación con el conjunto de España, por un porcentaje similar de personas en régimen de alquiler entre la población total, pero un porcentaje notablemente mayor entre la población en riesgo de pobreza y, especialmente, pobreza severa. En efecto, en España 4 de cada 10 personas en situación de pobreza severa residen en vivienda en régimen de alquiler, mientras que en Aragón son 6 de cada 10.

**(13)** Romero-Jordán, D. (2024) "¿Cuál el esfuerzo por vivir de alquiler en España? Evolución y diferencias por comunidades autónomas". En: Carbó S. (coord.). Mercado inmobiliario y política de la vivienda en España. Madrid: Funcas. Disponible en: https://www.funcas.es/wp-content/uploads/2024/09/Estudios104_3.pdf

**GRÁFICO 16.** Distribución de la población total y de la población en riesgo de pobreza y pobreza severa de Aragón y España, según el régimen de tenencia de la vivienda (2024)

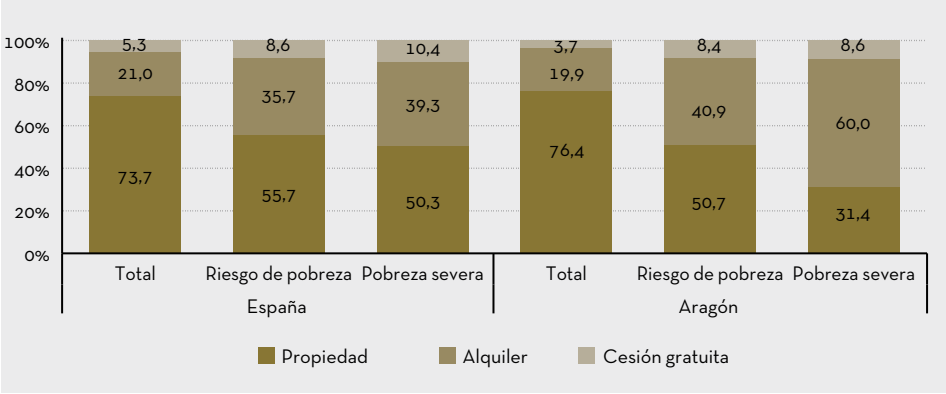


Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Esta realidad puede expresarse también en otros términos, ya que mientras el riesgo de pobreza afecta únicamente a alrededor de una de cada diez personas que viven en régimen de propiedad (10%), se eleva hasta el 30,9% entre quienes se encuentran en régimen de alquiler, cuando el alcance de estas situaciones a nivel general se sitúa en Aragón, en el año 2024, en un 15,1%. En comparación con España, tal y como se observa en el Gráfico 17, las tasas de pobreza son en Aragón ligeramente más bajas para los tres grupos.

**GRÁFICO 17.** Porcentaje de la población de Aragón y España en riesgo de pobreza, según el régimen de tenencia de la vivienda (2024)

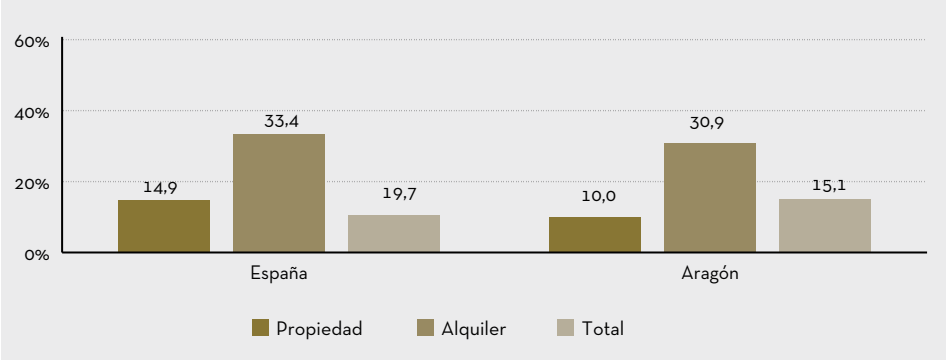


Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Más allá de las dificultades para acceder a una vivienda, el incremento del nivel de precios de compra y alquiler puede provocar también un mayor riesgo de perderla, especialmente para los hogares con menos recursos económicos. En ese sentido, los desahucios son una de las manifestaciones más severas de la exclusión residencial, ya que, en ocasiones, las familias que se enfrentan a circunstancias económicas adversas son expulsadas de sus viviendas sin que tengan un alojamiento alternativo, lo cual las expone a una situación de gran vulnerabilidad.

Como se puede ver en el Gráfico 18, las diversas medidas de suspensión de desahucios aprobadas por el Gobierno de España durante el año en el que se declaró el estado de alarma por la pandemia de la COVID-19 tuvieron un impacto positivo en esta problemática, ya que consiguieron reducir notablemente el número de familias afectadas por los desahucios. En Aragón, el número anual de lanzamientos de vivienda indicaba una tendencia descendente entre 2018 y 2019, y se redujo aún más en el año 2020, alcanzando los 791 lanzamientos durante ese año (casi la mitad que en 2018). A pesar de que en 2021 y 2022 se produjo un pequeño repunte en el número de lanzamientos anuales (hasta los 918), en 2023 y 2024 la cifra ha marcado un mínimo, de 642 y 638 lanzamientos respectivamente, muy por debajo de las cifras registradas antes de la pandemia (cerca de un 60% inferiores).

Junto con la reducción en el número total de lanzamientos, se observa que estas situaciones afectan particularmente a viviendas en régimen de alquiler, de manera que los lanzamientos por impago del alquiler suponen una proporción cada vez mayor del total de los desahucios. En efecto, y a modo de ejemplo, en 2024, ocho

**GRÁFICO 18.** Evolución del número de lanzamientos practicados en Aragón según régimen de tenencia (2018-2024)

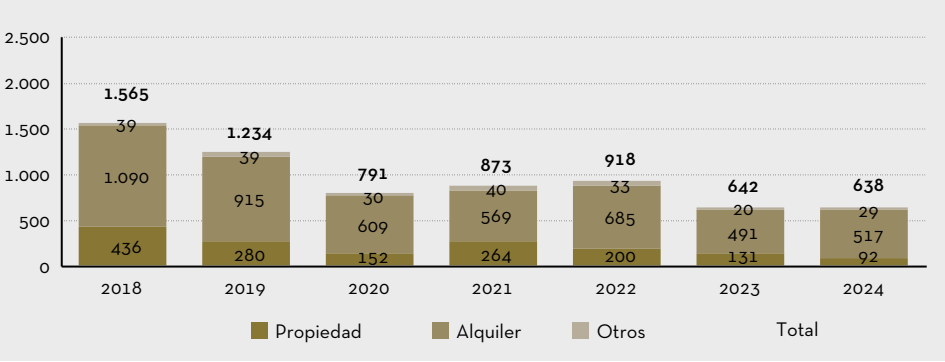


Nota: el lanzamiento es el acto material de ejecución forzosa de la sentencia o resolución que dictamina el desahucio o la entrega de la posesión de un bien inmueble a quien tenga derecho a su posesión inmediata.
Fuente: Poder Judicial. Estadística Judicial. Serie Efecto de la Crisis en los órganos judiciales.

de cada diez lanzamientos (el 81%), es decir, 517 de los 638 lanzamientos fueron por impago del alquiler, circunstancia que afecta en mayor medida a las familias económicamente más vulnerables.

## 3.3. Las situaciones de exclusión en la dimensión de la vivienda afectan al 31% de la población

En Aragón el 31,3% de la población y el 26,8% de los hogares se encuentran afectados en 2024 por algún problema de exclusión social en la dimensión de la vivienda. Las tasas que resultan para el conjunto del Estado, con un 24,2% y 22,4% de la población y los hogares, respectivamente, en esa situación, sitúan a Aragón dentro de unos niveles de exclusión en la dimensión de la vivienda ligeramente mayores a los del conjunto de España. Desde el punto de vista evolutivo, las tendencias de cambio han sido más notables que las registradas en el conjunto del país, aunque, en cualquier caso, Aragón partía de una mejor posición en 2018, con niveles más bajos de exclusión tanto entre los hogares como en el conjunto de la población, por lo que la evolución ha sido más negativa en esta comunidad autónoma. En efecto, el porcentaje de hogares afectados por estas problemáticas ha aumentado del 12,9% al 26,8% en Aragón entre 2018 y 2024, y el porcentaje de personas afectadas del 16,6% al 31,3%.

**GRÁFICO 19.** Evolución del porcentaje de población y hogares de Aragón y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda (2018-2024)

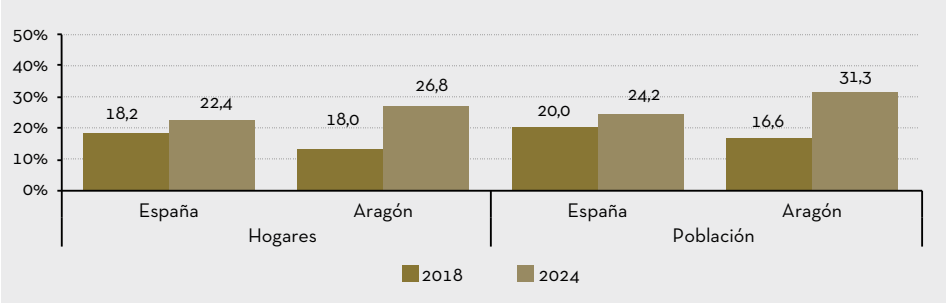


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

En ese contexto, ¿cuáles son los indicadores que explican el empeoramiento de las situaciones de exclusión vinculadas a la vivienda?

La Tabla 9 recoge la evolución entre 2018 y 2024, tanto para Aragón como para el conjunto de España, de los ocho indicadores que conforman la dimensión de la vivienda en el marco de esta encuesta.

Desde la perspectiva evolutiva, y centrando la atención en el conjunto de los hogares, los datos de evolución disponibles sobre la prevalencia de cada uno de los ocho indicadores de esta dimensión muestran un incremento en casi todos ellos. Los aumentos más notables se han producido en el caso de los hogares con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas —el porcentaje de hogares afectados ha pasado del 1,8% en 2018 al 9,7% en 2024—, así como en el de aquellos con gastos excesivos de vivienda —del 7,2% al 15% entre 2018 y 2024—. Asimismo, también destacan, aunque en menor medida, los aumentos registrados en los hogares con tenencia de la vivienda en precario —del 1,9% al 5,1%—, los hogares en hacinamiento grave —del 3,3% al 5,8%— y los hogares con situaciones de insalubridad —del 2,7% al 4,1%—. Por el contrario, el único indicador que parece haber experimentado una mejora es el relativo a los hogares con deficiencias graves en la construcción de la vivienda —del 2,9% al 1,4%—.

TABLA 9. Evolución del porcentaje de hogares de Aragón y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión de la vivienda (2018-2024)

| | España | | | Aragón | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2024 | Dif. 2018-24 | 2018 | 2024 | Dif. 2018-24 |
| **ID14.** Hogar en infravivienda **(14)**: chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar | 0,3 | 0,3 | 0,0 | (0,0)* | 0,2 | -- |
| **ID15.** Hogar con deficiencias graves en la construcción de la vivienda | 1,9 | 2,4 | +0,5 | 2,9 | 1,4 | -1,5 |
| **ID16.** Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores | 3,2 | 5,9 | +2,7 | 2,7 | 4,1 | +1,4 |
| **ID17.** Hogar en hacinamiento grave (< 15 m cuadrados por persona) | 2,5 | 3,5 | +1,0 | 3,3 | 5,8 | +2,5 |
| **ID18.** Hogar con tenencia de la vivienda en precario: facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada ilegalmente o con aviso de desahucio | 3,7 | 6,6 | +2,9 | 1,9 | 5,1 | +3,2 |
| **ID19.** Hogar con entorno muy degradado | 0,8 | 1,4 | +0,6 | 0,6 | 0,8 | +0,2 |
| **ID20.** Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas | 2,2 | 3,4 | +1,2 | 1,8 | 9,7 | +7,9 |

**(14)** La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

| | España | | | Aragón | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2024 | Dif. 2018-24 | 2018 | 2024 | Dif. 2018-24 |
| **ID21.** Hogar con gastos excesivos de la vivienda (ingresos - gastos vivienda < umbral pobreza severa del 40% anclada en 2018) | 11,1 | 12,3 | +1,2 | 7,2 | 15,0 | +7,8 |
| **Algún indicador** | **18,2** | **22,4** | **+4,2** | **12,9** | **26,8** | **+13,9** |

*Entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores.
Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Finalmente, si la situación en Aragón se compara con la del conjunto de España, se observa que en 2024 tres de los ocho indicadores afectan en esta comunidad autónoma a un porcentaje más elevado de los hogares. En concreto, Aragón presenta un mayor porcentaje de hogares con gastos excesivos de vivienda (15% frente a 12,3% en España), de hogares con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas (9,7% en Aragón frente a 3,4% en el conjunto del Estado) así como un mayor porcentaje de hogares en hacinamiento grave (5,8% frente a 3,5% en Aragón y España, respectivamente). Por el contrario, destaca un menor porcentaje de hogares con situaciones de insalubridad, tales como humedades, suciedad y olores (4,1% en Aragón en comparación con el 5,9% en España).

## 3.4. Las situaciones de vivienda insegura o vivienda inadecuada afectan al 12% de los hogares en Aragón

Más allá de los problemas previamente señalados, la EINSFOESSA permite analizar el porcentaje de población que padece situaciones de exclusión residencial y, más concretamente, situaciones de vivienda insegura o inadecuada, en los términos definidos por la tipología ETHOS. La Tabla 10 resume las seis categorías operacionales que ETHOS incluye en las situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada, junto a la definición de cada una de ellas que puede hacerse a partir de la información recogida en el cuestionario de la EINSFOESSA.

Como se observa en la Tabla 10, en Aragón unos 28.000 hogares y cerca de 100.000 personas se encuentran en una situación residencial de vivienda insegura. La inseguridad en la vivienda, una de las cuatro categorías conceptuales de la tipología europea sobre sinhogarismo y exclusión residencial (ETHOS), alude a aquellas situaciones en las que se experimenta una inestabilidad vital importante debida bien a la incertidumbre sobre si se podrá seguir residiendo en dicha vi-

vienda en el corto o medio plazo, o bien a la vulnerabilidad personal resultante de vivir en una vivienda donde se reciben malos tratos.

Dentro de las diferentes situaciones residenciales que se incluyen en el concepto de vivienda insegura, la que afecta a más personas es la que alude a vivir en una vivienda sin título legal o en un régimen de tenencia realmente precario. En Aragón estas situaciones afectan a un 7,3% de la población, un porcentaje mayor al correspondiente al conjunto de España (6,3%). El resto de las situaciones que se engloban en el concepto de vivienda insegura —las situaciones relacionadas con haber recibido de manera reciente algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda o con haber sufrido malos tratos físicos o psicológicos— tienen prevalencias mucho menores (2% y 0,3% de la población se ve afectada por ellas, respectivamente, en Aragón). Cabe señalar, además, que es frecuente que los mismos hogares y personas se vean afectados por varias de las problemáticas señaladas (dado que la prevalencia conjunta de las tres situaciones valoradas, 7,4%, es prácticamente idéntica a la de la contingencia más extendida).

Las situaciones de vivienda inadecuada, por otra parte, se caracterizan por no tener las condiciones adecuadas para vivir y están relacionadas con el hecho de tener problemas estructurales, de no disponer de suministros o equipamientos básicos para permitir la higiene y la salubridad, o no contar con una superficie mínima que permita unas condiciones de confortabilidad y privacidad. Estas situaciones alcanzan en Aragón al 12,6% de la población y al 8,2% de los hogares, lo que desde una perspectiva comparada con el conjunto de España, donde las situaciones de vivienda inadecuada afectan al 11% de las personas y al 8,2% de los hogares, implica un alcance algo mayor de estas situaciones en el caso de lo tocante a la población pero equivalente en el caso de los hogares.

Entre estas situaciones, las más extendidas son las relacionadas con los hogares que se encuentran en una situación de hacinamiento grave (que afectan al 11,7% de la población de la comunidad autónoma) y las referentes a hogares que residen en un entorno que se encuentra muy degradado o no disponen de suministros o carecen de unos equipamientos mínimos para la higiene y la salubridad (que afectan al 4,2% de la población de la comunidad autónoma). Finalmente, los hogares que residen en una infravivienda **(15)**, en cambio, representan el 0,2% de la población, en torno a 2.000 personas.

**(15)** La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea, con toda seguridad, mayor.

TABLA 10. Porcentaje y estimación en miles de personas y hogares afectados por situaciones de vivienda insegura y de vivienda inadecuada en Aragón y España (2024)

| | | | Personas | | Hogares | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | % | Número (miles) | % | Número (miles) |
| | Categoría operacional ETHOS | Definición FOESSA | | | | |
| **España** | | | | | | |
| **Vivienda insegura** | 8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento, etc.) | Tenencia en precario de la vivienda (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada sin título legal) | 6,3 | 3.030 | 6,6 | 1.270 |
| | 9. Notificación legal de abandono de la vivienda | El hogar ha sufrido, por problemas económicos, algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda, inmediata o no, a lo largo del último año | 2,3 | 1.090 | 1,9 | 350 |
| | 10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja | Algún miembro del hogar ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en el último año | 0,4 | 170 | 0,4 | 70 |
| | Total | | 6,5 | 3.140 | 6,9 | 1.320 |
| **Vivienda inadecuada** | 11. Vivir en una estructura temporal o chabola | El hogar reside en una infravivienda **(16)** (chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar) | 0,3 | 120 | 0,3 | 60 |
| | 12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal | El hogar reside se encuentra en un entorno muy degradado o la vivienda tiene deficiencias graves en la construcción o bien no dispone de suministros y equipamientos básicos | 5,2 | 2.480 | 5,1 | 980 |

**(16)** La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

| | | | Personas | | Hogares | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | % | Número (miles) | % | Número (miles) |
| Vivienda inadecuada | 13. Vivir en una vivienda masificada | El hogar se encuentra en una situación de hacinamiento grave (< 15m² por persona) | 7,0 | 3.380 | 3,5 | 670 |
| | Total | | 11,0 | 5.320 | 8,2 | 1.570 |
| **Total** | | | **15,8** | **7.610** | **13,6** | **2.620** |
| **Aragón** | | | | | | |
| Vivienda insegura | 8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento, etc.) | Tenencia en precario de la vivienda (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada sin título legal) | 7,3 | 97 | 5,1 | 28 |
| | 9. Notificación legal de abandono de la vivienda | El hogar ha sufrido, por problemas económicos, algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda, inmediata o no, a lo largo del último año | 2,0 | 26 | 1,1 | 6 |
| | 10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja | Algún miembro del hogar ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en el último año | 0,3 | 3 | 0,2 | 1 |
| | Total | | 7,4 | 99 | 5,2 | 28 |
| Vivienda inadecuada | 11. Vivir en una estructura temporal o chabola | El hogar reside en una infravivienda (chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar) | 0,2 | 2 | 0,2 | 1 |
| | 12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal | El hogar reside se encuentra en un entorno muy degradado o la vivienda tiene deficiencias graves en la construcción o bien no dispone de suministros y equipamientos básicos | 4,2 | 56 | 4,0 | 22 |

| | | | Personas | | Hogares | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | | | % | Número (miles) | % | Número (miles) |
| Vivienda inadecuada | 13. Vivir en una vivienda masificada | El hogar se encuentra en una situación de hacinamiento grave (<15m² por persona) | 11,7 | 156 | 5,8 | 32 |
| | Total | | 12,6 | 168 | 8,2 | 45 |
| **Total** | | | **17,8** | **237** | **12,0** | **67** |

Nota: para la estimación de la población y hogares afectados se han tomado como base las cifras redondeadas a la baja de la Estadística continua de población del INE. En ambos casos, los datos hacen referencia a 1 de enero de 2024 y a la población u hogares residentes en viviendas familiares. Estas estimaciones han de ser consideradas únicamente a título ilustrativo.
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Por otra parte, teniendo en cuenta que las personas y los hogares pueden estar afectados por una o por ambas situaciones, se observa que, en términos generales, el 17,8% de la población y un 12% de los hogares estarían afectados por al menos una de las situaciones residenciales que se acaban de describir, lo que implica que alrededor de 237.000 personas estarían en una situación de vivienda insegura y/o vivienda inadecuada en Aragón.

Desde un punto de vista comparado, esta prevalencia general es más elevada que la que se registra en el conjunto de España (15,8% de la población afectada) aunque en ambos casos prevalecen las situaciones relacionadas con la inadecuación del alojamiento (y, particularmente, las situaciones de hacinamiento grave).

En términos evolutivos, y poniendo la atención en el conjunto de la población, las situaciones de vivienda insegura han aumentado en Aragón entre 2018 y 2024 —del 1,9% al 7,4%—. También lo han hecho, aunque en menor medida, las situaciones de vivienda inadecuada, con un aumento de personas afectadas del 10,7% al 12,6%. Tal y como se observa en el Gráfico 20, la evolución en el conjunto de España ha sido similar a la experimentado en Aragón, aunque con un incremento no tan pronunciado en el caso de las situaciones de vivienda insegura —que han aumentado del 4,5% al 6,5%. A nivel general, el incremento en el porcentaje de la población afectada por alguna o ambas situaciones analizadas entre 2018 y 2024 ha sido mayor en esta comunidad autónoma (incremento del 53%) que en el conjunto del Estado (aumento del 45%).

**GRÁFICO 20.** Evolución del porcentaje de la población de Aragón y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada (2018-2024)

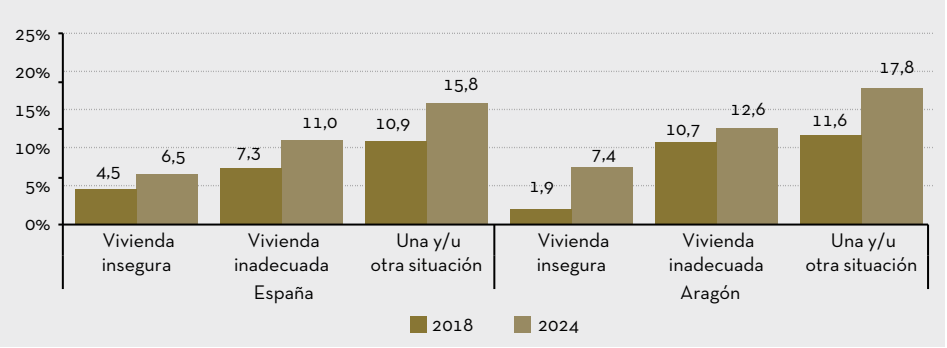


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

La Tabla 11 permite profundizar en la evolución experimentada por cada uno de los indicadores que se agrupan en cada situación en Aragón. Por un lado, en cuanto a las situaciones de vivienda insegura, los tres indicadores han visto aumentada su prevalencia entre 2021 y 2024, aunque el que lo ha hecho en mayor medida es el referente a los hogares residentes en una vivienda en precario —es decir, facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada u ocupada sin título legal—, que ha pasado del 1,8% al 7,3%. Por otro lado, el incremento experimentado en las situaciones de vivienda inadecuada entre 2018 y 2024 es debido, en gran medida, al aumento del porcentaje de hogares que se encuentran en una situación de hacinamiento grave, que ha pasado del 6,8% al 11,7%.

**TABLA 11.** Evolución del porcentaje de la población afectada por situaciones de vivienda insegura y de vivienda inadecuada en Aragón (2018-2024)

| | Categoría operacional ETHOS | Definición FOESSA | 2018 | 2024 |
|---|---|---|---|---|
| Vivienda insegura | 8. Vivir en una vivienda sin título legal (vivir temporalmente con familiares o amigos de forma involuntaria, vivir en una vivienda sin contrato de arrendamiento, etc.) | Tenencia en precario de la vivienda (facilitada gratuitamente por otras personas o instituciones, realquilada, ocupada sin título legal) | 1,8 | 7,3 |
| Vivienda insegura | 9. Notificación legal de abandono de la vivienda | El hogar ha sufrido, por problemas económicos, algún tipo de amenaza de expulsión de la vivienda, inmediata o no, a lo largo del último año | 1,0 | 2,0 |
| | 10. Vivir bajo la amenaza de violencia por parte de la familia o de la pareja | Algún miembro del hogar ha recibido malos tratos físicos o psicológicos en el último año | 0,1 | 0,3 |
| | **Total** | | 1,9 | 7,4 |
| Vivienda inadecuada | 11. Vivir en una estructura temporal o chabola | El hogar reside en una infravivienda **(17)** (chabola, bajera, barracón, prefabricado o similar) | (0,0*) | 0,2 |
| | 12. Vivir en una vivienda no apropiada según la legislación estatal | El hogar reside se encuentra en un entorno muy degradado o la vivienda tiene deficiencias graves en la construcción o bien no dispone de suministros y equipamientos básicos | 5,1 | 4,2 |
| | 13. Vivir en una vivienda masificada | El hogar se encuentra en una situación de hacinamiento grave (< 15m² por persona) | 6,8 | 11,7 |
| | **Total** | | 10,7 | 12,6 |

*Entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores.
Fuente: EINSFOESSA 2018, y 2024.

Las situaciones de vivienda insegura e inadecuada descritas afectan en mayor medida a las personas que se encuentran en una situación de exclusión. En Aragón, el 62,3% de las personas afectadas por una situación de exclusión severa

**(17)** La metodología de la encuesta solo recoge situaciones de este tipo de viviendas que aparecen en el censo, lo que hace pensar que la realidad sea con toda seguridad mayor.

presentan problemas vinculados a una vivienda inadecuada y el 23,2% vivienda insegura. Por otro lado, entre las personas que se encuentran en una situación de exclusión moderada, el 38,7% está afectada por situaciones de vivienda insegura y el 14,8% vivienda inadecuada. Finalmente, la situación es más favorable en el caso de la población en integración precaria, aunque entre este grupo poblacional, el 14,1% también cuenta con problemas de vivienda inadecuada, siendo muy minoritarias las situaciones de vivienda insegura (inferiores al 1%).

En términos comparados, el patrón observado en Aragón difiere del que presenta el conjunto del Estado. En efecto, en España el porcentaje de la población afectada por situaciones de vivienda insegura e inadecuada presenta un gradiente claro: aumenta a medida que lo hace el nivel de exclusión de la población. En Aragón, sin embargo, si bien tanto en el caso de las situaciones de vivienda inadecuada como insegura, los porcentajes son inferiores entre la población en integración precaria, por un lado, en el caso de la vivienda inadecuada se concentra entre la población que está en una situación de exclusión más extrema, como es la exclusión severa (62,3%) y, por otro lado, en el caso de la vivienda insegura, la prevalencia es mayor entre las personas en exclusión moderada (38,7%) que severa (23,2%).

**GRÁFICO 21.** Porcentaje de población de Aragón y España afectada por situaciones de vivienda insegura y vivienda inadecuada según nivel de integración social (2024)

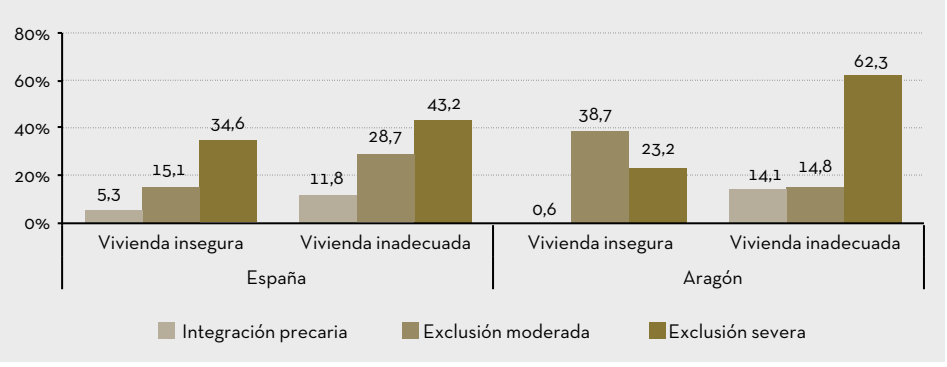


Fuente: EINSFOESSA 2024.

## 3.5. Ligero aumento de la población de Aragón que apuesta por la focalización en el derecho a una vivienda adecuada

La encuesta también pregunta por el grado de universalidad o focalización que deberían tener las distintas políticas sociales que se desarrollan en el marco del Estado del Bienestar; entre ellas, el derecho a la vivienda. Al igual que en otras ediciones de la encuesta, se preguntó de forma específica a las personas encuestadas si el acceso a una vivienda adecuada debería garantizarse a toda la población, únicamente a aquellos casos en situación de necesidad o, alternativamente, el acceso no debería garantizarse por parte de las administraciones públicas.

Tal y como refleja el Gráfico 22, no puede decirse que en Aragón exista una preferencia clara en esta cuestión, aunque es ligeramente mayor la proporción de quienes apuestan por la focalización en lo que se refiere a la garantía del derecho a una vivienda adecuada. En concreto, algo más de la mitad de la población (53%) considera que la administración pública debería garantizar el derecho a una vivienda adecuada únicamente en el caso de necesidad; el 45,2% considera que debería ser un derecho garantizado a toda la población y el 1,8% opina que no se debería garantizar a nadie.

En términos comparados con el conjunto del Estado, el patrón observado en Aragón se mantiene en el conjunto del Estado, sin una posición claramente mayoritaria, pero con un porcentaje ligeramente mayor de personas que apuestan por la focalización —secundada por algo más de la mitad de la población (51%)— es decir, garantizar el derecho a una vivienda adecuada por parte de la administración pública solo en caso de necesidad.

**GRÁFICO 22.** Distribución de la población de Aragón y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a una vivienda adecuada (2024)

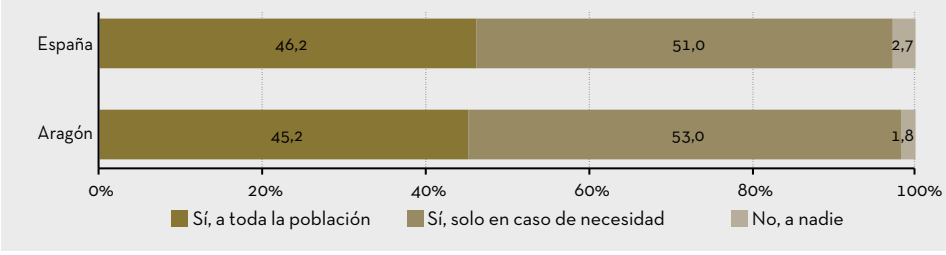


Fuente: EINSFOESSA 2024.

En términos evolutivos, el respaldo a la universalidad en el derecho a la vivienda en Aragón ha experimentado un descenso entre 2018 y 2024 a favor de la focalización. En efecto, tal y como se observa en el Gráfico 23, si bien tanto en 2018 como en 2024, más de la mitad de la población de esta comunidad autónoma apostaba por la focalización, la proporción de quienes respaldan esta idea ha aumentado del 51,1% al 53%.

Esta evolución experimentada en esta comunidad autónoma es comparable a la que se ha producido, a nivel general, en el conjunto del Estado, aunque en este último caso, se ha dado un cambio en la opción mayoritaria, que ha pasado de ser universalista a focalizada.

**GRÁFICO 23.** Evolución de la distribución de la población de Aragón y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a una vivienda adecuada (2018-2024)

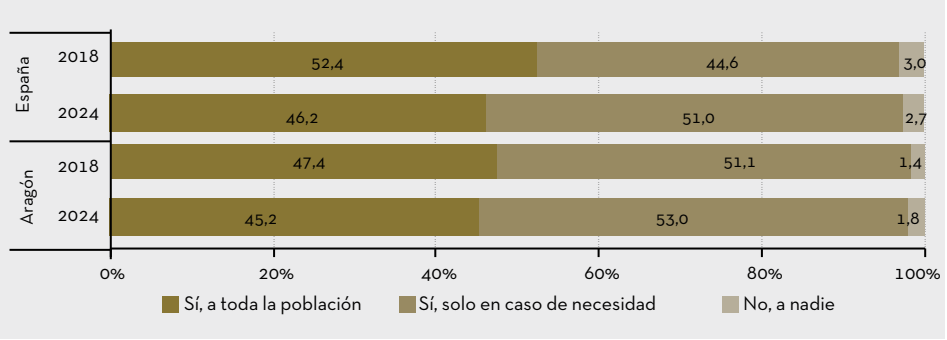


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Finalmente, tal y como refleja el Gráfico 24, cabe señalar que la apuesta por la focalización; es decir, la defensa respecto a que la administración pública únicamente garantice el derecho a una vivienda adecuada solo en caso de necesidad tiene un respaldo ligeramente mayor entre las personas en situación de exclusión social (53,9%) que de integración (52,7%). Además, cabe señalar —pese a ser minoritario— una mayor proporción de población que opina que el acceso a la vivienda adecuada no debería garantizarse por parte de las administraciones públicas, entre quienes se encuentran en situación de integración (2,2%), en comparación con la población en situación de exclusión (0,4%).

En el caso de España, la diferencia entre los dos grupos poblacionales es más marcada que en el caso de Aragón. De hecho, la población en situación de exclusión

apuesta en mayor medida por la universalidad (51,5%), en contraste con la población en situación de integración, más partidaria de la focalización en esta materia (52%).

**GRÁFICO 24.** Distribución de la población de Aragón y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a una vivienda adecuada, por nivel de integración social (2024)

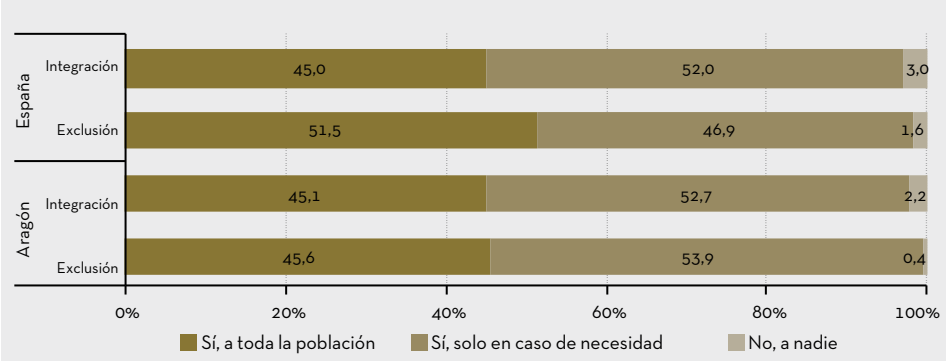


Fuente: EINSFOESSA 2024.

Capítulo 4

# Un mercado de trabajo que se recupera, pero mantiene algunas sombras

## 4.1. Introducción

Como en el resto de España, en estos últimos seis años, el mercado de trabajo en Aragón se ha visto sujeto a un gran dinamismo. En 2018 partíamos de una situación en la que el mercado laboral continuaba en fase de recuperación tras la prolongada crisis económica que comenzó en 2008. El desempleo, aunque aún alto, continuaba descendiendo, pero persistían problemas estructurales de amplio calado, como la alta temporalidad y el desempleo juvenil. La economía española empezaba a estabilizarse y se observaba un incremento en la creación de empleo. Esta situación se truncó abruptamente el año 2020, marcado por la pandemia de la COVID-19. El confinamiento y las restricciones físicas para controlar la propagación del virus llevaron a una crisis económica que derivó en un aumento del desempleo, pero que se acompañó también con importantes medidas de apoyo gubernamental para proteger el empleo y a las personas afectadas, mediante, entre otras medidas, los expedientes de regulación temporal de empleo (ERTE). A partir de 2022 y superada la pandemia, ha ido produciéndose una mejora general del mercado de trabajo, con un aumento de la ocupación y una reducción de la temporalidad, lo que, sin duda alguna, ha sido una de las claves de la mejora reciente en las dinámicas de la inclusión social.

Este capítulo analiza la situación del mercado de trabajo en Aragón y la relación existente en esta comunidad entre la ocupación laboral y la exclusión social. Con tal fin se estructura en cuatro partes, incluido este primer epígrafe introductorio. Tras él, el segundo epígrafe tiene como fin servir de contexto y en él se analiza la evolución para el periodo comprendido entre los años 2018 y 2024 de los principales indicadores del mercado de trabajo en términos de empleo y paro. El tercer epígrafe, complementa al anterior y en él se analizan diversas dimensiones del

empleo relacionadas con el nivel salarial, la temporalidad o la parcialidad no deseada. El cuarto epígrafe, por último, se centra en la relación existente en Aragón entre el empleo y la exclusión social, así como en los principales problemas que los hogares y la población aragonesa enfrentan en este ámbito.

## 4.2. El empleo crece, pero con un ritmo algo menor que en el conjunto de España

La evolución que ha experimentado la economía en los últimos años se ha trasladado al ámbito del empleo, de tal manera que, tanto en el conjunto de España como en Aragón, se ha generado un volumen de empleo muy apreciable, acompañado de una consecuente reducción del número de personas en situación de desempleo.

Los datos de ocupación de Aragón ponen de manifiesto que durante el periodo que va desde 2018 hasta 2024 —exceptuando el año 2020, marcado por los efectos de la pandemia por la COVID-19— el número de personas ocupadas ha crecido gradualmente. Esta senda de crecimiento, que comienza en realidad en 2014 **(18)**, ha situado en 2024 el número de personas ocupadas en una cifra muy próxima a la que se alcanzó en 2008. Entre los años 2018 y 2024, el número de personas ocupadas ha pasado en Aragón de 573.800 a 620.200, lo que ha supuesto un crecimiento del 8,1%, valor algo inferior al registrado en el conjunto de España, donde el volumen de personas ocupadas se ha incrementado en un 12%.

**(18)** En 2013, el número de personas ocupadas se situó en Aragón en 515.300, el valor más bajo de todo el periodo correspondiente a la crisis iniciada en 2008. A partir de este año y hasta 2020 el crecimiento interanual ha sido siempre positivo.

**GRÁFICO 25.** Evolución y variación del número de personas ocupadas en España y Aragón (2018-2024)

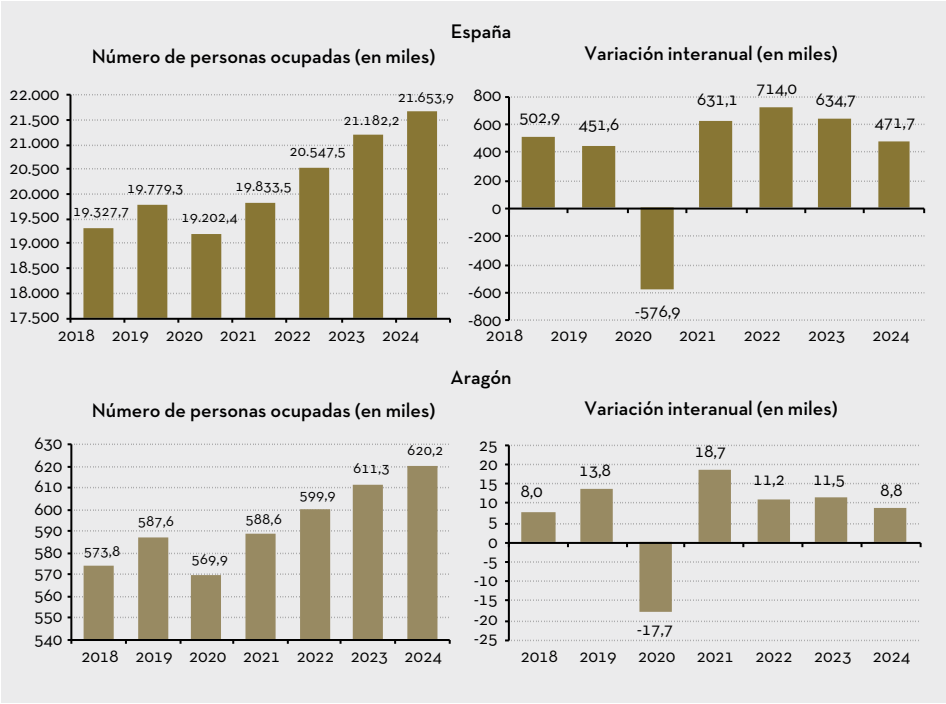


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

El aumento de la ocupación en Aragón se ha traducido en un crecimiento gradual de la tasa de empleo, medida que relaciona el número total de personas ocupadas con la población en edad de trabajar. En 2024, esta tasa es del 54% en esta comunidad, lo que la sitúa aun ligeramente por debajo de la tasa de empleo previa a la crisis económica iniciada 2008 —en 2007 alcanzó el 56,3%—, pero ciertamente alejada de la que llegó a registrarse en 2013 (46,4%). Por otra parte, y desde una perspectiva comparada, Aragón cuenta en 2024 con una tasa de empleo (54%) algo superior a la que se observa a nivel estatal (52,1%), lo que significa que proporcionalmente en esta comunidad más personas en edad de trabajar tienen un empleo.

**GRÁFICO 26.** Evolución de la tasa de empleo en Aragón y España (2018-2024)

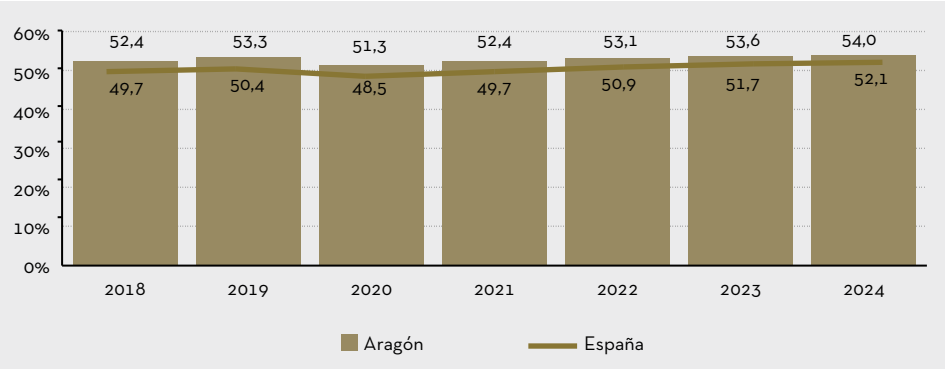


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa .

Desde el punto de vista de la evolución que ha registrado el empleo por sectores de actividad, Aragón presenta ciertas peculiaridades. Durante el periodo 2018-2024, de los cuatro sectores económicos, dos lo han hecho por encima del ritmo medio de crecimiento (8,1%). Se trata del sector de los servicios (10,9%) y, sobre todo, del sector de la construcción (15%). Ha sido muy tímido, en cambio, el crecimiento del empleo en la industria (2,6%), mientras que en el sector primario la ocupación ha descendido en casi un 10%.

Si en lugar de considerar el aumento relativo, se considera la dimensión de cada sector puede señalarse que la diferencia entre el volumen de ocupación actual y el de 2018 se ha debido, en buena medida, al sector de los servicios. Con 42.000 personas ocupadas más, este sector ha copado prácticamente nueve de cada diez de los empleos creados.

Desde una perspectiva comparada Aragón presenta, frente al mercado español en su conjunto, un notable menor peso, en términos de ocupación, del sector de los servicios (el 68,9%, frente a un 76,4%) y un peso relativo mayor del sector industrial, que en Aragón ocupa a casi al 19% de las personas que trabajan, frente a un 13,3% en el conjunto de España.

TABLA 12. Evolución del número de personas ocupadas (en miles) en Aragón y España según sector económico (2018-2024)

| | Número de personas ocupadas (en miles) | | | | Distribución por sector | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2021 | 2024 | Evolución 2018-24 | 2018 | 2021 | 2024 |
| **España** | | | | | | | |
| Sector primario | 812,6 | 818,0 | 752,1 | -7,4% | 4,2% | 4,1% | 3,5% |
| Industria | 2.708,3 | 2.710,6 | 2.886,8 | +6,6% | 14,0% | 13,7% | 13,3% |
| Construcción | 1.221,8 | 1.315,2 | 1.463,8 | +19,8% | 6,3% | 6,6% | 6,8% |
| Servicios | 14.585,1 | 14.989,7 | 16.551,1 | +13,5% | 75,5% | 75,6% | 76,4% |
| Total | 19.327,7 | 19.833,5 | 21.653,9 | +12,0% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |
| **Aragón** | | | | | | | |
| Sector primario | 38,6 | 35,9 | 34,8 | -9,7% | 6,7% | 6,1% | 5,6% |
| Industria | 115,1 | 116,3 | 118,0 | +2,6% | 20,1% | 19,8% | 19,0% |
| Construcción | 34,7 | 42,4 | 39,9 | +15,0% | 6,1% | 7,2% | 6,4% |
| Servicios | 385,5 | 394,0 | 427,4 | +10,9% | 67,2% | 66,9% | 68,9% |
| Total | 573,8 | 588,6 | 620,2 | +8,1% | 100,0% | 100,0% | 100,0% |

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Por otra parte, y desde el punto de vista de la evolución de las principales características sociodemográficas de las personas ocupadas, puede afirmarse con claridad que, tanto en el conjunto de España como en Aragón, el incremento en el número de personas ocupadas se ha debido, en buena medida, a la incorporación al mercado de trabajo de personas nacidas en el extranjero.

En efecto, en Aragón el número de personas ocupadas nacidas en el extranjero ha crecido en un 48,9%, frente a apenas un 0,2% en el caso de las personas nacidas en España, de tal manera que, si en 2018 estas suponían el 16,1% de todas las personas ocupadas en esta comunidad, su peso relativo actual es del 22,2% **(19)**. Expresado de otro modo, también puede señalarse que de todo el empleo neto correspondiente al periodo 2018-2024, con 46.300 personas ocupadas más, la inmensa mayoría (el 98%) se habría debido a las personas nacidas en el extranjero. De hecho, en este periodo su número habría pasado de 92.500 a 137.800, lo que supone 45.200 personas más.

**(19)** El peso específico que tienen las personas de origen extranjero entre la ocupación total de Aragón (22,2%) es prácticamente el mismo que se observa en el conjunto del Estado (22,5%) y se encuentra a su vez muy relacionado con la proporción de personas extranjeras residentes en esta comunidad autónoma, que es del 17,6% en 2024 según los datos de la Estadística continua de población del INE. Este porcentaje es muy similar al que se observa en el conjunto de España (18,2%).

**TABLA 13.** Evolución del número de personas ocupadas (en miles) en Aragón y España según sexo, edad y lugar de nacimiento (2018-2024)

| | España | | | | Aragón | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2021 | 2024 | Evolución (2018-24) % | 2018 | 2021 | 2024 | Evolución (2018-24) % |
| Hombres | 10.532,0 | 10.733,2 | 11.601,4 | +10,2 | 314,4 | 320,5 | 337,7 | +7,4 |
| Mujeres | 8.795,7 | 9.100,3 | 10.052,5 | +14,3 | 259,4 | 268,1 | 282,5 | +8,9 |
| 16-29 años | 2.662,3 | 2.641,6 | 3.186,5 | +19,7 | 76,6 | 80,6 | 90,4 | +18,1 |
| 30-44 años | 7.961,5 | 7.528,8 | 7.581,1 | -4,8 | 227,7 | 210,6 | 209,6 | -8,0 |
| 45-64 años | 8.512,6 | 9.375,8 | 10.532,5 | +23,7 | 265,0 | 289,7 | 309,1 | +16,6 |
| Nacimiento España | 16.129,0 | 16.202,7 | 16.782,0 | +4,0 | 481,3 | 475,8 | 482,4 | +0,2 |
| Nacimiento Extranjero | 3.198,7 | 3.630,8 | 4.871,9 | +52,3 | 92,5 | 112,8 | 137,8 | +48,9 |
| Hombres 16-29 | 1.404,3 | 1.393,4 | 1.709,0 | +21,7 | 42,4 | 45,0 | 50,6 | +19,3 |
| Mujeres 16-29 | 1.258,0 | 1.248,3 | 1.477,5 | +17,4 | 34,1 | 35,5 | 39,8 | +16,7 |
| Hombres 30-44 | 4.298,1 | 4.018,5 | 4.039,9 | -6,0 | 123,8 | 114,0 | 113,7 | -8,1 |
| Mujeres 30-44 | 3.663,4 | 3.510,3 | 3.541,2 | -3,3 | 103,9 | 96,6 | 95,8 | -7,8 |
| Hombres 45-64 | 4.717,3 | 5.156,5 | 5.654,8 | +19,9 | 145,5 | 157,6 | 167,2 | +14,9 |
| Mujeres 45-64 | 3.795,3 | 4.219,4 | 4.877,7 | +28,5 | 119,5 | 132,1 | 141,9 | +18,8 |
| Hombres España | 8.877,2 | 8.817,5 | 9.067,3 | +2,1 | 268,3 | 259,8 | 261,9 | -2,4 |
| Mujeres España | 7.251,8 | 7.385,2 | 7.714,7 | +6,4 | 213,0 | 216,0 | 220,5 | +3,6 |
| Hombres Extranjero | 1.654,7 | 1.915,7 | 2.534,1 | +53,1 | 46,1 | 60,8 | 75,8 | +64,6 |
| Mujeres Extranjero | 1.543,9 | 1.715,1 | 2.337,8 | +51,4 | 46,5 | 52,0 | 61,9 | +33,3 |
| **Total** | 19.327,7 | 19.833,5 | 21.653,9 | +12,0 | 573,8 | 588,6 | 620,2 | +8,1 |

Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Además de las personas migrantes, el empleo también ha crecido por encima de la media en el caso de las personas menores de 30 años (18,1%) y, en menor medida entre las de edades comprendidas entre los 45 y 64 años (16,6%), así como entre las mujeres en general (8,9%). Por el contario —y al igual que lo observado en el conjunto del Estado— dentro del grupo de personas entre los 30 y 44 años el número de personas ocupadas habría descendido, en este caso en un 8%.

Es imprescindible explicar que los grandes flujos observados entre las personas ocupadas se deben en buena medida a cambios de calado en la estructura sociodemográfica de la población activa. De este modo, el notable aumento de la ocupación

de las personas extranjeras, muy por encima de otros grupos, se ha debido a que este ha sido el grupo social que más ha aumentado en términos de población activa. En Aragón la población activa migrante ha crecido en un 36,3% entre 2018 y 2024, frente a las personas nacidas en España que, de hecho, habrían descendido en un 1,7%. Por otra parte, la reducción tan importante, antes mencionada, de la ocupación entre las personas de entre 30 y 44 años se ha debido, en muy buena medida, a que la población activa de esta franja de edad se ha reducido en un 10,9%. No lo ha hecho, en cambio, el volumen de la población activa de 45 a 64 años porque han pasado a integrar este grupo las cohortes de edad más numerosas del denominado *baby boom*. De este modo puede afirmarse que si el número de personas de 45 a 64 años ocupadas ha crecido un 16,6% se debe en buena medida a que el número de personas activas ha crecido también en este periodo en términos parecidos (13,3%).

Por otra parte, cabe señalar que en todos los casos se ha producido un incremento de la población ocupada superior al de la población activa —o, en todo caso, una reducción de la ocupación menor que la registrada por la población activa—,

**GRÁFICO 27.** Tasa de variación entre 2018 y 2024 del número de personas activas y ocupadas en Aragón, según sexo, edad y lugar de nacimiento

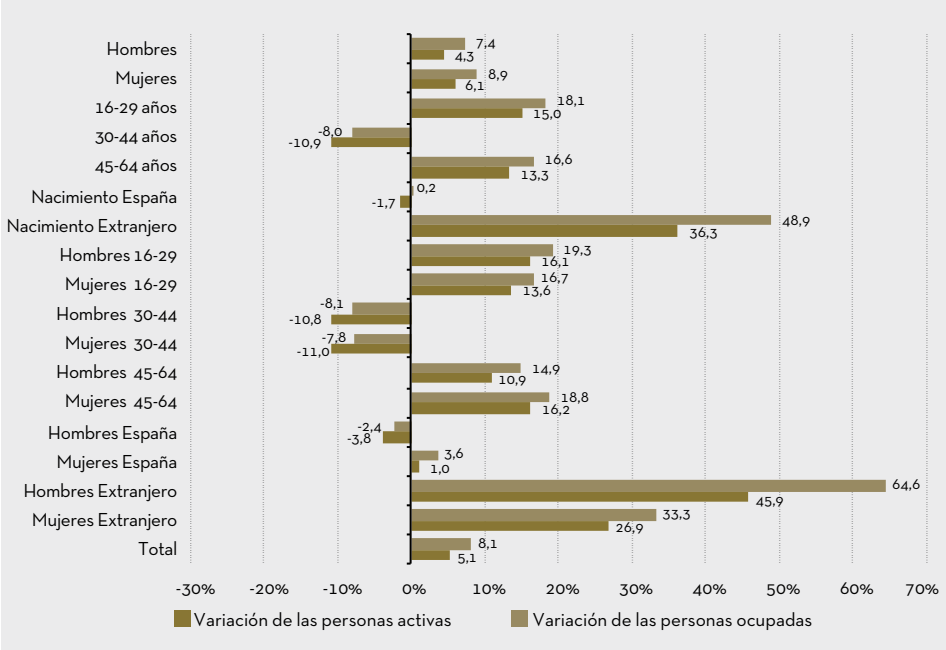


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

lo que se ha traducido, como se verá a continuación, en una importante reducción de la tasa de desempleo.

La evolución experimentada por la ocupación en Aragón ha tenido, consecuentemente, un impacto notable en la reducción del desempleo. Entre 2018 y 2024, la tasa de paro en Aragón ha pasado del 10,6% a un 8,1%, reduciéndose así en 2,5 puntos porcentuales. Lo cierto es que la tasa actual de paro en Aragón, si bien se sitúa aun claramente por encima de las tasas de paro previas a la crisis económica de 2008 **(20)**, se encuentra ciertamente alejada de las que llegaron a registrarse en la pasada década, en la que la tasa de paro llegó al 21,4% en 2013.

Por otra parte, y desde una perspectiva comparada, se observa también que Aragón tiene en 2024 una tasa de paro (8,1%) más baja que la estatal (11,3%), lo que la sitúa entre las cuatro comunidades autónomas con una tasa de paro menor —por encima únicamente de las que se registras en Navarra (7,6%), Cantabria (7,8%) y Euskadi (8,1%)—, no solo en 2024, sino a lo largo de los seis últimos años.

Junto con la tasa general de paro, también resulta de interés observar la evolución que ha tenido la tasa de paro de larga duración, pues nos da una medida del alcance de las situaciones de aquellas personas que se encuentran buscando un empleo durante un tiempo prolongado y no lo encuentran **(21)**. En el caso de Aragón, la tasa de paro de larga duración se sitúa en un 2,6% **(22)**, un valor inferior al registrado en el conjunto del Estado, donde esta se sitúa en el 3,8%. En ambos casos se ha producido una evolución muy favorable de esta tasa, reduciéndose en 1,4 puntos porcentuales en Aragón y en 2,6 puntos en el caso del conjunto de España.

**(20)** En 2007 la tasa de paro en Aragón era del 5,3%, según los datos de la EPA.

**(21)** La tasa de paro de larga duración expresa, sobre el total de la población activa, el número de personas que llevan 12 meses como mínimo buscando empleo y no han trabajado en ese periodo.

**(22)** La tasa de paro de larga duración de Aragón significa que el 2,6% de todas las personas en edad activa llevan más de un año en paro. A la vez, de todas las personas que están en paro, una de cada tres (el 32,2%) llevan más de un año desempleadas.

**GRÁFICO 28.** Evolución de la tasa de empleo, paro y paro de larga duración en Aragón y España (2018-2024)

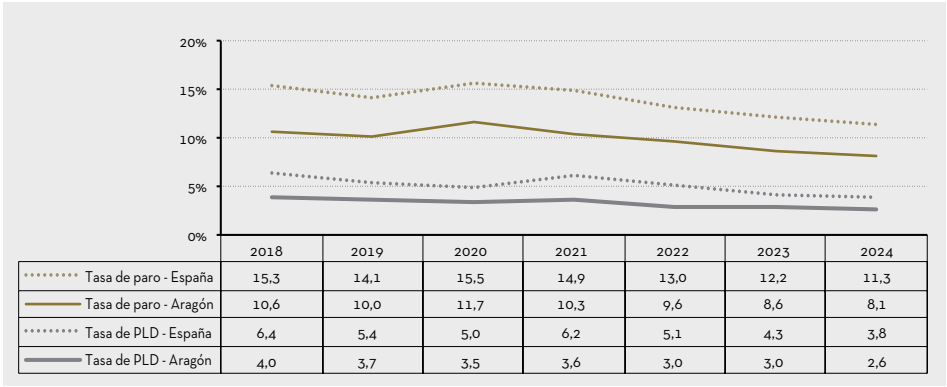


| | 2018 | 2019 | 2020 | 2021 | 2022 | 2023 | 2024 |
|---|---|---|---|---|---|---|---|
| Tasa de paro - España | 15,3 | 14,1 | 15,5 | 14,9 | 13,0 | 12,2 | 11,3 |
| Tasa de paro - Aragón | 10,6 | 10,0 | 11,7 | 10,3 | 9,6 | 8,6 | 8,1 |
| Tasa de PLD - España | 6,4 | 5,4 | 5,0 | 6,2 | 5,1 | 4,3 | 3,8 |
| Tasa de PLD - Aragón | 4,0 | 3,7 | 3,5 | 3,6 | 3,0 | 3,0 | 2,6 |

PLD: hace referencia al paro de larga duración.
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

Los datos sobre la evolución de la tasa de paro muestran también que, aun reduciéndose en todos los grupos, la intensidad de esta disminución ha sido diferente entre la población aragonesa. En ese sentido, la mayor reducción se ha dado entre las personas de origen extranjero, donde la tasa de desempleo ha pasado del 19,7% en 2018 a un 12,2% en 2024. Si en 2018 estas personas tenían una tasa de paro 2,3 veces mayor que las personas de origen español, en 2024 esa brecha se ha reducido a un 1,8. Con todo, es importante tener en cuenta que esta reducción parece haber afectado fundamentalmente a los trabajadores extranjeros, ya que la reducción entre las trabajadoras de origen extranjero ha sido mucho menor. En este sentido, si en 2018 tanto hombres como mujeres extranjeras contaban con una tasa de paro similar de entorno a un 20%, en 2024 la tasa de paro de las mujeres (16,2%) es casi el doble que la de los hombres de origen extranjero (8,7%).

Al margen del origen, los cambios que se observan en el resto de los grupos de acuerdo con su sexo y edad consideradas de manera independiente no evidencian grandes diferencias. La tasa de paro de los hombres habría disminuido ligeramente más (-2,6 puntos porcentuales) que la de las mujeres (-2,4 puntos) y la tasa de paro de las personas que superan los 30 años, también algo más que la de las personas más jóvenes.

**GRÁFICO 29.** Evolución de la tasa de paro en Aragón, según sexo, edad y lugar de nacimiento (2018-2024)

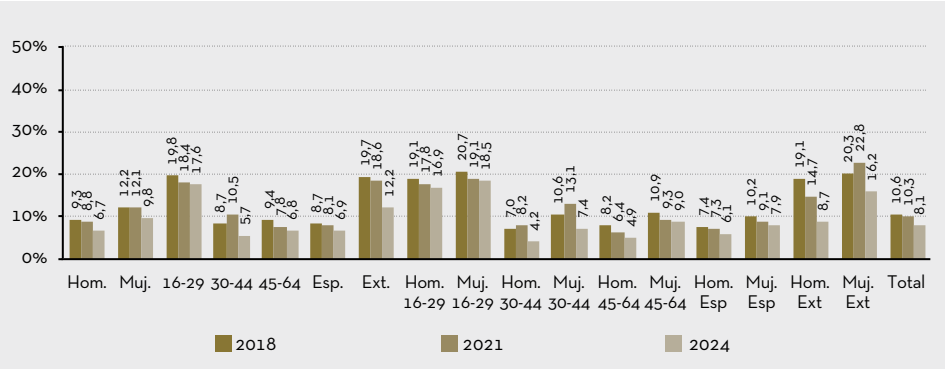


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa.

## 4.3. Se reducen la temporalidad y la parcialidad no deseada, pero los salarios pierden poder adquisitivo

Analizada la situación del empleo con relación a las tasas de actividad, ocupación y paro, conviene también examinar la calidad de ese empleo. Para ello, en el presente epígrafe se considerarán diversos indicadores relacionados con los salarios y la parcialidad y temporalidad del empleo.

En lo que se refiere a los niveles retributivos, puede decirse que la recuperación económica, junto con el importante crecimiento en el empleo que se ha dado, no ha venido acompañada de un crecimiento de los salarios en términos reales. Según la Encuesta de Población Activa, entre 2018 y 2023 el salario medio bruto mensual aumentó en Aragón un 15%. Este crecimiento, sin embargo, debe ser matizado ya que al considerar la inflación de este periodo —con un crecimiento moderado del IPC en 2018 y 2020, pero elevado a partir de 2021—, lo más correcto sería hablar de una cierta pérdida de poder adquisitivo de los salarios ya que, en términos de euros constantes **(23)**, se habría producido una disminución del 1,1%.

**(23)** Los euros constantes son una medida que proporciona el valor efectivo de un bien o servicio en un momento determinado sin tener en cuenta el incremento (o decremento) de precios a causa de cualquier proceso de inflación (o deflación). Los euros corrientes, en cambio, incluyen el efecto de la inflación. Por ejemplo, si en un determinado periodo el salario medio ha aumentado un 8% —pongamos que de 1.000 ha pasado a 1.080—, pero la inflación en ese periodo ha sido del 5%, diríamos que el salario medio ha experimentado un crecimiento del 8%

Por otra parte, los datos también ponen de manifiesto que la diferencia salarial entre Aragón y el conjunto de España resulta relativamente reducida y que en 2023 el salario medio en Aragón fue un 1,3% inferior.

TABLA 14. Evolución del salario medio bruto mensual del empleo principal de las personas asalariadas en Aragón y España (2018-2023)

| | España | | Aragón | |
|---|---|---|---|---|
| | € corrientes/ mes | € constantes/mes Base 2023 | € corrientes/ mes | € constantes/mes Base 2023 |
| 2018 | 1.944 | 2.258 | 1.951 | 2.270 |
| 2019 | 1.982 | 2.286 | 1.958 | 2.262 |
| 2020 | 2.039 | 2.358 | 1.972 | 2.290 |
| 2021 | 2.076 | 2.330 | 1.975 | 2.218 |
| 2022 | 2.119 | 2.193 | 2.041 | 2.102 |
| 2023 | 2.273 | 2.273 | 2.244 | 2.244 |
| **2018-23 (%)** | +16,9 | +0,7 | +15,0 | -1,1 |

Nota: para el cálculo del salario medio bruto mensual se ha utilizado la variación de las medias anuales del IPC de cada comunidad autónoma.
Fuentes: INE. Encuesta de Población Activa; Índice de Precios de Consumo por comunidades autónomas.

Desde otra perspectiva también resulta de gran interés analizar la evolución de los salarios desde el punto de vista de las personas que perciben un salario más bajo. En este sentido, si tomamos como referencia el salario de las personas que trabajan a jornada completa, lo que se observa es que entre 2018 y 2023 los salarios que más han crecido en términos porcentuales son los correspondientes a las personas que se sitúan en los deciles 1 **(24)** y 2 o, lo que es lo mismo, al 20% de las personas asalariadas con una retribución media más baja. Tal y como puede observarse, si entre el conjunto de personas asalariadas a tiempo completo de Aragón el salario se incrementó en un 10,6% entre 2018 y 2023, entre las personas trabajadoras situadas en los deciles 1 y 2 el crecimiento fue del 48,2% y 38,6%,

en términos de euros corrientes —se trata del crecimiento porcentual entre 1.000 y 1.080—, pero un aumento del 2,86% en términos de euros constantes —o, lo que es lo mismo, el crecimiento porcentual existente entre 1.050 y 1.080—.

**(24)** El hecho de que dentro del decil 1 el salario medio mensual alcance valores inferiores al SMI puede ser explicado debido a que la metodología de la operación incluye entre las personas asalariadas a aprendices que hayan recibido una retribución en metálico o en especie y estudiantes que hayan trabajado a cambio de una remuneración, siempre que, en este caso, lo hayan hecho a jornada completa.

respectivamente. En cambio, el incremento del salario medio de las personas con retribuciones más altas fue mucho menor.

En el momento actual la brecha entre el salario medio total y el salario medio que recibe el 10% de personas con menos remuneración es de 2,57 en Aragón, lo que implica el valor más bajo desde el año 2006 y que puede atribuirse, en muy buena medida, a las sucesivas reformas que ha experimentado el Salario Mínimo Interprofesional en los últimos años y muy especialmente a partir de 2018.

**GRÁFICO 30.** Evolución del salario medio bruto mensual de las personas asalariadas a tiempo completo en Aragón (2009-2014 y 2018-2023)

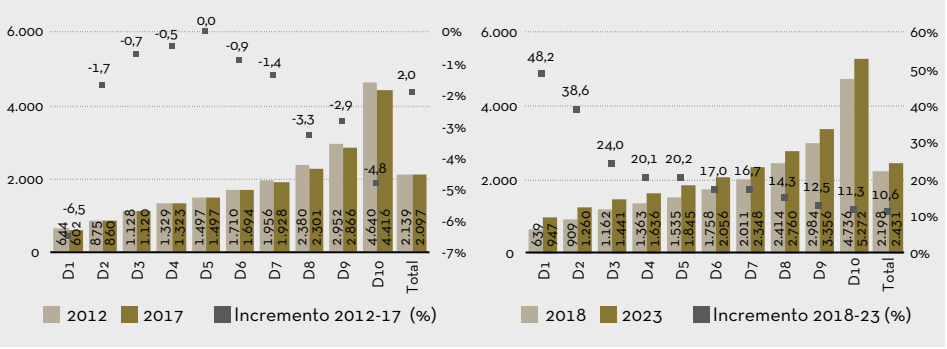


Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

Es cierto que las subidas a las que hacemos referencia están expresadas en términos porcentuales y que en términos absolutos hablaríamos de que la ganancia media neta entre los que más ganan es mayor **(25)**, pero también lo es que esta evolución contrasta con la experimentada en otros periodos como, por ejemplo, el comprendido entre los años 2009 y 2014, que recoge el inicio de la crisis económica de 2008 hasta sus años más devastadores. Durante ese periodo, los tres primeros deciles —en los que se agrupa el 30% de las personas con salarios más bajos— sufrieron, a diferencia del resto, caídas, que contrastan con los aumentos observados en los deciles intermedios y superiores.

**(25)** En el decil 1, donde se sitúa el 10% de las personas asalariadas a tiempo completo con los salarios más bajos la ganancia media neta entre 2018 y 2023 ha sido en Aragón de 308 euros, mientras que, entre el 10% de las que tienen un salario más alto (decil 10) ha sido de 536 euros. Pese a ello, decimos que, en términos porcentuales, el incremento del salario de las primeras ha sido de un 48,2% y el de las segundas de un 11,3%.

En lo que se refiere a la parcialidad en el empleo y, concretamente, a la parcialidad no deseada, Aragón cuenta en 2024 con una tasa (5,7%) ligeramente inferior a la estatal (6,2%) y presenta, desde el punto de vista de su evolución, una tendencia descendente, pues en 2018 esta tasa se elevaba a un 7%. En el momento actual la tasa registrada en Aragón en 2024 significa que entre todas las personas ocupadas hay un 5,7% de ellas que trabaja a tiempo parcial porque no encuentran trabajo a tiempo completo, lo que podría considerarse una forma de subempleo y que esta es la situación del 44,9% de todas las personas ocupadas que trabajan a tiempo parcial.

**TABLA 15.** Evolución de la tasa de parcialidad y de la parcialidad no deseada de la población ocupada y de la tasa de temporalidad y de la tasa de contratos fijos discontinuos de la población asalariada en Aragón y España (2018-2024)

| (%) | España | | | | Aragón | | | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | Tasa de parcialidad | Tasa de parcialidad no deseada | Tasa de temporalidad | Tasa de CFD* | Tasa de parcialidad | Tasa de parcialidad no deseada | Tasa de temporalidad | Tasa de CFD* |
| 2018 | 14,6 | 7,9 | 26,8 | 2,2 | 15,5 | 7,0 | 25,6 | 2,0 |
| 2019 | 14,6 | 7,6 | 26,3 | 2,2 | 13,8 | 6,6 | 22,4 | 2,0 |
| 2020 | 14,0 | 7,2 | 24,1 | 2,1 | 13,2 | 5,5 | 21,6 | 1,5 |
| 2021 | 13,9 | 7,3 | 25,2 | 2,1 | 14,5 | 6,7 | 24,7 | 1,4 |
| 2022 | 13,6 | 6,8 | 21,3 | 2,9 | 14,0 | 6,0 | 20,2 | 2,2 |
| 2023 | 13,3 | 6,4 | 17,2 | 3,6 | 12,8 | 5,2 | 16,6 | 2,9 |
| 2024 | 13,6 | 6,2 | 15,9 | 3,8 | 12,7 | 5,7 | 16,1 | 2,5 |
| Dif. 2021-24 | -0,3 | -1,1 | -9,4 | +1,7 | -1,8 | -1,0 | -8,6 | +1,1 |
| Dif. 2018-24 | -1,1 | -1,7 | -10,9 | +1,6 | -2,8 | -1,3 | -9,4 | +0,5 |

* Se trata de personas ocupadas con contratos fijos discontinuos.
Fuente: INE. Encuesta de Población Activa

En lo que respecta, por otra parte, a la tasa de temporalidad —un fenómeno, junto con el desempleo, estrechamente vinculado a los grupos socioeconómicos más vulnerables— su evolución ha sido mucho más positiva, en muy buena medida debido a la reforma laboral de 2021 **(26)**, que, entre otros cambios, introducía

**(26)** Se trata de la reforma laboral aprobada el 28 de diciembre de 2021 mediante el Real Decreto-ley 32/2021 de medidas urgentes para la reforma laboral, la garantía de la estabilidad en el empleo y la transformación del mercado de trabajo.

restricciones en el uso de los contratos temporales y ampliaba las posibilidades de usar contratos indefinidos. Como consecuencia de esas medidas, entre 2021 y 2024 la tasa de temporalidad ha disminuido en Aragón en 8,6 puntos porcentuales, pasando del 24,7% a un 16,1%, lo que ha supuesto una mitigación de la incertidumbre laboral para un número importante de personas trabajadoras. Es cierto, sin embargo, que con la reforma laboral mencionada han aumentado algunas modalidades de contratación que pese a considerarse indefinidas tienen alto componente de temporalidad (como, por ejemplo, el caso de los contratos fijos discontinuos), sin embargo, no puede obviarse que la temporalidad se ha reducido de manera notable, aumentando así la seguridad y estabilidad de muchos trabajadores y trabajadoras. En todo caso, el porcentaje de personas ocupadas con contratos fijos discontinuos ha crecido en esta comunidad, pasando del 2,0% al 2,5% entre 2018 y 2024.

## 4.4. Aumenta el alcance de las situaciones de exclusión en el empleo

En 2024 las situaciones de exclusión social en el ámbito del empleo afectan a un 11,8% de los hogares y un 15% de la población aragonesa, lo que significa que en esta comunidad hay alrededor de 66.100 hogares, en los que viven unas 200.300 personas que han de hacer frente a problemas de exclusión social en la dimensión del empleo. Desde una perspectiva comparada, Aragón presenta un alcance de estas situaciones similar al que se observa para el conjunto del Estado, con una proporción de hogares afectados algo menor (el 11,8%, frente a un 13,5% en el conjunto de España), pero una mayor proporción de la población (el 15%, frente a un 14%), lo que cabría atribuir a un mayor tamaño medio en Aragón de los hogares que enfrentan situaciones de exclusión en el ámbito del empleo.

Desde una perspectiva evolutiva, los datos que ofrece Aragón son menos favorables de lo que cabría esperar, a tenor de la evolución que han experimentado algunos de los principales indicadores del mercado de trabajo que se han analizado previamente e, incluso, a la vista de lo que se observa en el conjunto del Estado. En el caso de Aragón, que partía en 2018 de unas tasas de exclusión en el empleo muy reducidas, la proporción de hogares con problemas de exclusión en la dimensión del empleo habría pasado del 7,9% a un 11,8% en 2024 y la de la población de un 8,3% a un 15%. En España, en cambio, la tendencia observada sugiere que con respecto a 2018 estás situaciones se habrían reducido ligeramente.

**GRÁFICO 31.** Evolución del porcentaje de la población y de los hogares de Aragón y España con problemas de exclusión social en la dimensión del empleo (2018-2024)

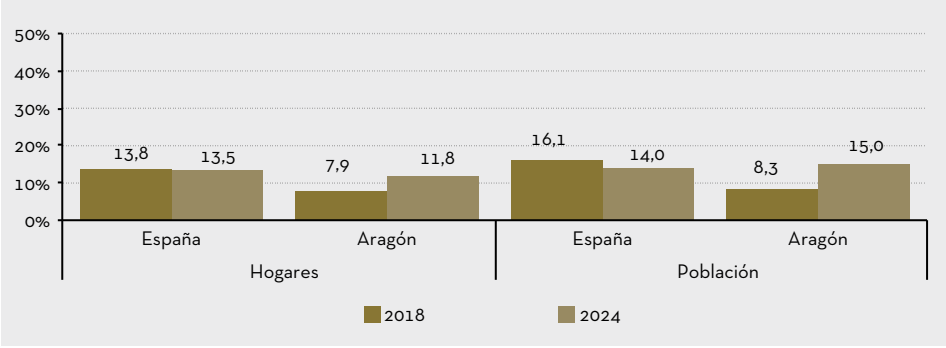


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

¿Cuáles son los principales problemas de exclusión en la dimensión del empleo que afectan a los hogares aragoneses? La Tabla 16 recoge el alcance de los seis indicadores que se agrupan bajo esta dimensión para los años 2018 y 2024, diferenciando los hogares del conjunto de España y los hogares aragoneses.

De entre los diversos indicadores considerados todos ellos —a excepción de uno, que se mantiene—, presentan una evolución desfavorable, con incrementos ligeros para el año 2024 que oscilan entre 0,3 y 2 puntos porcentuales más que los valores recogidos en 2018.

Entre ellos, los dos indicadores que registran una tasa por encima del 4% son el relativo a los hogares con todas las personas activas desempleadas (5,6%) y el vinculado a la inestabilidad laboral grave de la persona sustentadora principal del hogar (4,2%). En este último caso se trata de aquellos hogares en los que la persona sustentadora principal ha tenido 3 o más contratos diferentes o 3 o más meses en situación de desempleo o ha cambiado 3 o más veces de empresa a lo largo del último año. La tendencia de estas situaciones desde el año 2018 es ligeramente creciente tanto en Aragón como en el conjunto de España, por lo que cabría señalar que, aunque la temporalidad contractual se ha reducido notablemente en este periodo (ver Tabla 15 de este capítulo su impacto sobre determinadas situaciones de inestabilidad laboral grave ha sido muy limitado.

También han crecido, aunque en menor medida, las situaciones vinculadas a los hogares en los que hay alguna persona en paro desde hace un año o más, sin

título profesional y sin haber recibido formación en el último año (son el 3,4% de los hogares en 2024, frente a un 2,3% en 2018) y a los hogares cuya persona sustentadora principal tiene un empleo de exclusión **(27)**, que representan el 1,8% de los hogares aragoneses. En cambio, la prevalencia de los hogares en los que la persona sustentadora principal tiene un empleo irregular (0,4%) o se encuentra en una situación de paro de larga duración (1,3%) se ha mantenido relativamente estable.

En resumen y desde una perspectiva evolutiva lo que puede afirmarse es que pese a la mejora general que se ha producido en el mercado de trabajo —con un aumento importante desde el año 2018 de la ocupación, una reducción paralela de las situaciones de desempleo y una disminución de la temporalidad— el alcance de las situaciones de exclusión en el empleo no se ha reducido, al menos en el conjunto de España, e incluso ha aumentado ligeramente en el caso de Aragón.

**TABLA 16.** Evolución del porcentaje de hogares de Aragón y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión del empleo (2018-2024)

| % | España | | | Aragón | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2024 | Dif. 2018-24 | 2018 | 2024 | Dif. 2018-24 |
| **ID01.** Hogar cuya persona SP está en paro desde hace un año o más | 2,8 | 2,2 | -0,6 | 1,0 | 1,3 | +0,3 |
| **ID02.** Hogar cuya persona SP tiene un empleo de exclusión | 1,1 | 2,7 | +1,6 | 0,7 | 1,8 | +1,1 |
| **ID03.** Hogar cuya persona SP tiene un empleo irregular: sin contrato y sin cobertura en la Seguridad Social | 1,3 | 2,2 | +0,9 | 0,4 | 0,4 | 0,0 |
| **ID05.** Hogar con al menos una persona desempleada de larga duración, sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año | 5,8 | 2,8 | -3,0 | 2,3 | 3,4 | +1,1 |
| **ID06.** Hogar con todas las personas activas desempleadas | 5,9 | 6,0 | +0,1 | 3,6 | 5,6 | +2,0 |

**(27)** En esta categoría se incluyen determinadas ocupaciones frecuentemente consideradas como "marginales" en la estructura ocupacional (vendedores a domicilio, venta ambulante de apoyo y marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales, recogida de cartón y otros residuos, reparto de propaganda y mendicidad).

| % | España | | | Aragón | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2024 | Dif. 2018-24 | 2018 | 2024 | Dif. 2018-24 |
| **ID37.** Hogar cuya persona SP está activo, en inestabilidad laboral grave (≥3 contratos o ≥3 empresas o ≥3 meses en desempleo) | 4,8 | 5,9 | +1,1 | 3,0 | 4,2 | +1,2 |
| **Algún indicador** | **13,8** | **13,5** | **-0,3** | **7,9** | **11,8** | **+3,9** |

SP: hace referencia a la persona sustentadora principal del hogar.
Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Desde una perspectiva comparada y pese a la evolución más negativa experimentada en este ámbito por Aragón, los datos de la Tabla 16 también ponen de manifiesto que en 2024 Aragón presenta una menor incidencia con respecto a España en todos los indicadores considerados salvo en el que afecta a las situaciones en las que el hogar cuenta con alguna persona desempleada de larga duración y expectativas de empleabilidad limitadas (sin título profesional y sin haber recibido formación ocupacional o haber realizado estudios en el último año). Estas situaciones afectarían a un 3,4% de los hogares aragoneses, mientras que en el conjunto de España representan un 2,8%.

Si la atención se centra, por otra parte, en el desigual impacto de los problemas de exclusión en el empleo según la situación de los hogares en la escala integración-exclusión social, los datos disponibles para Aragón muestran que mientras

**GRÁFICO 32.** Evolución del porcentaje de los hogares de Aragón y España con problemas de exclusión social en la dimensión del empleo según nivel de integración social (2018-2024)

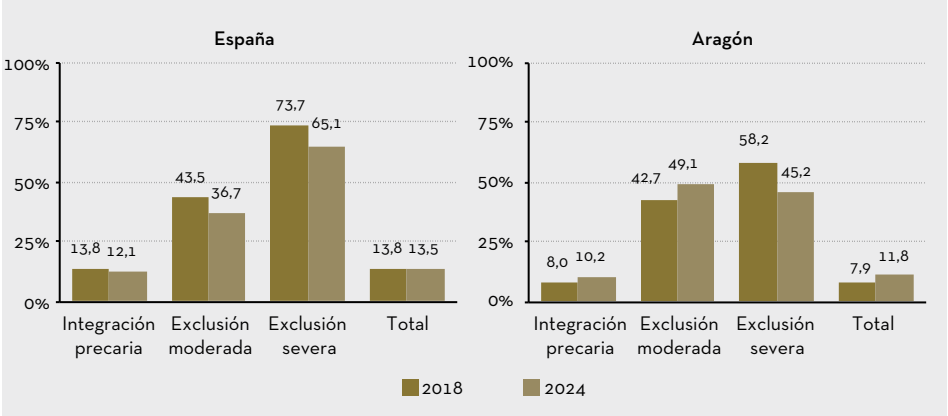


Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

que estas problemáticas afectan a un 10,2% de los hogares que se encuentran en situación de integración precaria, se extienden a más del 45% entre los hogares en situación de exclusión social. En este caso, además, los problemas de exclusión en el empleo afectarían algo más a los hogares en exclusión moderada (49,1%), frente a los que se encuentran en exclusión severa (45,2%), lo que revela el carácter más marcadamente económico que tiene la exclusión social en este grupo.

El ligero aumento en Aragón de los problemas de exclusión vinculados al empleo que se acaba de analizar ha venido acompañado en esta comunidad de un incremento mucho más amplio del nivel global de exclusión social que se examina con detalle en el capítulo 1 y caber recordar, en esta comunidad ha supuesto pasar de un 12,6% de la población en situación de exclusión en 2018 a un 22,9% en 2024.

Tal y como puede observarse en el Gráfico 33, donde se analizan los distintos grupos en los que puede distribuirse la población en relación con el empleo, este aumento se ha traslado a todos ellos, si bien no en la misma medida. Entre los distintos grupos considerados los tres que cuentan con una mayor tasa de exclusión social y una evolución más negativa hacen referencia a las personas en situación de desempleo (entre ellas la exclusión social se eleva a un 77,2%), las personas que, por edad, aun no acceden al mercado laboral (el 36,3%) y las personas de 16 y más años que estudian

**GRÁFICO 33.** Evolución de la proporción de personas en situación de exclusión social de Aragón y España según relación con la actividad de la población (2018-2024)

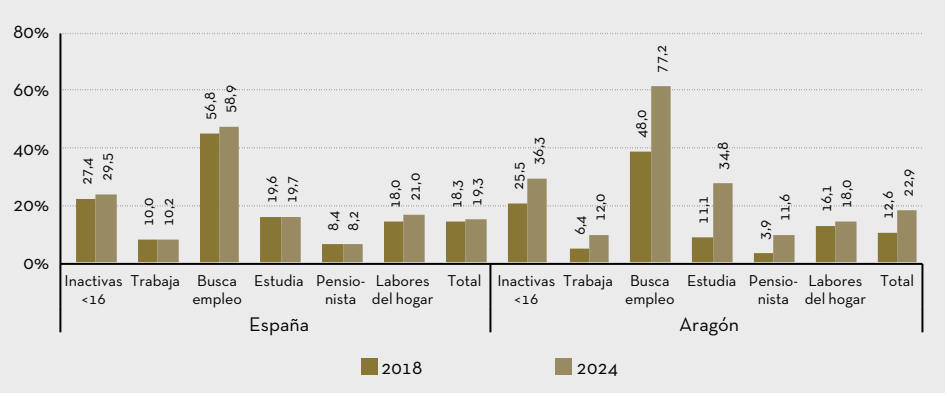


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Capítulo 5

# Se mantienen los niveles de riesgo de pobreza y crece la privación material, pese a la expansión del Ingreso Mínimo Vital

## 5.1. Introducción

Los datos más recientes sobre los ingresos de las personas y los hogares recogidos en la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024 que realiza el INE reflejan para el conjunto de España, como resultado de la evolución positiva que han experimentado la economía y el empleo tras la crisis de la pandemia, una disminución gradual de las tasas de pobreza, que en 2021 llegaron a alcanzar niveles similares a los del periodo más crítico de la anterior crisis de 2008. El hecho de que esta tendencia haya venido acompañada de una disminución de la desigualdad basada en los ingresos ha de ser interpretado también positivamente, pese a que España sigue situándose aún por encima de los niveles de desigualdad y de riesgo de pobreza que resultan para el conjunto de la UE-27. En efecto, pese al crecimiento de la economía y del empleo que se observan en España, aún cabe hablar de amplias capas de la población —las personas migrantes o los hogares en los que hay personas menores de edad, entre otras— que carecen de los recursos económicos suficientes para cubrir sus necesidades básicas.

El presente capítulo analiza, por una parte, la evolución reciente que han experimentado las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa tanto en el conjunto del Estado como en Aragón, así como de los niveles de privación material y de desigualdad que se registran desde el año 2018 hasta 2024 en esa comunidad **(28)**. Tras esta contextualización, el tercer epígrafe se centra en la cobertu-

**(28)** El análisis que se realiza en el primer epígrafe de este apartado se hace utilizando los datos de la Encuesta de Condiciones de Vida del INE. En esta operación todos los resultados relativos a los ingresos de los hogares corresponden al año anterior a la entrevista. Por tanto, la evolución que se presenta en él corresponde en términos estrictos al periodo 2017-2023.

ra de las rentas mínimas en Aragón, tanto en lo que se refiere al Ingreso Mínimo Vital (IMV), gestionado por la Seguridad Social, como a la Prestación Aragonesa Complementaria al Ingreso Mínimo Vital (PACIMV), gestionada por el Gobierno de Aragón. A este le sigue un cuarto epígrafe centrado en las dificultades de acceso al IMV. El capítulo concluye con un quinto epígrafe en el que se analiza el posicionamiento de la población aragonesa respecto a determinadas cuestiones relacionadas con el derecho a la garantía de unos ingresos mínimos.

## 5.2. Se mantienen las tasas de riesgo de pobreza y crece entre 2023 y 2024 la pobreza severa, con un notable incremento de los indicadores que miden la privación material

En 2024, teniendo en cuenta los ingresos del año anterior, el 15,1% de la población aragonesa se encuentra en una situación de riesgo de pobreza. Esta situación afecta, en términos absolutos, a unas 200.000 personas. Si se utiliza el año 2019 como referencia, se observa que se ha producido una reducción relativamente importante en el porcentaje de población afectada por estas situaciones, si bien puede también apreciarse que la proporción de personas afectadas se ha mantenido estable, en torno al 15%, desde 2021. Puede hablarse, por tanto, en líneas generales, de estabilidad. La situación aragonesa contrasta con la del conjunto de España desde dos perspectivas: por una parte, el porcentaje de personas afectadas por las situaciones de riesgo de pobreza es para el conjunto de España más elevado en todos los años analizados; por otra, la tendencia a la baja es más constante en el conjunto de España, si bien la magnitud del descenso es muy limitada (en el conjunto de España, el porcentaje ha pasado del 21,7% en 2021 al 19,7% en 2024). Como consecuencia de estas diferentes líneas de evolución, las distancias en lo que se refiere a la incidencia de las situaciones de riesgo de pobreza en Aragón y en el conjunto de España se han reducido ligeramente en este periodo.

En el caso de la pobreza severa, el porcentaje de población afectada llega al 6,0%, con 81.000 personas afectadas. En este caso, la evolución es distinta: el porcentaje de población en situación de pobreza severa creció de forma notable entre 2018 y 2021, se redujo entre ese año y 2023, y vuelve a crecer en 2024. En el conjunto del país, la tendencia es similar, aunque menos marcada y con un porcentaje de personas afectadas algo más elevado (8,4% de la población en 2024).

**GRÁFICO 34.** Evolución de la tasa de riesgo de pobreza y de pobreza severa de la población de Aragón y España (2018-2024)

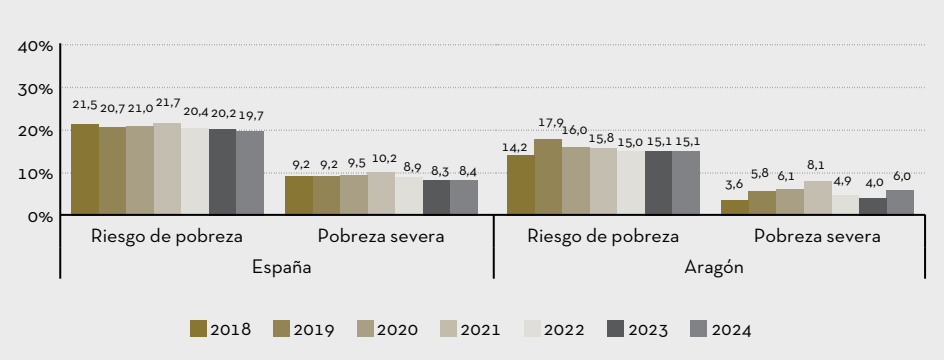


Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Si en lugar de utilizar, como en el Gráfico 34, los umbrales de renta nacionales para calcular las tasas de pobreza se utilizan los umbrales autonómicos **(29)**, la situación cambia en cierta medida, aunque no de forma significativa.

Por una parte, se observa que el porcentaje de personas afectadas por las situaciones de riesgo de pobreza se incrementa, hasta alcanzar el 17,6% en 2024. Este incremento se debe a que, al ser el ingreso mediano aragonés más elevado que el nacional, el umbral de pobreza también se incrementa y, en consecuencia, crece el número de personas en hogares con ingresos inferiores a ese umbral. Además, al incrementarse el porcentaje de personas afectadas, las tasas de pobreza de ambos territorios tienden a equipararse y la distancia se reduce. En el caso de la pobreza severa, el porcentaje de personas afectadas también crece cuando se utiliza el umbral autonómico —alcanza el 7,6% en 2024— y se acerca en mayor medida al español, sin superarlo. Desde la perspectiva evolutiva, se mantiene la caída entre 2021 y 2023 y el incremento entre 2023 y 2024.

**(29)** En este caso, se utiliza como referencia el ingreso mediano equivalente de Aragón y no el del conjunto de España.

TABLA 17. Evolución de la tasa de riesgo de pobreza y de pobreza severa de la población de Aragón, según el tipo de umbral (2018-2024)

| | Umbral estatal | | Umbral autonómico | |
|---|---|---|---|---|
| | Riesgo de pobreza | Pobreza severa | Riesgo de pobreza | Pobreza severa |
| 2018 | 14,2 | 3,6 | 17,5 | 4,9 |
| 2019 | 17,9 | 5,8 | 20,8 | 7,4 |
| 2020 | 16,0 | 6,1 | 18,8 | 8,3 |
| 2021 | 15,8 | 8,1 | 19,3 | 9,5 |
| 2022 | 15,0 | 4,9 | 20,4 | 7,3 |
| 2023 | 15,1 | 4,0 | 17,5 | 5,4 |
| 2024 | 15,1 | 6,0 | 17,6 | 7,6 |

Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

Esta evolución de las tasas de riesgo de pobreza y pobreza severa en Aragón ha venido acompañada de un incremento de la renta media de las familias y de una cierta mejora en los indicadores que miden la desigualdad de ingresos. En efecto, como se observa en la Tabla 18, la renta mediana equivalente ha pasado en Aragón de 15.867 euros anuales en 2018 a 21.431 en 2024, lo que supone un incremento, en euros corrientes, del 35,1% en ese periodo. El incremento es del 18,3% si se tiene en cuenta únicamente el crecimiento experimentado entre 2021 —con los ingresos del primer año de la pandemia— y 2024. El incremento de la renta experimentado en Aragón entre 2018 y 2024 es superior al registrado en el conjunto de España, que ha sido del 30,6%. A lo largo de todo el periodo, por otra parte, la renta mediana equivalente de Aragón ha sido superior a la registrada en el conjunto de España, aunque no puede decirse que la diferencia sea muy importante.

En todo caso, los incrementos de renta que se acaban de señalar son más limitados cuando se calculan en términos de euros constantes, es decir, teniendo en cuenta la inflación registrada en ese periodo. Cuando se tiene en cuenta la subida del coste de la vida, el incremento que se ha registrado en la renta mediana de la población de Aragón entre 2018 y 2024 es del 14,2%, frente al 10,6% en el conjunto de España. Durante el periodo analizado, en todo caso, se ha producido un incremento en el poder adquisitivo de la población aragonesa.

**TABLA 18.** Evolución de la renta mediana equivalente, de la relación S80/S20 y del índice de Gini en Aragón y España (2018-2024)

| | Renta mediana equivalente (euros/año) | | Renta mediana equivalente (euros constantes/año), base 2023 | | Relación S80/S20 | | Índice de Gini | |
|---|---|---|---|---|---|---|---|---|
| | España | Aragón | España | Aragón | España | Aragón | España | Aragón |
| 2018 | 14.785 | 15.867 | 17.462 | 18.769 | 6,0 | 4,3 | 33,2 | 27,3 |
| 2019 | 15.015 | 17.241 | 17.438 | 20.053 | 5,9 | 4,7 | 33,0 | 27,5 |
| 2020 | 16.043 | 18.042 | 18.502 | 20.839 | 5,8 | 4,7 | 32,1 | 27,4 |
| 2021 | 15.892 | 18.121 | 18.383 | 21.037 | 6,2 | 4,9 | 33,0 | 28,7 |
| 2022 | 16.814 | 19.325 | 18.864 | 21.697 | 5,6 | 4,4 | 32,0 | 27,3 |
| 2023 | 18.316 | 19.781 | 18.957 | 20.374 | 5,5 | 4,3 | 31,5 | 27,2 |
| 2024 | 19.307 | 21.431 | 19.307 | 21.431 | 5,4 | 4,4 | 31,2 | 27,1 |
| 2018-20* | +8,5% | +13,7% | +6,0% | +11,0% | -0,2 | +0,4 | -1,1 | +0,1 |
| 2021-24* | +21,5% | +18,3% | +5,0% | +1,9% | -0,8 | -0,5 | -1,8 | -1,6 |
| 2018-24* | +30,6% | +35,1% | +10,6% | +14,2% | -0,6 | +0,1 | -2,0 | -0,2 |

* En el caso de la renta, la evolución se expresa en términos de variación porcentual, mientras que, en el caso de los indicadores de desigualdad, se ha calculado como diferencia entre valores.
Nota: para el cálculo de la renta mediana equivalente en euros constantes, se ha utilizado la variación de las medias anuales del IPC de cada comunidad autónoma correspondientes al año previo a la realización de la encuesta.
Fuentes: INE. Encuesta de Condiciones de Vida; Índice de Precios de Consumo por comunidades autónomas.

Este incremento del nivel de renta viene acompañado, al menos en el conjunto de España, de una reducción de los indicadores que miden la desigualdad de ingresos. En Aragón, la reducción de esos indicadores es más ligera y, de hecho, alguno de los indicadores considerados ha tendido al alza.

Así, la relación S80/S20 **(30)** ha pasado en Aragón de 4,3 a 4,4, mientras que en España pasaba de 6,0 a 5,4. Esto significa que, en Aragón, la renta del 20% de la población con ingresos más elevados multiplica por 4,4 los ingresos del 20% de la población con ingresos más bajos. Por su parte, el índice de Gini **(31)** se ha

**(30)** Este indicador de desigualdad expresa el cociente entre los ingresos totales percibidos por el 20% de personas con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con los ingresos equivalentes más bajos.

**(31)** El índice de Gini es un indicador que mide la desigualdad social a partir de los ingresos disponibles por parte de la población de una región en un periodo de tiempo determinado. El valor del índice de Gini es un número comprendido entre 0 y 100, donde el 0 expresa una igualdad perfecta (todos los individuos tienen los mismos ingresos) y el 100, la desigualdad absoluta (una persona tiene todos los ingresos y las demás, ninguno).

mantenido estable en Aragón, pasando de 27,3 a 27,1 durante el periodo analizado, mientras se reducía de forma más clara en el conjunto de España, con una caída de dos puntos porcentuales **(32)**. Es importante señalar, por otra parte, que durante todo el periodo analizado las tasas de desigualdad han sido en Aragón más bajas que en el conjunto de España, aunque las diferencias se han reducido debido a la mayor reducción registrada en el conjunto del país.

Junto a los cambios señalados en las tasas de pobreza y desigualdad, siguen persistiendo, tanto en España como en la comunidad aragonesa, unos niveles relativamente altos y estables de privación, que afectarían no solo a los ámbitos materiales, sino también a los relacionales de la vida cotidiana de las personas. En 2024, las situaciones de carencia material y social severa **(33)** afectan en Aragón al 8,2% de la población, casi siete puntos por encima del nivel registrado en 2018, cuando afectaban al 1,5% de la población aragonesa. Se trata en todo caso de un porcentaje similar al que se registra en el conjunto de España, donde estas situaciones afectan en 2024 al 8,3% de la población.

**GRÁFICO 35.** Tasa de carencia material y social severa y prevalencia de sus indicadores en la población de Aragón (2024)

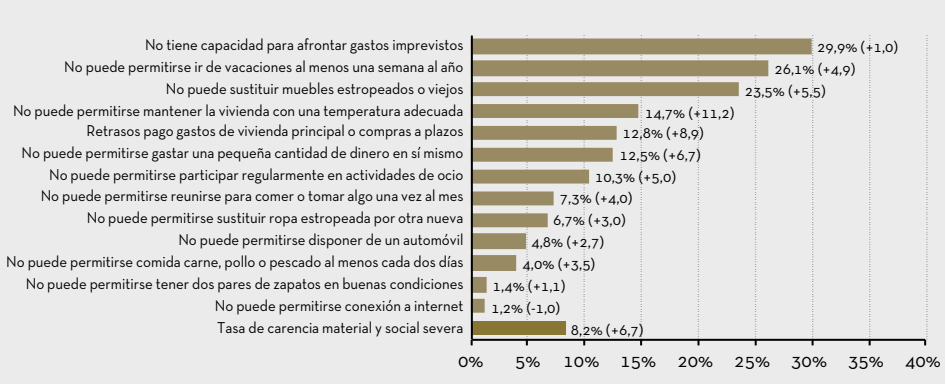


Nota: entre paréntesis se recoge la diferencia en puntos porcentuales respecto a la prevalencia de cada indicador en 2018.
Fuente: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

**(32)** Aunque con unas fuentes de datos diferentes, y un periodo de referencia también diferente, el Atlas de distribución de renta de los hogares del INE detecta por su parte una tendencia a la baja en los indicadores de desigualdad de Aragón en el periodo que va de 2015 a 2022.

**(33)** La carencia material y social severa se construye con trece componentes, de los cuales siete se definen a nivel de hogar y seis son personales, diferentes para cada miembro del hogar. Una persona está en situación de carencia material y social severa si padece al menos siete de las trece limitaciones que forman la lista.

En el caso de Aragón, las situaciones de privación más frecuentes se relacionan con los hogares que no pueden afrontar gastos imprevistos (esta situación afecta al 29,9% de la población) y con los hogares que no pueden permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año (26,1%). La incapacidad para sustituir muebles estropeados o viejos afecta al 23,5% de la población y las dificultades para mantener la vivienda con una temperatura adecuada al 14,7%. Desde la perspectiva comparativa, cabe señalar que en 2024 los indicadores analizados resultan en casi todos los casos más bajos en Aragón que en el conjunto de España. Pese a ello, destaca en el caso de Aragón el notable incremento que se ha producido en la práctica totalidad de los indicadores que miden la privación material. En el caso de España, el incremento ha sido menos claro y no se ha producido en todos los indicadores.

TABLA 19. Evolución de la tasa de carencia material y social severa y de la prevalencia de sus indicadores en la población de Aragón y España (2018-2023)

| | 2018 | 2021 | 2024 | Dif. 2018-24 |
|---|---|---|---|---|
| **España** | | | | |
| No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año | 34,1 | 32,7 | 33,4 | -0.7 |
| No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días | 3,6 | 4,7 | 6,1 | +2,5 |
| No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada | 9,1 | 14,3 | 17,6 | +8.5 |
| No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos | 35,9 | 33,4 | 35,8 | -0,1 |
| Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses | 9,4 | 14,4 | 14,2 | +4.8 |
| No puede permitirse disponer de un automóvil | 5,1 | 4,9 | 5,3 | +0,2 |
| No puede sustituir muebles estropeados o viejos | 32,3 | 27,5 | 27,7 | -4.6 |
| No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva | 8,9 | 8,7 | 8,0 | -0,9 |
| No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones | 2,7 | 2,4 | 2,5 | -0,2 |
| No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes | 10,1 | 8,6 | 8,8 | -1,3 |
| No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio | 13,9 | 12,5 | 13,2 | -0,7 |
| No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo | 14,3 | 15,1 | 15,0 | +0,7 |
| No puede permitirse conexión a internet | 5,6 | 2,7 | 1,6 | -4,0 |
| **Tasa de carencia material y social severa** | **8,7** | **8,3** | **8,3** | **-0,4** |

| | 2018 | 2021 | 2024 | Dif. 2018-24 |
|---|---|---|---|---|
| **Aragón** | | | | |
| No puede permitirse ir de vacaciones al menos una semana al año | 21,2 | 23,6 | 26,1 | +4,9 |
| No puede permitirse una comida de carne, pollo o pescado al menos cada dos días | 0,5 | 3,3 | 4,0 | +3,5 |
| No puede permitirse mantener la vivienda con una temperatura adecuada | 3,5 | 8,5 | 14,7 | +11,2 |
| No tiene capacidad para afrontar gastos imprevistos | 28,9 | 26,9 | 29,9 | +1,0 |
| Ha tenido retrasos en el pago de gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses | 3,9 | 12,4 | 12,8 | +8,9 |
| No puede permitirse disponer de un automóvil | 2,1 | 4,5 | 4,8 | +2,7 |
| No puede sustituir muebles estropeados o viejos | 18,0 | 20,4 | 23,5 | +5,5 |
| No puede permitirse sustituir ropa estropeada por otra nueva | 3,7 | 8,4 | 6,7 | +3,0 |
| No puede permitirse tener dos pares de zapatos en buenas condiciones | 0,3 | 1,7 | 1,4 | +1,1 |
| No puede permitirse reunirse con amigos/familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes | 3,3 | 5,7 | 7,3 | +4,0 |
| No puede permitirse participar regularmente en actividades de ocio | 5,3 | 8,5 | 10,3 | +5,0 |
| No puede permitirse gastar una pequeña cantidad de dinero en sí mismo | 5,8 | 12,5 | 12,5 | +6,7 |
| No puede permitirse conexión a internet | 2,2 | 1,8 | 1,2 | -1,0 |
| **Tasa de carencia material y social severa** | **1,5** | **6,5** | **8,2** | **+6,7** |

Fuentes: INE. Encuesta de Condiciones de Vida.

## 5.3. Aumenta el acceso al IMV, aunque su cobertura se sigue situando por debajo de la del conjunto del Estado, y se reduce el acceso a la renta mínima aragonesa

El informe «Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España» **(34)** publicado en 2022 por la Fundación FOESSA puso de manifiesto los problemas de eficacia (por su reducido número de hogares beneficiarios) que a finales del año 2021 tenía el Ingreso Mínimo Vital (IMV), sin duda, una de las medidas más importantes y novedosas, al tratarse de la primera renta mínima de ámbito estatal, aprobadas en ese momento. En 2024, cuatro años después de su

**(34)** Ayala, Luis; Laparra, Miguel; Rodríguez, Gregorio (coord.) (2022). *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*. Madrid: Fundación FOESSA. Disponible en: https://www.caritas.es/main-files/uploads/sites/31/2022/01/Informe-FOESSA-2022.pdf

puesta en marcha, el panorama que se observaba en 2021 se ha clarificado en alguno de sus aspectos más problemáticos —como el de su gestión y articulación con el resto de las prestaciones de garantía de ingresos—, se han introducido algunas novedades en su diseño como, por ejemplo, la introducción del Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) **(35)** y su cobertura se ha ampliado.

En todo caso, es importante recordar que la evolución que ha seguido el despliegue del IMV, y del conjunto del sistema de ingresos mínimos, ha sido diferente en las distintas comunidades autónomas españolas. En ese sentido, a modo de contextualización, conviene distinguir tres tipos de trayectorias territoriales a la hora de articular el IMV y las rentas mínimas autonómicas **(36)**:

a) Las comunidades con una renta mínima autonómica desarrollada en las que el IMV tiende a ser "absorbido" por la prestación autonómica.

b) Las comunidades con renta mínima significativa, pero algo menos desarrollada que las primeras, que siguen un camino similar a estas, pero con un papel mucho más relevante del IMV.

c) Las comunidades con rentas mínimas más limitadas, en las que el IMV sustituye a una renta mínima que tiende a desaparecer (una variante de este caso es el de las comunidades en las que el IMV alcanza niveles de cobertura muy superiores a los que llegó a tener la RMA) **(37)**.

Por su parte, el informe 'Tercera Opinión de la AIReF sobre el Ingreso Mínimo Vital', publicado en 2024 **(38)**, diferencia al hilo de esta cuestión dos grandes grupos

**(35)** El Complemento de Ayuda para la Infancia (CAPI) es prestación económica adicional incluida dentro del Ingreso Mínimo Vital (IMV), cuyo propósito principal es proporcionar un apoyo económico a las familias con menores a su cargo que se encuentren en situación de vulnerabilidad económica al objetivo de reducir la pobreza infantil.

**(36)** Aguilar, M. y Arriba, A. (2024). "El IMV y las rentas mínimas, cuatro años después", *Llei d´Engel*, 19 de marzo de 2024. Disponible en: https://lleiengel.cat/imv-i-rendes-minimes/

**(37)** Aunque el trabajo señalado no hace referencia expresa al caso de Aragón, la reducción en el número de titulares del del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI) y de la Prestación Aragonesa Complementaria al IMV (PACIMV) permite pensar en que el caso aragonés se acerca, en lo esencial, al tercer grupo.

**(38)** AIReF (2024), 3.ª Opinión Ingreso Mínimo Vital, Opinión 2/24, Madrid. Disponible en: https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf

de comunidades autónomas: de una parte, las que mantienen un número significativo de beneficiarios de las rentas mínimas desde la aparición del IMV —Euskadi, Navarra, Cataluña, Comunitat Valenciana, Canarias, Islas Baleares, Asturias, Galicia y Cantabria—; y de otra, las que han disminuido de forma significativa los beneficiarios de las rentas mínimas desde la aparición del IMV—Madrid, Andalucía, Castilla-La Mancha, Castilla y León, Murcia, Extremadura, Ceuta, Melilla, La Rioja y Aragón—.

Una vez caracterizado el panorama autonómico de las rentas mínimas y el lugar que Aragón ocupa en él, a continuación se profundizará en el análisis de dichas prestaciones en esta comunidad autónoma y su comparativa a nivel estatal.

En efecto, si se analiza el despliegue del IMV en el conjunto de España se observa que entre mayo de 2021 y noviembre de 2024 la tasa de cobertura ha pasado del 1,5% al 4,2% de la población, y que se han incorporado a la percepción de la prestación en torno a 1,3 millones de personas beneficiarias. En términos de hogares, se ha pasado de una cobertura del 1,4% al 3,4% y el número de hogares perceptores de la prestación ha crecido en cerca de 400.000.

**TABLA 20.** Evolución del número y la cobertura de hogares y personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital en Aragón y España (2021-2024)

| | | España | | Aragón | |
|---|---|---|---|---|---|
| | | Número | Cobertura % | Número | Cobertura % |
| Mayo 2021 | Hogares | 260.206 | 1,4 | 7.212 | 1,3 |
| | Personas beneficiarias | 682.808 | 1,5 | 19.378 | 1,5 |
| Noviembre 2024 | Hogares | 665.508 | 3,4 | 15.911 | 2,8 |
| | Personas beneficiarias | 2.021.729 | 4,2 | 50.203 | 3,8 |
| Acumulado (junio 2020 -noviembre 2024) | Hogares | 933.496 | 4,8 | 22.728 | 4,1 |
| | Personas beneficiarias | 2.774.812 | 5,7 | 69.910 | 5,2 |

Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones

En Aragón también se ha producido un incremento del número de hogares y personas beneficiarias, pero la cobertura del IMV en la comunidad aragonesa sigue siendo inferior a la que se registra en el conjunto del Estado. De hecho, la diferencia se ha ampliado en este tiempo. En efecto, en 2021 el IMV llegaba al 1,3% de los hogares de Aragón, frente al 1,4% en el conjunto de España. Si la cobertura

estatal era baja, la autonómica lo era aún más. Tres años más tarde, en noviembre de 2024, la cobertura ha crecido en Aragón hasta el 2,8% de los hogares, muy por debajo de la cobertura que se registra en el conjunto de España (3,4%). Esta diferencia también se observa en los datos acumulados: si en el caso del Estado español, el número total de personas que se han beneficiado del IMV entre 2020 y 2024 equivale al 5,7% de la población, en el caso de Aragón equivale únicamente al 5,2%.

Más allá de la evolución en el alcance de esta prestación, resulta también conveniente analizar a qué modalidades del IMV acceden las personas que lo perciben. De los casi 16.000 hogares que en noviembre de 2024 perciben el IMV y/o el CAPI en Aragón, el 37,4% percibe únicamente la modalidad de complemento infantil (CAPI), con una cuantía media mensual de 145,7 euros. Del resto de los hogares beneficiarios, algo menos de un tercio (el 30,1%) perciben únicamente el IMV, sin complemento infantil, y el 32,5% perciben tanto el IMV como el CAPI. En el primer caso la cuantía media es de 511,5 euros y en el segundo de 856,9. Esta distribución es similar a la que se observa en el conjunto del Estado y en ambos casos puede decirse que en torno al 70% de los hogares beneficiarios del IMV perciben el complemento a la infancia, debido a que tienen menores de edad a cargo. De hecho, cabe pensar que el crecimiento experimentado en el número de personas perceptoras del IMV en Aragón se explica, como en España, por el acceso a esta prestación, que se plantea como una herramienta contra la pobreza infantil dirigido a familias con rentas medias y bajas.

**TABLA 21.** Número de hogares beneficiarios del Ingreso Mínimo Vital en Aragón y España por tipo de prestación (noviembre de 2024)

| | España | | | Aragón | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Número | Distribución (%) | Cuantía media mensual (€) | Número | Distribución (%) | Cuantía media mensual (€) |
| IMV (con o sin CAPI) | 417.483 | 62,7% | -- | 9.956 | 62,6% | -- |
| --IMV sin CAPI | 199.211 | 29,9% | 509,5 | 4.789 | 30,1% | 511,5 |
| --IMV con CAPI | 218.272 | 32,8% | 820,0 | 5.167 | 32,5% | 856,9 |
| Solo CAPI | 248.025 | 37,3% | 130,4 | 5.955 | 37,4% | 145,7 |
| Total | 665.508 | 100,0% | 470,1 | 15.911 | 100,0% | 486,8 |

CAPI: Complemento de Ayuda para la Infancia.
Fuente: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones. Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones.

Si los datos de cobertura del IMV que se acaban de señalar se relacionan con la extensión de las situaciones de pobreza severa en Aragón, se observa que, si bien la cobertura de esa demanda potencial ha crecido entre 2021 y 2024, el IMV llega en esta comunidad a un porcentaje muy reducido de sus potenciales beneficiarios. En efecto, en 2021 la cobertura del IMV en Aragón equivalía al 18,1% de las personas en situación de pobreza severa en esa comunidad, frente al 14,2% en el conjunto de España. En 2024, este porcentaje ha subido al 62,2%, manteniéndose por encima del nivel de cobertura del conjunto del país (50,1%). La razón de que la cobertura de la demanda potencial haya crecido en Aragón tiene que ver tanto con el crecimiento del IMV como con la reducción del número de personas en situación de pobreza severa.

**GRÁFICO 36.** Evolución del porcentaje de personas en situación de pobreza severa y del de personas beneficiarias del Ingreso Mínimo Vital sobre la población en pobreza severa de Aragón y España (2021-2024)

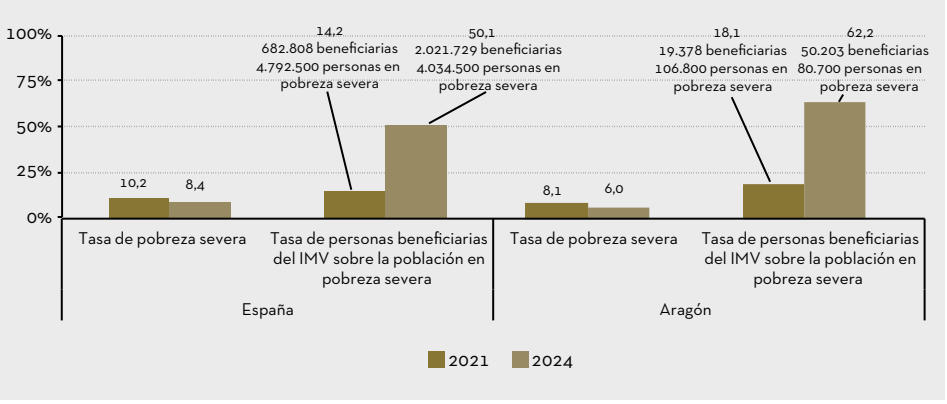


Fuentes: datos de las nóminas de mayo de 2021 y noviembre de 2024 del IMV proporcionados por la Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones; INE. Encuesta de Condiciones de Vida 2021 y 2024; Estadística continua de población. Población en viviendas familiares. 1 de enero.

En ese mismo sentido, los análisis más recientes realizados sobre la cobertura del IMV con relación a la demanda potencial **(39)** señalan que en Aragón las rentas mínimas alcanzan a un 21,2% de los hogares en situación de pobreza, frente al

**(39)** Sanzo, L. (2024). "IMV, Rentas Mínimas Autonómicas y lucha contra la pobreza", *Llei d'Engel*, 4 de diciembre de 2024.Disponible en: https://lleiengel.cat/imv-rendes-minimes-autonomiques-i-lluita-contra-la-pobresa/

17,1% en el conjunto de España **(40)**. En este caso, la definición de pobreza es diferente a la utilizada en el Gráfico 36, y se tiene además en cuenta el número medio de titulares en el periodo que va de mayo a septiembre de 2024, por lo que la tasa de cobertura de la demanda potencial resultante para Aragón es aún más baja. Ambos enfoques, en todo caso, apuntan en la misma dirección y ponen de manifiesto que el IMV llega en Aragón a una parte muy reducida de las personas que potencialmente podrían necesitarlo.

En lo que se refiere a la cobertura de la prestación entre diversos grupos sociodemográficos y hogares, cabe señalar dos elementos importantes. Por una parte, las coberturas más elevadas se producen entre los hogares monoparentales con menores de edad a cargo, un 17,0% de los cuales accede a la prestación. También es elevada la cobertura entre la población menor de 18 años —del 12,9%—, debido

**GRÁFICO 37.** Cobertura del Ingreso Mínimo Vital entre la población y los hogares de Aragón y España, según diversas características de las personas y de los hogares beneficiarios (2024)

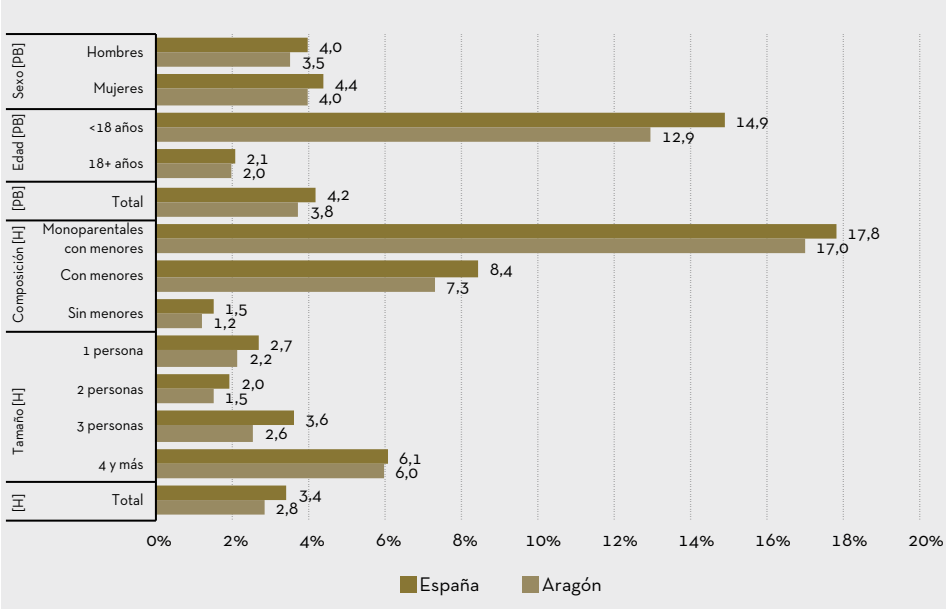


Nota: PB se refiere a valores calculados entre el número de personas beneficiarias y H entre el número de hogares titulares.
Fuentes: Secretaría de Estado de Seguridad Social y Pensiones del Ministerio de Inclusión, Seguridad Social y Migraciones. Datos de la nómina de noviembre de 2024; INE. Estadística continua de población.

**(40)** La cobertura de la demanda potencial, en todo caso, es aún más baja en comunidades como Cataluña, Islas Baleares, Madrid, Castilla La Mancha o Canarias.

como se ha señalado previamente a la introducción del CAPI, que establece para las familias con menores de edad a cargo requisitos de entrada menos restrictivos en lo que se refiere al nivel de renta. El segundo elemento significativo es que, para la totalidad de los grupos analizados, las coberturas que se registran en Aragón son inferiores a las que se registran en el conjunto del Estado.

El IMV no es, en todo caso, la única prestación de garantía de ingresos a las que se puede acceder en Aragón. El IMV es compatible con los programas de rentas mínimas autonómicos, con las que coexiste desde que se puso en marcha la prestación estatal, en 2020. En el caso de Aragón, la Prestación complementaria al ingreso mínimo vital (PACIMV) vino a sustituir el antiguo Ingreso Aragonés de Inserción (IAI). Se trata de una prestación subsidiaria y complementaria del Ingreso Mínimo Vital (IMV), en la medida en que tiene por objetivo cubrir supuestos no previstos en el IMV y, además, complementar la cuantía que se percibe por esta prestación. Esta prestación se subdivide, por lo tanto, en dos modalidades diferenciadas e incompatibles: de una parte, la Prestación aragonesa (PACIMV), diseñada como una prestación de carácter económico para unidades de convivencia que no cumplen los requisitos para el acceso al IMV. De otro, el complemento económico para titulares del ingreso mínimo vital (ICSS), orientado a las unidades que sí perciben el IMV. Cualquier persona titular de alguna de estas dos prestaciones puede además, en su caso, acceder a un incremento de la cuantía para el mantenimiento de los gastos de vivienda habitual, tanto por contrato de alquiler como por amortización de prestamos por adquisición de la vivienda habitual.

Los datos del Gráfico 38 ponen de manifiesto que la cobertura de la renta mínima aragonesa —independientemente de su nombre o regulación— se ha reducido claramente desde la entrada en vigor del IMV. En efecto, entre 2018 y 2021 el número de titulares del IAI se fue reduciendo con claridad, pasando de 9.922 titulares (1,85% de la población) a 6.382 (1,18%). En 2023, el número de titulares de la prestación complementaria asciende a 4.820 (0,87% de la población).

**GRÁFICO 38.** Evolución de la cobertura de los hogares de titulares del Ingreso Aragonés de Inserción (IAI)* y la Prestación Aragonesa Complementaria al IMV (PACIMV) (2018-2023)

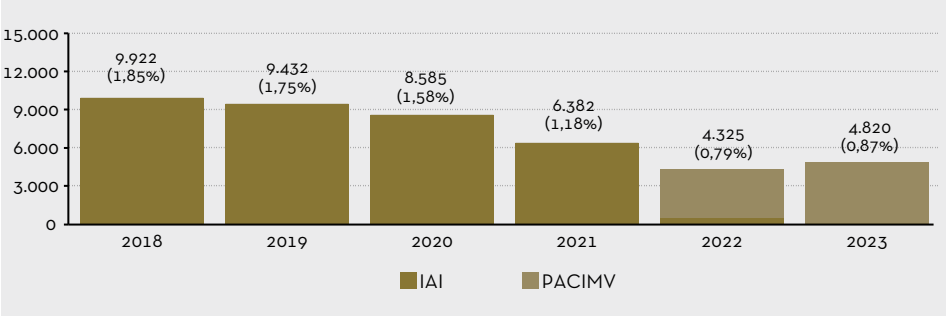


*Dejó de percibirse en marco de 2022.
Nota: La cobertura está calculada a partir de los datos de personas titulares a lo largo de cada año y en función del número de hogares en Aragón según los datos del INE.
Fuente: serie de informes socioeconómicos de Aragón. Consejo Económico y Social de Aragón (CESA).

En resumen, la evolución observada en la cobertura de la renta mínima aragonesa pondría claramente de manifiesto en qué medida Aragón se sitúa entre las comunidades autónomas que han aprovechado la introducción del IMV para reducir la cobertura y el gasto de su sistema de rentas mínimas **(41)**. En ese mismo sentido, el último estudio de la AIReF sobre el Ingreso Mínimo Vital **(42)**, con datos de rentas mínimas facilitados por todas las comunidades autónomas, datos fiscales (AEAT) y datos del IMV (Tesorería General de la Seguridad Social), pone de manifiesto que desde la entrada en vigor del IMV, el trasvase de personas beneficiarias desde las rentas mínimas autonómicas a la prestación estatal ha liberado el 11% del gasto de las comunidades autónomas en su rentas mínimas, aunque con una gran variabilidad en el porcentaje de recursos liberados. Según este estudio, las comunidades autónomas con mayor porcentaje de fondos liberados como consecuencia del traspaso de beneficiarios de su renta mínima al IMV han sido, por este orden **(43)**, Melilla (47%), Andalucía (31%), Madrid (26%), Murcia (23%), Aragón (21%) y Castilla y León (20%). Cantabria (12%), Galicia (10%), Asturias (9%), Co-

**(41)** Aguilar, M. y Arriba, A. (2024). "El IMV y las rentas mínimas, cuatro años después", *Llei d'Engel*, 19 de marzo de 2024. Disponible en: https://lleiengel.cat/imv-i-rendes-minimes/

**(42)** AIReF (2024), *3.ª Opinión Ingreso Mínimo Vital*, Opinión 2/24, Madrid. Disponible en: https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf.

**(43)** Los porcentajes hacen referencia a los fondos liberados sobre el total gastado en sus respectivas rentas mínimas entre 2020 y 2023.

munitat Valenciana (9%), Islas Baleares (7%), Canarias (5%) y Cataluña (4%) son las comunidades que han liberado un porcentaje menor de recursos.

En todo caso, si en lugar de analizar la evolución del número de personas usuarias o la cobertura de la prestación con relación al conjunto de la población, se analiza la cobertura conjunta que el IMV y la renta mínima autonómica alcanzan entre la población en situación de pobreza, se observa en qué medida el modelo aragonés de garantía de ingresos da una respuesta muy limitada a las necesidades económicas de la población en situación de pobreza.

En esa línea, los trabajos más recientemente realizados al respecto **(44)** señalan que, con datos referidos al periodo que va de abril a septiembre de 2023, el 21,3% de los hogares en situación de pobreza real de Aragón accedía al IMV y/o a la prestación aragonesa de ingresos mínimos, frente al 20,5% en el conjunto de España **(45)**. En el caso de Aragón, el IMV alcanzaba en aquella fecha al 18,6% de los hogares en situación de necesidad y el ingreso mínimo aragonés al 2,7%, lo que supone una cobertura conjunta del 21,3% de los hogares potencialmente demandantes. En el caso del conjunto de España, los porcentajes eran respectivamente del 14,0%, el 6,5% y el 20,5%. En otras palabras, la situación aragonesa se caracteriza por la escasa contribución que la renta mínima autonómica realiza a la cobertura total. De hecho, si la tasa de cobertura de la renta mínima aragonesa fuera equivalente a la española, la cobertura total del sistema en Aragón pasaría del 21,3% a cerca del 25% de los hogares en situación de pobreza.

## 5.4. Persisten dificultades importantes en el acceso al IMV por parte de los hogares más vulnerables, con tasas de *non take-up* muy elevadas

Tal y como se ha mencionado anteriormente, pese al aumento de la cobertura del IMV registrado en Aragón, aún sigue habiendo una proporción relativamente

**(44)** Sanzo, L., (2024), "IMV, Rentas Mínimas Autonómicas y lucha contra la pobreza", *Llei d´Engel*, 4 de diciembre de 2024. Disponible en: https://lleiengel.cat/imv-rendes-minimes-autonomiques-i-lluita-contra-la-pobresa/

**(45)** Debe tenerse en cuenta que en el análisis mencionado el indicador de referencia no es la tasa de pobreza severa, sino la tasa de pobreza real calculada a partir del método de la Encuesta de Pobreza y Desigualdades Sociales de Euskadi. A la hora de elaborar este indicador se tienen en cuenta tanto los ingresos disponibles como las condiciones de vida a medio y largo plazo, determinadas por factores de dimensión patrimonial.

elevada de hogares que, si bien cumplen los requisitos, no acceden a esta prestación. De hecho, según el estudio de AIReF antes citado **(46)**, la tasa de *non take-up* del IMV asciende en Aragón al 49%, frente al 56% en el conjunto de España. Una parte de esa tasa de *non take-up* puede deberse a hogares que se encuentran percibiendo la PACIMV **(47)**, pero aun teniendo en cuenta esa prestación seguiría existiendo un amplio número de hogares en situación de necesidad que no reciben el IMV. En el caso del CAPI, el *non take-up* aún es mayor y asciende en Aragón al 75%, frente al 73% en el conjunto de España, siempre de acuerdo con el trabajo de la AIReF.

Entre los problemas existentes en el acceso al IMV, los resultados que proporciona la EINSFOESSSA 2024 permiten identificar la falta de información como uno de los principales. En efecto, pasados ya cuatro años desde su puesta en marcha, resulta especialmente preocupante la elevada proporción de hogares en situación de pobreza severa que manifiestan no haber recibido ninguna información. En Aragón estos hogares representan un 57,1% de aquellos que se encuentran en situación de pobreza severa, frente al 52,7% en el conjunto de España. En otras palabras, casi seis de cada diez personas en situación de pobreza severa en Aragón, y una de cada dos en el conjunto de España, señalan no haber recibido información sobre el IMV. En el caso del conjunto de la población, el 74,4% de los hogares aragoneses señalan no haber recibido información sobre el IMV, frente al 70,4% en el conjunto de España.

**(46)** AIREF (2024), *3.ª Opinión Ingreso Mínimo Vital*, Opinión 2/24, Madrid. Disponible en: https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf

**(47)** En el caso del conjunto de España, donde la tasa de *non take-up* es del 56%, el estudio considera que cinco puntos porcentuales de esa tasa se corresponderían con hogares que se encuentran percibiendo rentas mínimas en 2023. En el caso de Aragón el porcentaje estimado es del 2%.

**GRÁFICO 39.** Distribución del total de hogares y de los hogares en situación de pobreza severa de Aragón y España, según información recibida sobre el Ingreso Mínimo Vital (2024)

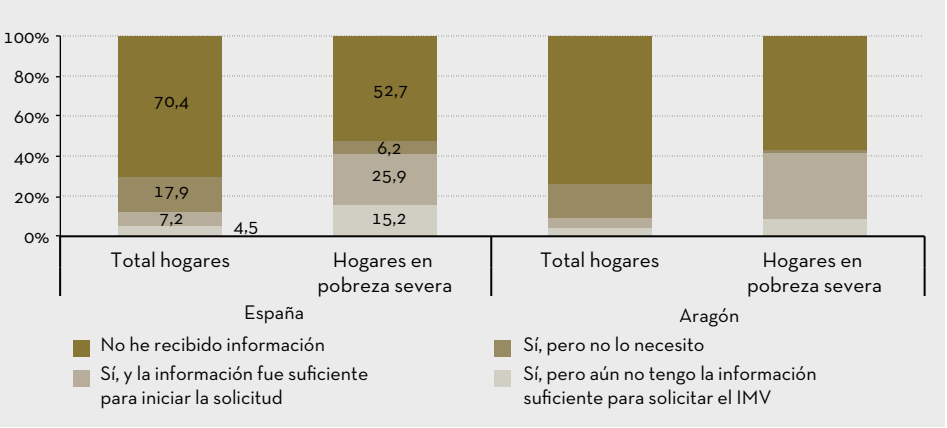


Fuente: EINSFOESSA 2024.

Más allá de aquellos casos en los que la solicitud del IMV resultó denegada, lo que sí resulta evidente, tanto en el conjunto del Estado, como en Aragón, son los problemas de información vinculados al IMV. En efecto, tal y como puede comprobarse en la Tabla 22 de todos los hogares en situación de pobreza severa que no están recibiendo actualmente el IMV, la ausencia de información se erige como el principal obstáculo en el acceso a esta prestación, puesto que más de dos tercios (el 68,7%) de los hogares en situación de pobreza severa señalan que no han recibido información respecto al IMV y no lo han solicitado. Estos datos coinciden plenamente con los resultados de la investigación cualitativa con grupos focales integrados por las entidades inscritas en el registro de mediadores sociales, llevada a cabo por la AIReF **(48)**, al revelar que "una de las principales causas del *non take-up* es la falta de información comprensible, fiable y homogénea para los hogares y para quienes les brindan acompañamiento en el proceso de solicitud de la prestación".

**(48)** AIReF (2024), 3.ª *Opinión Ingreso Mínimo Vital*, Opinión 2/24, Madrid, pág. 6. Disponible en: https://www.airef.es/wp-content/uploads/2024/07/IMV/20240724_IMV_Opinion3_01Estudio.pdf

TABLA 22. Distribución de los hogares de Aragón y España en situación de pobreza severa que no reciben el IMV, según estado actual de la solicitud del Ingreso Mínimo Vital (2024)

| (%) | España | Aragón |
|---|---|---|
| No ha recibido información y no la ha solicitado | 59,4 | 68,7 |
| Ha recibido información, pero percibe que no necesita la prestación y no la ha solicitado | 7,1 | 1,9 |
| La ha solicitado, aunque no la recibe (denegación) | 15,6 | 16,6 |
| Ha intentado solicitarla, pero no lo ha conseguido | 6,0 | 4,8 |
| Ha recibido algo de información, pero no sabe cómo hacerlo | 4,0 | 4,0 |
| No lo ha intentado porque no se considera que sea una prestación adecuada para ese hogar | 0,8 | 1,9 |
| No lo ha intentado porque considera que no cumple con los requisitos | 6,6 | 2,2 |
| No lo ha intentado porque considera que no le compensa | 0,5 | 0,0 |
| Total | 100,0 | 100,0 |

Fuente: EINSFOESSA 2024.

## 5.5. La mayor parte de la población de Aragón cree que la administración debe garantizar unos ingresos mínimos a las personas en situación de necesidad

Además del impacto de las rentas mínimas en la superación de la pobreza, de su cobertura o de las dificultades que las personas en situación de pobreza encuentran para acceder a ellas, resulta también de interés conocer cuál es la percepción de la ciudadanía sobre el derecho a recibir esas prestaciones. En esa línea, en la encuesta se preguntó si la administración debería garantizar el derecho a unos ingresos mínimos a toda la población, a las personas en situación de necesidad o a nadie.

En el caso de Aragón, el 33,2% de las personas encuestadas señalan que se debe garantizar ese derecho a toda la población, el 65,1% cree que se le debe garantizar únicamente a las personas en situación de necesidad y el 1,7% considera que la administración no le debe garantizar ese derecho a nadie. El porcentaje de población que opta por la alternativa más universalista —garantizar unos ingresos mínimos a toda la población— resulta en Aragón inferior al que se registra en el conjunto de España (37,8%).

**GRÁFICO 40.** Distribución de la población de Aragón y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a unos ingresos mínimos

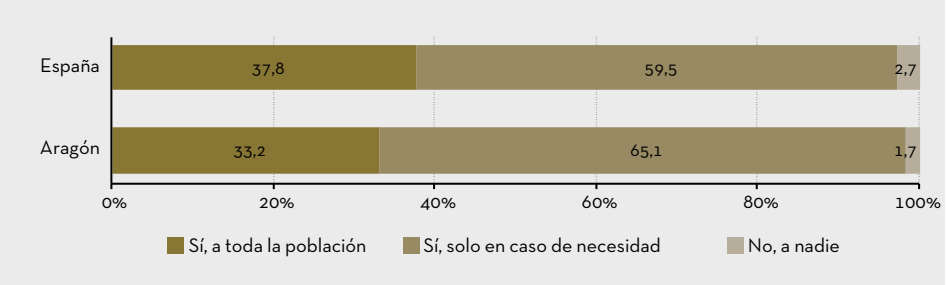


Fuente: EINSFOESSA 2024.

Desde la perspectiva evolutiva, tanto en Aragón como en el conjunto de España se ha reducido el porcentaje de población que defiende la opción universalista, pasando, en el caso de la comunidad aragonesa, del 46,0% al 33,2% de la población.

**GRÁFICO 41.** Evolución de la distribución de la población de Aragón y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a unos ingresos mínimos (2018-2024)

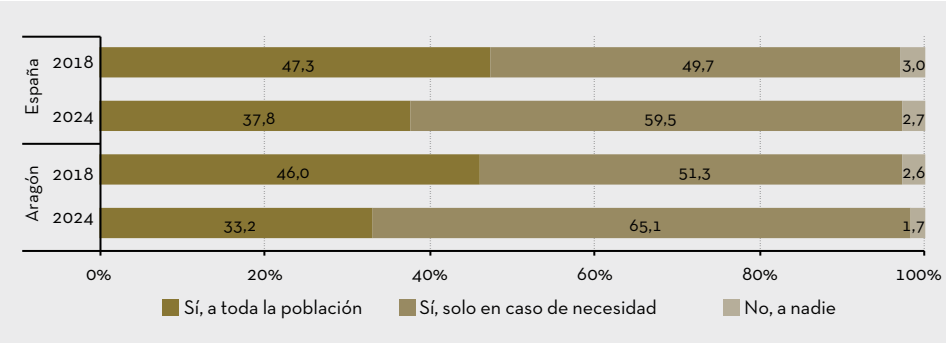


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Por último, se observa que en Aragón —a diferencia de lo que ocurre en España y en la mayor parte de las comunidades autónomas— las personas en situación de exclusión social tienden en menor medida que las personas en situación de integración a defender los planteamientos universalistas. En Aragón el 30,2% de quienes están en situación de exclusión social creen que la administración debe

garantizar unos recursos a toda la población, frente al 34,1% de la población en situación de integración. Por el contrario, en el conjunto de España el porcentaje de personas partidarias de la opción universalista es mayor entre las personas en situación de exclusión social que entre las personas que están en una situación de integración.

**GRÁFICO 42.** Distribución de la población de Aragón y España según la percepción sobre el alcance del deber de la administración pública de garantizar el derecho a unos ingresos mínimos, por nivel de integración social (2024)

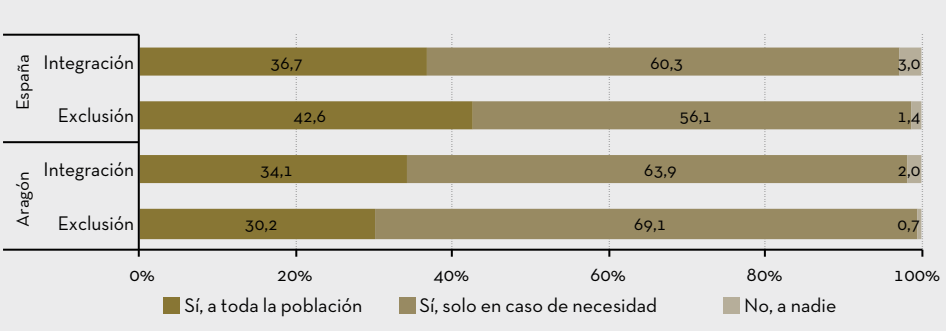


Fuente: EINSFOESSA 2024.

Capítulo 6

# Disminuye la proporción de hogares con dificultades de aislamiento social, aunque se mantiene la de aquellos con problemas de conflicto social

## 6.1. Introducción

De todos los ámbitos que, en el marco de análisis de la EINSFOESSA, conforman las situaciones de exclusión social, las relacionadas con el eje relacional han sido tradicionalmente las que —tanto en España como en Aragón— han tenido una menor incidencia, inferior a los problemas relacionados con el eje económico y el eje político. Los vínculos personales y las relaciones sociales parecen, desde esa perspectiva, tener una menor capacidad de deterioro y una mayor facultad para favorecer las dinámicas de integración social que los elementos materiales y políticos, que también inciden en las situaciones de integración y exclusión social.

Con ese punto de partida, el presente capítulo examina las situaciones de exclusión social vinculadas al eje relacional, es decir, al conflicto social, de un lado, y al aislamiento social, de otro. El capítulo se organiza en tres epígrafes, además de esta introducción. El primero aborda la incidencia y evolución de las situaciones de exclusión social vinculadas a las dimensiones de conflicto y aislamiento social que integran el eje relacional de la exclusión. El segundo de los epígrafes examina tanto la evolución que han experimentado, desde 2018, las redes de apoyo que se tejen entre los hogares, como los vestigios de la crisis de la COVID-19 en la intensidad de las relaciones sociales más próximas. Finalmente, se analiza el problema social de la discriminación y de la pérdida de oportunidades que estas situaciones generan entre el conjunto de los hogares y, muy especialmente, en aquellos que se encuentran en situación de exclusión social.

## 6.2. Descienden los problemas en el eje relacional, pero crece el porcentaje de hogares en exclusión con problemas asociados al conflicto social

En 2024, el 8,6% de los hogares de Aragón están afectados por problemas en el eje relacional. En concreto, el 3,3% están afectados por dificultades en la dimensión del conflicto social y el 5,9%, en lo que se refiere al aislamiento social. Se trata de valores algo inferiores a los que se registran en el conjunto de España, donde el 11,9% de los hogares señalan problemas en el eje relacional; el 6,1%, dificultades relacionadas al conflicto social, y el 7,9%, situaciones de aislamiento social.

Desde la perspectiva evolutiva, no se han registrado cambios significativos en estos indicadores en Aragón. Las situaciones de exclusión en el eje relacional han disminuido en un punto porcentual, pasando del 9,6% en 2018 al 8,6% en 2024. Los hogares en conflicto social prácticamente se mantienen y aquellos con dificultades de aislamiento social descienden muy levemente, del 6,6% al 5,9%. Por el contrario, en el conjunto de España se detecta una evolución ligeramente alcista, con incrementos en el alcance de la exclusión en el eje relacional (que sube del 10,7% al 11,9%) y también en la proporción de hogares con dificultades en las dimensiones de conflicto y aislamiento social.

**GRÁFICO 43.** Evolución del porcentaje de hogares de Aragón y España afectados por el eje relacional y sus dimensiones (2018-2024)

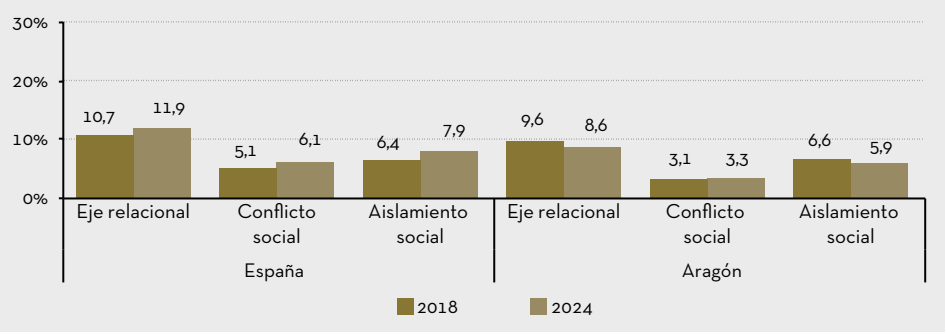


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

La Tabla 23 reúne los indicadores de exclusión que se agrupan para las dimensiones del conflicto y aislamiento social. En el caso del conflicto social, los indicadores con mayor prevalencia son los relativos a los hogares con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años y a los hogares donde alguien recibe o ha recibido malos tratos físi-

cos o psicológicos en los últimos 10 años. El 1,9% de los hogares están afectados por la primera de esas situaciones y el 1,3% por la segunda. Entre 2018 y 2024, los hogares con problemas de adicciones han crecido (eran el 1,4% hace 6 años), lo mismo que aquellos que han experimentado el maltrato (eran el 0,9% en 2018). La proporción de hogares que mantienen malas relaciones internas, en cambio, ha descendido en un punto porcentual. El resto de los indicadores de conflicto social se mantienen estables.

Por lo que se refiere al aislamiento social, el 3,2% de los hogares aragoneses no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad y en el 2,4% hay personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o para mujeres). Además, el 0,4% tienen malas relaciones con el vecindario. El único cambio digno de señalar en términos evolutivos en estos últimos años es el descenso en 3,4 puntos porcentuales de los hogares sin apoyos en caso de necesidad.

TABLA 23. Evolución del porcentaje de hogares de Aragón y España afectados por diversos problemas de exclusión social en el eje relacional (2018-2024)

| | España | | | Aragón | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2024 | Dif. 2018-24 | 2018 | 2024 | Dif. 2018-24 |
| **Conflicto social** | | | | | | |
| **ID28.** Hogar en el que alguien ha recibido o recibe malos tratos físicos o psicológicos en los últimos 10 años | 2,4 | 2,3 | -0,1 | 0,9 | 1,3 | +0,4 |
| **ID29.** Hogar con relaciones muy malas, malas o más bien malas entre sus miembros | 0,5 | 0,4 | -0,1 | 1,0 | 0,0 | -1,0 |
| **ID30.** Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con el alcohol, con otras drogas o con el juego en los 10 últimos años | 2,2 | 3,7 | +1,5 | 1,4 | 1,9 | +0,5 |
| **ID31.** Hogar en el que alguien ha sido o está a punto de ser madre o padre adolescente en los últimos 10 años | 0,6 | 0,8 | +0,2 | 0,6 | 0,6 | 0,0 |
| **ID32.** Hogar con personas que tienen o han tenido problemas con la justicia (antecedentes penales) en los 10 últimos años | 0,6 | 0,5 | -0,1 | 0,3 | 0,3 | 0,0 |
| **Algún indicador** | **5,1** | **6,1** | **+1,0** | **3,1** | **3,3** | **+0,2** |

| | España | | | Aragón | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2024 | Dif. 2018-24 | 2018 | 2024 | Dif. 2018-24 |
| **Aislamiento social** | | | | | | |
| **ID33.** Hogar con personas sin relaciones y que no cuentan con ningún apoyo para situaciones de enfermedad o dificultad | 5,4 | 4,7 | -0,7 | 6,6 | 3,2 | -3,4 |
| **ID34.** Hogar con relaciones malas o muy malas con los vecinos del barrio | 0,5 | 0,2 | -0,3 | 0,4 | 0,4 | 0,0 |
| **ID35.** Hogar con personas que han estado en instituciones alguna vez (hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres) | 0,7 | 3,8 | +3,1 | (0,0)* | 2,4 | -- |
| **Algún indicador** | **6,4** | **7,9** | **+1,5** | **6,6** | **5,9** | **-0,7** |

*Entre paréntesis y con un asterisco, se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente, porque al analizar el conjunto de la población no se han recogido casos relativo a las situaciones que describen los indicadores, o bien los casos recogidos arrojan una prevalencia exigua.
Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

El alcance de estos problemas entre las personas en situación de integración social difiere del que se registra entre quienes están en exclusión social. Por una parte, en lo que se refiere a la dimensión del conflicto social, las dificultades afectan al 1% de los hogares en situación de integración y al 13,9% de los hogares en situación de exclusión. Entre 2018 y 2024, se ha producido un descenso del alcance de estos problemas en ambos grupos, aunque de diferente magnitud. Entre los hogares en situación de integración, se han recortado en 6 décimas porcentuales. Entre los hogares en situación de exclusión social, la caída ha sido algo mayor, de 3,1 puntos porcentuales.

La evolución es menos positiva en lo que respecta a la dimensión del aislamiento social. Se mantiene el descenso de los hogares en situación de integración social afectados —su prevalencia pasa del 6,9% al 4,2%—, pero crece de forma muy notable el de los hogares en exclusión social con dificultades en esta área: frente al 4,3% de 2018, el 13,3% de esos hogares presentarían este tipo de problemas en 2024.

**GRÁFICO 44.** Evolución del porcentaje de hogares de Aragón y España afectados por problemas de exclusión en las dimensiones del conflicto y el aislamiento social (2018-2024)

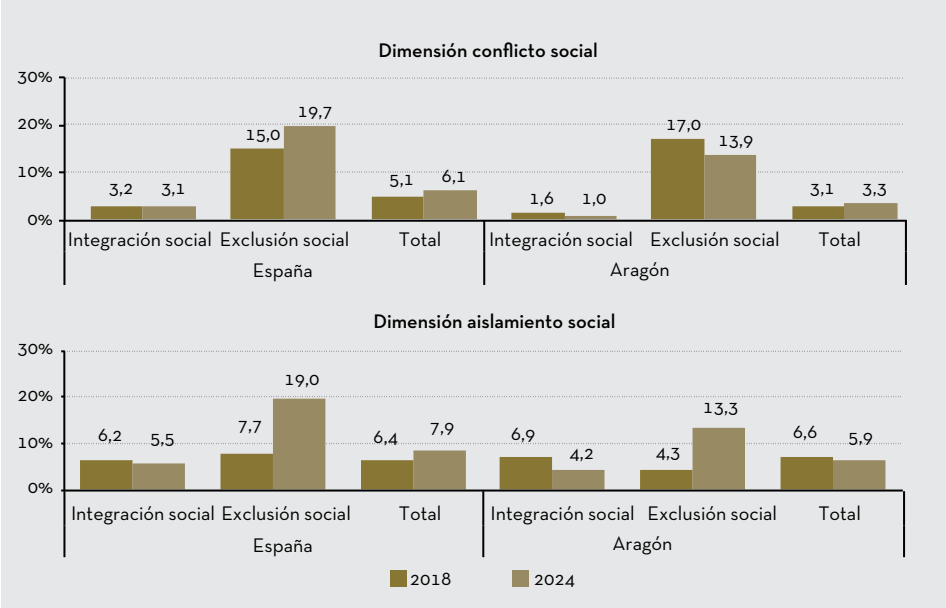


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

En lo que respecta al conflicto social, la evolución en Aragón es más favorable que la de España: en el conjunto del Estado, la proporción de los hogares en situación de integración social afectados por el conflicto social prácticamente se mantiene, mientras que la incidencia de estos problemas entre los hogares en situación de exclusión aumenta; en Aragón, en cambio, la prevalencia de esas dificultades se reduce en ambos grupos. En cuanto al aislamiento, la evolución de las dificultades en ambos tipos de hogares es similar en los dos territorios, con un descenso entre los hogares en integración y un aumento entre los hogares en exclusión, si bien el cómputo total resulta más favorable en Aragón.

## 6.3. Disminuye notablemente el peso de los hogares que se prestan ayuda mutua

A pesar de que la pandemia por la COVID-19 tuvo amplios y muy diversos efectos sobre las relaciones sociales, cuatro años después de su irrupción quedan pocos vestigios visibles de lo que se vivió en aquella época. Sin embargo, y aunque sus

efectos se difuminen cada vez más con el paso del tiempo, eso no quiere decir que algunas de sus consecuencias no persistan hoy.

Los datos que proporciona la EINSFOESSA 2024 arrojan un panorama que puede considerarse positivo respecto a este asunto. Preguntados los hogares aragoneses por la evolución experimentada por sus relaciones más cercanas (amistades, familia, vecindario) al comparar el momento actual con la situación anterior a la pandemia, el 83% señalan que las relaciones que mantienen igual, el 7,4% consideran que, incluso, se han fortalecido, y el 9,6%, que se han deteriorado o debilitado. Esta misma distribución se repite a grandes rasgos al considerar el conjunto de los hogares españoles, si bien en este caso el porcentaje de los que creen que sus relaciones permanecen igual es 13,2 puntos porcentuales menor y el de los que creen que se han fortalecido, 8,5 puntos porcentuales mayor.

**GRÁFICO 45.** Distribución de los hogares de Aragón y España en función de la evolución experimentada por sus relaciones más cercanas al comparar la situación actual con la anterior a la pandemia (2024)

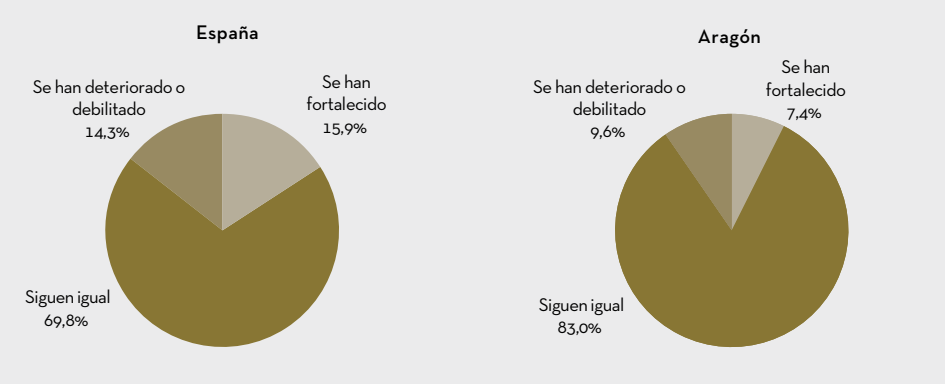


Fuente: EINSFOESSA 2024.

En el caso de Aragón, apenas hay diferencias entre los distintos tipos de hogares a la hora de valorar cómo se han modificado esas relaciones. Los que se encuentran en exclusión social y aquellos que se ubican en la inclusión social perciben en una medida similar que sus relaciones se han fortalecido, debilitado o que permanecen igual desde la pandemia. En el conjunto del Estado, sin embargo, los hogares en exclusión declaran proporcionalmente un mayor deterioro de sus relaciones cercanas y un menor fortalecimiento que los hogares en integración.

**GRÁFICO 46.** Distribución de los hogares de Aragón y España en función de la evolución experimentada por sus relaciones más cercanas al comparar la situación actual con la anterior a la pandemia, según nivel de exclusión social (2024)

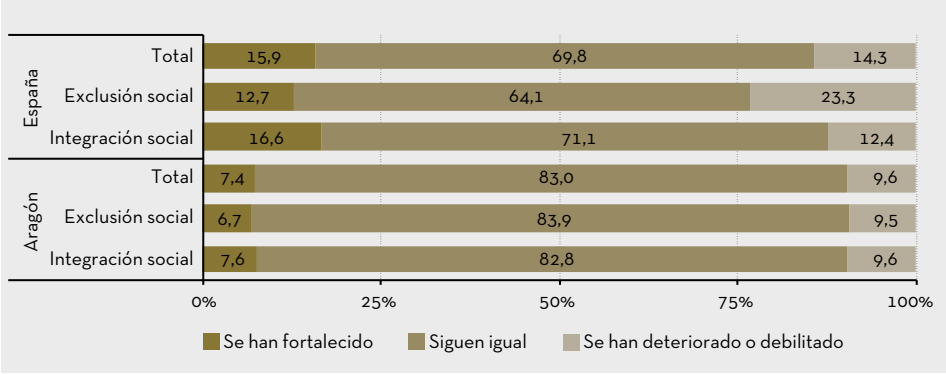


Fuente: EINSFOESSA 2024.

Además de los cambios en la calidad o la frecuencia de las relaciones personales, también se analiza en esta encuesta la distribución de los hogares en función de la ayuda que reciben y/o prestan a otros hogares. Como en otras ediciones, los hogares se clasifican en cuatro grandes grupos: los benefactores (que prestan ayuda, pero no la reciben), los que prestan y al mismo tiempo reciben (ayuda mutua), los que únicamente reciben ayuda, y los que ni la dan ni la reciben.

Los datos de la EINSFOESSA señalan, para 2024, que el 4,8% de los hogares de Aragón pueden considerarse benefactores, el 31,3% reciben y prestan ayuda, el 51,8% únicamente la reciben y que el 12,2% ni la dan ni la reciben. Si se compara Aragón con el conjunto del Estado, se observan dos diferencias fundamentales: un mayor peso de los hogares receptores a nivel nacional (el 51,8% en Aragón frente al 35% en España) y un menor peso de los hogares que se prestan ayuda mutua (31,3% frente a 46,5%, respectivamente).

**GRÁFICO 47.** Distribución de los hogares de Aragón y España según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares (2024)

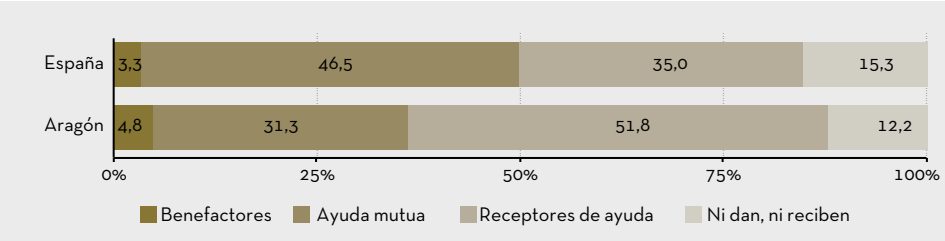


Fuente: EINSFOESSA 2024.

Desde el punto de vista evolutivo, destaca la importante caída de la proporción de hogares aragoneses benefactores y, especialmente, el destacado aumento de aquellos que solo reciben ayuda, categoría que congregaba al 7,7% de los hogares en 2018 y a más de la mitad (51,8%) en 2024. Ambas tendencias se registran también a escala estatal, aunque con menor intensidad.

**GRÁFICO 48.** Evolución de la distribución de los hogares de Aragón y España según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares (2018-2024)

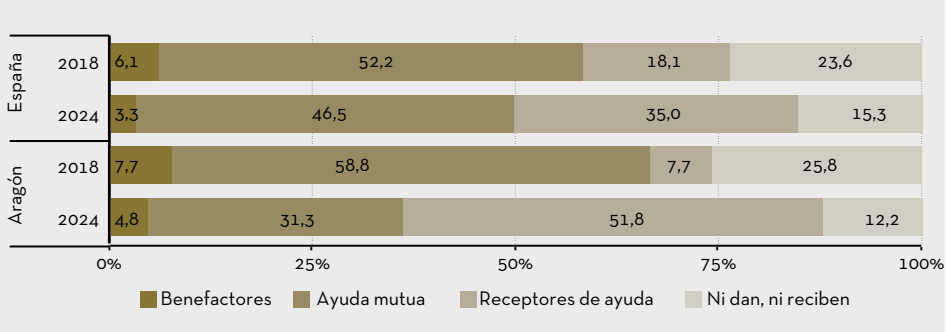


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Finalmente, cabe preguntarse por la transferencia de ayuda entre hogares en exclusión en esta comunidad autónoma. El cotejo de los datos de estos hogares con los del conjunto de la población pone de relieve un peso relativo bastante superior, entre los hogares en exclusión, de aquellos que no participan en la transferencia de ayuda (un 21,1% frente a un 12,2% en el conjunto de los hogares). Por el contrario, resulta igualmente relevante la mayor prevalencia de los hogares que se ayudan mutuamente: 31,3% en el caso del conjunto de los hogares y 39,1% en el caso de los hogares en situación de exclusión social. También destaca, entre los

hogares en situación de exclusión social, el mayor porcentaje de hogares benefactores (14%, frente al 4,8% correspondiente al conjunto de la población).

Por último, si las relaciones de ayuda de los hogares en situación de exclusión social de Aragón se comparan con las del mismo grupo de hogares en el conjunto del Estado, se observan cifras parecidas en ambos territorios. La divergencia más subrayable se da en el peso de los hogares en exclusión considerados benefactores, que suponen el 14% en Aragón y el 4,9% en España.

**GRÁFICO 49.** Distribución de los hogares de Aragón y España por nivel de exclusión social, según la ayuda que reciben y/u ofrecen los hogares (2024)

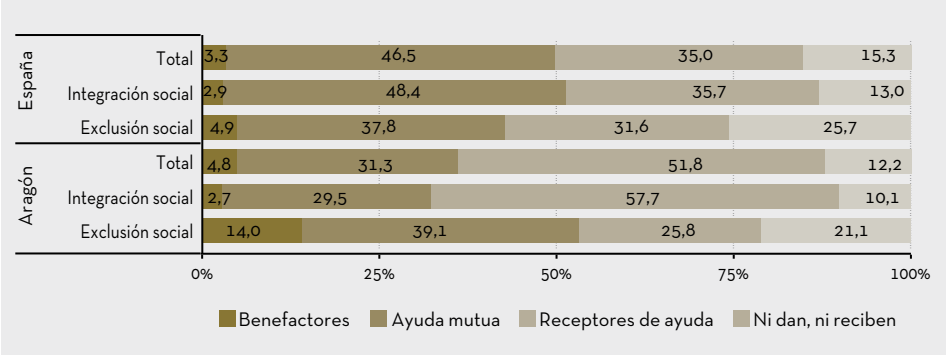


Fuente: EINSFOESSA 2024.

## 6.4. Más de dos tercios de los hogares en exclusión que se han sentido discriminados han perdido oportunidades por ese motivo

La discriminación es un grave problema social, consistente en dar un trato diferente o directamente desfavorable a una persona o grupo de personas por su pertenencia a un grupo determinado o por poseer ciertas características específicas, como son el origen racial o étnico, la clase social, el género, la discapacidad o la identidad sexual. Discriminar implica privar a las personas de los derechos y oportunidades que disfruta el resto de la sociedad y, por tanto, una vulneración de los derechos fundamentales. Así, la discriminación no debe ser entendida —o al menos, no únicamente— como una acción individual, sino también como un mecanismo estructural, que afecta a instituciones y prácticas sociales que no hacen sino reforzar y perpetuar las relaciones de desigualdad social.

Preguntados los hogares sobre si han tenido constancia de que alguno de sus miembros se haya alguna vez sentido discriminado por algún motivo, los resultados obtenidos para el año 2024 muestran que casi dos de cada diez hogares en España (el 19%) y una proporción inferior en Aragón (el 13,8%) refieren haber sufrido algún tipo de discriminación. Ambos porcentajes, altos de por sí, se duplican en el caso de los hogares en situación de exclusión social, con porcentajes que se elevan al 38,9% en el caso de España y al 31,6% en el caso de Aragón.

**GRÁFICO 50.** Porcentaje de los hogares de Aragón y España que tienen constancia de que alguno de sus miembros se ha sentido discriminado alguna vez según nivel de integración social (2024)

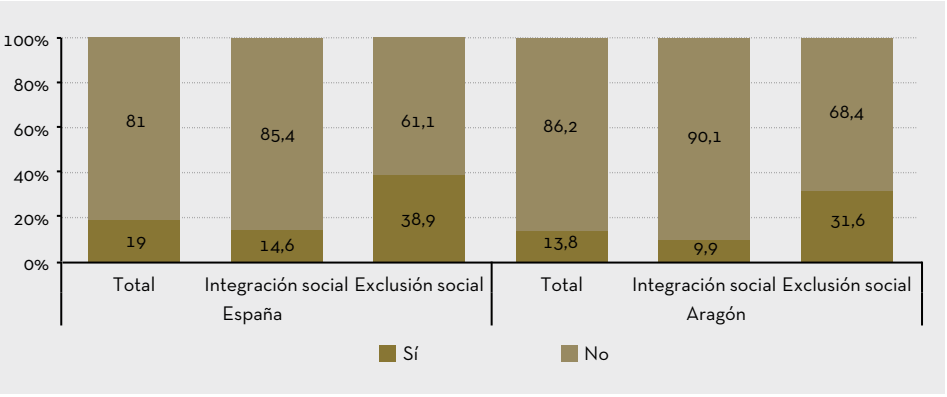


Fuente: EINSFOESSA 2024.

Entre el conjunto de hogares aragoneses, los tipos de discriminación mencionados en mayor medida tienen que ver con la nacionalidad o el origen étnico o racial (7,7%), con el aspecto físico (2,4%) y con el hecho de tener una enfermedad o discapacidad (2%). Entre los hogares en situación de exclusión, estos porcentajes se acrecientan notablemente en la mayoría de los casos, siendo los tres tipos de discriminación más frecuentes los debidos a la nacionalidad u origen étnico o racial (20,9%), el aspecto físico (5,2%), el hecho de ser mujer (4,1%) y no dominar el castellano (3,3%).

**GRÁFICO 51.** Porcentaje del total de hogares y de los hogares en exclusión social de Aragón según el tipo de discriminación percibida por alguno de sus miembros (2024)

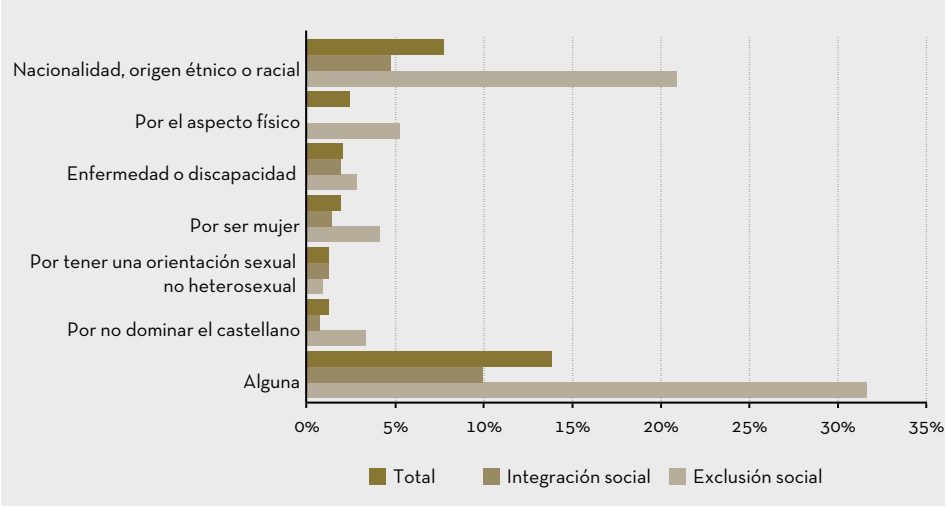


Nota: un hogar ha podido sufrir más de un tipo de discriminación.
Fuente: EINSFOESSA 2024.

La discriminación puede producirse en muy diversos ámbitos, desde los psicológicos a otros más sociales y tener distintos efectos, como la pérdida de oportunidades. Preguntados aquellos hogares que habían referido sufrir algún tipo de discriminación por si esta les había generado alguna pérdida de oportunidades, el 64,6% responden afirmativamente. La prevalencia de esta variable es del 60,4% en el caso de los hogares en situación de integración social y del 70,6% en el caso de aquellos en situación de exclusión social. El porcentaje de hogares en integración social que sienten que han perdido alguna oportunidad como consecuencia de la discriminación sufrida es similar en Aragón que en el conjunto de España, mientras que el de hogares en exclusión social que se han sentido discriminados es 8,5 puntos porcentuales inferior.

**GRÁFICO 52.** Porcentaje de hogares de Aragón y España que han perdido alguna oportunidad como consecuencia de la discriminación sufrida entre el total de hogares que se han sentido discriminados, según nivel de integración social (2024)

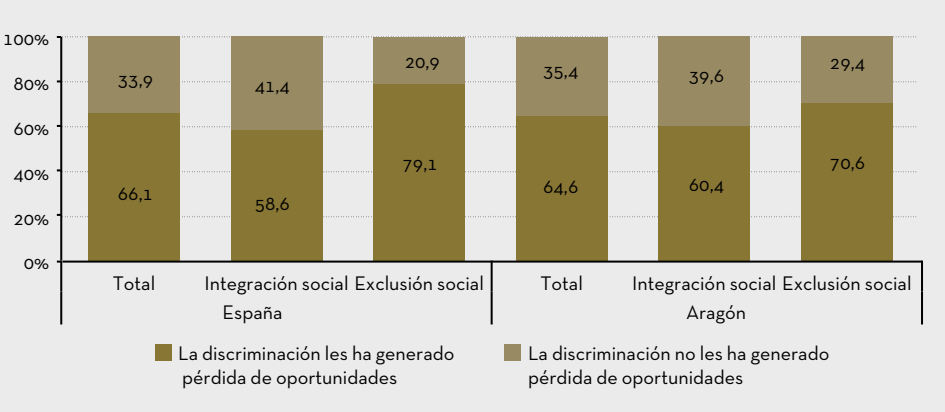


Fuente: EINSFOESSA 2024.

Por último, los datos de la encuesta ponen de manifiesto que aquellos ámbitos en los que más hogares han sufrido pérdida de oportunidades debida a la discriminación sufrida son el laboral (el 37,8% de los hogares que refieren algún tipo de discriminación lo señalan), seguido del relacional (19,8%) y el vinculado con el acceso a la vivienda (17%). Si el foco se pone sobre los hogares en exclusión social que han sufrido alguna discriminación, lo más destacable es que más de un tercio (37,5%) se han sentido discriminados en el ámbito laboral; un 26,5%, en el ámbito de la vivienda, y un 22,5%, en el ámbito relacional.

**GRÁFICO 53.** Porcentaje del total de hogares y de los hogares en exclusión social de Aragón que han perdido alguna oportunidad como consecuencia de la discriminación sufrida, según el ámbito en el que se ha producido esta pérdida (2024)

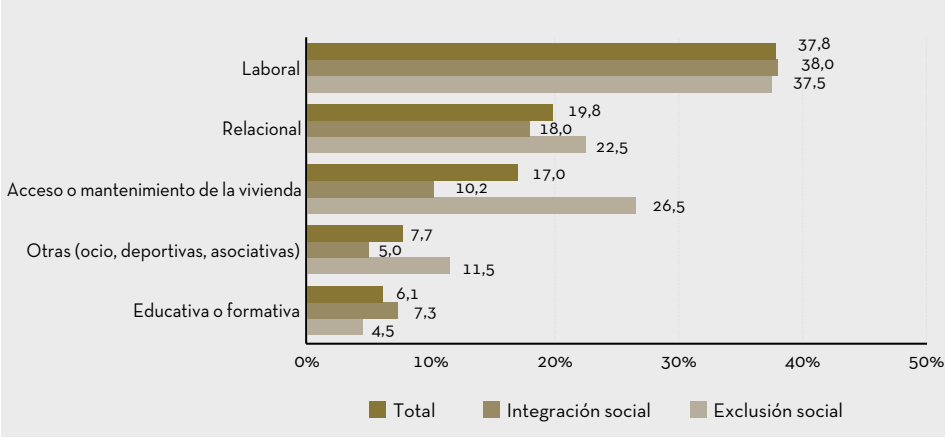


Nota: los porcentajes están calculados sobre el total de hogares que refieren haber sufrido algún tipo de discriminación.
Fuente: EINSFOESSA 2024.

Capítulo 7

# La exclusión en la dimensión de la salud aumenta de forma muy notable en Aragón

## 7.1. Introducción

El concepto de «desigualdad en salud» hace referencia a las diferentes oportunidades y recursos relacionados con la salud que poseen las personas según su género, etnia, posición socioeconómica o lugar de residencia. Estas diferencias se traducen en una peor salud entre los colectivos más desfavorecidos. Se trata de desigualdades innecesarias, evitables e injustas, lo que otorga al concepto una importante dimensión ética.

Los Determinantes Sociales de la Salud (DSS), según la Organización Mundial de la Salud (OMS), comprenden las circunstancias en las que las personas nacen, crecen, viven, trabajan y envejecen **(49)**. Estos se dividen en "determinantes estructurales" (como el contexto socioeconómico y político, la clase social, el género y la etnia) y "determinantes intermedios", que incluyen factores materiales, conductuales, biológicos y psicosociales que inciden en el continuo salud-enfermedad **(50)**.

La investigación desarrollada bajo este enfoque ha evidenciado la existencia de un gradiente social en salud: los grupos socioeconómicos menos favorecidos, así como las áreas con mayor privación material, presentan indicadores de salud notablemente peores. En la medida en que estas desigualdades surgen de una dis-

**(49)** Organización Mundial de la Salud. Social determinants of health. https://www.who.int/health-topics/social-determinants-of-health

**(50)** Solar, O. y Irwin, A. (2010). *A conceptual framework for action on the social determinants of health. Social Determinants of Health*. Serie: Discussion Paper 2 (Policy and Practice). Ginebra; Organización Mundial de la Salud. Disponible en: https://iris.who.int/bitstream/handle/10665/44489/9789241500852_eng.pdf

tribución injusta de los DSS, su estudio resulta esencial para evaluar el grado de equidad de una sociedad.

En España, la investigación sobre los DSS impulsada desde la Dirección General de Salud Pública ha promovido avances normativos clave, como la Ley General de Salud Pública 33/2011 —que incorpora la equidad como principio rector— y la Estrategia Nacional de Equidad en Salud. Estas medidas resultaron especialmente oportunas ante el deterioro del contexto socioeconómico tras la crisis de 2008 y su impacto potencial en la salud. Un informe del Ministerio de Sanidad (2018) concluía que las políticas de protección social adoptadas entonces —como la prolongación de los subsidios por desempleo— contribuyeron a mitigar parcialmente los efectos de la crisis sobre la salud, sobre todo en lo que respecta a la salud mental y a los colectivos más vulnerables.

Sin embargo, cuando los indicadores comenzaban a recuperarse, la pandemia de la COVID-19 generó un nuevo shock, con un fuerte impacto tanto en la mortalidad como en el acceso a los recursos sanitarios y las redes informales de cuidado. Una vez más, se evidenció la menor capacidad de los grupos más desfavorecidos para proteger su salud frente a estos riesgos.

En este contexto, el informe de 2021 sobre Exclusión y Desarrollo Social en España señalaba un fuerte impacto de la pandemia en la salud mental y una intensificación de la exclusión, no solo en la dimensión de la salud, sino en casi todas las dimensiones consideradas. También se observó un impacto especialmente grave sobre personas con discapacidad y dependencia, por las dificultades de acceso tanto a servicios y productos sanitarios como a redes de apoyo informales **(51)**.

Este séptimo capítulo —estructurado en cinco epígrafes— profundiza en la relación entre exclusión social y salud en Aragón, y la evolución que ha tenido desde 2018. Tras este primer epígrafe, de carácter introductorio, se analizan las tasas globales de exclusión en esta dimensión y los problemas que plantea a los hogares aragoneses y españoles. El tercer epígrafe se centra en las desigualdades en salud según el nivel de integración social, por medio del análisis de las diferencias que se dan en la valoración del estado físico y mental entre la población excluida

**(51)** Ayala, L., & Laparra, M. y. R. (2022). Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España. Madrid: Fundación FOESSA, Cáritas Española Editores. Disponible en: https://www.caritas.es/main-files/uploads/2024/11/Estudio-FOESSA-50_interactivo_comprimido.pdf

respecto a la socialmente integrada, y el cuarto explora la relación bidireccional entre salud mental y exclusión. Por último, el quinto epígrafe analiza la cobertura sanitaria, así como las dificultades que enfrentan los hogares a la hora de acceder a una serie de productos y tratamientos sanitarios.

## 7.2. El porcentaje de hogares con problemas de exclusión en la dimensión de la salud se duplica con respecto a 2018

En 2024, el 18,8% de la población aragonesa y el 17,2% de los hogares se encuentran afectados por algún problema de exclusión social en la dimensión de la salud. Esto equivale a más de 251.500 personas y alrededor de 96.200 hogares. Estas cifras sitúan a Aragón por encima de la media para el conjunto del Estado, donde el 14,8% de la población y el 15,2% de los hogares presentan dificultades en esta dimensión. Este empeoramiento resulta especialmente preocupante, considerando que hace seis años Aragón partía de una situación comparativamente favorable respecto al conjunto de España.

Una de las cuestiones más relevantes que reflejan los datos de la EINSFOESSA para Aragón es el incremento drástico en la proporción de hogares con problemas en esta dimensión de la salud, que se ha duplicado desde 2018: del 8,3% entonces al 17,2% actual. Esta evolución es mucho más negativa que la registrada en España, donde el incremento ha sido de apenas un punto porcentual (tanto en términos de hogares como de población).

GRÁFICO 54. Evolución del porcentaje de población y hogares de Aragón y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la salud (2018-2024)

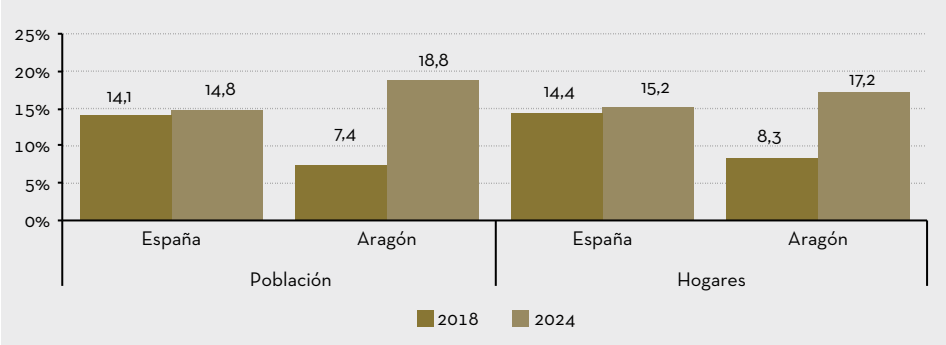


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

Al comparar los distintos indicadores que conforman esta dimensión se constata que, si bien la incidencia de problemas es algo mayor en Aragón que en España, los factores que más influyen son similares en ambos territorios. Tanto en Aragón como en España, la principal dificultad es la insuficiencia de medios económicos para acceder a tratamientos o productos sanitarios, que afecta al 12,9% de los hogares en Aragón y al 10,5% en España. Al mismo tiempo, cabe destacar que el aumento en Aragón ha sido mucho más acusado: 9 puntos porcentuales respecto a 2018, frente a los 3 puntos registrados en el conjunto del Estado.

El segundo problema con mayor incidencia en Aragón es el que afecta a hogares en los que todos los miembros adultos sufren alguna discapacidad o problema de salud que les genera limitaciones para las actividades diarias (4,1%). Aunque la incidencia en la comunidad autónoma es similar a la que se da en España (3,6%), la evolución ha sido desfavorable: en Aragón, ha crecido 1 punto porcentual desde 2018, mientras que ha disminuido en la misma medida en el conjunto del territorio español (del 4,6% al 3,6%).

Entre los siguientes problemas más frecuentes en Aragón se encuentran las demoras en el acceso a la atención sanitaria por parte de personas con enfermedades graves o crónicas y la inseguridad alimentaria, ambos con una incidencia del 3,6% (3,1% y 3,4% respectivamente en España). En cuanto a esta última, el incremento en Aragón (3,2 puntos) ha sido muy superior al registrado en España (1,2 puntos), lo que ha influido en esta convergencia entre territorios. También el indicador relativo a demoras ha mostrado una tendencia desfavorable: aumentó 1,4 puntos en Aragón, frente a 1 punto en España.

Como dato positivo, destacan dos indicadores que han mejorado en Aragón. Por un lado, el porcentaje de hogares con alguna persona sin cobertura sanitaria se ha reducido a la mitad (de 0,6% en 2018 a 0,3% en 2024), mientras que en España ha aumentado ligeramente. Por otro, los hogares con personas dependientes que no reciben los cuidados necesarios prácticamente han desaparecido en Aragón (0,1%), con una mejora de 0,6 puntos, frente a una mejora menor en España (0,4 puntos).

TABLA 24. Evolución del porcentaje de hogares de Aragón y España afectados por diversos problemas de exclusión social en la dimensión de la salud, para el total de los hogares (2018-2024)

| | España | | | Aragón | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2024 | Diferencia 2018-24 | 2018 | 2024 | Diferencia 2018-24 |
| **ID22.** Hogar con alguna persona sin cobertura sanitaria | 0,6 | 0,7 | +0,1 | 0,6 | 0,3 | -0,3 |
| **ID23.** Hogar en el que alguien ha pasado hambre en los 10 últimos años con frecuencia o la está pasado ahora | 2,2 | 3,4 | +1,2 | 0,4 | 3,6 | +3,2 |
| **ID24.** Hogar en el que todas las personas adultas sufren discapacidad, enfermedad crónica o problemas graves de salud que les generan limitaciones para las actividades de la vida diaria | 4,6 | 3,6 | -1,0 | 3,1 | 4,1 | +1,0 |
| **ID25.** Hogar con alguna persona dependiente que necesita ayuda o cuidados de otra persona para realizar las actividades de la vida diaria y que no la recibe | 1,0 | 0,6 | -0,4 | 0,7 | 0,1 | -0,6 |
| **ID26.** Hogar con alguien con enfermedad grave o crónica que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año | 2,1 | 3,1 | +1,0 | 2,2 | 3,6 | +1,4 |
| **ID27.** Hogar que ha dejado de comprar medicinas o prótesis, o seguir tratamientos o dietas por problemas económicos y situación de pobreza moderada bajo el umbral del 60% (valor anclado en 2018) | 7,5 | 10,5 | +3,0 | 3,9 | 12,9 | +9,0 |
| **Algún indicador** | **14,4** | **15,2** | **+0,8** | **8,3** | **17,2** | **+8,9** |

*Entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores o bien porque los valores registrados en 2024 resultan atípicamente elevados tanto desde una perspectiva evolutiva, como comparativa con el resto de las comunidades autónomas.
Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

El análisis sobre la prevalencia de dificultades relacionadas con la salud por niveles de integración social permite realizar dos apreciaciones más respecto a la situación en Aragón.

En primer lugar, se constata que la proporción de hogares que tienen afectada la dimensión de la salud ha crecido mucho más en Aragón que en el Estado, y lo ha hecho independientemente del nivel global de integración social de los hogares considerados, pasando del 8,3% de 2018 al 17,2% en 2024. La diferencia es especialmente llamativa para las personas en exclusión severa, en cuyo caso el incremento ha sido de más de 30 puntos porcentuales, pasando del 54,2% de los hogares en exclusión severa en 2018, al 85,4% en 2024. Entre los hogares en exclusión moderada el incremento ha sido menos abultado, pero muy importante en términos relativos, puesto que se ha duplicado prácticamente (pasando del 16,8% al 30,7% de los hogares) el porcentaje de los que se ven afectados en esta dimensión de la salud. Por último, entre los hogares en integración precaria el aumento ha sido algo menor (menos de 10 puntos porcentuales, del 13,1% al 23,4%), aunque resulta igualmente significativo, particularmente teniendo en cuenta que ha disminuido entre los hogares en la misma situación en España (3,2 puntos porcentuales del 19,5% al 16,3%).

En segundo lugar, debido a esta evolución particularmente desfavorable que se ha producido en Aragón, en 2024, las tasas de exclusión en la dimensión de la salud de la comunidad autónoma se sitúan por encima de la media para España, tanto para los hogares en integración precaria como para los que se encuentran en exclusión severa, y se han aproximado notablemente a esa media en el caso de los hogares en exclusión moderada. La diferencia es especialmente llamativa para los hogares en exclusión social severa: el 85,4% de los hogares aragoneses en esa situación tienen dificultades relacionadas con la dimensión de la salud, frente al 69,2% de media en España.

**GRÁFICO 55.** Evolución del porcentaje de los hogares de Aragón y España con problemas de exclusión social en la dimensión de la salud según nivel de integración social (2018-2024)

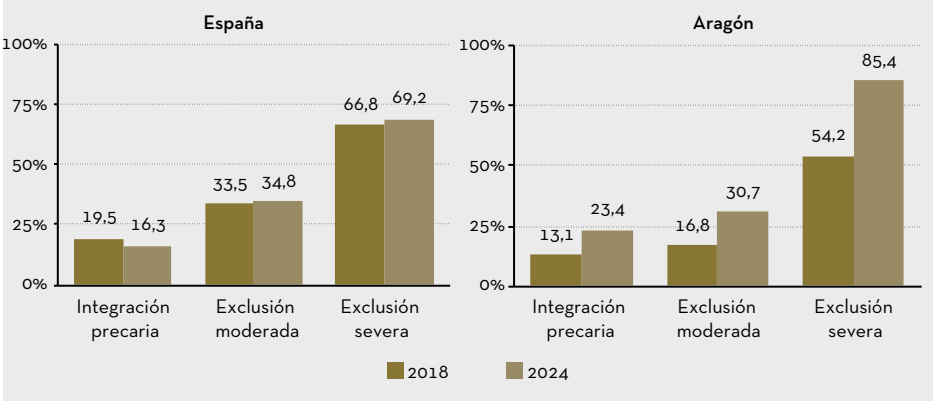


Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

En resumen, los problemas en la dimensión de la salud se caracterizan en Aragón por un empeoramiento muy marcado respecto a la época anterior a la crisis sociosanitaria provocada por la COVID-19, cuando la comunidad autónoma presentaba datos relativamente buenos en relación con España. El porcentaje de hogares afectados prácticamente se ha duplicado, con un incremento particularmente llamativo, de más de 30 puntos porcentuales, entre los que sufren exclusión social severa. Debido a esta evolución tan desfavorable, en 2024, el 85% de los hogares aragoneses en exclusión social severa tienen dificultades relacionadas con la dimensión de la salud, frente a algo menos del 70% en España.

## 7.3. Tres de cada diez personas en integración precaria valoran negativamente su salud física en Aragón

El Gráfico 56 muestra la autovaloración de la salud física y mental en Aragón y España en 2024, según el nivel de integración social. A pesar del fuerte aumento de la exclusión en la dimensión de la salud señalado anteriormente, la percepción del estado de salud —especialmente de la salud mental— es ligeramente más favorable en Aragón que en el conjunto de España.

En cuanto a la salud mental, el 8,3% de la población aragonesa la valora como regular, bastante mala o muy mala, una proporción claramente inferior al 11,8% registrado en España. Esta tendencia se repite en todos los niveles de integración: entre la población plenamente integrada, el 5,1% en Aragón tiene una valoración negativa de su salud mental, frente al 7,1% en España; entre quienes están en integración precaria, la diferencia es de 11,8% frente a 14,5%; en situaciones de exclusión moderada, el porcentaje aragonés (8,8%) es prácticamente la mitad del de España (16,7%); y en situaciones de exclusión severa, el 12,5% en Aragón frente al 19% de media en el Estado. En definitiva, aunque se aprecian diferencias por niveles globales de integración social, los datos no presentan un gradiente tan claro como en España, debido a la valoración particularmente negativa que realizan las personas en integración precaria en Aragón.

Esta situación también se da — y de forma aún más acusada— en lo referente a la valoración de la salud física. En Aragón, hasta un 30,9% de las personas en integración precaria califican su salud física como muy mala, bastante mala o regular, frente al 25,2% en España y al 19,6% del conjunto de la población aragonesa. Al contrario, entre las personas que ocupan el espacio de la exclusión social los porcentajes de mala salud percibida son más bajos en Aragón que en el Estado: concretamente, el 16% de las personas en exclusión moderada y el 19,6% de las

que se encuentran en exclusión severa valoran su salud física negativamente en la comunidad autónoma, frente al 23,9% y el 23,3%, respectivamente, en España.

**GRÁFICO 56.** Autovaloración de la salud física y mental de la población de Aragón y España según nivel de integración social (2024)

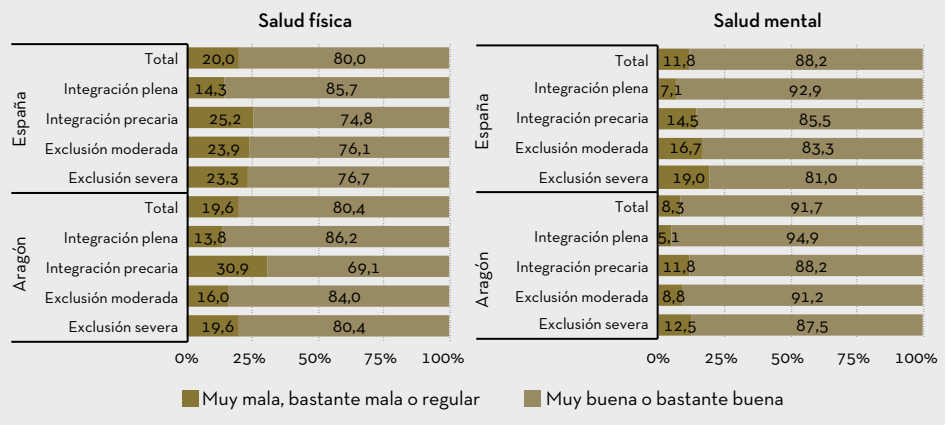


Fuente: EINSFOESSA 2024.

La autovaloración de la salud, como es lógico, está fuertemente condicionada por la edad. A medida que esta aumenta, también lo hace la proporción de personas que valoran negativamente su salud. Aunque, debido al tamaño muestral, no es posible ofrecer estimaciones fiables para la población mayor de 65 años de la comunidad autónoma, la asociación con la edad se aprecia claramente, teniendo en cuenta, por ejemplo, que solo el 4,3% de las personas menores de 30 años valoran su salud física como regular, bastante mala o muy mala, mientras que esta proporción asciende al 27,6% entre quienes tienen 45 años cumplidos. Lo mismo sucede con la salud mental: del 4,6% en las personas menores de 30 años, se pasa al 10,4% entre las de 45 a 64 años.

Aun así, independientemente de la edad, las personas en situación de exclusión social presentan tasas significativamente más altas de valoración negativa de su salud que aquellas socialmente integradas. La brecha causada por la exclusión es especialmente marcada en lo referente a la valoración de la salud mental, sobre todo entre quienes tienen de 45 a 64 años. En este grupo, la proporción de personas que refieren una salud física mala o regular es el doble entre quienes están en exclusión; en lo referente a la mala valoración de la salud mental, es 2,5 veces mayor. En el grupo de 30 a 44 años, la valoración negativa es 1,8 veces más frecuente respecto a la salud física y 2,4 veces respecto a la salud mental entre quienes se encuentran en exclusión. Entre las personas menores de 30 años, estas tasas son 2,2 y 2 veces mayores, respectivamente, en población en exclusión frente a la que se encuentra en integración.

En términos comparativos, llama la atención la valoración especialmente negativa que hacen las y los aragoneses de 45 a 64 años que se encuentran en exclusión social de su salud física: el 48,1% la valoran negativamente, frente al 45% de las personas en la misma situación en España. Por lo que se refiere al resto de la población, por debajo de los 45 años, a un mismo nivel de integración social, la valoración en la comunidad autónoma resulta algo más positiva que de media en el Estado, particularmente para la población en exclusión social. Entre las personas menores de 30 años en exclusión, el 6,9% valora su salud física y mental negativamente en la comunidad autónoma, frente al 7,2% y 9,6% respectivamente en el Estado; entre las personas de 30 a 44 años en exclusión social, las tasas de mala autovaloración física y mental en España superan en un 43% y un 77%, respectivamente, a las de Aragón.

**GRÁFICO 57.** Porcentaje de la población de Aragón y España que valora su salud física y mental como regular, bastante mala o muy mala, según grupo de edad y nivel de integración social (2024)

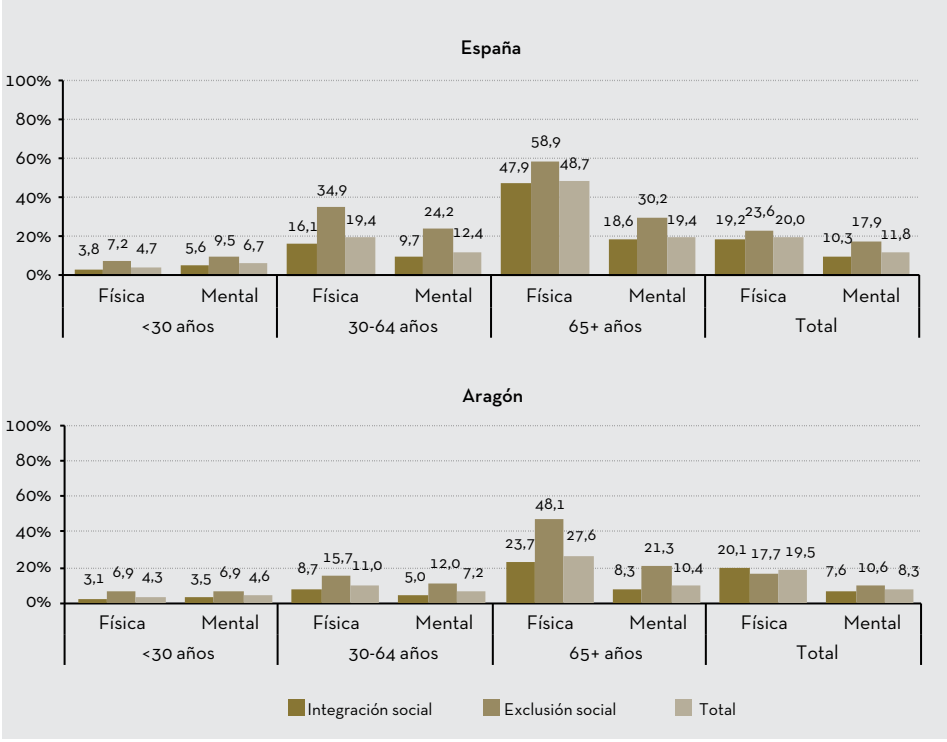


Nota: si bien todos los grupos de edad están incluidos en el total, no se proporciona información específica de las personas de 65 y más años debido a que es un grupo de edad muy minoritario entre las personas en situación de exclusión social de Aragón y sus datos no son representativos. Las personas de 65 y más años son el 10,3% de todas las personas que se encuentran en exclusión en esta comunidad, lo que, teniendo en cuenta la prevalencia de la exclusión (el 22,9%) suponen únicamente el 2,4% de la muestra.

Fuente: EINSFOESSA 2024.

En resumen, cabe destacar que la exclusión social tiene un impacto sustancial en la percepción de la salud, particularmente de la salud mental, aunque el efecto varía según la edad. En Aragón, la brecha causada por la exclusión es especialmente notable en la población de 45 a 64 años, grupo en el que las personas en exclusión valoran su salud física como muy mala, bastante mala o regular con el doble de frecuencia que la población en integración social, y valoran negativamente su salud mental con el triple de frecuencia. Para el resto de la población joven y adulta menor de 45 años, las diferencias son algo más reducidas, aunque también notables. Por otra parte, en términos comparativos, cabe destacar que, en esta franja de edad, a un mismo nivel de integración social, la valoración que hace la población aragonesa de su estado de salud es algo mejor que la de la población española en su conjunto, particularmente entre las personas en situación de exclusión social.

## 7.4. Los problemas de salud mental se concentran en la población en exclusión severa o integración precaria

Según se desprende de la EINSFOESSA, en 2024, el 5,3% de la población de Aragón refiere haber sido diagnosticada con algún trastorno de salud mental que se mantiene en la actualidad y un 4,9% adicional señala que, si bien en algún momento de su vida tuvo un diagnóstico de este tipo, el problema se resolvió **(52)**. Estos resultados ponen de manifiesto que el 10,2% de la población de esta comunidad autónoma ha sido diagnosticada en algún momento de su vida con algún tipo de trastorno del estado de ánimo o enfermedad mental. Esta cifra total resulta ligeramente superior a la registrada para el conjunto de España, donde el 9,9% de la población declara tener o haber tenido una enfermedad mental diagnosticada y el 5,9% presenta este trastorno en la actualidad.

Al no tratarse de una encuesta de salud, la EINSFOESSA no está diseñada específicamente para medir la prevalencia de la enfermedad mental con precisión. Dado que se pregunta por enfermedades y trastornos diagnosticados, y la posi-

**(52)** El primer porcentaje se corresponde con la proporción de personas que han respondido que en la actualidad tienen diagnosticado algún trastorno de salud mental (pregunta C26.a) y que ese diagnóstico se mantiene en la actualidad (c26.b) o que al ser preguntadas por si tienen diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad han respondido afirmativamente y han detallado que se trata de una enfermedad mental (C24). El segundo porcentaje se ha extraído a partir de las personas que señalan que en algún momento de su vida se les ha diagnosticado algún trastorno de salud mental, pero este se resolvió (p26.b).

ble reticencia de las personas encuestadas al tratarse de un tema sensible, es probable que la cifra represente una infraestimación de la prevalencia real. Aun así, con los datos existentes podemos analizar la relación entre enfermedad mental y exclusión social con solidez. Se trata, en cualquier caso, de una relación compleja y bidireccional, dado que, por un lado, la privación material, emocional y relacional características de la exclusión social pueden crear sufrimiento psíquico y perjudicar la salud mental y, por otro lado, padecer una enfermedad mental puede también llevar a procesos de exclusión, debido al estigma, al aislamiento y a la pérdida de oportunidades laborales o sociales.

**GRÁFICO 58.** Porcentaje de la población de Aragón y España con un diagnóstico de trastorno de salud mental en la actualidad, según nivel de integración social (2024)

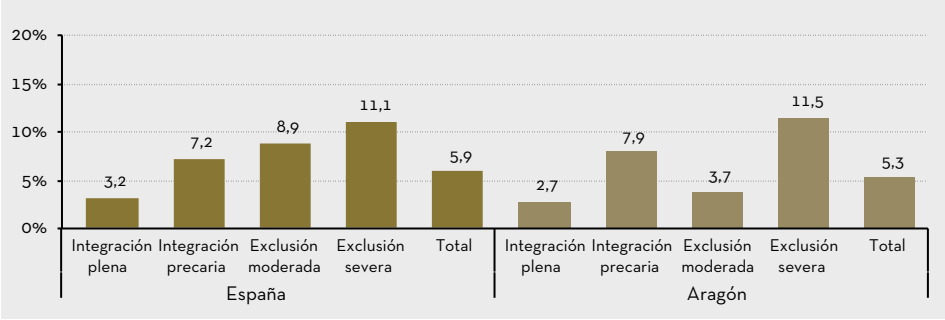


Fuente: EINSFOESSA 2024.

Tal y como ponen de manifiesto los datos de la EINSFOESSA 2024, en España, la proporción de personas que en la actualidad tienen un diagnóstico de salud mental es notablemente mayor entre las personas que se encuentran en exclusión social, que entre las que están plenamente integradas. El gradiente por niveles de integración social resulta muy claro, teniendo en cuenta que la tasa de población con trastorno mental diagnosticado se incrementa gradualmente en España desde el 3,2%, entre las personas plenamente integradas, al 7,2% entre las que tienen indicadores de precariedad, después al 8,9% entre las que se encuentran en una situación de exclusión social moderada, y hasta el 11,1% entre las que están en exclusión severa.

En el caso de Aragón, el gradiente es menos claro, al presentar las personas en exclusión moderada una tasa comparativamente muy baja de trastorno mental diagnosticado (3,7%), tanto en comparación a las personas que están en la misma situación en España (8,9%), como con respecto a las que se encuentran en

integración precaria en la propia comunidad autónoma (7,9%). Así, mientras que, como se ha señalado, en España, el porcentaje de personas con trastorno de salud mental se incrementa gradualmente en cada nivel de exclusión, en Aragón pasa del 2,7% de las plenamente integradas al 7,9% de las que están integradas en precario, pero desciende al 3,7% para las que están en exclusión moderada, y se incrementa de nuevo al 11,5% entre quienes están en exclusión severa. En definitiva, no se aprecia un gradiente claro, pero sí la existencia de asociación entre las situaciones de precariedad y exclusión social y la salud mental de la población.

Relacionado con lo anterior, la EINSFOESSA recoge también información respecto a la percepción que tiene la población de la evolución de su estado de ánimo en el último año. En 2024, el 10,3% de la población aragonesa declara que su estado de ánimo ha empeorado, frente al 14,9% en el conjunto de España. En contraste, aproximadamente el 23% de las personas en Aragón y el 19% en el Estado consideran que su estado de ánimo ha mejorado.

**GRÁFICO 59.** Distribución de la población de Aragón y España según la percepción de la evolución de su estado de ánimo en el último año (2024)

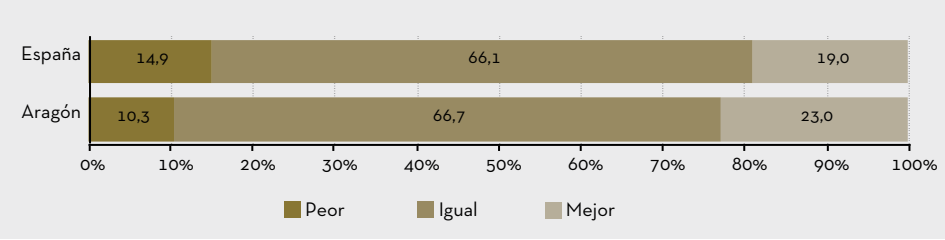


Fuente: EINSFOESSA 2024.

Como cabría esperar, la percepción negativa del estado de ánimo es más frecuente entre las personas en situación de exclusión social. En Aragón, un 17,9% de las personas en exclusión severa y un 17,2% de las que están en exclusión moderada perciben un empeoramiento de su estado de ánimo en el último año, mientras que los porcentajes se reducen al 12,6% para las personas en situación de precariedad y al 5,6% para las que están plenamente integradas.

En términos comparativos, en España, el porcentaje que percibe un empeoramiento de su estado de ánimo es mayor que en la comunidad autónoma, en todos los niveles de integración social. En términos absolutos, la diferencia resulta particularmente abultada en el caso de las personas que se encuentran en exclusión

severa —la proporción que percibe un empeoramiento en su estado de ánimo es 11,5 puntos porcentuales mayor en España que en Aragón—, pero en términos relativos, las diferencias también resultan importantes en el resto de los grupos: entre las personas en plena integración, la proporción que percibe un empeoramiento es 1,7 veces mayor en España, entre las personas en integración precaria 1,3 veces mayor y, por último, con menos diferencia, entre las personas en exclusión moderada 1,15 veces mayor.

Desde otra perspectiva, de los datos recogidos cabe al mismo tiempo destacar la percepción particularmente positiva que tienen las personas en situación de exclusión moderada en Aragón respecto a la evolución de su estado de ánimo. Prácticamente la mitad (el 48,5%) de las personas en exclusión moderada de la comunidad autónoma señalan que su estado de ánimo ha mejorado, algo más del doble que en el conjunto del Estado (22,2%).

**GRÁFICO 60.** Distribución de la población de Aragón y España según la percepción de la evolución de su estado de ánimo en el último año por nivel de integración social (2024)

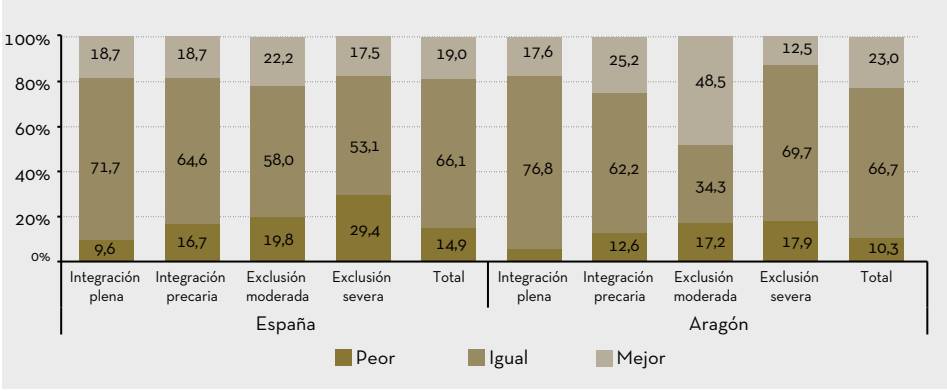


Fuente: EINSFOESSA 2024.

En conjunto, los datos ponen de manifiesto que la exclusión social tiene un impacto considerable en la salud mental de la población, incrementando la prevalencia de trastornos diagnosticados y afectando asimismo el bienestar emocional subjetivo. No obstante, en Aragón, las personas en exclusión social moderada tienen tasas relativamente bajas de problemas mentales y una percepción especialmente positiva de su bienestar emocional, lo que constituye una característica diferenciadora de esta comunidad.

## 7.5. Mejora la cobertura sanitaria, pero crecen considerablemente las necesidades no cubiertas de algunos productos y tratamientos de salud

La cobertura sanitaria constituye un eje central en el análisis de las desigualdades en salud. La Organización Mundial de la Salud (OMS) reconoce que el acceso efectivo a los sistemas de salud es uno de los determinantes sociales de la salud. Este aspecto reviste especial importancia en la actualidad, dado el aumento generalizado de las listas de espera para acceder a la sanidad pública en muchas comunidades autónomas, como consecuencia, entre otros motivos, de la acumulación de la demanda tras la crisis sociosanitaria provocada por la COVID-19. Esta situación ha favorecido además la expansión de los seguros privados que, al no estar igualmente al alcance de toda la población, pueden contribuir al aumento de las desigualdades sociales en salud.

Según los datos de la EINSFOESSA 2024, la cobertura sanitaria en España sigue siendo prácticamente universal: solo el 0,5% de la población declara no tener acceso a ningún tipo de cobertura. En Aragón, la situación es incluso mejor, con solo un 0,2% sin cobertura, lo que supone una mejora respecto a 2018 cuando el porcentaje era del 0,6%. Al mismo tiempo, se observa un crecimiento en el uso de seguros privados, de manera que en 2024 casi una de cada diez personas (un 8,4% en Aragón y un 11,2% en España) opta por ellos, ya sea como única vía de aseguramiento (1,7% y 1,6% respectivamente) o, lo que es más frecuente, en combinación con la sanidad pública (6,7% y 9,6%). Aunque la cifra aragonesa es todavía algo inferior a la media española, en términos evolutivos el recurso a seguros privados ha crecido algo más en Aragón (concretamente un 42% —del 5,9% en 2018 al 8,4% actual) en comparación con el incremento en España (del 30%, entre el 8,6% y el 11,2%).

**TABLA 25.** Evolución de la distribución de la población de Aragón y España según el tipo de cobertura sanitaria que posee (2018-2024)

| % | España | | Aragón | |
|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2024 | 2018 | 2024 |
| Ninguna | 0,5 | 0,5 | 0,6 | 0,2 |
| Solo sanidad pública | 90,9 | 88,3 | 93,5 | 91,4 |
| Sanidad pública y seguro privado | 6,6 | 9,6 | 2,4 | 6,7 |
| Solo opciones privadas | 2,0 | 1,6 | 3,5 | 1,7 |
| Total | 100,0 | 100,0 | 100,0 | 100,0 |

Fuente: EINSFOESSA 2018, 2021 y 2024.

Tal y como indican los datos, la falta de cobertura sanitaria afecta en mayor medida a la población en exclusión social, aunque sigue siendo un problema minoritario, particularmente en Aragón. En efecto, mientras que en España un 2,1% de las personas en exclusión social carecen totalmente de cobertura sanitaria, en Aragón, la cifra se reduce al 0,9%. Al mismo tiempo, las personas en exclusión social en la comunidad autónoma acceden en menor medida a seguros privados: concretamente, un 1,3% de la población aragonesa en exclusión accede a este tipo de cobertura sanitaria, frente al 3,2% en el Estado.

**GRÁFICO 61.** Distribución de la población de Aragón y España según el tipo de cobertura sanitaria que posee por nivel de integración social (2024)

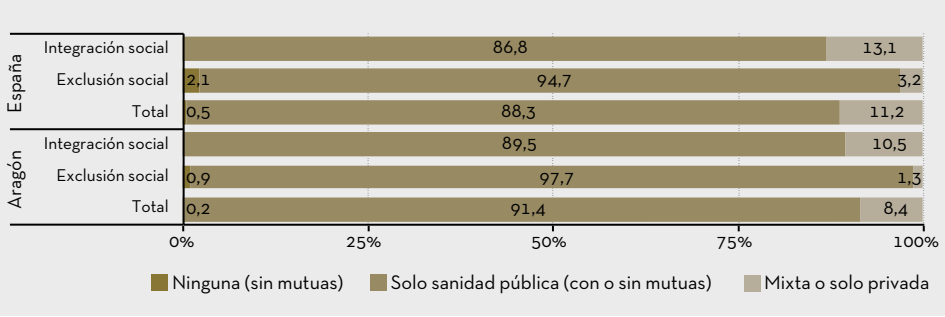


Fuente: EINSFOESSA 2024.

Con todo, el hecho de que la cobertura sanitaria siga siendo (casi) universal, no siempre se traduce en una cobertura universal de las necesidades relacionadas con la salud. La diferencia entre ambos factores puede constituir un elemento significativo en el análisis de las desigualdades en salud, y la EINSFOESSA 2024 aporta algunos datos de interés al respecto.

Por una parte, en torno a un 8,6% de la población española y un 8,7% de la población aragonesa que tiene diagnosticada alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad no recibe asistencia para ese problema de salud. Mientras que el problema ha crecido ligeramente en España, pasando de afectar al 7,1% de la población en 2018 al 8,6% actual, la tendencia ha sido más positiva en Aragón, donde se ha reducido 5,7 puntos porcentuales, pasando del 14,4% al 8,7%.

**GRÁFICO 62.** Evolución de la distribución de la población de Aragón y España en función del diagnóstico de alguna enfermedad grave o problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad y percepción de asistencia médica para ese problema de salud (2018-2024)

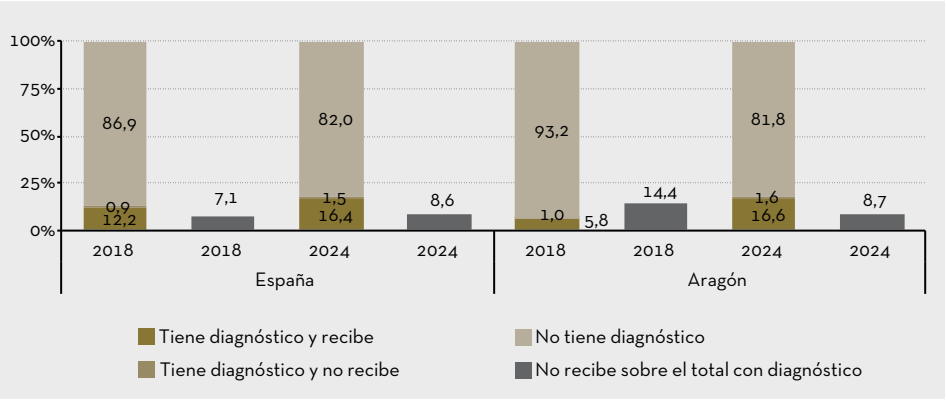


Fuente: EINSFOESSA 2018-2024.

También surge como amenaza a la universalidad de la sanidad pública el hecho de que, en España, en torno a un 13,4% de la población en su conjunto y en torno al 18%-20% de las personas con necesidades de atención específicas por problemas de salud física o mental afirman haber buscado atención médica en el sector privado debido a las extensas listas de espera o a dificultades en la sanidad pública. En Aragón, el recurso a la red privada por problemas en la sanidad pública es algo menos frecuente que para la población española —alcanzando al 11,5% del total de la población—, y mucho menos frecuente —en torno a 10 puntos porcentuales menor— entre las personas con necesidades específicas de atención. Concretamente, un 10,6% de los aragoneses y aragonesas con alguna enfermedad grave, problema de salud crónico, deficiencia o discapacidad indican haber tenido que recurrir a la red privada para recibir atención médica, frente al 18,4% en España; asimismo, un 8,8% de las personas con algún trastorno mental diagnosticado han tenido que recibir atención en la red privada por problemas en la salud mental pública en Aragón, frente al 20,5% en España.

El recurso a la red privada por problemas en la sanidad pública es menos frecuente en la población en situación de exclusión social (en torno al 7,6%, afirman haber hecho uso de esos servicios por problemas en la sanidad pública en Aragón, frente al 12,6% de quienes están en integración). Esto posiblemente se debe a que no se pueden permitir la atención privada cuando tienen dificultades de acceso a los

servicios públicos, más que al hecho de no necesitar dicha atención, ya que como se ha indicado, suelen padecer más problemas de salud, en comparación con las personas en integración social. Indirectamente, esto significaría que al menos un 5% de las personas en situación de exclusión social se ven obligadas a sufrir demoras o desatención de sus necesidades sanitarias, sin poder permitirse una alternativa en el sector privado. Teniendo en cuenta que la prevalencia de problemas de salud es mayor entre las personas en exclusión social que entre quienes se encuentran en integración, ese porcentaje de personas en exclusión que sufren déficits de atención sanitaria es probablemente mayor. Tal y como se ha mencionado anteriormente, las dificultades de acceso a la sanidad pública, junto con las desigualdades de acceso a los recursos sanitarios privados pueden hacer que en el futuro las desigualdades en salud se vean acrecentadas en nuestro país.

**GRÁFICO 63.** Porcentaje de la población de Aragón y España que a causa de las extensas listas de espera o dificultades en la sanidad pública ha buscado atención médica en el sector privado, según nivel de integración social y diversos problemas (2024)

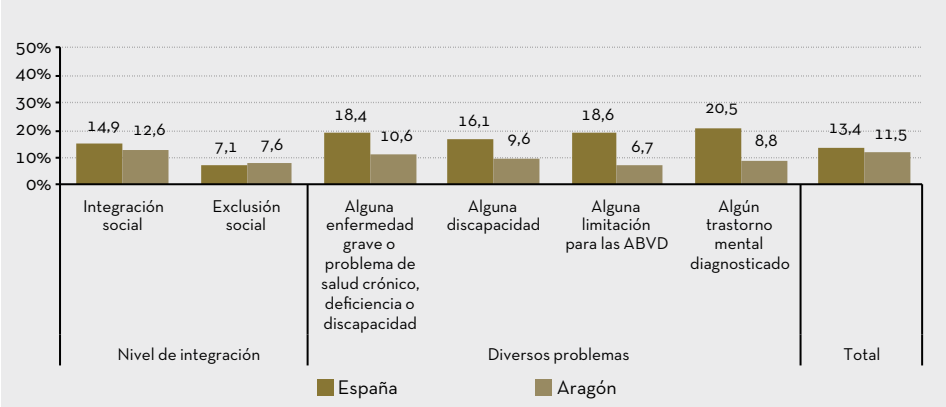


Fuente: EINSFOESSA 2024.

Por último, de la información recogida en la EINSFOESSA 2024 cabe destacar que, si bien, como se acaba de ver, Aragón presenta unos datos de cobertura sanitaria mejores y menos déficits en la atención sanitaria pública que otras comunidades autónomas y España en su conjunto, la proporción de la población que tiene dificultades para cubrir algunas de sus necesidades sanitarias ha crecido notablemente en los últimos años, y lo ha hecho por encima de los incrementos observados en el Estado.

A nivel general, los tratamientos del ámbito de la odontología son los que más necesidades no cubiertas presentan: en 2024, un 22,2% de la población de Aragón y un 16,4% de la población española señala que tiene necesidad de tratamientos odontológicos cuya satisfacción no se puede permitir, y un 15,5% y un 10% respectivamente, señalan que no pueden permitirse adquirir una prótesis dental. Las gafas y los audífonos están también entre los productos para los que más necesidades no cubiertas existen, tanto en Aragón (14,4%) como en España (9,2%). Para el resto de los servicios o productos considerados, las necesidades no cubiertas afectan a una proporción menor, pero significativa, no obstante, de la población, particularmente en Aragón: concretamente, un 6,7% de la población refiere no poder permitirse tratamientos del ámbito de la psicología (4,7% en España), un 6,3% indica que tiene necesidades no cubiertas de tratamientos de rehabilitación (el doble que en España), un 5,6% necesita ayudas técnicas o productos de apoyo que no se puede permitir (1,5% en España) y un 5,5% tiene necesidades no cubiertas en el ámbito de la podología (2,8% en España). Por último, un 3,9% de la población aragonesa (un 1% de la población española) indica no poder hacer frente a gastos producidos por hospitalizaciones y un 3% (1,2% en España) señala tener necesidades alimentarias especiales que no puede satisfacer.

Desde una perspectiva territorial, destaca, como se acaba de ver, que Aragón presenta, en 2024, más necesidades no cubiertas de la mayoría de los productos y tratamientos considerados, llegando a ser la diferencia considerable (el doble o el triple que de media en España) en el caso de los tratamientos de podología, la rehabilitación o los productos de apoyo. Esta situación contrasta claramente con la que se vivía en 2018, cuando Aragón presentaba unos datos sobre necesidades sanitarias no cubiertas mucho mejores que los de España en su conjunto.

En efecto, el dato más destacable, en lo referente a las necesidades sanitarias no cubiertas en Aragón, es la evolución particularmente desfavorable que se ha dado en la mayoría de los productos y tratamientos analizados, produciéndose incrementos muy notables —y muy superiores a la media española— en la proporción de personas que señalan necesitarlos y no podérselos permitir. El mayor incremento —más de 10 puntos porcentuales respecto a 2018— se ha producido en las necesidades no cubiertas de tratamientos de odontología (que han subido del 9% al 22,2%) y de gafas y audífonos (del 3,9% al 14,4%). Las necesidades de prótesis dentales no satisfechas han aumentado asimismo significativamente (9,5 puntos porcentuales del 6% al 15,5%). El incremento ha sido algo menor en términos absolutos (6,4 puntos porcentuales) en el caso de las necesidades no atendidas de tratamientos psicológicos, aunque el incremento ha sido muy importante en

términos relativos, ya que ha pasado de ser prácticamente indetectable (0,3% en 2018), a afectar al 6,7% de la población en 2024. El resto de las necesidades analizadas también han crecido en Aragón por encima de la media española: en torno a 5 puntos porcentuales las necesidades de ayudas técnicas y rehabilitación, en torno a 4 puntos porcentuales las necesidades del ámbito de la podología y en torno a 3 puntos porcentuales las dificultades para la cobertura de necesidades alimentarias especiales y para hacer frente a pagos por hospitalizaciones.

**TABLA 26.** Evolución del porcentaje de la población de Aragón y España que declara tener algún tipo de necesidad y no puede permitirse su satisfacción (2018-2024)

| % | España | | Aragón | |
|---|---|---|---|---|
| | 2018 | 2024 | 2018 | 2024 |
| Gafas, audífonos | 7,6 | 9,2 | 3,9 | 14,4 |
| Prótesis dental | 9,7 | 10,0 | 6,0 | 15,5 |
| Ayudas técnicas | 1,8 | 1,5 | 0,0 | 5,6 |
| Rehabilitación | 2,5 | 3,6 | 1,5 | 6,3 |
| Necesidades alimentarias especiales | 1,4 | 1,2 | 0,3 | 3,0 |
| Tratamiento especializado de podología | 2,5 | 2,8 | 1,2 | 5,5 |
| Tratamiento especializado de psicología | 3,3 | 4,7 | 0,3 | 6,7 |
| Tratamiento especializado de odontología | 15,8 | 16,4 | 9,0 | 22,2 |
| Pagos de gastos producidos por hospitalizaciones | 2,0 | 1,0 | 1,4 | 3,9 |

Fuente: EINSFOESSA 2018 y 2024.

En definitiva, pese a una cobertura sanitaria (casi) universal del sistema aragonés de salud, y pese a que la población de la comunidad autónoma refiere en menor medida que la española haber tenido que recurrir a la atención médica privada por problemas de acceso a la sanidad pública, las necesidades no cubiertas de muchos productos y tratamientos sanitarios han crecido notablemente desde el año 2018. En 2024, algo más de una quinta parte de la población de la comunidad autónoma (22,2%) señala que no puede permitirse tratamientos odontológicos que precisa, y cerca de un 15% indica que tiene dificultades para adquirir gafas, audífonos o prótesis dentales. Las necesidades insatisfechas de otros productos y tratamientos son más modestas en comparación, pero también han crecido notablemente desde la época anterior a la crisis sociosanitaria de la COVID-19.

En conclusión, la exclusión en la dimensión de la salud ha aumentado mucho en Aragón en los últimos años y, con ello, se ha incrementado notablemente la pro-

porción de la población que señala dificultades para cubrir sus necesidades sanitarias. Aunque la cobertura sanitaria es casi universal y las dificultades de acceso a la sanidad pública no son tan manifiestas como en otras partes de España, los seguros privados están creciendo a un ritmo similar o mayor que en el resto del Estado, lo que podría acrecentar las desigualdades en salud en el futuro. Además, dada la evolución particularmente negativa de los indicadores relativos a la salud en Aragón, sería aconsejable mantener una posición vigilante respecto a esta dimensión de la exclusión.

# Metodología

## A. UNIVERSO, MUESTRA Y MARGEN DE ERROR

### 1. Procedimiento de aplicación de los cuestionarios

La EINSFOESSA es una encuesta dirigida a los hogares de España en la que se recoge información de todas las personas que residen en cada uno de los mismos. Por tanto, existen dos niveles de análisis principales, el de los hogares y el de la población. El universo del estudio lo componen el conjunto de todos los hogares y el conjunto de todas las personas residentes en hogares en Aragón y España.

Para España la muestra teórica se fijó en 12.483 cuestionarios. Para Aragón la muestra teórica total se fijó en 500 cuestionarios.

TABLA 1. Número de hogares, muestra teórica por estrato, número de rutas y hogares con indicios de exclusión

| N.º Estrato | Comunidad | Estrato | Hogares | Muestra | Rutas | Hogares con indicios |
|---|---|---|---|---|---|---|
| 22 | Aragón | Huesca | 90.254 | 100 | 8 | 67 |
| 44 | Aragón | Teruel | 54.625 | 61 | 5 | 41 |
| 50 | Aragón | Zaragoza | 395.356 | 439 | 37 | 292 |
| | **España** | | **19.316.426** | **12.483** | **1.042** | **8.322** |

Fuente: Elaboración propia a partir de datos del INE 2023 y de la EINSFOESSA 2024.

La muestra está diseñada para conseguir un error máximo admisible para los hogares con algún indicio de exclusión. Por tanto, necesitamos un número mínimo de hogares con esas características. Para ello, cuando se comienza un contacto con un hogar primero se realiza el cuestionario de filtro. El hogar se clasifica como potencialmente excluido si responde afirmativamente a alguna pregunta del

cuestionario. En cada sección hay unas cuotas máximas para cada tipo de hogar. Una vez realizado el cuestionario filtro, si hay cuota libre en la categoría donde ha sido clasificado se realiza el cuestionario principal.

De manera inicial se estableció que en cada sección se realizarían un mínimo de 18 cuestionarios filtro que servirán para el posterior ejercicio de ponderación de hogares con indicios de exclusión.

Una vez seleccionada la unidad primaria de muestreo, la sección censal, la selección de los hogares se realiza mediante rutas aleatorias dentro de la sección, definida por los callejeros del INE. En la selección de los hogares solo se sigue como norma las cuotas de categorías de hogar explicadas anteriormente. Cuando se llega a un hogar se le realiza el cuestionario filtro, y si pertenece a una cuota libre (sea de hogares en riesgo de exclusión o lo contrario) se realiza el cuestionario completo.

Solo se han realizado entrevistas en viviendas que son "hogares", en los que residen personas particulares, quedando excluidas aquellas viviendas que se destinen íntegramente a actividades comerciales o profesionales, o bien que sean residencias colectivas (residencias de ancianos, casas cuartel, viviendas de acogida...).

## 1.1. Definición del punto de arranque y ruta que seguir

Como se ha mencionado, el punto de arranque del punto muestral seleccionado es una dirección específica seleccionada al azar de entre las incluidas en esa sección censal. Esta será la primera dirección para contactar a no ser que esa dirección no esté en el lado derecho de la calle; en ese caso se cruza al lado derecho. Solo en el caso de que en el lado derecho de la calle no haya edificios, o quede fuera de la sección censal, se puede comenzar en el lado izquierdo. Si el punto de arranque está en una ubicación en que no hay viviendas, por ejemplo, en un centro comercial, se sigue la ruta aleatoria, y se comienza en la primera vivienda que se encuentre.

Desde el punto de arranque se realizan las entrevistas en el lado derecho, yendo hacia el final de la calle.

El entrevistador no puede salir de los límites de la sección censal. Se da por cerrada una ruta una vez se hayan dado tres vueltas a su callejero, en cuyo caso se valorará la ampliación o sustitución de ruta.

## 1.2. Selección de las viviendas

Desde el punto de arranque, y de una vivienda a otra, se seleccionan:

- En zonas de bloques de viviendas: la vivienda que ocupa el quinto lugar empezando desde la planta más alta del edificio
- En zonas de casas unifamiliares muy seguidas: la vivienda que ocupa el tercer lugar
- En zonas de casas dispersas o diseminadas: no se salta ninguna vivienda.

Como excepción, cuando se asigna un resulta que descarta el hogar (por ejemplo, "no es vivienda; destinada a otros fines", "vivienda vacía / desocupada", "rechazo", "barrera idiomática"), o tras hacer el cuestionario filtro el hogar esté fuera de cuota, se llama a la siguiente puerta.

Para garantizar que la muestra es representativa de toda la población, cada vivienda se visita al menos cinco veces, en distintas horas del día y en distintos días de la semana (una de ellas en fin de semana), antes de ser descartada.

- Entre semana por la mañana hasta las 15:00 h
- Entre semana por la tarde a partir de las 15:00 h
- Fin de semana

La instrucción dada a los entrevistadores es realizar, como mínimo, la mitad de los primeros contactos con el hogar por la tarde, a partir de las 15:00 h los días laborables o a cualquier hora el fin de semana. Los horarios propuestos son orientativos, actuando siempre según la información de la que se dispone respecto al hogar (horarios de salida, ritmos de vida...) para optimizar los resultados.

Del total de los cinco contactos a cada hogar antes de descartarse, se realizan como máximo dos en horario de mañana y mínimo dos en horario de tarde (desde las 15:00 horas). Como mínimo debe haber transcurrido una hora entre visita y visita al mismo hogar.

## 1.3. Selección del individuo que entrevistar

La entrevista debe realizarse a una persona mayor de edad (18 o más años) y que conozca la realidad de los datos del hogar y de las personas que lo componen.

Generalmente será la persona sustentadora principal o su pareja.

En caso de viviendas con varios hogares, se intenta entrevistar siempre al que atiende al entrevistador la primera vez, para evitar el sesgo de entrevistar siempre al titular del alquiler en estos casos.

## 1.4. Resultados de contacto

Los entrevistadores han registrado cada visita o recontacto realizado en las viviendas seleccionadas. Esta información se ha puesto a disposición por parte de la empresa contratista del trabajo de campo al equipo coordinador de la Fundación FOESSA, y se ha usado, junto a la supervisión habitual, para verificar que se ha seguido la metodología de selección de forma correcta.

Se pidió a los entrevistadores que anotaran cada contacto en el momento en que tuvo lugar (o en su defecto lo más cerca posible). Este punto era necesario para tener en cuenta en qué momentos o días se visitaba cada hogar sin éxito y planificar los contactos siguientes en un momento más adecuado.

A continuación, se muestra una lista con los posibles resultados de contacto, su definición detallada, así como las condiciones.

**TABLA 2.** Posibles resultados de contactos, su definición y condiciones

| Descripción | Definición | Condiciones |
|---|---|---|
| **Contactos que mantienen el hogar en proceso. Es posible añadir nuevos contactos** | | |
| Aplazamiento con cita para entrevista | Se ha establecido un contacto, pero no se ha iniciado la entrevista. Se ha pospuesto con día y hora concreto para realizarla de forma presencial | Revisita: se debe introducir un día y una hora |
| Aplazamiento sin cita (contacto no disponible) | Se ha establecido un contacto con el hogar pero no está disponible por lo que se reprograma la revisita | Revisita: se debe introducir un día y una hora |
| Nadie en el hogar | Aplazamiento sin cita, no hubo contacto presencial. No se ha establecido contacto con nadie en esa dirección y por tanto no se ha podido establecer una cita. La fija el entrevistador para volver presencialmente al hogar | Revisita: se debe introducir un día y una hora |

| Contactos que descartan el hogar. No es posible introducir ninguna visita más | | |
|---|---|---|
| No es vivienda; está destinada a otros fines | La dirección facilitada no corresponde a una vivienda | |
| Vivienda Vacía / Desocupada | La vivienda está vacía. No vive nadie | |
| Área inaccesible | Durante todo el período de campo no es posible acceder a la vivienda por incidencias climáticas, de imposibilidad de acceso físico, o similar | El entrevistador se debe poner en contacto con el coordinador para confirmar las circunstancias |
| Rechazo de hogar seleccionado | Rechaza responder totalmente. No hay ninguna opción de retomar el contacto | |
| Rechazo - temor a COVID | Rechaza responder totalmente por razón de COVID. No hay ninguna opción de retomar el contacto | |
| Individuo seleccionado ilocalizable durante periodo de campo | Ausencia prolongada. Se ha establecido contacto pero el individuo que debe responder no estará disponible en ningún momento durante todo el periodo de campo | |
| Barrera idiomática | Es imposible hacer la entrevista ni aún con apoyo | |

Fuente: Elaboración propia a partir de la EINSFOESSA 2024.

## 1.5. Ampliación y sustitución de secciones

Durante el trabajo de campo se ha ampliado o sustituido algunas secciones por los siguientes principales motivos:

- Peligrosidad extrema. Dado que para esta encuesta tiene especial interés los hogares más vulnerables, solo se sustituye una sección por este motivo en casos verdaderamente extremos.
- Municipios con poca población. En algunos casos los municipios son pequeños por lo que es necesario completar la ruta con otros municipios. Se utilizan en este caso para completar las rutas los municipios más cercanos de características similares.
- Población que no se encuentra. En ocasiones, aunque en las estadísticas oficiales aparece suficiente población es imposible encontrarla. Se hacen todos los esfuerzos para encontrarla, aunque en ocasiones puede estar muy dispersa entre otras viviendas vacías, como ocurre en zonas eminentemente

turísticas y residenciales con altos porcentajes de personas extranjeras o en poblaciones diseminadas. Se sustituyen tras verificar que efectivamente es imposible encontrar la muestra en la sección.

## 2. Trabajo de campo

### 2.1. Fase piloto

Antes de comenzar el trabajo de campo se realizó una fase piloto en que se completaron veinte entrevistas en Madrid y Valencia (diez en cada ciudad). Tuvo como objetivos principales:

- Probar todos los elementos y protocolos de la metodología, como instrucciones para entrevistadores, procedimientos de contacto (rutas aleatorias) y administración de la encuesta.
- Testar la programación del cuestionario CAPI, flujo, posibles incidencias en la comprensión de las preguntas, y duración de la entrevista.
- Testar la producción del fichero/data obtenido.
- Recabar los comentarios y sugerencias de los entrevistadores.

En cuanto a metodología, se siguió un método aleatorio idéntico a la fase principal, partiendo de una dirección concreta en cada sección censal elegida (una sección en cada ciudad).

Se contó con un entrevistador experimentado en cada ciudad para llevar a cabo las entrevistas.

Ambos recibieron un *briefing* completo *online* por parte del equipo de la empresa de campo y Fundación FOESSA el 23 de enero de 2024, comenzando el mismo día este trabajo y finalizando el 28 de enero.

El 29 de enero, tras finalizar el trabajo de campo de esta fase, se realizó una sesión de *briefing* para recoger la información de primera mano del equipo, y poder realizar las correcciones oportunas sobre el cuestionario.

## 2.2. Fase de campo principal

El proceso de realización de las encuestas ha transcurrido entre el 8 de febrero y el 14 de julio de 2024. La información referida a las actividades económicas, así como la de pensiones y prestaciones económicas está referida a lo acontecido durante el año 2023.

La encuesta ha sido realizada de manera presencial, mediante una entrevista personal, y las respuestas se han recogido en un cuestionario estructurado y precodificado en el 99% de las variables. La encuesta ha sido administrada por entrevistadores previamente formados para la realización de la tarea, que han trabajado en 50 rutas, repartidas en 23 municipios de Aragón y en un total de 1.042 rutas repartidas en 524 municipios de España.

Después del proceso de supervisión y depuración final, la muestra definitiva de hogares de Aragón está conformada por 586 encuestas que han aportado información sobre 1.418 personas, lo que devuelve unos márgenes de error del ±2,6% para la información de la población y del ±4,0% para la información de los hogares. En ambos casos, el margen de error es óptimo, la información es estadísticamente representativa del conjunto del universo y los intervalos de confianza permiten un análisis detallado de los niveles de integración y exclusión social. La muestra de España está conformada por 12.289 hogares y 30.935 personas, registrando márgenes de error del ±0,6% y del ±0,9%, respectivamente.

**TABLA 3.** Muestra realizada en Aragón y España al finalizar el trabajo de campo antes del proceso de supervisión y depuración final

| | Cuestionarios filtro realizados | | | Cuestionarios principales realizados | | |
|---|---|---|---|---|---|---|
| | Total | Sin indicios de exclusión | Con indicios de exclusión | Total | Sin indicios de exclusión | Con indicios de exclusión |
| Total Aragón | 963 | 419 | 544 | 588 | 196 | 392 |
| Total España | 20.089 | 9.143 | 10.946 | 12.567 | 4.314 | 8.253 |

Fuente: Elaboración propia de la EINSFOESSA 2024.

TABLA 4. Universo, muestra final y margen de error Aragón y España

| | Aragón | España |
|---|---|---|
| Universo población | 1.336.540 | 48.262.420 |
| Universo hogares | 560.308 | 19.316.426 |
| Muestra población | 1.418 | 30.935 |
| Muestra hogares | 586 | 12.289 |
| Margen de error población | ±2,6% | ±0,6% |
| Margen de error hogares | ±4,0% | ±0,9% |

Fuente: elaboración propia a partir de datos del INE y de la EINSFOESSA 2024 **(53)**

Finalmente, se ha calculado los intervalos de confianza (al 95% de probabilidades) para los niveles de exclusión y exclusión severa por comunidades autónomas y territorios específicos. En la siguiente tabla aparece el efecto de diseño y la muestra efectiva para Aragón.

TABLA 5. Intervalos de confianza (95% de probabilidades) para Aragón

| | Error max | Efecto diseño muestral | Muestra definitiva | Muestra efectiva |
|---|---|---|---|---|
| Aragón | 0,04854278 | 1,199077894 | 586 | 488,7 |

Fuente: Elaboración propia de la EINSFOESSA 2024.

Para encontrar el error estimado para esta muestra es suficiente con multiplicar por el efecto de diseño el error resultante al calcularlo de una forma normal, o bien usar como tamaño muestral el tamaño efectivo en lugar del real, al calcular errores muestrales o intervalos de confianza.

La muestra efectiva es el tamaño muestral que nos daría si con el error que hemos calculado tuviéramos un muestreo aleatorio simple. Está relacionado con el efecto del diseño muestral, que es el error realmente obtenido entre el error teórico con un muestreo aleatorio simple. Por tanto, la muestra efectiva es la muestra real dividida por el efecto del diseño. En otras palabras, se ha tenido en cuenta que la muestra no es proporcional ni en la selección de las secciones, ni tampoco a la hora de seleccionar a los hogares para la realización de los cuestionarios filtros, y hay una leve desproporción de hogares vulnerables y no vulnerables.

**(53)** Los datos de población han sido extraídos de la Estadística continua de población que publica el INE y hacen referencia a la población en viviendas familiares a 1 de enero de 2024. El dato de hogares proviene de la misma fuente y hace referencia a los hogares de personas residentes en viviendas familiares.

De acuerdo con estos intervalos de confianza, todas las estimaciones de personas y hogares se dan en miles y se muestran redondeadas a la baja y han de ser consideradas únicamente a título ilustrativo e interpretadas con las debidas cautelas.

Para la estimación de la población y hogares afectados se han tomado como base las cifras redondeadas a la baja de la Estadística continua de población del INE. En ambos casos, los datos hacen referencia a 1 de enero de 2024 y a la población u hogares residentes en viviendas familiares.

En algunos casos, los datos mostrados entre paréntesis y con un asterisco se han recogido aquellos valores que no ofrecen un grado de fiabilidad suficiente porque al analizar el conjunto de la población no se ha recogido ningún caso relativo a las situaciones que describen los indicadores o bien porque los valores recogidos para el año 2024 son menores que 1 y suponen una variación considerable respecto al promedio de los años previos.

## 3. Seguimiento y supervisión del trabajo de campo

### 3.1. Seguimiento del trabajo de campo

Durante el trabajo de campo se ha recogido y analizado semanalmente la siguiente información:

Panel de control y seguimiento:

- Seguimiento del trabajo de campo por provincia/ unidad muestral, con diferentes indicadores en cabecera
- Evolución de la producción semanal
- Entrevistas completas por entrevistador/día
- Muestra completa por ruta y diferentes indicadores en cabecera

Tabulación básica de las entrevistas completas, incluyendo el cálculo de indicadores.

Fichero de entrevistas completas en formato SPSS.

Esta información semanal ha permitido realizar un seguimiento de la calidad del trabajo de campo, así como detectar posibles desviaciones en los indicadores, para poder realizar las oportunas correcciones.

## 3.2. Protocolo de supervisión

Este estudio ha tenido un protocolo específico de supervisión, por el cual se han supervisado:

- Entrevistas aleatorias determinadas por el software de supervisión de la empresa de campo (mínimo 10%), incluyendo a todos los entrevistadores (mínimo del 5% de entrevistas por entrevistador), más:
- Todos los casos en que la entrevista no ha tenido registro de GPS.
- Todas las entrevistas con una duración menor a 20 minutos.
- Todas las entrevistas con hora de comienzo más tarde de las 21:00 h.
- Las que tengan teléfono duplicado con este u otros estudios realizados por la empresa de campo.
- Las dirigidas desde el equipo técnico o el equipo de coordinación por sospecha de no realización o dudas en el protocolo seguido.
- Las de entrevistadores específicos señalados por el cliente.

## 3.3. Cuestionario de supervisión

El equipo de supervisores ha usado un cuestionario específico para este estudio. No obstante, la conversación con el entrevistado ha podido adaptarse según su perfil, pasando de un cuestionario estandarizado a una conversación propiamente dicha, mediante la cual se ha tratado de obtener la información necesaria para conformar el buen desempeño del entrevistador y de la información recogida.

Así pues, se ha indagado sobre el contenido del cuestionario al que ha respondido el hogar, para asegurarse de que se han cubierto todos los apartados del mismo. También se ha supervisado cualquier cuestión específica en las que pudiera haber dudas sobre el desempeño del entrevistador.

De este modo, se realizó una supervisión directa con la persona que contestó la entrevista o con otra persona del hogar presente durante la misma (indirecta).

Se confirmó fecha, dirección, duración y metodología de la entrevista (si se utilizó tableta y si el entrevistado fue informado a cerca de la política de confidencialidad y protección de datos).

Se confirmaron en espontáneo las variables indicadas por el equipo técnico del estudio, tales como tamaño del hogar y situación laboral de sus componentes.

## 3.4. Protocolo de anulación

Se consideraron entrevistas válidas todas las que cumplen los requisitos establecidos por el protocolo establecido y anuladas las que presentaron cambios no subsanables con respecto al mismo (no coincide la información que figura con las respuestas dadas por la persona a la que se le realiza el cuestionario de supervisión).

Como ejemplo, una vez realizada la supervisión, se anularon entrevistas en los casos siguientes:

- Menos de diez minutos registrados y la persona confirma que el tiempo ha sido ese.
- Entrevistas en que los tiempos / horarios de realización son ilógicos y la persona entrevistada no confirma lo reflejado en los datos.
- Número de miembros del hogar (personas que viven en el mismo domicilio y comparten gastos de vivienda y alimentación) no coincide con el registrado en la entrevista para los mayores de 16 años. En el caso de que el entrevistado confirme que comentó al entrevistador el número de miembros del hogar, se contrasta la información con el entrevistador.
- Entrevistado no reside en el domicilio registrado.
- Teléfonos repetidos.
- Metodología errónea.

Durante todo el trabajo de campo se han realizado un total de 12.572 entrevistas completas. Se han anulado 283 entrevistas por no cumplir los criterios de calidad requeridos para este estudio, del total de 3.090 que han pasado por el equipo de supervisión. La cifra final de entrevistas completas válidas es 12.289.

En cuanto a los cuestionarios filtro, se han realizado 7.523 adicionales (un total de 20.095 cuestionarios, filtro + completas), de los que se han anulado 122. De este modo, el grueso de cuestionarios, filtro y principales, que resultan válidos, es 19.690.

Reseñar que, para entrevistadores con alto porcentaje de entrevistas con dudas razonables de buena ejecución, se anuló todo su trabajo en el estudio, independientemente de que alguna fuera realizada de forma correcta.

## 4. Ajustes posteriores de la muestra obtenida

Una vez recibido el fichero de datos se realizan varias ponderaciones para corregir la desproporcionalidad de la muestra y para ajustar la muestra obtenida a los datos poblacionales, en sucesivos pasos. Primero, sobre el fichero completo con todos los formularios filtro:

1. Se calcula una ponderación para cada sección con el inverso de la probabilidad de selección con la que se seleccionó la sección, que era el número de hogares pobres estimado en la sección.

2. Se realiza una estimación de la probabilidad de selección del individuo en la sección. Esta probabilidad está en función de la anterior, pero multiplicado por el número de entrevistas de filtros completadas (cuantas más entrevistas de filtro completadas, mayor probabilidad de inclusión en la muestra). Por tanto, la estimación queda como: N.º de hogares pobres estimado*n. de filtros/n. de hogares total. El coeficiente de ponderación provisional (peso1) será el inverso de esta probabilidad.

3. Se calcula la suma de peso1 por estratos (provincias, islas y muestras específicas), y se calcula su suma para cada estrato. Se calcula su suma a nivel provincial, y se calcula un coeficiente provincial como la población dividida por la suma de peso1 para cada estrato (coef_prov), definiéndose peso2=peso1*coef_prov.

Utilizando la ponderación calculada se calcula la proporción entre vulnerables y no vulnerables en todos los filtros en cada sección. A continuación, se realiza la ponderación en el fichero de cuestionarios completos.

1. Se aplica la ponderación obtenida anteriormente peso2.

2. Se aplica una ponderación a los cuestionarios de vulnerables y no vulnerables para que la proporción en el fichero de cuestionarios completos sea la misma que la del fichero de cuestionarios de filtros, calculada antes, en cada sección.

3. Se realiza una calibración del fichero partiendo de la ponderación anterior, para ajustar los datos obtenidos en cada comunidad autónoma por lugar de nacimiento, tipo de hogar, y pertenencia a la etnia gitana.

## 5. Detalles de la calibración realizada

La calibración se realiza con el procedimiento *rake* de SPSS. Su objetivo es ajustar determinadas variables de la muestra a los datos de fuentes externas, y se realiza mediante un proceso recursivo que va ajustando la muestra a cada uno de los marginales de las diferentes variables utilizadas, hasta que la muestra ponderada queda ajustada en todas las variables utilizadas.

La calibración de este fichero es más compleja de lo habitual ya que debe realizarse a nivel de hogar, no de individuo. Cada hogar debe tener un peso, que debe ser el mismo para todos los individuos. Por tanto, no se pueden utilizar variables medidas a nivel individual sino de hogar. Ello condiciona la elección de las variables y la forma de calcularlas, que ahora se detalla.

### Lugar de nacimiento

Dado que se va a combinar con varias variables más, y que se tiene que hacer a nivel de hogar, es preferible usar solo dos categorías. Estudiando la muestra obtenida, se tiene que en la muestra están sobrerrepresentados los nacidos en América y África, e infrarrepresentados los europeos, estando en un término medio los asiáticos. Por tanto, las dos categorías para clasificar a los individuos escogidas son: nacidos en Europa y resto.

Para clasificar al hogar se utiliza el lugar de nacimiento predominante en el hogar: es decir, cual es el lugar de nacimiento de la mayoría de sus miembros. Si hubiera empate, es decir, hubiera un número igual de ambas categorías, se asigna a la categoría europeos. Dado el gran incremento que ha habido en los últimos años del número de personas nacidas en el extranjero era importante tomar como referencia unos datos muy recientes. Para el año 2024 existe una estimación del INE del número de personas nacidas en el extranjero, pero no de su distribución por

continentes, siendo el último año del que se dispone de la distribución por continentes 2023. Se han utilizado los datos de 2023 de distribución por continentes corrigiéndolos por los datos totales de extranjeros que existen para 2024.

### Tipo de hogar

Para la clasificación de tipo de hogar se ha combinado el tamaño de este y la edad de las personas que lo componen, resultando las siguientes categorías:

- Persona sola, edad menor de 65 años.
- Persona sola, edad mayor de 65 años.
- Dos personas, ambas mayores de 65 años.
- Dos personas, una mayor de 65 años.
- Dos personas, ninguna mayor de 65 años.
- Tres personas.
- Cuatro personas.
- Cinco personas o más.
- Los datos de referencia son del Censo de 2021.

### Pertenencia a etnia gitana

Los resultados muestrales de la variable de pertenencia a etnia gitana han sido muy inestables en las diferentes encuestas FOESSA (Tabla 6). Ello puede ser debido a que están bastante agrupadas en determinadas secciones, junto al pequeño porcentaje que representa, ambos factores dificultan su medición con precisión. A diferencia de las otras variables, no hay cifras oficiales de pertenencia a etnia gitana. Para aumentar la estabilidad de los resultados, lo que se ha hecho es incluir en la calibración esta variable, ajustando la variable de pertenencia de los hogares a la etnia gitana a la media del porcentaje de hogares pertenecientes a la etnia gitana que se han obtenido en el conjunto de las encuestas FOESSA, teniendo en cuenta el tamaño de cada muestra. Dicho ajuste ha sido realizado para cada comunidad autónoma, al igual que en las otras variables.

TABLA 6. Porcentaje de hogares pertenecientes a etnia gitana en encuestas FOESSA

| | Total (%) |
|---|---|
| 2024 | 2,3 |
| 2021 | 1,7 |
| 2017 | 0,7 |
| 2013 | 2,1 |
| 2009 | 1,2 |
| 2007 | 1,7 |
| Media ponderada | 1,6 |

# B. LA MEDICIÓN DE LA EXCLUSIÓN SOCIAL Y LA POBREZA

## 1. La medición de la exclusión social

Se entiende en este trabajo la exclusión social como un fenómeno de carácter estructural que tiene que ver con las características y transformaciones en tres esferas que afectan a la capacidad de integración de la sociedad: en el mercado de trabajo, en las formas de convivencia y en el espacio político, especialmente de las políticas sociales.

Su carácter multidimensional nos indica las dificultades o barreras que esos procesos generan en las personas y en los hogares en tres grandes ejes: la participación en la vida económica (bien en la producción de la riqueza, bien en el acceso a su distribución), un eje político relacionado con los derechos de ciudadanía, tanto a la participación política como a los derechos sociales, y un eje relativo a las relaciones sociales donde se generan problemas de aislamiento social o relaciones interpersonales perversas, de carácter conflictivo o violento. Su carácter procesual (la exclusión como proceso) nos indica una dinámica de alejamiento progresivo respecto de un determinado modelo de integración social en el que pueden

distinguirse diversos estadios en función de la intensidad (desde la precariedad o vulnerabilidad hasta la exclusión social más extrema), que se expresa en la acumulación de carencias o barreras, así como en la limitación de oportunidades en los distintos ámbitos (Laparra *et al.*, 2007) **(54)**.

La propuesta planteada, tomando como base esta concepción teórica, incluye un sistema de 37 indicadores que sirven de base para el cálculo del Índice Sintético de Exclusión Social (ISES). Estos indicadores son de carácter binario vinculados a tres ejes fundamentales. En el eje económico se abordan cuestiones relativas a la participación del producto social, fundamentalmente plasmadas en indicadores para medir la relación con el empleo y la calidad de este, así como en cuestiones vinculadas a los ingresos y la privación. Dentro del eje político se ubican cuestiones vinculadas con los derechos políticos (centrados en la participación política) y los derechos sociales (centrados en la educación, la vivienda y la salud). El tercer y último eje es el vinculado con las relaciones sociales, que se acerca al conflicto social (centrado en conflictos familiares, conductas asociales y conductas delictivas) y al aislamiento social (centrado en la falta de apoyos familiares, la presencia de conflictos vecinales y la institucionalización). Se cubren de esta manera las principales cuestiones desarrolladas en la literatura internacional en relación con las reflexiones teóricas sobre la exclusión social. El sistema propuesto tiene en cuenta indicadores "restrictivos" en su definición, pensados para detectar situaciones que supongan por sí solas dificultades graves en la vida de las personas.

Fruto de las revisiones metodológicas realizadas en las ediciones anteriores y de la homogeneización en el sistema de agregación de los indicadores, los resultados presentan ligeras variaciones respecto de los que se habían aportado las ediciones anteriores. Más allá de la precisión del dato, hemos valorado que lo importante era dar cuenta de la tendencia y garantizar que la comparación se hacía de la mejor manera posible.

Los 37 indicadores de exclusión prescinden, para la agregación, de los valores perdidos. Cada uno de ellos identifica los *casos detectados que presentan cada uno de los 37 problemas* para no perder muchos casos en el sistema de agregación del ISES. Sin embargo, se ha aportado también una estimación del volumen de hogares afectados por cada problema en el conjunto de la sociedad, lo que

**(54)** Laparra, M., Obradors, A., Pérez, B., Pérez Yruela, M., Renes, V., Sarasa, S., Subirats, J. y Trujillo, M. 2007. «Una propuesta de consenso sobre el concepto de exclusión. Implicaciones metodológicas». Revista Española del Tercer Sector 5.

implica considerar los valores perdidos como tales y realizar dichas estimaciones sobre el total de casos válidos en cada indicador.

## 2. El cálculo del ISES y de los niveles de exclusión social (55)

El objetivo que se persigue con la generación de un índice de la exclusión social es el de sintetizar las diferentes situaciones de exclusión de los hogares en diversas dimensiones. El sistema de indicadores de FOESSA y el método de cálculo del ISES han evolucionado sensiblemente a través de las diferentes ediciones de la EINSFOESSA. Se presenta a continuación las principales modificaciones que se han implementado.

En la serie anterior EINSFOESSA 2007, 2009, 2013 y 2018, el sistema estaba compuesto de 35 indicadores repartidos en 8 dimensiones de la siguiente manera:

- De empleo del 1 al 6
- De consumo del 7 al 8
- De participación política del 9 al 10
- De educación del 11 al 13
- De vivienda del 14 al 21
- De salud del 22 al 27
- De conflicto social del 28 al 32
- De aislamiento social del 33 al 35

A la hora de dar un peso específico a cada uno de los indicadores, se optó por utilizar el inverso de las frecuencias (1/ f(x)) como punto de partida. Se entendía así que, cuanto más estricto es el umbral en un indicador, menor es la frecuencia de este y, por lo tanto, mayor la gravedad del problema o carencia recogida. El Índice Sintético de Exclusión Social (ISES) se construía con estos datos de forma que la puntuación mínima para un individuo era 0 y la media, para el conjunto de la

(55) Fernández Maíllo, G. 2019. VIII Informe Foessa sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación FOESSA; Laparra, M. y Pérez Eransus, B. 2010. «El primer impacto de la crisis en la cohesión social en España». Madrid: Fundación FOESSA; Lorenzo, F. 2014. VII Informe sobre exclusión y desarrollo social en España. Madrid: Fundación FOESSA.

sociedad, era igual a 1, dependiendo la puntuación máxima de la acumulación de indicadores en el peor de los casos. El mínimo es siempre 0, la media es tendente a 1 y el máximo depende de la distribución.

A partir de la edición de 2021 se ha decidido realizar una revisión del sistema de indicadores de FOESSA, tomando como base la misma concepción teórica. Cambios, todos ellos, que se han aplicado a una nueva serie a partir de 2018, de forma que puedan seguir analizándose los cambios sin sesgos metodológicos.

Se han introducido una serie de cambios en algunos enunciados para dar mejor cuenta de su concreción actual, además, se han incluido dos nuevos indicadores al sistema que suma ya 37 indicadores. Por un lado, se introduce el indicador 36 "Acumulación de deudas: hogar con retrasos en los pagos de suministros" en la dimensión de exclusión del consumo, en el eje económico. Y, por otro, se introduce el indicador 37 "Hogar con sustentador principal activo en inestabilidad laboral grave en un año (3 o más contratos, 3 o más empresas, 3 o más meses parado)" en el eje económico, en la dimensión exclusión del empleo.

Por otro lado, la nueva serie que se inicia en 2021 pero que se aplica para las ediciones desde 2018, la ponderación de cada indicador se empieza a calcular en base al Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM) **(56)**.

Los resultados de introducir este nuevo método de ponderación basado en la ACM, reflejan una imagen general bastante similar en el conjunto, y suponen un ligero empeoramiento del diagnóstico general sobre la incidencia de la exclusión social en España, mejorando además la sensibilidad para la comparación entre los distintos grupos sociales, tal como se ha demostrado en análisis anteriores (Laparra, Zugasti Mutilva, y García Lautre, 2021) **(57)**.

La ventaja principal es contar con un nuevo sistema, más riguroso y con un apoyo estadístico más robusto, que viene a legitimar los análisis anteriores, corrigiendo algunas de las disfuncionalidades que aparecían con el sistema anterior.

**(56)** FOESSA (2022). «Metodología de la Encuesta EINSFOESSA y cuestionarios» (páginas 631 a 679), en *Evolución de la cohesión social y consecuencias de la COVID-19 en España*. Colección Estudios 50.

**(57)** Laparra, M., Zugasti Mutilva, N. y García Lautre, I. 2021. «The multidimensional conception of social exclusion and the aggregation dilemma: a solution proposal based on multiple correspondence analysis». Social Indicators Research 158(2):637-66.

## 2.1. El ACM como técnica para la obtención de un indicador de exclusión

El **Análisis de Correspondencias Múltiples (ACM)** surge como una extensión del **Análisis de Correspondencias Simples (ACS)**, permitiendo el análisis de más de dos variables categóricas (cualitativas) simultáneamente. El ACM (también el ACS) pertenece a la familia de **técnicas factoriales** y está íntimamente relacionado con el **Análisis de Componentes Principales (ACP)** que persigue los mismos objetivos, pero para variables de tipo cuantitativo.

El fundamento de las **técnicas factoriales** es obtener un espacio de dimensión reducida (formado por los factores o ejes factoriales) en el que poder representar la información que contiene una tabla de datos de grandes dimensiones cuyo análisis directo es imposible. Simplificando los términos, el objetivo de una técnica factorial consiste en generar "mapas" en los que se representa la información original (muy compleja) teniendo en cuenta que siempre va a haber cierta pérdida de información. Dichos mapas, que muestran las relaciones y diferencias más claras y relevantes en los datos, sirven para estudiar la posible existencia de patrones de comportamiento.

### 2.1.1. Los factores o ejes factoriales en ACM

Los factores de ACM son variables artificiales, **combinación lineal de las modalidades de las variables cualitativas analizadas que permitirán obtener una puntuación factorial para cada individuo y también una puntuación factorial para cada modalidad analizada**.

En ACM, cada factor es una combinación lineal de todas las categorías de las variables cualitativas analizadas. Lo que distingue a cada factor es que el peso, o importancia, de cada modalidad en un factor es diferente.

**El peso o importancia de cada modalidad en un factor viene determinado por la contribución que tiene una modalidad a la inercia total de una tabla** (a la información que contiene la tabla). Se puede decir que, en ACM, una modalidad tenderá a tener mayor peso o importancia en la formación de un factor cuanto más diferente sea su comportamiento respecto al resto de modalidades. Las modalidades con mayor peso tienden a ser modalidades de respuesta elegidas con frecuencias bajas que diferencian bien a los individuos (no han sido elegidas al azar).

Los factores se obtienen de forma secuencial, esto es, el primer factor es el que recoge la máxima información de la tabla de datos (inercia total o varianza total). El segundo factor, es el que recoge máxima información restante y, además, es ortogonal (perpendicular) al primero. Y así sucesivamente. Evidentemente, cuanto mayor es el orden del factor, menos información recoge y, por tanto, menos interés tiene su análisis.

En ACM (también en ACP), la selección de los dos primeros factores es crucial ya que son los dos factores que más información recogen. Con los dos primeros factores se obtienen representaciones de individuos y modalidades (denominados mapas o planos factoriales). Los factores de rango superior se suelen dejar para análisis más específicos sobre todo en aquellos análisis en los que los dos primeros factores no capten suficiente información (inercia) de los datos.

### 2.1.2. Coordenadas factoriales en ACM

Una vez obtenido un factor, **cada individuo tendrá una puntuación (coordenada) factorial** que viene dada por las respuestas que ha dado a las diferentes modalidades ponderadas por el peso de cada modalidad. Si un individuo tiene un perfil de respuestas que coincide con las modalidades que más peso tiene en un factor tendrá una puntuación (coordenada) alejada de cero (en sentido positivo o negativo). La representación en mapas factoriales de las coordenadas de las modalidades en los dos primeros factores proporciona, por tanto, una herramienta muy poderosa para entender el comportamiento de datos, es decir, para averiguar qué modalidades están más asociadas entre sí o cuáles se comportan de forma más opuesta entre sí. Sin ánimo de ser exhaustivo, existen tres pautas básicas para la interpretación de la posición de las modalidades en el plano factorial principal (factor 1 y 2):

- Se interpretan las modalidades que aparecen alejadas del origen de coordenadas ya que son las modalidades "diferenciadoras" entre individuos y que contribuyen más a la formación de los ejes.
- Dos modalidades de diferentes variables que aparecen próximas en el plano principal se dice que están asociadas positivamente, es decir, que han sido seleccionadas por individuos con perfiles similares (en muchos casos, por los mismos individuos).
- Dos modalidades de diferentes variables que aparecen en posiciones opuestas en el plano principal se dice que están asociadas negativamente, es decir, que han sido seleccionadas por individuos con perfiles opuestos (en muchos

casos, por individuos diferentes que en esas modalidades han respondido de forma contraria).

### 2.1.3. El ACM de los indicadores de exclusión de la encuesta FOESSA (2024)

El punto de partida del análisis de exclusión en 2024 es una tabla de una dimensión realmente elevada, del orden de 31.000 individuos (hogares ponderados) y un total de 37 variables (indicadores de exclusión). Cada indicador de exclusión tiene dos modalidades («sí»/»no»), por lo que en total se analizan 74 modalidades de respuesta.

El resultado del ACM final viene dado por 29 indicadores de exclusión (58 modalidades), ya que 8 indicadores (16 modalidades) presentan una frecuencia de respuestas «sí» extremadamente baja (inferior al 2%). La presencia de modalidades de frecuencia "rara" puede distorsionar el ACM por lo que la práctica habitual suele no tenerlos en cuenta en la formación de los factores (no formarán la combinación lineal que genera el factor). Sin embargo, es posible obtener las coordenadas factoriales de estas 16 modalidades e incluirlas en el análisis de la estructura de los datos.

Las modalidades diferenciadoras (con coordenadas elevadas en valor absoluto) son respuestas «no» a los indicadores de exclusión, mientras que las modalidades con respuestas «sí» (elegidas por unas frecuencias mucho más altas) serán más próximas a cero y menos determinantes en el análisis.

El análisis de las coordenadas de las modalidades en el plano factorial principal (factores 1 y 2) permiten observar qué modalidades son más diferenciadoras, cuáles se asocian entre sí de forma positiva o de forma negativa (relaciones opuestas). En este plano, es posible obtener también las coordenadas de otras modalidades (denominadas suplementarias) de otras variables cualitativas que enriquecerán la interpretación del plano y el análisis de los datos. No es el objetivo de este texto interpretar de forma detallada este plano que se deja para un informe posterior.

### 2.1.4. Obtención de un índice de exclusión a partir del primer factor del ACM

El primer factor del ACM es una variable cuantitativa cuyas puntuaciones (coordenadas) reflejan claramente un mayor grado de exclusión de los hogares analizados.

A esta conclusión se llega fácilmente ya que las modalidades con mayor coordenada negativa en el factor 1 (son modalidades de respuesta «sí») que indican la presencia de algún factor de exclusión mientras que las modalidades de respuesta «no» apenas tienen coordenada (ligeramente positiva). La mayor o menor coordenada de una modalidad «sí» en el primer factor dependerá de lo diferenciadora que es dicha modalidad en relación con las respuestas dadas por el conjunto de hogares. Recordemos que los factores son variables artificiales que se han construido maximizando la variabilidad (inercia) que contienen los datos.

### 2.1.5. Clasificación de hogares y personas con diferentes intensidades de exclusión social

A partir de aquí, se plantea la cuestión de clasificar los hogares y las personas con diferentes intensidades de exclusión social. Aquellos hogares que no tienen ningún indicador afectado y cuyo ISES es igual a 0 se consideran en situación de integración plena. Partiendo de la mencionada premisa de que las cuestiones detectadas por los indicadores son ya de por sí de gravedad, se considera que aquellos hogares con algún indicador, y que tengan un ISES en torno a la media ($0<ISES<2$), se encuentran en situaciones en las que hay algún problema, pero que son estadísticamente normales y no se desvían por tanto demasiado del modelo de integración del conjunto de la sociedad. Se catalogan entonces como hogares en situaciones de integración precaria. De forma similar a los análisis de pobreza monetaria, aquí, los hogares más alejados de la media (ISES > 2), con el doble de problemas, se catalogaban en situaciones de exclusión social. Se ubican en la exclusión moderada aquellos que tienen un ISES mayor que el doble de la media de la sociedad ($2>ISES<4$) y en la severa aquellos cuyo ISES duplica al correspondiente a los hogares en situaciones de exclusión social moderada ($ISES>4$). De la misma forma que los umbrales de pobreza monetaria, la clasificación en estos cuatro grupos no deja de ser arbitraria. Ello debería llevar a considerarla con cuidado, utilizando el ISES (sin intervalos) como información relevante en la comparación entre individuos y grupos y como visualización de los espacios y las distancias sociales en el conjunto de la sociedad.

## 2.2. Actualización de las tres últimas ediciones a la nueva serie de la EINSFOESA

En la presente edición, las matrices de datos de los años 2018 y 2021 han sido adaptadas a la nueva serie de la EINSFOESSA 2024 basada en el sistema de Aná-

lisis de Correspondencias Múltiples y, por tanto, son las que pueden manejarse de manera comparativa.

Las tres ediciones de la EINSFOESSA han sido construidas con el mismo método basado en el Análisis de Correspondencias Múltiples para el cálculo de los pesos de los indicadores de exclusión social de FOESSA que fue iniciado en la edición 2021, anclando los pesos en el año 2018.

Esta modificación de los pesos de la ACM proporciona continuidad analítica en la serie de las tres ediciones y consolida la sensibilidad de los indicadores para registrar los cambios sociales y la estabilidad del sistema para adaptarse a las dinámicas de la exclusión social.

En consecuencia, es necesario precisar que las ediciones de 2018 y 2021 de la nueva serie, han tenido un ajuste mínimo en el método de cálculo del indicador 35, y, por tanto, la frecuencia de los intervalos del ISES ha sufrido una muy leve variación. Esto provoca que los datos del ISES sean muy parecidos, pero no iguales a los publicados en 2022. El cambio aplicado en las matrices de datos de los años 2018, 2021 y 2024 ha consistido en que en el indicador 35 (Hogar con personas que han estado en instituciones: hospitales y pisos psiquiátricos, centros de drogodependencias, de menores, penitenciarios, para transeúntes o mujeres) se ha ampliado la referencia temporal en las 3 encuestas (2018, 2021 y 2024), identificando los casos que han sido atendidos "alguna vez en la vida' en esos centros", aumentando así la capacidad de detección.

Además de la modificación del indicador 35, aplicado también en la nueva serie para 2018 y 2021, de forma que puedan seguir analizándose los cambios sin sesgos metodológicos, también se han introducido algunos cambios menores en otros indicadores por distintos motivos, pero solo para 2024:

- Indicador 9 (Hogar con adultos sin derecho de voto): se actualiza el listado de países con acuerdo de reciprocidad y se incorpora a Reino Unido, que desaparece de países de la UE. También se incorpora Corea este año.
- Indicador 13 (Hogar con alguna persona de más de 69 con menos de 5 años de escolarización): En 2024 se aplica el criterio para todas las personas de 69 años en adelante, que es el de tener al menos 5 años de escolarización. No se modifican las bases de 2021 y 2018.
- Indicador 16 (Hogar con situaciones de insalubridad: humedades, suciedad y olores): se incorporan las «plagas».

- Indicador 20 (Hogar con personas de movilidad reducida y con barreras arquitectónicas): se introduce una nueva enfermedad incapacitante (trastornos en el neurodesarrollo) para los menores de 18 años. Además, se consideran no solo las barreras arquitectónicas en la vivienda, sino también si existen en el edificio (algo que podría estar implícito anteriormente).
- Indicador 26 (Hogar con alguien enfermo grave o crónico que no ha recibido asistencia médica para esa enfermedad en un año): se introduce una nueva enfermedad grave: trastornos en el neurodesarrollo.

## 3. La medición de la pobreza

La medición de la pobreza se realiza siguiendo en enfoque metodológico estándar en los institutos de estadística de la Unión Europea, basándose por tanto en la línea de la pobreza relativa, calculando sobre la base de la variable monetaria de los ingresos, y teniendo en cuenta las unidades de consumo del hogar y las escalas de equivalencia.

Para el cálculo concreto de la pobreza en los hogares se ha procedido a procesar la información de la manera que se expone a continuación.

Primero en la base de datos de individuos se agregan los ingresos recogidos en las variables que indican los ingresos por actividad económica (E64_1 hasta E64_n). Además, se han retirado los individuos donde existía la respuesta de "no sabe no contesta" (NS/NC).

En segundo lugar y en la misma base de datos, se han agregado las variables donde los individuos han cobrado alguna prestación (E68_1 hasta E_68_n). Al igual que en las variables anteriores, se han retirado los individuos que han contestado "NS/NC" en alguna de ellas.

Seguidamente en la base de datos de hogares se han sumado las variables que recogen otros tipos de ingresos. Son las 9 variables siguientes:

- E69A. Rentas del capital mobiliario (ahorro, acciones, planes de pensiones, etc.)
- E69B. Rentas del capital inmobiliario (alquiler de pisos, tierras, etc.)
- E69C. Cobro de seguros, indemnizaciones, etc.
- E69D. Otras transferencias ocasionales (herencias, premios, etc.)

- E69E. Pagas extraordinarias (solo si no están incluidas en los ingresos por trabajo)
- E69F. Devolución de IRPF Renta 2022
- E69G. Pensión alimenticia y/o compensatoria procedente del excónyuge (efectiva)
- E69H. Ayudas de familiares o amistades (de forma regular)
- E69I. Otros ingresos (indemnización por despido, etc.)

Se han retirado los hogares donde en las 7 variables primeras aparecen en el mismo hogar al menos dos respuestas con NS/NC. También se han retirado los hogares en los que aparece al menos 1 NS/NC en alguna de las dos últimas.

A la suma total de los tres bloques se retiran los hogares donde el encuestador ha considerado que los datos económicos no son fiables (U5E).

Así pues, la suma total menos los hogares retirados, bien por los NS/NC, bien por no ser fiables para el encuestador, es la cantidad que se utiliza para definir la pobreza moderada (60% de la mediana equivalente) y la pobreza severa (30% de la mediana equivalente). En ambos casos se utiliza la escala de Oxford modificada (1 para el primer adulto, 0,5 para las siguientes personas de 14 y más años, y 0,3 para cada uno de los menores de 14 años).

En esta edición se ha considerado oportuno utilizar el umbral de pobreza estable en euros constantes anclado en 2018 para hacer más evidentes los cambios reales en las condiciones de vida. Las frecuencias relativas de estos indicadores y su afección en el ISES han sido recalculadas para los años 2018, 2021 y 2024.

En definitiva, los umbrales utilizados para calcular las tasas de pobreza tanto relativa como severa han sido anclados en 2018. Esto significa que el umbral utilizado para calcular la tasa de pobreza severa (40% de la mediana de ingresos) y la tasa de pobreza relativa (60% de la mediana) calculadas, tanto para 2021 como 2024, se han anclado en los valores del año 2018, respectivamente 5.658,9€ y 8.488,4€ por unidad de consumo.

- Esta modificación de los umbrales ha afectado al cálculo de tres indicadores:
- Indicador 7: Pobreza severa 40% mediana (5658,9) anclada en 2018
- Indicador 21: Gastos de la vivienda excesivos. Con F87 40% mediana 2018 (5658,9)
- Indicador 27: Hogar ha dejado de comprar medicinas, seguir tratamiento o dietas por problemas económicos, mediana anclada en 2018 (8488,4).

# Glosario

## Carencia material y social severa

La carencia material y social severa hace referencia a la situación de aquellas personas que viven en condiciones de falta de acceso a determinados recursos. Este indicador se calcula de forma separada para cada miembro del hogar y a partir de 13 ítems o componentes: siete de ellos se definen a nivel de hogar, por lo que son comunes al conjunto de las personas de un mismo hogar, y los seis restantes se definen a nivel personal, siendo diferentes para cada persona (cuando esta tiene 16 o más años; para las personas menores los valores de estos seis elementos se imputan a partir de los valores recogidos para los miembros de su hogar de 16 o más años).

Concretamente, se considera que una persona se encuentra en situación de carencia material y social severa cuando se ve afectada por al menos siete de los trece elementos de privación o carencia que conforman el indicador.

De este modo, las limitaciones o carencia definidas a nivel de hogar se refieren a: poder irse de vacaciones al menos una semana al año; consumir carne, pollo o pescado al menos cada dos días; poder mantener la vivienda con una temperatura adecuada; tener capacidad para afrontar gastos imprevistos; haber tenido retrasos en el pago de los gastos relacionados con la vivienda principal o en compras a plazos en los últimos 12 meses; poder disponer de un automóvil; y sustituir muebles estropeados o viejos. Asimismo, los elementos definidos a nivel personal son: sustituir ropa estropeada por otra nueva; tener dos pares de zapatos en buenas condiciones; poder reunirse con amistades o familia para comer o tomar algo al menos una vez al mes; participar regularmente en actividades de ocio; gastar una pequeña cantidad de dinero en uno/a mismo/a; y disponer de conexión a internet.

La carencia material y social severa sustituye al indicador de "privación material severa" utilizado en la EINSFOESSA 2021, y que estaba compuesto por 9 elementos de privación. Además de las adiciones, cabe señalar que desaparecen de la lista de carencias la disponibilidad de teléfono, televisor o lavadora.

## DEGURBA (Degree of Urbanisation)

Se trata de la clasificación cuya metodología y datos pueden consultarse en https://ec.europa.eu/eurostat/web/nuts/local-administrative-units. Promovida por Eurostat, esta clasificación se aplica a todas las unidades administrativas locales de la UE a partir de criterios de tamaño y densidad de población, diferenciando tres tipos de municipios: ciudades y áreas densamente pobladas; ciudades y suburbios de densidad intermedia; y zonas rurales escasamente pobladas.

## Empleo de exclusión

Se incluyen situaciones en las que no hay cobertura de la Seguridad Social y también determinadas ocupaciones frecuentemente consideradas como "marginales" en la estructura ocupacional (vendedores a domicilio, venta ambulante de apoyo y marginal, empleadas del hogar no cualificadas, peones agrícolas eventuales (temporeros), recogida de cartón y otros residuos, reparto de propaganda y mendicidad).

## Índice de Gini

El índice de Gini mide la desigualdad de la distribución del ingreso entre las personas de una región en un periodo de tiempo determinado. Sus valores oscilan entre 0 y 100, donde 0 correspondería a una economía con equidad perfecta (todas las personas tienen el mismo ingreso), y donde la desigualdad se incrementa a medida que se aproxima a 100.

## Inestabilidad laboral grave

Indicador que recoge las personas sustentadoras principales que han tenido tres o más contratos, en tres o más empresas, o tres meses o más de desempleo durante el año anterior.

## Persona sustentadora principal

A efectos conceptuales, se ha considerado como persona sustentadora principal a aquella mayor de 16 años que aporta la principal fuente de ingresos en el hogar, independientemente de que sea mediante la retribución de su empleo o siendo titular de una prestación u otro tipo de protección social. Si la persona que más aporta para sufragar los gastos comunes del hogar no pertenece a este, se considera sustentadora a aquella persona miembro del hogar que recibe las aportaciones económicas destinadas a sufragar los gastos del hogar. En ningún caso, la persona sustentadora principal puede ser servicio doméstico, invitada o huésped.

## Pobreza de mantenimiento

La pobreza de mantenimiento hace referencia a una situación de insuficiencia de ingresos económicos para abordar de forma regular la cobertura de las necesidades básicas, particularmente las relacionadas con los gastos de alimentación, vivienda, vestido y calzado. Se encuentran en riesgo de pobreza las personas, familias u hogares que disponen, en el periodo de referencia considerado, de ingresos inferiores a unos umbrales determinados para hacer frente a estas necesidades básicas.

En la metodología EPDS el cálculo de los umbrales de pobreza se hacen a partir de los gastos de las personas y no de los ingresos, y para ellos se les pregunta:

- En las actuales circunstancias de su hogar, ¿cuál es el ingreso mínimo realmente necesario para cubrir las necesidades básicas? Alimentación, vestido y calzado y las demás consideradas realmente básicas (para el cálculo del umbral de pobreza).

- En las actuales circunstancias de su hogar, ¿cuál es el ingreso mínimo realmente necesario para llegar a fin de mes? (para el cálculo del umbral de ausencia de bienestar);

Estas dos preguntas y el gasto medio mensual del hogar sirven para ajustar una regresión por tramos de edad y tamaño del hogar y se obtienen un umbral de pobreza y un umbral de ausencia de bienestar.

## Pobreza real

La pobreza real recoge aquellas circunstancias en las que las situaciones de riesgo de insuficiente cobertura de las necesidades básicas que aparecen en una u otra de las distintas dimensiones de la pobreza (mantenimiento o acumulación) no se encuentran suficientemente compensadas en la vida cotidiana de la población de forma que sea posible acceder a un nivel mínimo de bienestar, ajeno a la vivencia de la pobreza. En la metodología EPDS, la pobreza real hace referencia a aquellas situaciones en las que puede hablarse –desde la perspectiva general de la sociedad- de situaciones reales de insuficiente cobertura de las necesidades. En tales casos, la vivencia de la pobreza o la precariedad constituye una realidad desde las concepciones dominantes en la sociedad (aunque no necesariamente desde la propia percepción de las personas afectadas).

## Relación S80/S20

Este indicador de desigualdad expresa el cociente entre los ingresos totales percibidos por el 20% de personas con unos ingresos equivalentes más altos y los percibidos por el 20% con los ingresos equivalentes más bajos.

## Renta mediana equivalente

La renta mediana equivalente es el valor que, ordenando la renta de las unidades de consumo de menor a mayor, deja a la renta obtenida por el 50% de ellas por debajo de dicho valor, y al otro 50% por encima. La renta mediana ofrece una mejor representación del nivel de vida que la renta media, ya que la distribución de la renta tiende a ser asimétrica, con unos valores muy elevados en los grupos de rentas altas, lo que resulta en la obtención valores medios elevados.

## Riesgo de pobreza

La tasa de riesgo de pobreza, también llamada de bajos ingresos o de pobreza relativa, expresa la proporción de personas que viven en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 60% de la mediana por persona equivalente. La conversión de los ingresos netos de un hogar en ingresos por persona equivalente

se realiza utilizando la escala de la OCDE corregida, que pondera a la primera persona adulta del hogar con un 1, al resto de personas adultas con 0,5 y a las menores de 14 años con 0,3.

Este es un indicador relativo de pobreza y, por tanto, se considera que una persona es pobre cuando se encuentra en una situación de desventaja económica con respecto al resto de personas de su entorno.

## Pobreza severa

Esta tasa expresa el porcentaje de personas que vive en hogares con unos ingresos anuales netos inferiores al 40% de la mediana por persona equivalente.

## Tasa de actividad

La tasa de actividad expresa el porcentaje que representa la población activa mayor de 16 años (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo) sobre el total de la población de 16 y más años. El indicador toma como partida los datos de la Encuesta de Población Activa (EPA).

## Tasa de empleo

La tasa de empleo refleja el porcentaje de personas que se encuentran ocupadas respecto al total de personas en edad laboral. Por personas ocupadas se entiende todas aquellas personas de 16 o más años que durante la semana de referencia para la realización de la Encuesta de Población Activa (EPA) contaban con un empleo por cuenta ajena o ejercían una actividad por cuenta propia (donde se encuentran las personas empresarias, las que trabajan de manera independiente, las que pertenecen a cooperativas en las que trabajan y las personas trabajadoras familiares no remuneradas).

## Tasa de *non take-up*

La tasa de *non take-up* hace referencia al porcentaje de personas que, aun contando con el derecho a percibir una prestación, servicio público o programa so-

cial, no lo solicitan o no lo utilizan, respecto al total de personas con derecho a dicha prestación, servicio o programa. Entre los principales motivos para esta falta de uso o solicitud se encuentran las dificultades de acceso a la información, las barreras administrativas o el estigma. El concepto de *non take-up* alude, por tanto, a una infrautilización de prestaciones, servicios públicos o programas sociales por parte de personas que cumplen con los requisitos de elegibilidad, un fenómeno que limita el potencial y la efectividad de dichos recursos.

## Tasa de paro

La tasa de paro (o desempleo) expresa el porcentaje de personas que se encuentran en situación de desempleo respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo). Por paradas se entiende a aquellas personas de 16 y más años que durante la semana de referencia para la realización de la Encuesta de Población Activa (EPA) han estado sin trabajo, disponibles para trabajar y buscando activamente empleo. La EPA también considera paradas a las personas que ya han encontrado un trabajo pero que aún no se han incorporado al mismo.

## Tasa de paro de larga duración

La tasa de paro (o desempleo) de larga duración expresa el porcentaje de personas que llevan como mínimo 12 meses buscando empleo y no han trabajado en ese periodo, respecto al total de la población activa (personas ocupadas o en búsqueda activa de empleo).

## Tipología ETHOS (*European Typology on Homelessness and Housing Exclusion*)

Tipología europea desarrollada por FEANTSA que identifica trece perfiles diferentes de situaciones de sinhogarismo y exclusión residencial agrupados en cuatro tipos generales:

- Sin techo: personas que viven en el espacio público. Personas que pernoctan en un albergue pasando el resto del día en el espacio público.

- Sin hogar: personas que residen en recursos públicos/privados donde son acogidas y/o acompañadas.
- Vivienda insegura: personas que viven sin título legal habilitante, con peligro de violencia de género, o con la notificación de desalojo de la vivienda.
- Vivienda inadecuada: personas que viven en estructuras temporales o chabolas, en lugares no adecuados según la normativa de habitabilidad de cada territorio o de forma masificada (hacinamiento).

## Umbral de pobreza estatal y umbral autonómico

Las tasas de riesgo de pobreza que proceden de la Encuesta de Condiciones de Vida han sido calculadas de dos modos: a partir del umbral estatal y a partir del umbral de cada comunidad autónoma. El umbral estatal es el que se obtiene considerando la mediana de la distribución de los ingresos equivalentes de toda la muestra, mientras que para el cálculo de los diferentes umbrales autonómicos únicamente se considera la distribución de los ingresos en cada comunidad autónoma.

La siguiente tabla resume con los datos de la ECV de 2024 (que en todo caso hacen referencia a 2023) las tasas de riesgo de pobreza y de pobreza severa de las diferentes comunidades autónomas según los dos umbrales.

Las diferencias que se pueden observar deben ser entendidas en el sentido de que en el umbral estatal se pueden establecer comparaciones entre comunidades autónomas, mientras que, en la columna referida a los umbrales autonómicos, cada uno de éstos debe ser interpretado solamente en función de la realidad de la propia comunidad autónoma, dado que, como se ha dicho anteriormente, éste solo ha sido calculado en base a los ingresos de la población que vive en esa comunidad autónoma.

| % | Tasa de riesgo de pobreza | | Tasa de pobreza severa | |
|---|---|---|---|---|
| | Umbral estatal | Umbral autonómico | Umbral estatal | Umbral autonómico |
| Andalucía | 29,2 | 20,1 | 12,8 | 8,6 |
| Aragón | 15,1 | 17,6 | 6,0 | 7,6 |
| Asturias | 15,6 | 18,5 | 6,1 | 6,8 |
| Islas Baleares | 11,3 | 14,5 | 5,4 | 6,8 |
| Canarias | 24,6 | 19,4 | 10,1 | 8,8 |
| Cantabria | 17,3 | 18,2 | 6,8 | 7,1 |
| Castilla y León | 18,5 | 19,3 | 8,4 | 8,4 |
| Castilla-La Mancha | 27,4 | 18,6 | 8,6 | 6,2 |
| Cataluña | 12,9 | 17,4 | 5,6 | 7,5 |
| Comunitat Valenciana | 24,8 | 20,3 | 11,4 | 10,3 |
| Extremadura | 27,5 | 18,1 | 9,3 | 6,9 |
| Galicia | 14,2 | 14,8 | 5,9 | 6,2 |
| Madrid | 14,3 | 19,4 | 5,6 | 8,2 |
| Murcia | 26,0 | 19,9 | 11,8 | 9,6 |
| Navarra | 14,2 | 18,7 | 7,9 | 11,0 |
| País Vasco | 9,4 | 18,4 | 4,6 | 7,4 |
| La Rioja | 19,4 | 18,9 | 6,5 | 6,5 |
| Ceuta | 34,6 | 26,0 | 15,6 | 9,5 |
| Melilla | 41,4 | 20,8 | 20,8 | 9,3 |
| **España** | 19,7 | -- | 8,4 | -- |

Fuente: elaboración propia a partir de la Encuesta de Condiciones de Vida de 2024 de INE.